

Revista **CENTRA** de Ciencias Sociales

CENTRA Journal of Social Sciences

SUMARIO

ARTÍCULOS

Pitirim A. Sorokin y la reconstrucción de la humanidad
Emiliana Mangone

El uso de YouTube por los partidos políticos andaluces
Antonio Pineda, Sara Rebollo-Bueno y Julieti Sussi de Oliveira

Juicio, sentido común y discernimiento: contribuciones del pensamiento humanista a las profesiones sociales
Emilia Martínez-Brawley

Impresión 3D en educación. Perspectiva teórica y experiencias en el aula
Juan Carlos de la Cruz-Campos, María Natalia Campos-Soto, Carmen Rodríguez-Jiménez y Magdalena Ramos Navas-Parejo

Atendiendo a la persona en riesgo de suicidio en el Servicio Andaluz de Salud: un estudio cualitativo del proceso de institucionalización
Patricia S. Sánchez-Muros Lozano

Evolución del trastorno del espectro autista en Almería: prevalencia e incidencia por sexos, comorbilidad y distribución municipal
Francisco Villegas Lirola

La sociedad a medias: hacia una definición de los rasgos de la socialidad humana
Jesús Romero Moñivas

NOTA DE INVESTIGACIÓN

Sobrevivir al cáncer en la adolescencia. Una aproximación a las secuelas sociales a partir de trayectorias vitales
Alba María Aragón-Morales y María Rosalía Martínez-García

2022 · vol. 1 · núm. 1

Revista **CENTRA** de Ciencias Sociales

CENTRA Journal of Social Sciences

Revista **CENTRA** de Ciencias Sociales

CENTRA Journal of Social Sciences

2022 | vol. 1 | núm. 1
ISSN: 2951-6641 (papel)
DL: SE 974-2022
<https://centracs.es/revista>

Sevilla, julio de 2022

Edita

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, Junta de Andalucía
Avda. Blas Infante s/n
Coria del Río. 41100 Sevilla
Tlf: 955 055 210 - Fax: 955 055 211

Consejo Editorial

Presidente: *Tristán Pertíñez Blasco*
Director-Gerente
Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)

Director: *Félix Requena Santos*
Catedrático de sociología
Universidad de Málaga y Patrono CENTRA

Editor: *Luis Ayuso Sánchez*
Catedrático de sociología
Universidad de Málaga

Coordinador: *Cristóbal Torres Albero*
Catedrático de sociología
Universidad Autónoma de Madrid

Inmaculada Aznar Díaz
Profesora titular de didáctica y
organización escolar
Universidad de Granada

Carmen Espejo Cala
Profesora titular de periodismo
Universidad de Sevilla

Manuel Fernández Esquinas
Científico titular de sociología
Instituto de Estudios Sociales
Avanzados (IESA-CSIC)

Juan Sebastián Fernández Prados
Profesor titular de sociología
Universidad de Almería

Yolanda García Calvente
Catedrática de derecho
financiero y tributario
Universidad de Málaga

José Manuel García Moreno
Profesor titular de
sociología
Universidad de Málaga

Estrella Gualda Caballero
Catedrática de sociología
Universidad de Huelva

Flor M^a Guerrero Casas
Catedrática de mét. cuantitativos
en economía y empresa
Universidad Pablo de Olavide

Gonzalo Vicente Herranz de Rafael
Catedrático de sociología
Universidad de Málaga

Celeste Jiménez de Madariaga
Profesora titular de
antropología social
Universidad de Huelva

Francisco José Llera Ramos
Catedrático emérito de ciencia
política y de la administración
Universidad del País Vasco

M^a Dolores Martín-Lagos López
Profesora titular de sociología
Universidad de Granada

Felipe Morente Mejías
Catedrático emérito de
sociología
Universidad de Jaén

José Antonio Peña Ramos
Profesor titular de CC.PP. y de la
administración
Universidad de Granada

Manuel Ricardo Torres Soriano
Catedrático de ciencia política y
de la administración
Universidad Pablo de Olavide

Equipo de Redacción

Rafael Corpas Latorre, técnico de publicaciones (coordinación)
Eva Cataño García, técnico de proyectos de investigación
Patricia Illana Sanmiguel, técnico de investigación
Rubén Martín Gimeno, técnico de investigación
Daniel Montes García, técnico de documentación
Teresa Rodríguez Palomino, técnica webmaster

Índice

Presentación	7
ARTÍCULOS/ARTICLES	
Pitirim A. Sorokin y la reconstrucción de la humanidad.....	11
Pitirim A. Sorokin and the Reconstruction of Humanity <i>Emiliana Mangone</i>	
El uso de YouTube por los partidos políticos andaluces.....	29
The Use of YouTube by Political Parties in Andalusia <i>Antonio Pineda, Sara Rebollo-Bueno y Julieti Sussi de Oliveira</i>	
Juicio, sentido común y discernimiento: contribuciones del pensamiento humanista a las profesiones sociales	51
Judgement, Common Sense and Discernment: Contributions from humanistic thinking to the social professions <i>Emilia Martínez-Brawley</i>	
Impresión 3D en educación. Perspectiva teórica y experiencias en el aula.....	67
3D Printing in Education. Theoretical Perspective and Classroom Experiences <i>Juan Carlos de la Cruz-Campos, María Natalia Campos-Soto Carmen Rodríguez-Jiménez y Magdalena Ramos Navas-Parejo</i>	
Atendiendo a la persona en riesgo de suicidio en el Servicio Andaluz de Salud: un estudio cualitativo del proceso de institucionalización	81
Caring for People at Risk of Suicide in the Andalusian Health Service: A Qualitative Study of the Institutionalisation Process <i>Patricia S. Sánchez-Muros Lozano</i>	
Evolución del trastorno del espectro autista en Almería: prevalencia e incidencia por sexos, comorbilidad y distribución municipal.....	103
Evolution of Autism Spectrum Disorder in Almeria: Prevalence and incidence by sex, comorbidity and municipal distribution <i>Francisco Villegas Lirola</i>	
La sociedad a medias: hacia una definición de los rasgos de la socialidad humana	133
The Undeveloped Society: Towards a Definition of the Characteristics of Human Sociality <i>Jesús Romero Moñivas</i>	

NOTA DE INVESTIGACIÓN/RESEARCH NOTE

Sobrevivir al cáncer en la adolescencia. Una aproximación a las secuelas sociales a partir de trayectorias vitales.....153
Surviving Cancer in Adolescence. An approach to the social sequels based on life trajectories
Alba María Aragón-Morales y María Rosalía Martínez-García

RESEÑAS/REVIEWS

Rosa Aparicio y Alejandro Portes (Eds.). *Los nuevos españoles. La incorporación de los hijos de inmigrantes*. Manresa: Bellaterra, 2021 169
Roger Campdepadrós Cullerell

Olga Salido y Matilde Massó (Eds.). *Sociología en tiempos de pandemia. Impactos y desafíos sociales de la crisis del COVID-19*. Madrid: Marcial Pons, 2021175
Francisco Javier Jiménez-Loaisa

Luis Enrique Alonso, Carlos J. Fernández Rodríguez y Rafael Ibáñez Rojo (Eds.). *Estudios sociales sobre el consumo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2020 181
Francisco Javier Peña Rodríguez

Celeste Jiménez de Madariaga (Ed.). *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*. Huelva: Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones, 2022..... 187
Laura del Valle Mesa

AUTORES/AUTHORS.....195

Presentación

La Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces (**CENTRA**), adscrita a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, es una entidad de carácter científico y cultural que cuenta ya con una trayectoria de más de veinte años, y que tiene como objetivos fundacionales el fomento de la investigación científica y la generación de conocimiento sobre la realidad social, económica y cultural de Andalucía.

Conforme a estos fines y a su naturaleza, **CENTRA** ha creado *ex novo* en 2021 una línea de publicaciones científicas en el ámbito de las ciencias sociales, acorde con los cánones universalistas de la comunicación científica, formada por tres colecciones de libros (Actualidad, Biblioteca de Investigación y Enfoques) y la *Revista CENTRA de Ciencias Sociales*.

La colección **ACTUALIDAD** aborda cuestiones de relevancia e interés de la realidad social y política andaluza contemporánea vinculada al más amplio contexto de la sociedad española, la Unión Europea y, en suma, de la dinámica mundial. Se caracteriza por una decidida orientación a presentar evidencia empírica de los fenómenos considerados, vinculando los datos aportados a su análisis teórico y explicativo.

Aun cuando se trata de una colección ligada a la comunidad científica y la investigación en ciencias sociales, también se concibe bajo la más amplia idea de la divulgación para una audiencia que no sea experta en los temas abordados. La colección, que se ha publicado ininterrumpidamente desde 2005, se estructura ahora según un proceso de selección de los manuscritos originales conforme a criterios universalistas de calidad científica y de evaluación anónima de pares académicos externos a CENTRA. Está disponible en formato digital y es accesible mediante descarga gratuita de la página web del Centro de Estudios Andaluces.

La colección **BIBLIOTECA DE INVESTIGACIÓN**, de nueva creación, está formada por trabajos de investigación de carácter monográfico de las distintas áreas de conocimiento de las ciencias sociales. Tiene, por tanto, el objetivo de publicar los resultados de investigaciones exhaustivas conforme a los criterios estandarizados de la comunicación. De esta manera, esta colección también permite que se publiquen en ella aquellas tesis doctorales del ámbito de las ciencias sociales que cumplan con estos criterios y que se presenten en un formato compatible con las normas editoriales y la extensión establecida.

La colección **ENFOQUES**, también creada *ex novo*, está orientada a reunir bajo un mismo volumen el resultado académico de seminarios, jornadas científicas, etc., que sean consecuencia de alguna iniciativa académica de investigación o debate cuyo resultado suponga una obra colectiva dirigida por un editor o editores. Este carácter grupal no supone merma alguna del compromiso con la calidad y científicidad de la colección, puesto que la generación y validación del conocimiento científico es un proceso conjunto y comunitario que, conforme han avanzado las fronteras de las ciencias sociales, se hace cada vez más necesario. Sin embargo, esta naturaleza colectiva de las obras aquí publicadas sí exige un trabajo escrupuloso del editor (o editores) que coordine la iniciativa, supervise el trabajo de las distintas contribuciones, evalúe el resultado sustantivo de las mismas y las integre en el todo unitario que supone el manuscrito final publicado.

Finalmente, y asimismo de nueva creación, la **Revista CENTRA de Ciencias Sociales**, cuyo primer número el amable lector tiene en sus manos, es una publicación científica semestral para el conjunto de áreas de este ámbito del conocimiento científico que se edita en español e inglés en formato electrónico, de libre acceso y descarga, y en español en soporte papel. La revista tiene una naturaleza miscelánea para el conjunto de las ciencias sociales que no excluye la posibilidad de publicar secciones de debate y números concretos de naturaleza monográfica que, en cualquier caso, se regirán por los mismos cánones de universalismo y evaluación anónima de la comunicación científica que el resto de textos presentados. La revista está abierta a textos inéditos, redactados con el máximo rigor científico, provenientes de la amplia comunidad científica también en el ámbito nacional e internacional.

Para dotar de contenido a toda esta nueva iniciativa de publicaciones científicas, se cuenta con un Consejo Editorial interdisciplinar formado por prestigiosos profesores de universidades y organismos de investigación científica. Desde aquí quiero dejar constancia de mi agradecimiento tanto a dicho Consejo como a los técnicos de **CENTRA** por su inestimable dedicación al proyecto, así como a los autores que ya han contribuido a la inicial concreción de la idea y a los muchos que están por llegar. Y, por supuesto, también a los lectores de nuestras publicaciones científicas que, en definitiva, conforman el referente que finalmente hace posible el progreso del conocimiento sobre la realidad social. Muchas gracias a todos.

Tristán Pertíñez Blasco

Director Gerente

Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces

ARTÍCULOS

ARTICLES

ARTÍCULOS/ARTICLES

Pitirim A. Sorokin y la reconstrucción de la humanidad

Pitirim A. Sorokin and the Reconstruction of Humanity

Emiliana Mangone

Universidad de Salerno, Italia
emangone@unisa.it

Recibido/Received: 26/2/2022

Aceptado/Accepted: 6/5/2022



RESUMEN

Aunque Pitirim A. Sorokin se considera hoy en día un maestro de la sociología, sigue siendo relativamente desconocido para las nuevas generaciones de sociólogos. El fin de este artículo es proponer una relectura del pensamiento de este estudioso ruso-estadounidense a la luz de la sociedad contemporánea y promover un mayor conocimiento sobre su persona en la comunidad científica sociológica. La relectura que se propone versa, específicamente, sobre el tema de la reconstrucción de la humanidad y se hará a través del análisis de tres de sus obras, las cuales han sido fuertemente criticadas por los círculos académicos estadounidenses (*The Crisis of Our Age, Man and Society in Calamity, The Reconstruction of Humanity*). Estas obras recogen muchos aspectos de actualidad para la sociedad contemporánea relativas a los cambios sociales y la crisis. En ellas Sorokin también propone caminos a través de los cuales reconstruir la humanidad y el papel guía de la sociología para emprender esos caminos. El conjunto de la humanidad, para el sociólogo ruso-estadounidense, sigue siendo el único y verdadero artífice de buenas condiciones de vida para el ser humano.

PALABRAS CLAVE: Sorokin; crisis; calamidad; reconstrucción; humanidad.

CÓMO CITAR: Mangone, E. (2022). Pitirim A. Sorokin y la reconstrucción de la humanidad. *Revista Centra de Ciencias Sociales*, 1(1), 11-28. <https://doi.org/10.54790/rccs.12>

English original version can be read on <https://centracs.es/revista>

ABSTRACT

Even if Pitirim A. Sorokin is nowadays considered a master of sociology, he still remains relatively unknown to the younger generations of sociologists. This article attempts to reread the thought of this Russian-American scholar in the light of contemporary society, while also encouraging a greater awareness of him in the scientific circles of sociologists. The proposed rereading, specifically, regards the theme of the reconstruction of humanity and will be done through the analysis of three of his works that have been strongly criticised in American academic circles (*The Crisis of Our Age*, *Man and Society in Calamity*, and *The Reconstruction of Humanity*). They contain numerous topical aspects for contemporary society dealing with social change and crisis. In these works, Sorokin also proposes paths through which humanity can be reconstructed, along with the guiding role of sociology assumes in undertaking these paths. The whole of humanity, for the Russian-American sociologist, remains the only true creator of good living conditions for human beings.

KEYWORDS: Sorokin; crisis; calamity; reconstruction; humanity.

1. La relevancia teórica de Pitirim A. Sorokin

Comprender de qué manera se entrelazan las teorías de algunos de los llamados estudiosos «clásicos» con sus propias biografías y la historia de la humanidad —como es particularmente cierto en el caso de Pitirim A. Sorokin (Zyuzev, 2019)— no solo es fascinante, sino que, al mismo tiempo, supone un reto y ayuda a explicar por qué eligió determinados estudios y temas en lugar de otros.

Releer un «clásico» de la sociología como es Pitirim A. Sorokin —relativamente desconocido para las nuevas generaciones de sociólogos— es una tarea aún más difícil, dada la inmensidad de su obra y la atención que presta a diversos fenómenos socio-culturales. El objetivo de esta contribución es señalar hasta qué punto y de qué manera siguen vigentes (Mangone, 2018a) las teorías olvidadas de este estudioso y cómo se encuentran profundamente arraigadas en la búsqueda de una integración entre los puntos de vista y las metodologías de diferentes disciplinas humanas y sociales.

En estas primeras líneas se describirán los guiones¹ definidos por Goffman (1959) —o las interacciones significativas de Sorokin incorporadas ya en su *Sistema soziologii* (1920)— que me guiaron hacia los estudios y trabajos de este sociólogo, al tiempo que se pone de manifiesto la hostilidad que se podía observar en los círculos académicos hacia su persona.

Cuando estudiaba Sociología en la Universidad de Salerno tuve que prepararme el libro *I maestri del pensiero sociologico* (Coser, 1983) para el examen de Sociología del Conocimiento —la edición inglesa es *Masters of Sociological Thought* (Maestros del pensamiento sociológico) (Coser, 1977)—. Lo que me llamó la atención, incluso entonces, fue la nota del traductor de esta edición (realizada bajo la supervisión de Alberto Izzo), que decía lo siguiente: «La segunda edición estadounidense incluye también un capítulo sobre Pitirim Sorokin que no se incluye en la traducción italiana» (Coser, 1983, p. 7). Como estudiante de primer año muy inocente, no reflexioné sobre el significado de la nota y continué con mis estudios. Hasta que no me convertí en una joven investigadora, no llegué a comprender por qué no se había traducido ese capítulo. Me topé con Sorokin

varias veces, pero cada vez que estaba a punto de escribir algo sobre este estudioso, siempre había alguien que, por razones de conveniencia intelectual y científica, me convencía de no hacerlo, lo que aumentaba mi curiosidad. Cuento esto porque es necesario ubicar cada elección en términos de tiempo y espacio. En cuanto a mí, cuando me «liberé mentalmente» de las limitaciones intelectuales y científicas «oportunistas» que se suponía que promovían mi carrera, aproveché por fin la oportunidad de satisfacer esa curiosidad con una investigación bibliográfica exhaustiva sobre las obras de Sorokin, empezando por sus traducciones en italiano. Como es lógico, me acordé de la nota del libro que había estudiado hace muchos años y, para mi sorpresa, al recuperar la segunda edición estadounidense del libro de Coser (1977), conseguí por fin desvelar el misterio del capítulo sobre Sorokin. Cuando menos, la nota era una mala justificación. Pensando mal, podría calificarse de censura absoluta, y voy a explicar por qué. En la segunda edición estadounidense, Lewis Coser añade también el capítulo sobre William I. Thomas y Florian Znaniecki, además del de Sorokin, pero este último es el único que no se ha traducido. La sospecha era evidente: ¿por qué uno se ha traducido y el otro no?

Intentaré elaborar una respuesta basándome en dos razones. La primera quizá se vincula a su relación con Corrado Gini, como se evidencia en el intercambio epistolar —las cartas se conservan en la Universidad de Saskatchewan (University Archives & Special Collections, P. A. Sorokin Fonds)—. Gini, considerado muy afín al fascismo, como todos los demás que están cortados por el mismo patrón, quedó relegado al olvido. Es como si al borrar a Gini y a todos aquellos con los que se relacionó (Sorokin incluido) se pudieran borrar también aquellos momentos oscuros. La segunda razón está, supongo, relacionada con el carácter inconformista de Sorokin. Su actitud no convencional (en lo que se refiere a la sociología estadounidense, a diferencia de muchos de sus coetáneos, como Talcott Parsons) lo situó a veces en total oposición al conjunto de tendencias de los estudios sociológicos no centrados en el servicio a la humanidad —y la sociología estadounidense, en cierto momento de su desarrollo, no se centraba ciertamente en ello—. De las dos razones que sugiero, esta es quizá la más reconocida. Es precisamente la forma de ser de Sorokin lo que provocó su «rechazo» por parte de los estudiosos italianos, una afirmación poco científica, pero especialmente acertada.

Profundizar en el pensamiento de Sorokin me ha permitido comprender cómo, en la sociedad informatizada actual, la labor y las funciones de las ciencias humanas y sociales —sobre todo de la sociología— se han «perdido» por el afán de la operacionalización de lo social y del ser humano². Las ciencias sociales perdieron de vista no solo sus objetos de estudio específicos, sino también su propósito de servicio a la humanidad (al que Sorokin hace referencia varias veces en su obra). Además, y lo que es peor, olvidaron que los fenómenos socioculturales deben estudiarse en función de su dinamismo (en el espacio y tiempo), ya que los elementos integrantes (personalidad, sociedad y cultura) cambian constantemente y no pueden estudiarse por separado (y esto es cierto, no solo en el caso de la sociología). La elección de profundizar y escribir sobre este estudioso supuso (y sigue suponiendo) poner de manifiesto cómo pueden actualizarse muchas de sus teorías olvidadas, lo que para mí significa también, en parte, superarlas e ir más allá. Sobra decir que esto no se aplica solo a Sorokin y su pensamiento. En estos tiempos de crisis (exacerbada por la pandemia del virus SARS-CoV-2), algunos de sus temas siguen más

vigentes que nunca —como sus estudios sobre crisis y desastres (Sorokin, 1941, 1948, 1942/2010)— y están profundamente arraigados en una búsqueda continua de integración de los puntos de vista y las metodologías de las distintas disciplinas humanas y sociales (*método del integralismo*).

El hecho de leer a Sorokin hoy en día para reconocer su actualidad significa enmarcar su pensamiento en la realidad histórica que vivió el estudioso. Él mismo, en su autobiografía (1963), señala que la evolución de su pensamiento tuvo varias fases, correspondientes a sus acontecimientos personales y familiares, hasta el punto de escribir en un fragmento de una carta: «Mi aventura vital podría definirse posiblemente como ajetreada. En sesenta y ocho años, he pasado por diversos ambientes culturales» (Sorokin, 1958a, p. 178). Por motivos de espacio, no puedo extenderme en la biografía de este autor, por lo que remito al lector a su autobiografía y bibliografía intelectual (Sorokin, 1963; Johnston, 1995). Aquí pretendo analizar las teorías de Sorokin sobre el cambio social y la crisis de la sociedad examinando las obras en las que se presentan estas reflexiones de forma analítica. En concreto, haré referencia a las siguientes obras: *The Crisis of Our Age* (1941a), *Man and Society in Calamity* (1942/2010) y *The Reconstruction of Humanity* (1948). En estos tres libros, además del concepto de crisis, se recuerdan los posibles medios y formas de transformar las acciones de las personas para orientarlas hacia la reconstrucción de una humanidad destrozada por una profunda crisis.

Sin embargo, en estas tres obras, Sorokin no se desvía del marco teórico general anterior y, en concreto, de la interpretación sistemática de la realidad social, sus estructuras y dinámicas, que se expone metódicamente en los cuatro volúmenes de *Social & Cultural Dynamics*³ (Sorokin, 1937a, 1937b, 1937c, 1941b). El desarrollo de la teoría de los movimientos cíclicos de los sistemas que había identificado (ideacional, sensitivo e idealista) y que se producen por las transformaciones de las bases mentales (mentalidades culturales) de personas y grupos (experiencia ligada al pensamiento de los individuos y a los procesos de mediación simbólica que permiten la atribución de sentido) y que representan los elementos de los que surge su diagnóstico de la crisis de la sociedad.

El *sistema ideacional* hace referencia a la ciencia teológica como la disciplina de referencia más importante,

principalmente los «sujetos» y «realidades» supersensoriales y superracionales, [...]». Los fenómenos sensoriales y empíricos se estudian solo incidentalmente, e incluso así no por sí mismos, sino simplemente como «signos visibles del mundo invisible», como símbolos de la realidad supersensorial (Sorokin, 1957, p. 228),

y su criterio de validez hace referencia a las Sagradas Escrituras, en las que el razonamiento lógico es totalmente superfluo y solo se reconoce cuando la percepción sensorial no contradice las Escrituras. En el sistema sensitivo, en cambio, prevalece la realidad de los sentidos y la relación entre el hombre y la sociedad es instrumental: «Principalmente el mundo de la percepción sensorial, como los fenómenos estudiados en las ciencias naturales [...]» y tiene como criterio de validez: «Principalmente la referencia al testimonio de los órganos de los sentidos (a menudo reforzado por sus prolongaciones: telescopios, microscopios, etc.), complementado

por el razonamiento lógico, especialmente en forma de razonamiento matemático» (Sorokin, 1957, p. 229). Por último, el sistema idealista incorpora elementos del sistema ideacional y sensitivo (es en parte supersensorial y en parte sensorial-empírico) y, en él,

el conocimiento sobre los fenómenos sensoriales está subordinado al de las «realidades» supersensoriales. El sistema total de conocimiento incorpora aquí, [...] el razonamiento y el conocimiento empírico en el sentido de la ciencia contemporánea. La realidad definitiva se considera conocible. La exposición de la verdad es dialéctica y deductiva (Sorokin, 1957, p. 228);

en este sistema, el criterio de validez se basa en el razonamiento lógico, sin desdeñar las referencias a la experiencia sensorial; en él se integran las tres formas de verdad (fe, razón y sentido).

Cada sistema se corresponde con una ciencia, y al sistema de las ciencias sociales (sistema idealista) pertenecen los fenómenos socioculturales caracterizados por una interacción significativa en la que:

La esencia del método lógico-significativo cognitivo reside, como se ha mencionado anteriormente, en el hallazgo del principio central (la «razón») que está presente en todos los componentes, da sentido y significado a cada uno de ellos, y de esta manera transforma en cosmos un caos de fragmentos no integrados (Sorokin, 1957, p. 14).

La atención de Sorokin nunca se desvía de los dos fundamentos que caracterizan todo su marco teórico: a) la indivisible trinidad sociocultural: sociedad, cultura y personalidad (Sorokin, 1947/1962); las interacciones de estos tres aspectos y otros tres componentes (seres humanos, significados y vehículos) dan lugar a la complejidad de los fenómenos socioculturales y a los procesos de *interacción humana significativa*; b) la idea de la sociología como ciencia dedicada al estudio de las interacciones significativas entre los elementos de los fenómenos socioculturales, y capaz de señalar el camino a seguir para mejorar las condiciones de vida de las personas.

2. Diagnóstico de crisis y soluciones

Sorokin —en su libro *The Crisis of Our Age* (1941a), escrito durante la Segunda Guerra Mundial— sostenía que la crisis que se estaba viviendo no era nada común. No era simplemente económica o política, sino que también afectaba a ámbitos como el arte, la filosofía y la religión, así como a toda forma de vivir, pensar y actuar de la sociedad occidental. Hoy en día, se puede pensar por analogía en la crisis que se ha agravado con la propagación del virus SARS-CoV-2 por todo el mundo. En este libro, Sorokin dedica su reflexión a describir de forma detallada la crisis de la sociedad occidental en los diferentes ámbitos de acción de las personas, destacando los diagnósticos y los diferentes puntos de vista que se han desarrollado sobre el tema. Entre estos últimos, prevalecen dos que se oponen entre sí en su definición —por Sorokin—, siendo el primero optimista y el segundo pesimista.

El primer diagnóstico considera la crisis como una crisis ordinaria de carácter económico y, por lo tanto, fácil de superar con algunas intervenciones. Para resolver

esta crisis, se propone el ajuste de las diferentes condiciones (económicas y políticas) o la eliminación de los *malos hombres* a la espera de que regrese la prosperidad. Este diagnóstico es optimista al identificar tanto las causas como las soluciones; el otro diagnóstico, en cambio, es pesimista (sobre todo en Estados Unidos) porque la crisis se ve como la agonía que precede a la futura muerte de la sociedad y la cultura occidentales: «La crisis actual no es más que el principio del fin de su existencia histórica. Ninguna solución puede evitar este destino; ninguna cura puede impedir la muerte de la cultura occidental» (Sorokin, 1941a, p. 16). Con la creencia de que ambos diagnósticos son erróneos, Sorokin presenta un tercero. Este no se reduce a las oposiciones políticas y económicas, ni mucho menos a la destrucción de la cultura y la sociedad, porque «la *suma total* de los fenómenos sociales y culturales de la sociedad y la cultura occidentales nunca se ha integrado en un sistema unificado. Lo que no se ha integrado no puede, evidentemente, desintegrarse» (*ibid.*, p. 26). Para Sorokin:

[...] la crisis actual no es ordinaria, sino extraordinaria. No es solo un desajuste económico o político, sino que implica al mismo tiempo a casi toda la cultura y la sociedad occidentales, en todos sus sectores principales. Es una crisis en su arte y ciencia, filosofía y religión, ley y moral, modales y costumbres; en las formas de organización social, política y económica, incluida la naturaleza de la familia y el matrimonio; en resumen, es una crisis que involucra casi toda forma de vida, pensamientos y conducta de la sociedad occidental. Mejor dicho, consiste en una desintegración de una forma fundamental de la cultura y la sociedad occidentales dominantes durante los últimos cuatro siglos (*ibid.*, pp. 16-17).

Estos son los fundamentos teóricos en los que también se basa el diagnóstico de la crisis extraordinaria que vivían las sociedades occidentales y que Sorokin analiza en los distintos ámbitos de la sociedad. Sin embargo, el análisis del estudioso ruso-estadounidense no se limita al diagnóstico de la crisis, sino que también elabora una teoría para salir de ella. En el último capítulo de este libro («The disintegration of sensate culture; The roots of the crisis and the way out») identifica la salida de la crisis con el cambio de lo que él llama cultura sensitiva; aquí se recuerda por primera vez el sermón de la montaña, que se retoma varias veces en trabajos posteriores sobre el amor creativo altruista (Sorokin, 1954). Exigió un cambio en la mentalidad y las actitudes de las personas en el sentido de las normas prescritas por el sermón de la montaña, ya que dicho cambio implicaría una reforma de las estructuras económicas y políticas. Básicamente, el cambio consistía en modificar las formas de relación social, sustituyendo las *conductas antagónicas* o las relaciones *obligatorias* y *contractuales* por relaciones más puras con el fin de transformar el sistema de valores y la conducta de las personas hacia los demás, los valores culturales y el mundo en general. De esta forma, Sorokin puede considerarse un impulsor de la superación de la cultura moderna (sistema sensitivo) en el sentido de una transformación de las relaciones entre las personas, así como entre estas y las instituciones a través del redescubrimiento de los valores positivos del hombre (Mangone, 2020; Mangone y Dolgov, 2020). No es casualidad que los términos que ya utiliza Sorokin para calificar la conducta de los seres humanos en el libro *Contemporary Sociological Theories* (1928) —haciendo una elección significativa— sean los términos *conducta antagónica* u *obligatoria*, y *solidaria*, y no los términos *conflictiva* y *cooperativa*. Una tipología análoga (*interacciones antagónicas* y *armoniosas*) aparece

en un manuscrito⁴ inédito y sin fecha (Sorokin, s.f., cap. V, p. 8), pero sin las páginas que describen esta tipología. Para Sorokin, las formas de interacción y conducta, por lo tanto, representan un elemento fundamental de sus estudios. La elección del término solidaridad no es casualidad. La garantía de la protección de las debilidades sociales se confía precisamente a la solidaridad, que presupone la reciprocidad. El problema principal de una sociedad en continua transformación es la desaparición de los lazos de solidaridad mecánica de la memoria durkheimiana y, por lo tanto, la acción del individuo surge como una dependencia causal entre la implicación física y la presión que ejerce el entorno sobre el individuo. El término solidaridad presupone, por lo tanto, la implicación de todas las partes que interactúan en el sistema social, y que no permiten, de este modo, el abandono de las protecciones sociales para los más débiles, sino que solicitan las energías e iniciativas autónomas de las personas a fin de reforzar la protección y las garantías para todo el mundo. La forma solidaria de la conducta humana, sin embargo, se sustituirá posteriormente por la *relación amorosa*. Cabe destacar que, en sus estudios, Sorokin utilizó de forma intercambiable las palabras amor y altruismo al referirse a todas las acciones que producen y mantienen el bien psicológico o físico propio y ajeno mediante acciones positivas. Sorokin considera la *relación amorosa* como «la forma vital y suprema de la relación humana» (1954, p. 76) que, antes de alcanzar esta madurez conceptual con las obras producidas en sus años de actividad en el Harvard Research Center in Creative Altruism (1949-1959), ya había aparecido en escritos anteriores.

Por lo tanto, según el análisis de Sorokin, la forma de salir de la crisis es cambiar la mentalidad cultural:

Un estudio minucioso de la situación muestra, por lo tanto, que la crisis actual solo representa una desintegración de la forma sensitiva de la sociedad y la cultura occidentales, a la que seguirá una nueva integración tan destacable a su manera como lo fue la forma sensitiva en sus días de gloria y apogeo (1941a, p. 24).

La transformación consistió en reconocer y corregir los errores que se habían producido en la fase sensitiva de la sociedad y la cultura para crear una revolución mental, moral y sociocultural en las sociedades occidentales. Una revolución que podría tener lugar a través de cinco pasos, que pueden resumirse de la siguiente forma: a) el rápido reconocimiento del carácter extraordinario de la crisis; b) el reconocimiento de que el sistema sensitivo no es la única forma posible y que, sobre todo, no es inmune a los defectos; c) el paso de un sistema a otro cuando se toma conciencia de que la fuerza creadora del primero se está agotando; d) un profundo replanteamiento de los valores y el rechazo de los pseudovalores mediante el refuerzo de los valores reales; y, por último, e) una transformación de las formas de relación social y de las formas de organización social unidas al cambio de la mentalidad cultural. Esta solución, en palabras de Sorokin, no se basa en lo deseable, sino en una inducción sociológica que se repite de la misma manera para todas las crisis anteriores y que puede resumirse en la siguiente fórmula: «Crisis-sufrimiento-catarsis-carisma-resurrección» (Sorokin, 1941a, p. 321). Las sociedades anteriores se protegieron de la disolución no tanto por la manipulación de factores económicos, políticos, genéticos o de otro tipo, sino principalmente por la transformación de valores, una especie de espiritualización de la mentalidad y la socialización hacia relaciones sociales positivas.

3. Diversificación y polarización de los efectos de las calamidades

Dentro del marco teórico que analiza los cambios socioculturales de la sociedad después o durante una crisis, también se encaja el análisis de Sorokin sobre los cambios que son consecuencia de las calamidades. *Man and Society in Calamity* (1942/2010) aborda el problema de las transformaciones de la vida cotidiana tras las calamidades. Partiendo de la idea de que las personas viven en una época en la que las calamidades se repiten y son, la mayoría de las veces, inevitables, Sorokin cree que ejercen una gran influencia en muchos aspectos de la vida cotidiana: desde las formas de pensamiento hasta el comportamiento, desde la vida social hasta los procesos culturales de la sociedad. Cuando escribió este libro, resultaba claro qué se entendía por calamidades —ya fueran causadas directamente por los hombres (guerra y revolución) o naturales (hambre y peste)— y cómo estos *monstruos* iban a transformar el flujo normal de la vida cotidiana de las personas.

El vocabulario en torno al concepto de calamidad ha cambiado, se prefiere el término desastres (Mangone, 2018b), pero en lo que respecta a este trabajo, la atención se centra en los efectos de estos fenómenos sobre las personas y la sociedad.

En esta obra, Sorokin define los «efectos típicos» que se repiten cada vez que se produce una calamidad del mismo tipo y afirma lo siguiente:

La historia vital de cualquier sociedad es una fluctuación incesante entre los periodos de bienestar comparativo y los de calamidad. [...] Tarde o temprano, a esta fase catastrófica le sucede un nuevo tramo de bienestar, que se sustituye, a su vez, por otro periodo de calamidad. Y así continúa esta alternancia, a lo largo de la duración total de la sociedad en cuestión (1942/2010, p. 13).

Más allá de esta primera consideración, e incluso antes de hablar de los efectos sobre el pensamiento, las actitudes, la organización social y la vida cultural de las personas, aclara un principio general que denomina *ley de diversificación y polarización de los efectos de las calamidades*.

Por este principio se entiende que *los efectos de una determinada calamidad no son idénticos —de hecho, a menudo son opuestos— para las diferentes personas y grupos de la sociedad afectada*, ya que las personas y los grupos difieren entre sí biológica y psicosocialmente. Así, una persona inmune a una determinada enfermedad no se ve naturalmente afectada por ella de la misma manera que otra que no es inmune (Sorokin, 1942/2010, p. 14).

Y esto también depende del grado de exposición a la calamidad de las personas y los grupos.

Los efectos no recaen únicamente en aspectos de carácter emocional (miedo, ansiedad, etc.), sino también en los procesos cognitivos de representación social, memoria individual y colectiva, así como en la estructuración del pensamiento.

El primero de estos efectos consiste en la *tendencia de todos los procesos cognitivos a concentrarse cada vez más en la calamidad y en los fenómenos que están directa e indirectamente relacionados con ella, junto con una creciente insensibilidad (empezando por la sensibilidad y la percepción) hacia los elementos extraños* (ibid., p. 28).

Siguiendo su vía de análisis, identifica el segundo de los cambios que producen las calamidades y que consiste:

[...] en una tendencia a la desintegración de la unidad de nuestro «yo» y del funcionamiento mental. Se manifiesta en una creciente incapacidad para concentrarse en objetos no relacionados con la calamidad, en una creciente dependencia de nuestro pensamiento sobre influencias externas fortuitas; en una decreciente autonomía y autorregulación de nuestros pensamientos, independientemente de los estímulos externos; y, por último, en un acceso de diversas formas de enfermedad mental. En resumen, las calamidades promueven el crecimiento del desorden y la desorganización mental (*ibid.*, p. 35).

Las personas y la estructura social sufren profundos cambios y, como ya se ha dicho, estos también dependen del tipo y la duración de la calamidad. Sin embargo, el elemento común es que estos cambios requieren necesariamente la salida de una situación de crisis y la búsqueda de nuevos equilibrios. Las crisis causadas por las calamidades representan un momento normal en el flujo de la vida precisamente porque, si no las causan los hombres, son imprevisibles e inevitables, y por lo tanto no deben considerarse *sui géneris*. Sin embargo, según Sorokin, las crisis provocadas por las calamidades también permiten reconocer características de los sistemas sociales que, de otro modo, no se reconocerían (propensión a la resiliencia y a la solidaridad, por ejemplo), ya que el acontecimiento calamitoso provoca consecuencias en lo vital, en los mecanismos de regulación sociopsicológica y en el cambio social.

En este sentido, las calamidades son uno de los agentes fuertes y radicales del cambio sociocultural. Si bien cuando la emergencia termina, muchas sociedades se recuperan rápidamente (restableciendo su equilibrio, su unidad, sus instituciones, su sistema de relaciones sociales), sin embargo, nunca vuelven al estado anterior a la calamidad. [...] Para bien o para mal, las calamidades son indiscutiblemente los máximos factores perturbadores y transformadores de la organización social y las instituciones (*ibid.*, pp. 120-121).

En las sociedades involucradas en un desastre, independientemente del tipo, siempre hay un *antes* y un *después*, por lo tanto, es prioritario abordar la problemática del surgimiento de una emergencia logrando definir la dinámica que caracteriza a las poblaciones al intentar dictar un nuevo orden (Mangone, 2018c) necesario para hacer frente a los cambios del sistema de necesidades. En el último capítulo, Sorokin dirige su mirada hacia una perspectiva de futuro («A Glance into the Future»), considerando también los medios que podrían ser útiles para escapar de las consecuencias de la crisis de una calamidad, así como para superar la anarquía de los valores:

Dado que las tendencias ya están en marcha, no pueden prevenirse ni evitarse. Sin embargo, pueden acortarse y aliviarse, tanto por parte de las personas como de las sociedades. La mejor manera que tiene el individuo de afrontarlas es integrando sus valores y arraigándolos; no tanto en los valores del mundo sensorial, sino en el deber moral y los valores trascendentales del Reino de Dios [...]. Para las sociedades, la forma más corta, más eficaz y la única práctica para aliviar y acortar realmente la crisis es la reintegración de sus valores religiosos, morales, científicos, filosóficos, etc. Esta reintegración debe efectuarse tal cual en los valores más nobles de este mundo sensorial, pero principalmente en los valores del deber moral y del Reino de Dios (Sorokin, 1942/2010, p. 318).

De este modo, es posible reparar la fisura en la red de relaciones sociales que, a menudo, hace que la definición de la propia estructura social sea caótica durante y

después de un desastre. Este proceso se convierte en un poderoso factor de cambio sociocultural. Se piensa, por ejemplo, en lo que ocurre en territorios ocupados por enemigos o en territorios que se convierten en el lugar de desembarco de una parte de la población que realiza un éxodo para huir de los efectos dañinos de los conflictos, del hambre o de las epidemias (es decir, los campos de refugiados), o en lo que ocurre en territorios contaminados por agentes químicos y los efectos de estos en la población. Las calamidades provocan cambios importantes tanto en las personas como en la estructura social, a la vez que determinan la necesidad de volver a empezar, de reconectar el hilo de la vida de las personas y de la comunidad, tratando así de imaginar un futuro posible, buscando un proyecto que pueda sacar a toda la comunidad de una situación de crisis (desequilibrio) y dirigirla hacia nuevos equilibrios. Cabe recordar la persistente sensación de incertidumbre sobre el futuro de las poblaciones afectadas por un desastre, el pesar por los afectos y bienes perdidos, así como la desorientación provocada por la separación forzada de los hábitos cotidianos y la imposibilidad de reconocerse en su propio contexto histórico y cultural.

Para comprender las verdaderas consecuencias de un acontecimiento calamitoso en un territorio y una comunidad, así como en las personas más allá de las víctimas y los daños materiales, no hay que detenerse en el momento en que termina la emergencia, sino que hay que ir más allá y observar lo que ocurre en los años posteriores. La observación de estos fenómenos implica una acción intelectual que va más allá de los puntos de vista disciplinarios y de los métodos de investigación (cualitativos y cuantitativos). Estos estudios y sus metodologías deben orientarse hacia la integración de las dimensiones subjetiva y objetiva. Los elementos vinculantes son la interpretación y la construcción de la realidad a través de las relaciones entre las personas, y entre las personas, la sociedad y la cultura. Dado que las personas son agentes de la interacción (en el mundo de la vida cotidiana y en las instituciones), todos estos aspectos —que tienen su origen en los acontecimientos comunicativos— deben entenderse en el marco del proceso de construcción de representaciones sociales con respecto a los hechos, las cosas o las personas, o simplemente a un objeto. Por lo tanto, a la hora de estudiar las calamidades, es necesario considerar un entramado integrado de factores y la activación de diferentes lentes paradigmáticas y disciplinarias. El conocimiento sociológico y el de las demás ciencias sociales debe desembocar en un único sistema integrado de conocimiento —atribuible al integralismo de Sorokin (1958b)— que debe centrarse en todos los aspectos de transformación del sistema social (personalidad, sociedad y cultura).

En vista de esta situación, se puede deducir que Sorokin en *Man and Society in Calamity* presenta las mismas soluciones que había mencionado anteriormente en *The Crisis of Our Age* para salir de un estado crítico. Para las sociedades humanas, la forma más rápida y eficaz de aliviar y acortar verdaderamente las crisis es reintegrar sus valores, de modo que el emergente sistema de valores quede arraigado en los valores del deber moral y pueda proceder a normalizar la vida cotidiana reforzando las redes y estructuras existentes, restableciendo las ya existentes o creando otras nuevas.

4. De la crisis a la reconstrucción de la humanidad

Sorokin prosiguió con su tarea de identificar posibles soluciones para la crisis en su libro *The Reconstruction of Humanity* (1948) —el último que analizo—, donde atribuyó la desintegración de los lazos de solidaridad al impacto del individualismo exagerado de la mentalidad sensitiva cultural, que podría haber desencadenado la destrucción de la humanidad si no se hubieran tomado medidas para contrarrestarlo. En las páginas del libro trata de esbozar cómo las personas pueden salir de la gran incertidumbre que provocó la crisis posterior a la Segunda Guerra Mundial. Según Sorokin, la posible salida de la crisis solo puede ser el altruismo, que se convierte así en una herramienta fundamental y, al mismo tiempo, única para la paz y la supervivencia:

Una sociedad pacífica, armoniosa y creativa solo puede existir cuando sus miembros tienen un mínimo de amor, simpatía y compasión que garantiza la ayuda mutua, la cooperación y el trato justo. En estas condiciones, sus miembros se unen en un «nosotros» colectivo en el que las alegrías y las penas de un miembro se comparten con los demás. En un grupo así, un miembro no es un «átomo» aislado, sino una parte esencial de una comunidad creativa (1948, pp. 57-58).

Define el altruismo argumentando que, cada persona, a través de su propia experiencia directa, conoce «lo que constituye el amor o el altruismo» (*ibid.*, p. 58), pero a continuación distingue entre: una conducta *genuina* y *altruista*, una conducta *no altruista* que no se opone al altruismo, pero tampoco presenta sus características, y una conducta *antialtruista* o *egoísta* que recoge todas aquellas acciones que se oponen claramente al altruismo (es decir, la venganza, la enemistad, etc.). A esto, Sorokin añade una aclaración más sobre lo que es el «altruismo sabio y creativo de la pasión altruista ciega» (*ibid.*, p. 60); el primero (sabio) se compone de acciones sin consecuencias negativas para los demás, independientemente de la dimensión subjetiva u objetiva; mientras que el segundo (creativo) es subjetivamente altruista en su fin, pero no en su naturaleza objetiva, que no es altruista. Con respecto a esto último, el propio Sorokin presenta el ejemplo de una madre que, presa de la pasión por su hijo, satisface todos sus caprichos sin conseguir reprimir sus exigencias (incluso las perjudiciales).

En la parte final del libro resume las soluciones para la resolución de la crisis en la sociedad sensitiva. El sociólogo ruso-estadounidense sostiene que, más allá de la complejidad de los fenómenos mentales, la principal razón de la imposibilidad del hombre para ser creativamente altruista es el olvido de estos fenómenos por parte de la ciencia durante los últimos cuatro siglos. Según nuestro autor, es prioritario que la ciencia corrija la concepción errónea del hombre y del universo sociocultural y, por ello, se deben promover y proseguir los planes de investigación mediante el estudio de las *energías humanas*.

La conducta de las personas no siempre se orienta positivamente para con los demás. Sin embargo, esta conducta puede transformarse mediante una revolución de las mentes y los corazones (obviamente, una revolución sin violencia). El libro concluye con una recomendación para el futuro destinada a garantizar el renacimiento y la transformación de la humanidad hacia un orden creativo de felicidad:

Dado que el orden sensitivo existente está agonizando, no tenemos otra opción, a menos que nos resignemos a la extinción de nuestra civilización, que seguir el camino del renacimiento y la transfiguración. La humanidad, asistida por las fuerzas del proceso histórico y, especialmente, por las energías liberadas de la superconsciencia, puede recorrer este camino hasta alcanzar el refugio del nuevo orden creativo de paz y felicidad. Lo que se necesita es la movilización máxima de nuestras fuerzas mentales y morales disponibles, el control de los impulsos subconscientes por parte de los factores conscientes y superconscientes, y la determinación inquebrantable de afrontar con valentía todas las dificultades de la peregrinación. Es la propia humanidad la que debe decidir su destino (*ibid.*, p. 241).

En Sorokin, por lo tanto, se afirma la confianza en el potencial de las ciencias sociales como guías para la humanidad, hasta el punto de plantear incluso la hipótesis del nacimiento de una nueva ciencia aplicada que se ocupe específicamente del fomento de la amistad, el amor incondicional y la ayuda mutua:

Ha llegado el momento histórico de crear una nueva ciencia aplicada o el nuevo arte de la amistología: la ciencia y el arte de cultivar la amistad, el amor desinteresado y la ayuda mutua en las relaciones interindividuales e intergrupales. Una amistología madura conforma ahora la necesidad imperiosa de la humanidad. Su desarrollo determina de forma tangible el futuro creativo del *homo sapiens* (1951, p. 277).

La primera tarea de esta nueva disciplina sería un minucioso análisis de las propiedades, las formas y los aspectos básicos de la relación altruista (Sorokin, 1958c, 1959), lo que significa que la amistología parte realmente del estudio de las relaciones e interacciones sociales. No solo se trata de un retorno a su teoría general de la dinámica social y cultural, que mantiene unidos los tres elementos indivisibles (personalidad, sociedad y cultura), sino que también parece ser una etapa final en el largo trayecto intelectual emprendido por Sorokin que apunta a la búsqueda del *summum bonum* para la humanidad: la búsqueda de esa energía vital (el amor altruista creativo) que debe promoverse o reconstruirse desde las profundidades de la humanidad para ayudarla a salir de la grave crisis que la envuelve. Como señala Rusu, por consiguiente, hay dos principios inspiradores en la amistología:

[...] un fin antropológico, destinado a descubrir las técnicas más eficaces para la transformación altruista de la personalidad humana, y un ideal social, destinado a reconstruir la humanidad como una comunidad universal de amor altruista. A pequeña escala, Sorokin se esforzó por que la amistología condujera a la «altruización creativa» de las personas y los grupos, es decir, a la transfiguración del carácter de las personas a través del poder del amor (2018, p. 11).

Y la aplicación de estos principios implica, no obstante, la comprensión de los mecanismos a través de los cuales los seres humanos toman sus decisiones en función del grado de conocimiento que poseen sobre una determinada situación.

Del análisis de estos tres libros deducimos que Sorokin puede considerarse como el estudioso que vaticinó la superación de la cultura sensitiva en el sentido de una transformación de las relaciones entre las personas, y entre estas y las instituciones, mediante el redescubrimiento de los valores positivos del ser humano.

5. Hacia la reconstrucción de la humanidad: el altruismo universal

Según Sorokin, el cambio debe empezar, por lo tanto, del redescubrimiento de los valores positivos del hombre, y la ciencia actuar como guía, superando también los modelos de conocimiento estrictamente sensitivos. La de Sorokin no es solo una *sociología de la crisis*, sino una *sociología crítica*, que no se limita a analizar los procesos de degeneración de la sociedad, sino que busca sus raíces profundas y presenta posibles formas de superar sus aspectos negativos. La historia de la sociología nos habla de un desarrollo de esta ciencia que muestra un olvido de los estudios relativos a ciertos aspectos positivos de la vida cotidiana (amor, gratitud, altruismo, solidaridad, cooperación, etc.). Esto es especialmente cierto en el caso de las nuevas generaciones de sociólogos. Esta postura se justifica a menudo por el hecho de que no se consideran un aspecto problemático (negativo) de la sociedad, sino un aspecto habitual de los asuntos humanos y sociales. Desde el principio, esta ciencia asumió un *modo de funcionamiento negativista*, es decir, un *modus operandi* que tiende a resaltar únicamente los fenómenos negativos o patológicos sin destacar jamás ningún fenómeno positivo y saludable (Sorokin, 1966). Además, también se ha caracterizado por una orientación hacia los contrastes que presentan las sociedades individuales (normal/patológico, norte/sur, amigo/enemigo, centro/periferia, rico/pobre, egoísmo/altruismo, etc.), descuidando a menudo las relaciones significativas entre todos los elementos que constituyen y dan vida a los fenómenos socioculturales (personalidad, sociedad y cultura). En *Declaration of Independence of the Social Science*, Pitirim A. Sorokin expresó una postura clara sobre el papel de la sociología y las ciencias sociales en general:

La sociología y las ciencias sociales abandonarán su insensata ambición de ser pseudomecánicas, pseudofísicas o pseudobiológicas. Recuperarán su primogenitura perdida para transformarse en una ciencia que estudie directamente los fenómenos socioculturales, con un sistema propio de principios referenciales ajustados a la naturaleza peculiar de la realidad sociocultural (1941c, p. 226).

Aplicar estos principios implica comprender los mecanismos a través de los cuales los seres humanos toman sus decisiones. Esta dinámica pone de manifiesto el problema de la elección. Esta, a su vez, debe decaer con respecto a la dimensión temporal y al grado de conocimiento de las situaciones, así como con respecto a quién y cómo se toman las decisiones (las personas o su representación). La persona responsable de la toma de decisiones se basa en la mentalidad cultural y en el grado de conocimiento que posee sobre una determinada situación, pero aún no se ha revelado la forma en que decide. Volvemos aquí al problema que planteó Sorokin (1958b) sobre la construcción de un sistema de conocimiento integrado que mantenga unidas las tres formas de conocimiento: *empírico-sensorial*, *razón* e *intuición*. Un sistema de conocimiento capaz de proporcionar el mayor número de elementos posibles para la comprensión de los fenómenos superorgánicos (socioculturales) y, por lo tanto, cuando sea posible, también para predecir sus transformaciones. La dinámica descrita hasta ahora permite afirmar que *resulta conveniente reconstruir la humanidad*, que ya no puede configurarse solo en el ámbito del derecho, sino también en el del deber basado en una ética de la responsabilidad (Mangone, 2021).

Esto se aplica tanto a las personas como a la política y a las instituciones. Aunque estas posturas puedan parecer a primera vista *un humanismo sociológico*, en realidad no lo son. Se trata más bien de una *sociología humanista*: una ciencia que no solo analiza y estudia los fenómenos socioculturales, sino que, con sus características, ayuda a explicar y comprender esa parte «más humana» de las personas que producen interacciones significativas (actores sociales creativos y responsables). Sorokin fue el precursor de esa «sociología positiva» —en analogía con la «psicología positiva» (Nichols, 2005, 2021)— o «sociología humanista» que muchos estudiosos anhelaban entre finales del siglo pasado y principios del tercer milenio (Berger, 1963; Lee, 1973, 1978; Goodwin, 2003).

A partir de aquí, Sorokin invita a las ciencias sociales a analizar los fenómenos socioculturales no solo en sus influencias o efectos negativos, sino también en sus influencias o efectos positivos. Como puede verse, Sorokin sentó las bases históricas e intelectuales para el desarrollo y la institucionalización de una sociología que puede contribuir al análisis y estudio de las actitudes positivas de los seres humanos con el fin de transformar su forma de interactuar orientándolas hacia ese vínculo que el propio Sorokin había denominado *relación amorosa* y que caracterizaría a una sociedad libre, armoniosa, humanista y creativa.

Esta perspectiva da por sentada la condición de que el individuo es un *homo socius* porque produce interacciones significativas en un contexto de normas, valores y significados, y a partir de esto se puede decir que puede reconocerse al individuo en el concepto de *bien común*. Un bien de las personas como miembros de una comunidad y, como tal, pueden perseguirlo unidas sobre la base de la solidaridad que se manifiesta en el altruismo universal, capaz de dar sentido a la acción humana y a su desarrollo. Sorokin, mediante una metáfora médica, afirmó que una humanidad enferma puede encontrar una cura eficaz en la afirmación del *altruismo universal*, que es un *antídoto* (1958c).

Por estas razones, Sorokin, al final de su libro *The Ways and Power of Love*, indica cómo se puede promover el altruismo universal.

El odio sigue siendo una de las emociones más poderosas del hombre y uno de los «motores» más eficaces del comportamiento humano. En la inmensa mayoría de los seres humanos no puede eliminarse rápidamente, ni siquiera debilitarse en gran medida. Sin embargo, puede reconducirse para servir a diferentes «tareas» y «operaciones». Hasta ahora, ha «alimentado» principalmente los conflictos interindividuales e intergrupales. En lugar de esta función, puede utilizarse su poder para extender el amor y unir a la humanidad en un conjunto solidario. ¿Cómo? *Redirigiendo el poder del odio desde sus canales de conflictos interindividuales e intertribales actuales hacia una nueva «canalización» que sirva a la guerra sagrada de la humanidad contra los enemigos más terribles, más implacables, eternos y comunes de cada ser humano, de cada grupo y de toda la humanidad: contra la muerte, las enfermedades físicas y mentales, la criminalidad más grave, la estupidez, la ignorancia, las luchas interpersonales, la fealdad, la pobreza, el sufrimiento infructuoso, las calamidades de la naturaleza, el propio odio interpersonal y un sinfín de otras fuerzas contrarias al crecimiento creativo de cada hombre y al bienestar vital, mental y moral de todos* (1954, pp. 464-465).

Como puede observarse en la referencia bibliográfica que acompaña a la cita, esta afirmación, que a primera vista parece actual, tiene más de medio siglo y sigue siendo pertinente. Para Sorokin, el destino de la humanidad está en manos de la propia

humanidad, que debe responder a un dilema: continuar con políticas depredadoras o adoptar políticas de solidaridad. A Sorokin se le atribuye la creación de una sociología dinámica (el análisis del cambio) basada en una concepción total del hombre y la sociedad. La figura de Sorokin en América ha seguido siendo *muy rusa*, no solo en la formación, sino también en la aplicación de los principios. No era un «soldado de fortuna» (Martindale, 1975), ni simplemente un «perpetuo solitario», como lo definió Coser (1977), pero sin duda era un inconformista «profético» (Johnston, 1995). Tanto es así que él mismo, al final de un artículo en el que enumera ocho puntos que caracterizarían su visión del mundo (*Weltanschauung*) respecto a los «credos sociales y las facciones políticas del momento actual», escribe (de manera irónica, como era usual en él):

Busco la próxima «Ciudad de la Cultura Integral Múltiple». Esto explica por qué en estos asuntos (para mayor confusión de todas las mentalidades sensacionalistas que me llaman ahora superfascista, ahora comunista, ahora reaccionario, ahora radical) prefiero ser un inconformista «totalmente conservador» en ciertos asuntos secundarios, y «profusamente radical» en los importantes. En la medida en que la revolución para el fundamento mismo de la cultura —en el principio básico de realidad-valor— es la mayor revolución posible, soy más radical que el conjunto de radicales del «antiguo régimen de la cultura». Por otra parte, usando las acertadas palabras de Henry Adams, soy un «anarquista cristiano conservador» (1940, p. 15).

Estas breves líneas tal vez aclaren mejor que cualquier otra definición quién era Sorokin, un «anarquista cristiano conservador» que —desde mi punto de vista— debe interpretarse como un hombre libre que siempre afrontó las consecuencias de sus actos, incluso cuando estos le llevaron (varias veces) a la pena de muerte en Rusia. Sorokin siempre fue un científico innovador, su conservadurismo frente a ciertos aspectos de la sociedad en evolución, como la transformación de la familia y el sexo (Sorokin, 1956b), no guardaba relación con su concepción de la ciencia, sino con su aversión a una sociedad sensorial y materialista derivada de su educación ortodoxa rusa. Por otra parte, la sociología a la que se enfrenta es una sociología traicionada, porque se vincula a lo que él llama *cuantofrenia* y *testomanía* (1955) y a las concepciones reductivas que define como el estudio de *robots* o *modelos mecánicos* (1956a), lo que no da cabida a una mirada más abierta y profunda de la interpretación de la realidad social a través de la cual ofrecer orientación, valor y sentido a la propia investigación.

Sus posturas, sin embargo, partieron siempre de un supuesto: situar en el centro a la humanidad en su conjunto formada por personalidades individuales que interactuaban entre sí y que se integraban en su propio contexto social y cultural de referencia, porque solo así se podía actuar para salir de la crisis que se consideraba irreversible.

Notas

- 1 Goffman definió los *guiones* como aquellas estructuras complejas de conocimiento que se poseen sobre una sucesión ordenada de acciones. Los guiones definen diversas situaciones que se han ido conociendo mediante la experiencia. En la vida diaria, esta parece ser la metodología más eficaz que adoptan las personas para gestionar mejor las situaciones y la interpretación del entorno mediante representaciones conceptuales de objetos concretos, así como de acontecimientos y relaciones sociales.
- 2 A la luz del gran éxito de los métodos cuantitativos, las pruebas y el uso de macrodatos, desde este punto de vista Sorokin puede considerarse un sociólogo «incómodo» porque desde principios del siglo pasado denunció la asfixia de las humanidades y las ciencias sociales (Sorokin, 1956a) como un fin en sí mismo.
- 3 Cabe señalar que estos cuatro volúmenes los publicó posteriormente el propio Sorokin en un solo volumen (1957), que es el texto al que se hace referencia en esta contribución.
- 4 University Archives & Special Collections, P.A. Sorokin fonds de la Universidad de Saskatchewan (Canadá), concedió amablemente una copia del manuscrito *The Nature of Sociology and its Relation to other Sciences*. Esta institución lo conserva junto con todo el archivo documental que perteneció a Sorokin.

Referencias

- Berger, P. L. (1963). *Invitation to Sociology: A Humanistic Perspective*. Garden City: Anchor Books.
- Coser, L. A. (1977). *Masters of Sociological Thought. Ideas in Historical and Social Context* (Maestros del pensamiento sociológico: las ideas en su contexto histórico y social). New York: Harcourt Brace Jovanovich.
- Coser, L. A. (1983). *I maestri del pensiero sociologico* (Maestros del pensamiento sociológico). Bologna: Il Mulino.
- Goffman, E. (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life* (La presentación de la persona en la vida cotidiana). Garden City: Doubleday.
- Goodwin, G. A. (2003). Toward a Paradigm for Humanistic Sociology. *Humanity & Society*, 27(3), 340–354. <https://doi.org/10.1177/016059760302700315>
- Johnston, B. V. (1995). *Pitirim A. Sorokin: An intellectual biography*. Lawrence: University of Kansas Press.
- Lee, A. M. (1973). *Toward Humanist Sociology*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Lee, A. M. (1978). *Sociology For Whom?* New York: Oxford University Press.
- Mangone, E. (2018a). *Social and Cultural dynamics. Revisiting the work of Pitirim A. Sorokin*. Cham: Springer.
- Mangone, E. (2018b). From calamities to disasters: Pitirim Aleksandrovič Sorokin's insights. *Human Arenas*, 1(1), 79–85. <https://doi.org/10.1007/s42087-018-0001-2>.

- Mangone, E. (2018c). The Reconstruction of a New System of Needs after a Post-War Emergency. En S. Schlieve, N. Chaudhary y G. Marsico (Eds.), *Cultural Psychology of Intervention in the Globalized World* (pp. 135-154). Charlotte: Information Age Publishing.
- Mangone, E. (2020). Pitirim A. Sorokin's Contribution to the Theory and Practice of Altruism. *Revue européenne des sciences sociales*, 58(1), 149-175. <https://doi.org/10.4000/ress.6497>
- Mangone, E. (2021). The future after a pandemic and the ethics of responsibility. *SN Social Sciences*, 1, 25. <https://doi.org/10.1007/s43545-020-00032-2>
- Mangone, E. y Dolgov, A. (2020). Sorokin's «Altruistic Creative Love»: Genesis, Methodological Issues, and Applied Aspects. *Human Arenas*, 3(1), 6-22. <https://doi.org/10.1007/s42087-019-00058-w>
- Martindale, D. (1975). *Prominent sociologists since World War II*. Columbus: Merrill.
- Nichols, L. T. (2005). Integralism and positive psychology: a comparison of Sorokin and Seligman. *Catholic Social Science Review*, 10, 21-40. <https://doi.org/10.5840/cssr2005102>
- Nichols, L. T. (2012). North Central Sociological Association Presidential Address. Renewing sociology: Integral science, Solidarity, and Loving kindness. *Sociological Focus*, 45(4), 261-273. <https://doi.org/10.1080/00380237.2012.712853>
- Rusu, M. S. (2018). Theorizing love in sociological thought: Classical contributions to a sociology of love. *Journal of Classical Sociology*, 20(1), 3-20. <https://doi.org/10.1177/1468795X17700645>
- Sorokin, P. A. (s.f.). *The nature of sociology and its relation to other sciences*. Universidad de Saskatchewan, University Archives & Special Collections, P.A. Sorokin funds, MG449, I, A, 3.
- Sorokin, P. A. (1920). *Sistema soziologii* [The System of Sociology]. 2 vols. San Petersburgo: Kolos.
- Sorokin, P. A. (1928). *Contemporary Sociological Theories*. New York: Harper.
- Sorokin, P. A. (1937a). *Social & Cultural Dynamics*. Vol. I: *Fluctuation of Forms of Art*. New York: American Book Company.
- Sorokin, P. A. (1937b). *Social & Cultural Dynamics*. Vol. II: *Fluctuation of Systems of Truth, Ethics, Law*. New York: American Book Company.
- Sorokin, P. A. (1937c). *Social & Cultural Dynamics*. Vol. III: *Fluctuation of Systems of Social Relationships, War and Revolution*. New York: American Book Company.
- Sorokin, P. A. (1940). Conservative Christian Anarchy. *The Harvard Progressive*, 4, 13-15.
- Sorokin, P. A. (1941a). *The Crisis of Our Age. The Social and Cultural Outlook*. New York: E.P. Dutton & Co.
- Sorokin, P. A. (1941b). *Social & Cultural Dynamics* (Dinámica social y cultural). Vol. IV: *Basic Problems, Principles and Methods*. New York: Bedminster Press.

- Sorokin, P. A. (1941c). Declaration of Independence of the Social Sciences. *Social Sciences*, 16(3), 221–229.
- Sorokin, P. A. (1948). *The Reconstruction of Humanity*. Boston: The Beacon Press.
- Sorokin, P. A. (1951). Amitology as an Applied Science of Amity and Unselfish Love. En K. G. Specht (Ed.), *Soziologische Forschung in Unserer Zeit* (pp. 277–279). Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften. https://doi.org/10.1007/978-3-663-02922-9_26
- Sorokin, P. A. (1954). *The Ways and Power of Love. Types, Factors and Techniques of Moral Transformation*. Boston: Beacon Press.
- Sorokin, P. A. (1955). Testomania. *Harvard Educational Review*, XXV(4), 199–213.
- Sorokin, P. A. (1956a). *Fads and Foibles in modern sociology and related sciences*. Chicago: Henry Regnery Company. <https://doi.org/10.2307/3538124>.
- Sorokin, P. A. (1956b). *The American Sex Revolution*. Boston: Porter Sargent Publisher.
- Sorokin, P. A. (1957). *Social & Cultural Dynamics. A Study of Change in Major Systems of Art, Truth, Ethics, Law and Social Relationships*. Boston: Porter Sargent Publisher.
- Sorokin, P. A. (1958a). A philosopher of love at Harvard. En W. Burnett (Ed.), *This is my Philosophy. Twenty of the World's Outstanding Thinkers reveal the Deepest Meaning they have found in Life* (pp. 178–180). London: George Allen and Unwin Ltd.
- Sorokin, P. A. (1958b). Integralism is My Philosophy. En W. Burnett (Ed.), *This is my Philosophy. Twenty of the World's Outstanding Thinkers reveal the Deepest Meaning they have found in Life* (pp. 180–189). London: George Allen and Unwin Ltd.
- Sorokin, P. A. (1958c, abril). Love – The Most Effective Force in the World. *Guideposts*, 13(2), 16–17.
- Sorokin, P. A. (1959). The mysterious energy of love. *Science of Mind*, XXXII, 3–7.
- Sorokin, P. A. (1962). *Society, Culture, and Personality: Their Structure and Dynamics. A System of General Sociology* (Sociedad, cultura y personalidad. Su estructura y dinámica). New York: Cooper Square Publishers. (e.o. 1947)
- Sorokin, P. A. (1963). *A Long Journey. The Autobiography of Pitirim A. Sorokin*. New Haven: College and University Press.
- Sorokin, P. A. (1966). *Sociological Theories of Today*. New York y London: Harper Row.
- Sorokin, P. A. (2010). *Man and Society in Calamity*. New Brunswick: Transaction Publishers. (e.o. 1942).
- Zyuzev, N. F. (2019). *Питирим Сорокин: учение и жизнь [Pitirim Sorokin: Theory and Life]*. Сыктывкар: Изд-во СГУ им. Питирима Сорокина.

ARTÍCULOS/ARTICLES

El uso de YouTube por los partidos políticos andaluces

The Use of YouTube by Political Parties in Andalusia

Antonio Pineda

Universidad de Sevilla, España
apc@us.es

Sara Rebollo-Bueno

Universidad de Sevilla, España
srebollo@us.es

Julieti Sussi de Oliveira

Universidad de Sevilla, España
julieti.oliveira@gmail.com

Recibido/Received: 28/2/2022

Aceptado/Accepted: 11/5/2022



RESUMEN

Las redes sociales se han convertido en plataformas esenciales para las estrategias propagandísticas. Entre todas las redes existentes, YouTube ha conseguido erigirse como la plataforma de almacenamiento audiovisual por antonomasia, siendo de gran utilidad para los partidos políticos. Este estudio analiza la comunicación de los principales partidos políticos andaluces en YouTube, debido a la escasez de literatura académica acerca del uso de esta plataforma a nivel autonómico y, más concretamente, en Andalucía. Para ello, se ha realizado un análisis de contenido de los vídeos publicados en los perfiles oficiales de los partidos andaluces en YouTube durante el año 2020. Los resultados del análisis aportan información acerca de la frecuencia de publicación de los diferentes partidos, las principales temáticas utilizadas, el tipo de interacción (positiva o negativa) o los objetivos y funciones propagandísticas. La investigación evidencia el predominio del partido de derecha radical Vox en distintas variables, la importancia temática de la economía, la política y el gobierno, el uso de YouTube para comunicar posiciones de los partidos y el ataque propagandístico a partidos y/o gobiernos rivales.

PALABRAS CLAVE: partidos políticos andaluces; propaganda política; política en YouTube; redes sociales y política; análisis de contenido.

CÓMO CITAR: Pineda, A., Rebollo-Bueno, S. y Sussi de Oliveira, J. (2022). El uso de YouTube por los partidos políticos andaluces. *Revista Centra de Ciencias Sociales*, 1(1), 29-50. <https://doi.org/10.54790/rccs.13>

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <https://centracs.es/revista>

ABSTRACT

Social media have become essential platforms for propaganda strategies. Among social networking sites, video-sharing site YouTube has managed to establish itself as the audiovisual platform par excellence, arousing the interest of political parties. This study analyses the YouTube communication of the main Andalusian political parties, due to the scarcity of scholarly literature on the use of this platform at the regional level and, more specifically, in the autonomous community of Andalucía. For this purpose, a content analysis of the videos published during 2020 on the official YouTube channels of Andalusian parties was performed. Results provide information about frequency of publication of the different parties, the main themes used, the type of interaction (positive or negative) or the propagandistic objectives and functions. Evidence indicates the predominance of radical-right party Vox regarding different variables; the relevance of topics related to the economy, politics, and government; the use of YouTube for communicating party positions; and propagandistic attacks against rival parties and/or governments.

KEYWORDS: andalusian political parties; political propaganda; YouTube politics; social media and politics; content analysis.

1. Introducción: redes sociales y política

Con sus líderes y partidos políticos volcados en Internet y las redes sociales (en adelante, RR. SS.), podría decirse que España se halla inmersa en lo que Davis, Baumgartner, Francia y Morris (2009) conceptualizan como una fase de posmaduración en las campañas en Internet, donde se normaliza el uso de sitios web sofisticados y se dirige la atención a las RR. SS. El uso de las RR. SS. se convirtió en un recurso relevante a partir de la campaña de Barack Obama en 2007–2008 (Capra *et al.*, 2008; Church, 2010), integrándose en el arsenal de la comunicación política a nivel global. Prueba de ello es el uso sistemático que Donald Trump hizo de Twitter y Facebook en la campaña estadounidense de 2016, y que continuó en su presidencia; o, en la misma campaña, la actividad desarrollada en nuevas redes como Instagram y Snapchat (Bosseta, 2018).

España puede incluirse entre los países donde las RR. SS. han supuesto un punto de inflexión en la comunicación política (Ruiz del Olmo y Bustos Díaz, 2016). En particular, el uso de las RR. SS. en la política española actual tiene lugar en un contexto de cambios profundos: caracterizado tradicionalmente por un sistema prácticamente bipartidista donde el socialdemócrata Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el conservador Partido Popular (PP) se alternaban en el poder desde 1982, tanto en el gobierno del Estado como en la mayoría de comunidades autónomas, las primeras grietas comenzaron a aparecer en las elecciones europeas de 2014, con la eclosión de la formación izquierdista Podemos y una gran pérdida de votos por parte de los grandes partidos tradicionales. La escalada electoral de Podemos —cuya aparición se produce en un contexto social convulso tras el éxito de movimientos de protesta como el 15-M— fue seguida por la de Ciudadanos, un partido liberal originado en Cataluña que se convirtió puntualmente en otro serio competidor para el bipartidismo. Tras las elecciones generales de 2015, 2016 y 2019, Ciudadanos y Podemos se transformaron en fuerzas políticas relevantes, hasta el punto de que los segundos forman parte actualmente de un gobierno progresista de coalición nacional con el PSOE. Paralelamente, en Cataluña cobraba fuerza un movimiento separatista que polarizó

la política catalana en sectores pro- y antiindependentistas; como consecuencia de la reacción contra este fenómeno, el partido de derecha radical Vox (Ferreira, 2019) entró en la vida parlamentaria entre 2018 y 2019, convirtiéndose en la tercera fuerza política del país.

Estas tendencias generales de cambio también se plasman en el caso de la comunidad autónoma andaluza. Andalucía es una de las regiones más relevantes de España: en 2020, la población andaluza era de 8.464.411 habitantes, frente a los 47.450.795 del total del país, suponiendo así cerca de una quinta parte de la población nacional (INE, 2020). Caracterizada políticamente por el predominio del PSOE de Andalucía, que gobernó la región durante 36 años, los resultados de las elecciones del 2 de diciembre de 2018 provocan un cambio histórico: el PSOE obtuvo la mayor parte de los votos, pero fueron insuficientes para formar gobierno, y Vox provocó una conmoción política al entrar en el Parlamento andaluz. Así, y por primera vez tras la dictadura franquista, Andalucía es gobernada por una coalición de centro-derecha formada por el Partido Popular Andaluz y Ciudadanos Andalucía, y que fue apoyada políticamente por Vox hasta mayo de 2021 (RTVE.es, 2021).

Todo ello ha implicado una serie de cambios —tanto en la percepción de las actividades de los líderes como en la propia actividad política— que han llevado al mapa sociopolítico de España y Andalucía a una situación nunca vista en años recientes. En este contexto, el término «nueva política» se convierte en una referencia habitual en el discurso público. Aplicado originalmente a Podemos y Ciudadanos, la etiqueta parece englobar todas aquellas acciones que pretenden «acercar la política al ciudadano» (Civieta, 2015), aglutinando en ellas el uso de herramientas y tecnologías que permiten una mayor visibilidad de las gestiones y negociaciones de los partidos. Se abre paso así la idea de que hay otras formas de entender y hacer política —en oposición a la llamada «vieja política»— que permiten nuevas formas de comunicación y liderazgo (Domínguez Benavente, 2017). La nueva política se conecta con el uso de las RR. SS., hasta el punto de que la diferenciación entre nuevos/viejos liderazgos se ha convertido en una variable del análisis de estas redes (López-García, 2016; López-Meri *et al.*, 2017).

El presente artículo pretende profundizar en las dimensiones comunicacionales de esta situación de cambio tecnológico y político, centrándose en el análisis de los mensajes emitidos por los principales partidos políticos de Andalucía en una de las RR. SS. más relevantes: el sitio de *video-sharing* YouTube. Antes de abordar este objetivo, es necesario revisar la literatura sobre la forma en que se ha usado esta plataforma.

2. Marco teórico: el uso de YouTube por los partidos políticos

El estudio del contenido e implicaciones políticas en YouTube ya cuenta con un considerable fondo de investigaciones, en su mayoría centradas en análisis de contenido (Berrocal Gonzalo, Domínguez y García, 2012; Gil Ramírez, 2019; Litvinenko, 2021; Cerdán Martínez, 2021). Por ejemplo, Möller, Kühne, Baumgartner y Jochen (2019), con una perspectiva estadística, se centran en los *likes*, *dislikes*, comentarios y visualizaciones de los vídeos más vistos de YouTube, tanto de entretenimiento como políticos, y, entre otros hallazgos, indican que los espectadores de audiovisuales políticos

responden de forma diferente a la información social que los de vídeos de entretenimiento. Contextualmente, hay que tener en cuenta que YouTube no es la única red de vídeos que ha sido estudiada en lo relativo a su dimensión política: TikTok, una red tremendamente popular a día de hoy, ha sido también analizada desde la perspectiva de su potencial para propagar ideología política debido a sus características lúdicas (Vijay y Gekker, 2021), bajo la óptica de las métricas alcanzadas y los ejes narrativos utilizados (Barreto y Rivera Prado, 2022), o destacando cómo Podemos se ha acoplado al argot de TikTok y sus especificidades técnicas (Cervi, Tejedor y Marín Lladó, 2021).

Más concretamente, la revisión de literatura específica sobre el uso propagandístico de YouTube por partidos y candidatos políticos ofrece algunos resultados en el ámbito internacional. Ya en el ciclo electoral estadounidense de 2006, Gueorguieva (2008) indicaba la relevancia de YouTube a la hora de dar a conocer y conseguir apoyo para candidatos menos conocidos. Church ha estudiado YouChoose en tanto que segmento de YouTube, «a viral forum for presidential candidates to campaign in the digital sphere» (2010, p. 125), y, en su estudio de *clips* de 16 candidatos en las elecciones estadounidenses de 2008 —combinando el enfoque cuantitativo con el cualitativo— apunta que el contenido «appeared to focus primarily on the character of each candidate rather than his or her respective policies» (*ibid.*, p. 130). La investigación de Klotz (2010) sobre las campañas electorales al Senado estadounidense de 2006 y 2008, basada en el análisis de contenido y el rastreo de palabras clave, encuentra que YouTube no generó nuevos formatos de comunicación política en las elecciones de 2008, predominando aún el formato de anuncio. La histórica campaña estadounidense de 2008 también ha sido estudiada por Ridout, Fowler y Branstetter (2010, p. 14) —que recopilan anuncios con más de 1.000 visualizaciones y datos sobre la cobertura de la publicidad política en el *New York Times* y el *Washington Post*, además de realizar una encuesta—, para quienes «the 2008 election appears to be the first true “YouTube” election». Pineda, Garrido y Ramos (2013) analizan similitudes y diferencias en un análisis de contenido de *spots* y vídeos políticos en YouTube durante las elecciones de 2008 en España y Estados Unidos, y encuentran que el candidato es fundamental en el posicionamiento general adoptado, indicando que las cuestiones relativas a la ideología y los partidos tienen un lugar secundario, así como que los anuncios estadounidenses y españoles no utilizan las mismas cuestiones de campaña, con la excepción del *issue* del crecimiento económico. Vesnic-Alujevic y Van Bauwel (2014) también utilizan el análisis de contenido para estudiar el uso de YouTube por trece partidos de cuatro países (Francia, Italia, Irlanda y Eslovenia) durante las elecciones al Parlamento Europeo de 2009, y concluyen que los partidos difieren en sus estrategias —tanto a nivel nacional como ideológico— y emplean diferentes estilos, además de que más de la mitad de los 67 vídeos muestreados estaba centrada en los *issues* (temas) en lugar del candidato, cuando YouTube es una red que debería favorecer la personalización. En el contexto asiático, Foong Lian (2018) analiza 35 vídeos de los principales partidos que se presentaron a las elecciones del estado de Sarawak (Malasia) en 2016, con el objetivo de analizar los significantes culturales de los audiovisuales, y encuentra una batalla ideológica entre «nosotros» y «ellos» con el objetivo de incidir en el nacionalismo, proporcionando marcos hegemónicos y contrahegemónicos sobre realidades de Sarawak. Sohail y Kaur (2018) estudian el uso de YouTube durante las elecciones al Parlamento de India de 2014, examinando 92 anuncios del Congreso Nacional Indio y el Partido Bharatiya Janta, y encuentran que

ambos partidos centraron su contenido prioritariamente en apelar al voto. El artículo de Olof Larsson (2018), sobre la presencia de los partidos noruegos en YouTube, aporta información sobre *likes* y *dislikes*, entendiéndolos como indicadores relativos a la popularidad en esta red social. El enfoque semiótico-discursivo de Romero (2019), por otro lado, analiza los discursos de Mauricio Macri en Facebook y YouTube en las elecciones presidenciales en Argentina en 2015, hallando que los principales modos de presentación de Macri se construyen en oposición a lo que habitualmente se entiende por «los políticos». A partir de un estudio que incluye, entre otros elementos, herramientas derivadas del estudio narratológico, Rodríguez-Serrano, García-Catalán y Martín-Núñez (2019) investigan las estrategias desinformativas de doce partidos europeos de extrema derecha, hallando como tema principal la generación de un enemigo común para la ciudadanía, así como un enfoque xenófobo que sitúa la inmigración como un problema clave; en otra investigación sobre el tema, los mismos autores (2021) destacan el uso de motivos patrióticos.

En el caso de estudios centrados en España, y según Álvarez García (2010), sabemos que YouTube fue la red más explotada tanto por el PSOE como por el PP en la campaña electoral de 2008. Posteriormente, Berrocal, Gil Torres y Campos-Domínguez (2016) han estudiado mediante un análisis de contenido cuantitativo y descriptivo los vídeos de YouTube con más reproducciones sobre los partidos políticos que consiguieron representación en el Parlamento Europeo tras las elecciones de 2014, así como los de sus líderes principales, hallando que la personalización no es lo habitual y situando como protagonista al partido, el programa o las acciones/actividades. Gómez de Travesedo y López (2016) realizan un análisis de contenido de los perfiles del PP, PSOE, Ciudadanos y Podemos durante la primera semana de precampaña de las elecciones de 2015, estudiando variables formales, de contenido y de interacción, y concluyendo, entre otros datos, que el PSOE es la formación que más ha cuidado esta plataforma, además de ser el partido que atribuye más relevancia al candidato, mientras que el PP se la da a otros miembros del partido. Centrándose en las elecciones del 26 de junio de 2016, y a partir de un análisis de contenido de 80 vídeos, Berrocal-Gonzalo, Martín-Jiménez y Gil-Torres (2017) concluyen que los vídeos más consumidos durante la campaña permanente eran de *politainment*, mientras que los más vistos en campaña electoral eran informativos. En su análisis cuantitativo-cualitativo de 80 vídeos del PP, PSOE, Ciudadanos y Podemos, Gil-Ramírez, Gómez de Travesedo-Rojas y Almansa-Martínez (2019) destacan la personalización —no obstante, sin llegar a superar la atención hacia los partidos, excepto en las imágenes de presentación de los vídeos— y una escasa presencia del enfoque de *politainment*. También es cuantitativo-cualitativo el estudio de Gil Ramírez, Castellero Ostio y Gómez de Travesedo Rojas (2020) que analiza los vídeos con mayor número de reproducciones sobre el PP, PSOE, Vox, Podemos y Ciudadanos, encontrando que en la imagen de portada de los audiovisuales prevalece el representante político frente a las siglas de los partidos, mientras que en el texto de los títulos es al revés. Estudiando vídeos publicados por los partidos españoles, los usuarios y los medios, Gil-Ramírez y Gómez de Travesedo-Rojas señalan que «la clase política española aún no está aprovechando las posibilidades y herramientas que ofrece YouTube ni para posicionarse estratégicamente, ni para establecer una comunicación recíproca con la ciudadanía» (2020, p. 39). Volviendo

al ámbito electoral, Villar-Hernández y Pellisser Rossell (2021) analizan —desde una perspectiva cuantitativa y descriptiva que incluye elementos como el énfasis narrativo, entre otros— 44 *spots* difundidos para las elecciones del 26 de junio de 2016 por el PP, PSOE, Podemos y Ciudadanos, encontrando, entre otros elementos, que la apelación a las emociones es mayoritaria en todos los partidos —excepto Ciudadanos— o que los líderes están presentes, pero no de forma exagerada, por lo que parece que la tendencia a la personalización se está frenando.

La literatura sobre el uso político de YouTube en España también incluye estudios regionales y/o locales. Combinando metodológicamente análisis de contenido y encuesta (con escala de Likert), Vázquez Sande (2016a) estudia los vídeos con más reproducciones de YouTube de los 23 candidatos que consiguieron representación de las siete ciudades principales en las elecciones municipales gallegas de 2011, encontrando que el *storytelling* se usa para asociar al candidato con ciertos estilos de vida y mostrar su vida privada (la familia, por ejemplo). El mismo autor (Vázquez Sande, 2016b) constata que el perfil de candidato que usa el *storytelling* personal en las elecciones gallegas de 2011 no es joven, es de partidos mayoritarios y repite candidatura. Estudiando los valores transmitidos y los recursos utilizados, Vázquez Sande (2017) también observa que la transferencia del capital simbólico a partir de las cualidades del candidato no se traslada explícitamente a la esfera política. Por otro lado, Gandlaz, Larrondo Ureta y Orbegozo Terradillos (2020) analizan cualitativamente 13 *spots* difundidos en YouTube por los partidos que consiguieron representación en las elecciones al Parlamento Vasco de 2016 (EAJ-PNV, EH Bildu, Elkarrekin Podemos, Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra y PP) —en función de conceptos como los factores del vídeo que contribuyen a su viralidad y repercusión, el reconocimiento de aspectos comunes en los vídeos con mayor éxito, y la comparación de los resultados electorales obtenidos por cada partido— y observan que los perfiles con mayor número de suscriptores, vídeos subidos y visualizaciones corresponden a las formaciones que más votos obtuvieron (EAJ-PNV y EH Bildu).

Centrándonos concretamente en Andalucía, la literatura sobre el uso de YouTube por los partidos de esta región del sur de España es, sin embargo, inexistente. Podemos encontrar investigaciones sobre el uso electoral en Andalucía de RR. SS. como Twitter (Deltell, Claes y Osteso, 2013; Díaz y Del Olmo, 2016; Pérez-Curiel y García Gordillo, 2019) o Instagram (Carrasco-Polanco, Sánchez-de-la-Nieta-Hernández y Trelles-Villanueva, 2020), pero no hay estudios sobre el uso político y propagandístico de YouTube por los partidos andaluces. Es precisamente este hueco en la investigación el que pretendemos llenar con el presente artículo. A partir del objetivo general de analizar la comunicación política realizada en YouTube por los principales partidos políticos de Andalucía durante 2020, podemos formular como objetivos secundarios —y teniendo en cuenta la anterior revisión de la literatura— las siguientes preguntas de investigación (PI):

PI₁. ¿Qué partidos andaluces presentan una mayor actividad en YouTube?

PI₂. ¿Qué partidos andaluces reciben mayor número de visualizaciones, likes y comentarios en YouTube?

PI₃. ¿Cuáles son los principales temas abordados en los vídeos de los partidos andaluces?

PI₄. ¿Qué funciones cumplen para los partidos andaluces los vídeos que publican en YouTube?

PI₅. ¿Cuáles son los principales objetivos propagandísticos de los partidos andaluces en YouTube?

3. Metodología

La selección de YouTube como base de la muestra de análisis de esta investigación se justifica a partir de la popularidad y relevancia política de este sitio *online*. Creado en 2005, YouTube es la plataforma digital de vídeos más importante, cuenta con una audiencia de más de mil millones de usuarios únicos cada mes (The YouTube Team, 2013). YouTube tiene asimismo un alcance significativo en RR. SS., y es accesible a través de más de 350 millones de dispositivos móviles (Ricke, 2014). La selección de YouTube radica asimismo en que se ha incorporado de forma natural al arsenal de los partidos políticos, al suponer uno de los sitios que «provide popular venues for individuals and organisations to express their views, opinions and shared lives with the larger community of web users, which in turn may affect thought and behaviour in realms such as politics» (Capra *et al.*, 2008, p. 211). Sus usuarios, por otro lado, conforman un público atractivo para las campañas políticas: un segmento sustancial de votantes usa redes como YouTube «and can be reached there by candidates and their campaign ads» (Gueorguieva, 2008, p. 291). Por ello, YouTube es una plataforma usada por los principales partidos en época electoral (Álvarez García, 2010), además de ser «the one-stop source for popular videos about politics» (Davis *et al.*, 2009, p. 21).

La muestra de análisis consta, por un lado, de todos los vídeos publicados durante el año 2020 en los canales oficiales de YouTube de las fuerzas políticas andaluzas que consiguieron representación parlamentaria en las elecciones autonómicas de 2018: la coalición Adelante Andalucía, el Partido Popular Andaluz, Ciudadanos Andalucía, PSOE de Andalucía y Vox Parlamento de Andalucía. Hay que señalar que los partidos Izquierda Unida Andalucía (IU-A) y Podemos Andalucía (Podemos-A) estaban integrados inicialmente en la coalición Adelante Andalucía (Adelante-A), pero en 2020 se produjo una ruptura entre estos partidos y el sector de los Anticapitalistas, liderando estos últimos actualmente el proyecto Adelante-A, del cual también forma parte la formación Izquierda Andalucista. Por consiguiente, y dada la confusión potencial que puede implicar la etiqueta «Adelante Andalucía», hemos considerado preferible analizar tanto la producción audiovisual de esta marca como la de los partidos individuales que forman o han formado parte de ella: Anticapitalistas Andalucía, IU-A, Podemos-A e Izquierda Andalucista (tabla 1)¹. A partir de estos nueve canales, el número total de vídeos que componen la muestra asciende a 999.

La técnica de recogida de datos seleccionada para responder a las preguntas de investigación es el análisis de contenido (Krippendorff, 2004), una técnica cuantitativa que nos permitirá realizar un análisis de frecuencias. En cuanto a las variables y categorías operacionalizadas para el análisis a partir de las preguntas de investigación (tabla 1) se ha incluido en primer lugar la frecuencia de publicación de cada partido andaluz. A esto se añade una variable de elementos formales basada en la cuantificación del número medio de visualizaciones, los *likes* que recibe cada vídeo, los *dislikes* y los comentarios

—elementos que ya han sido utilizados para el análisis de la comunicación política española en YouTube (Gómez de Travesedo y López, 2016)—. En tercer lugar, para clarificar los principales temas que abordan los partidos se ha incluido una variable de tipo temático. El estudio de los temas en vídeos políticos de YouTube también ha sido ya objeto de investigación (cfr. Pineda, Garrido y Ramos, 2013; Berrocal, Gil Torres y Campos-Domínguez, 2016; Vázquez Sande, 2016; Gil-Ramírez y Gómez de Travesedo-Rojas, 2020); en este caso, partimos de la operacionalización temática propuesta por Graham, Broersma, Hazelhoff y van 't Haar (2013), con el añadido de algunos temas propuestos por Aladro Vico y Requeijo Rey (2020), más algunos ítems aportados *ad hoc* para ajustar el análisis a la realidad de la región que estudiamos, tales como el nacionalismo andaluz. En cuarto lugar, y para estudiar las funciones generales que cumplen los vídeos (reflejar noticias, presentar una toma de posición, usar el humor, etc.), recurrimos de nuevo a la operacionalización de Graham, Broersma, Hazelhoff y van 't Haar (2013), con el añadido parcial de la investigación de Ruiz del Olmo y Bustos Díaz (2016). Como complemento a estas funciones, hemos incluido asimismo en la hoja de codificación una variable relativa al objetivo propagandístico de los audiovisuales, consistente en referirse en términos favorables/defensivos, neutros o de ataque (Baines y O'Shaughnessy, 2020, p. 234) a partidos políticos andaluces, al gobierno de la Junta de Andalucía y al gobierno central de España, para revelar así las estrategias propagandísticas de los partidos en relación con ellos mismos, con sus rivales y con sus aliados políticos.

Tabla 1

Cuadro-resumen de la metodología

Muestra de partidos en YouTube	Direcciones en YouTube de la fuente de vídeos
Adelante Andalucía	https://www.youtube.com/c/AdelanteAndaluc%C3%ADa
Anticapitalistas Andalucía	https://www.youtube.com/c/AnticapitalistasAndaluc%C3%ADa
Ciudadanos Andalucía	https://www.youtube.com/channel/UCIT9UzICuWKQWSe_x_PmA2g
Izquierda Andaluista	https://www.youtube.com/channel/UC0-Bob1WL4WhOfwB75bVg2g
Izquierda Unida Andalucía	https://www.youtube.com/user/iuandalucia
Partido Popular Andaluz	https://www.youtube.com/channel/UCPx6_S8AXg281jc4MZLokA
Partido Socialista Obrero Español de Andalucía	https://www.youtube.com/user/psoeandalucia
Podemos Andalucía	https://www.youtube.com/c/Podemos_AND
Vox Parlamento de Andalucía	https://www.youtube.com/c/VOXParlamentodeAndaluc%C3%ADa
Variables analíticas y operacionalización de conceptos	
Variable 1: Frecuencia de publicación.	
Variable 2: Elementos formales (número medio de visualizaciones, <i>likes</i> , <i>dislikes</i> y comentarios).	
Variable 3: Temas de los vídeos.	
Variable 4: Funciones de los vídeos.	
Variable 5: Objetivo propagandístico de los vídeos (referencia en términos favorables/defensivos, neutros o de ataque).	

En cuanto a la fiabilidad intercodificadores, para la que se ha usado el coeficiente del alpha de Krippendorff (α), se realizó una primera prueba de dos tests de fiabilidad con dos codificadores cada uno, obteniéndose una fiabilidad media en las variables de tema y función del 0,80 (lo cual es mínimamente aceptable en términos de análisis de contenido), mientras las variables relativas a la propaganda obtuvieron un insuficiente $\alpha = 0,67$. Tras esta prueba se instruyó a las codificadoras para perfilar el significado y aplicabilidad de ciertas variables y categorías (incluyendo la variable temática). Una segunda prueba de fiabilidad arrojó un $\alpha = 0,94$ medio en las variables de temas y funciones, y un $\alpha = 0,83$ en las variables relativas a la propaganda. Esta segunda prueba arrojó también un acuerdo del 0,98 en el bloque relativo a las variables de comentarios, *likes* y visualizaciones.

4. Resultados

En este apartado se presentan los principales resultados empíricos fruto de la aplicación de la metodología de análisis de contenido diseñada, con el fin de responder a las preguntas de investigación planteadas. De entrada, la tabla 2 proporciona información sobre la variable de frecuencia de publicación de vídeos en YouTube por cada formación durante 2020.

Tabla 2

Videos publicados por cada partido (frecuencias)

Partido	Vídeos
Vox Parlamento Andalucía	508
Ciudadanos Andalucía	174
Partido Popular Andaluz	81
IU Andalucía	65
PSOE Andalucía	63
Adelante Andalucía	58
Podemos Andalucía	33
Anticapitalistas Andalucía	16
Izquierda Andalucista	1
Total	999

Vox es el partido que más vídeos comparte y almacena en la red social estudiada, seguido a mucha distancia por Ciudadanos Andalucía (Cs-A) y el Partido Popular Andaluz (PP-A). Las últimas posiciones pertenecen a Anticapitalistas Andalucía (Anticapitalistas-A) e Izquierda Andalucista (Izquierda-A), formación esta última que solo publicó un vídeo en 2020. Estos datos indican un claro predominio de los partidos del ala derecha del espectro político andaluz (Vox, Cs-A y PP-A son los más activos en

YouTube), así como el predominio de partidos nuevos, Vox y Cs-A, que entre los dos agrupan el 68,26% del total de la producción audiovisual de los partidos andaluces, mientras un partido tan integrado tradicionalmente en la realidad andaluza, como el PSOE de Andalucía (PSOE-A), apenas publica el 6,3% del total.

Pasando a cómo se reciben los mensajes de los partidos, la tabla 3 muestra la media y desviación típica relativas al número de visionados, *likes*, *dislikes* y comentarios de cada canal de YouTube, obteniéndose el tipo de interacción de los usuarios con cada partido.

Tabla 3

Número de visionados, likes, dislikes y comentarios de los vídeos (media, \bar{x} , y desviación típica, σ)

Partidos	Visionados		<i>Likes</i>		<i>Dislikes</i>		Comentarios	
	\bar{x}	σ	\bar{x}	σ	\bar{x}	σ	\bar{x}	σ
Adelante Andalucía	240,9	509,9	12,6	13,5	1,5	3,1	2,2	7,8
Anticapitalistas Andalucía	86,4	59,3	4,6	4,2	0,3	0,8	0	0
Ciudadanos Andalucía	23,9	70	1,1	3,7	0	0,1	0,2	0,5
IU Andalucía	1.437,9	10.622,2	21	100,1	2	10,8	2,7	16,6
Izquierda Andaluista	122	0	6	0	1	0	0	0
Podemos Andalucía	207,8	714,8	5,3	6,7	1,1	2	0,3	1,1
Partido Popular Andaluz	10,2	9,2	1,1	0,9	0	0	0	0
PSOE Andalucía	277,5	504	4	11	0,5	1,1	0,4	0,9
Vox	1.083,7	5.886,2	131,7	478,1	1	5,7	17,3	67,9
Total general	689,5	5.027,4	69,9	347,7	0,8	5	9,2	49,3

IU-A, que ostentaba la cuarta posición en frecuencia de publicación en la tabla 2, es el partido que más visionados recibe por los usuarios de YouTube, así como *dislikes*. Al mismo tiempo, Vox no solo ocupa el primer lugar en cuanto a publicaciones, sino que es también el partido con interacciones más positivas, pues lidera con gran diferencia el número de *likes* y comentarios, estando sus *dislikes* en línea con el resto de partidos; así, puede decirse que esta formación ultraconservadora despierta un entusiasmo en YouTube muy superior al de sus rivales. En cuanto a partidos tradicionales como PSOE-A y PP-A, llama la atención la escasa media de *likes* que reciben, así como la gran diferencia existente en sus visionados medios, siendo los del PSOE-A casi 28 veces mayores que los del PP-A. Por otro lado, las elevadas desviaciones típicas en los visionados de Adelante-A, Vox y, sobre todo, IU-A, indican que el consumo de vídeos políticos puede concentrarse en pocos audiovisuales que se ven en abundancia. De forma similar, el alto valor de la desviación típica en el valor total general de los *likes* indica una considerable dispersión en cuanto a los vídeos que son recibidos favorablemente por los usuarios.

Tabla 4*Temas de los vídeos (%)*

Tema	Adelante-A	Anticapitalistas-A	Cs-A	IU-A	Izquierda-A	Podemos-A	PP-A	PSOE-A	Vox	Total
Economía y negocios	12,1	25,0	26,4	23,1	-	3,0	19,8	11,1	30,1	24,9
Gobierno	10,3	6,3	6,3	9,2	-	-	14,8	19,0	13,0	11,4
Salud y bienestar	3,4	-	16,1	12,3	-	3,0	16,0	12,7	9,3	10,7
Educación	5,2	-	10,3	1,5	-	3,0	4,9	11,1	8,5	7,7
Actualidad parlamentaria	20,7	-	6,3	9,2	-	-	-	6,3	2,0	4,3
Campaña y/o partidos	-	-	1,7	13,8	100,0	48,5	1,2	1,6	1,8	4,0
Andalucía/nacionalismo andaluz	3,4	6,3	0,6	4,6	-	6,1	16,0	1,6	2	3,3
Presupuestos	-	-	2,3	6,2	-	-	2,5	3,2	2,8	2,6
Género/feminismo	5,2	-	0,6	3,1	-	3,0	1,2	1,6	3,1	2,5
Inmigración	-	-	1,1	-	-	3,0	-	-	4,1	2,4
COVID-19	15,5	-	6,3	1,5	-	-	-	1,6	0,6	2,3
Medios	-	-	-	-	-	-	-	-	3,3	1,7
Medio ambiente	-	6,3	1,7	-	-	3,0	1,2	-	1,6	1,4
Corrupción	1,7	-	-	-	-	-	1,2	3,2	1,6	1,2
Infraestructuras	-	-	1,7	-	-	-	-	-	1,8	1,2
Derechos humanos/civiles	1,7	-	1,1	1,5	-	3,0	-	-	1	1,1
Otros	17,2	25,1	8,1	7,7	-	21,2	21,0	4,8	6,7	9,6
Indeterminado	3,4	31,3	9,2	6,2	-	3,0	-	22,2	6,9	7,7

La tabla 4 muestra que «economía y negocios» es la temática preferida por los partidos andaluces en YouTube. Esto se da en formaciones con representación parlamentaria, como Vox (la formación que, de hecho, más contenido audiovisual dedica al tema), o que incluso están en el gobierno, como Cs-A, que recoge en uno de sus vídeos una comparecencia de Juan Marín (portavoz de Cs-A y vicepresidente de la Junta de Andalucía), donde comenta la importancia de fortalecer y fomentar el sector turístico tras la crisis sanitaria de la COVID-19 (Ciudadanos Andalucía, 2020). La economía también predomina en partidos sin representación, como Anticapitalistas-A, como ilustra la entrevista realizada a Lisardo Baena, sindicalista de CGT y militante de Anticapitalistas, en la que trata la reforma laboral de PP y PSOE (Anticapitalistas Andalucía, 2020). En otros casos, el tema predominante es «campaña y partidos», como ejemplifican Izquierda-A y Podemos-A, y que se comprueba en un vídeo protagonizado por Pilar González (senadora de Adelante-A), donde participa en un acto de campaña e incide en el sentimiento andalucista como pilar fundamental para un futuro próspero en la región (Podemos Andalucía, 2020). Por otro lado, los vídeos sobre gobierno destacan en formaciones como PSOE-A (sobre todo), PP-A,

Vox y Adelante-A. Es importante destacar que, aunque todos los partidos tienen temas preferentes, Vox es el que más variedad temática ofrece, desde los presupuestos hasta la inmigración, pasando por los medios de comunicación, el nacionalismo o la educación.

Tabla 5

Funciones de los vídeos (%)

Funciones	Adelante-A	Anticapitalistas-A	Cs-A	IU-A	Izquierda-A	Podemos-A	PP-A	PSOE-A	Vox	Total
Toma de posición del partido	81	81,3	44,3	78,5	100	51,5	84	42,9	46,3	53,7
Criticar/discutir un tema	12,1	18,8	14,4	10,8	-	3	3,7	44,4	48,4	32
Resaltar logros	1,7	-	32,2	4,6	-	-	6,2	6,3	2	7,9
Toma de posición del político	-	-	1,1	-	-	45,5	6,2	-	0,6	2,9
Reconocimiento/agradecimiento	1,7	-	1,7	4,6	-	-	-	1,6	0,8	1,2
Reflejar una noticia	1,7	-	0,6	-	-	-	-	-	0,2	0,3
Asunto personal	-	-	-	-	-	-	-	-	0,4	0,2
Dar consejo/ayuda	1,7	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1
Indeterminado	-	-	5,7	1,5	-	-	-	4,8	1,4	2,1

En cuanto a las funciones de los mensajes audiovisuales, la tabla 5 indica que casi todos los partidos usan YouTube con el objetivo de definirse y adoptar una posición, como hace Adelante-A, por ejemplo, en un vídeo protagonizado por Inma Nieto, quien realiza una intervención parlamentaria posicionándose contra la violencia machista, y en relación con la necesidad de crear medidas para favorecer la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (Adelante Andalucía, 2020). Por su parte, PSOE-A y Vox se centran más en «criticar/discutir un tema», como hace Vox con una intervención de Eugenio Moltó (diputado del Parlamento de Andalucía por Vox), quien se dedica a criticar el déficit de médicos en Andalucía (Vox Parlamento de Andalucía, 2020). En general, destaca la escasa presencia de tomas de posición por parte de políticos individuales (con la excepción de Podemos-A) y la escasísima frecuencia de los asuntos personales, así como la importancia de la categoría «Resaltar logros» en el caso de Cs-A —esto último resulta lógico, al estar Ciudadanos en el gobierno autonómico.

Tabla 6*Objetivo propagandístico de los vídeos (%)**

Objetivo	Adelante-A	Anticapitalistas-A	Cs-A	IU-A	Izquierda-A	Podemos-A	PP-A	PSOE-A	Vox	Total
Atacar al gobierno de la Junta de Andalucía (JA)	57,3	45	-	54,4	-	11,1	-	72,1	25	24,2
Atacar al gobierno nacional	4,0	15	18,4	-	-	11,1	52	4,4	20,8	19,1
Defender al gobierno de la JA	-	-	51,5	-	-	-	28,4	-	-	13
Referencia neutra al gobierno de la JA	1,3	-	3,4	2,2	-	-	-	5,9	22,5	12,2
Atacar al PSOE-A	9,3	10	14,3	1,1	-	2,8	16,7	-	9,5	9,8
Atacar a Adelante-A	-	-	5,6	-	-	-	-	-	3,1	2,7
Defender a Vox	-	-	1,1	-	-	-	-	1,5	3,2	1,9
Sin objetivo propagandístico	10,7	-	0,8	1,1	-	13,9	2	-	1	1,9
Defender al gobierno nacional	1,3	-	-	16,7	-	-	-	4,4	-	1,5
Defender a otro partido (Podemos)	-	-	-	1,1	-	44,4	-	-	-	1,3
Atacar al PP-A	2,7	5	-	2,2	-	-	-	2,9	1	1
Defender a Cs-A	-	-	3,8	-	-	-	-	-	-	0,8
Atacar a Cs-A	2,7	-	-	-	-	-	-	-	0,6	0,5
Atacar a Vox	2,7	-	-	5,6	-	-	-	-	-	0,5
Defender a Adelante-A	2,7	-	-	4,4	-	2,8	-	-	-	0,5
Defender al PSOE-A	-	-	-	2,2	-	2,8	-	5,9	-	0,5
Otros	2,7	5	0,4	2,2	-	2,8	1	-	0,2	0,8
Indeterminado	2,7	20	0,8	6,7	100	8,3	-	2,9	13,2	8

* Puede superarse el 100% debido a que un mismo vídeo puede tener varios objetivos propagandísticos.

Por último, la sexta tabla ofrece datos sobre los objetivos propagandísticos, siendo el más destacable el predominio del ataque al gobierno de la Junta de Andalucía por parte de algunos partidos de la oposición de izquierda y centro-izquierda: Adelante-A, IU-A, Anticapitalistas-A y, sobre todo, PSOE-A. Ejemplo de ello es la rueda de prensa dada por Rodrigo Sánchez Haro (parlamentario del PSOE-A), quien critica la inacción del presidente de la Junta, Juanma Moreno, ante los alarmantes datos de la COVID-19 durante la tercera ola de la pandemia. De hecho, llega a calificarla como «la fracasada gestión de Moreno Bonilla» (PSOE de Andalucía, s.f.). Vox comparte objetivo propagandístico con estos partidos progresistas —que la derecha radical ataque al gobierno conservador-liberal de la Junta en un 25% es muy significativo—. El PP-A también opta por el ataque, pero en este caso contra el gobierno nacional; por ejemplo, con un discurso de Toni Martín acusando a Pedro Sánchez y su gobierno

de coalición progresista de generar crispación y enfrentamiento entre los ciudadanos (PP Andaluz, 2020). Por su parte, tanto Cs-A como Podemos-A orientan sus objetivos propagandísticos hacia la defensa.

5. Discusión y conclusiones

YouTube se configura como una herramienta fundamental para la estrategia y la táctica propagandística de los partidos políticos. Como veremos a continuación, esta propaganda digital adquiere características particulares si estudiamos la producción de vídeos de los principales partidos de la comunidad autónoma de Andalucía.

De entrada, los datos de frecuencia de publicación indican un claro predominio de los partidos del centro-derecha y la derecha del espectro político, siendo Vox (sobre todo), Cs-A y PP-A los más activos en YouTube —de forma que la suma total de vídeos de la derecha (763) es casi tres veces mayor que el sumatorio de audiovisuales de la izquierda (236)—, así como el predominio de los partidos nuevos frente a los tradicionales —el hecho de que la mitad de los vídeos haya sido publicada solo por Vox indica la pujanza comunicativa de este partido frente a formaciones tradicionales como el PSOE-A, que publica ocho veces menos vídeos que Vox—. Estos datos contradicen investigaciones previas que apuntan que las formaciones con mayor trayectoria difunden más *spots* en YouTube (Villar-Hernández y Pellisser Rossell, 2021), que PSOE y PP (en ese orden) son los que más utilizan YouTube en precampaña (Gómez de Travesedo y López, 2016) o que en el ámbito regional vasco los perfiles con mayor número de vídeos corresponden a los partidos más votados (Gandlaz, Larrondo Ureta y Orbegozo Terradillos, 2020). Por otro lado, y considerando la variable ideológica, la elevada producción audiovisual de la derecha andaluza contrasta con los indicios que apuntan que Podemos se ha acoplado al lenguaje de la nueva plataforma de vídeos TikTok (Cervi, Tejedor y Marín Lladó, 2021) o que los partidos andaluces más activos en cuanto al uso de imágenes en Twitter son Podemos e IU (Díaz y Del Olmo, 2016), lo que indica diferencias potenciales en cuanto al uso de YouTube, frente al de otras plataformas, en virtud de la ideología de cada partido. Adicionalmente, nuestros datos concuerdan con la preeminencia internacional que parece tener la derecha política en RR. SS. de vídeos, existiendo indicios de que, en Noruega, el populista de derechas Partido del Progreso tiene un papel destacado en YouTube (Larsson, 2018), y que en TikTok los usuarios del Partido Republicano estadounidense generan más contenido político y obtienen más respuestas (Medina-Serrano, Papakyriakopoulos y Hegelich, 2020) —si bien en España no hay una preeminencia absoluta por parte de la derecha, ya que Podemos y Ciudadanos son los partidos que más, y constantemente, publican en TikTok, pero Vox está entre los que menos han publicado (Cervi y Marín-Lladó, 2021)—. En todo caso, nuestros datos coinciden con la literatura en lo concerniente al rol marcadamente activo que tiene Ciudadanos, señalado en la investigación de Gil-Ramírez y Gómez de Travesedo-Rojas (2020). Por otro lado, la notable producción de Vox puede matizar la idea de que los niveles de actividad de los partidos españoles y la gestión de la imagen que se proyecta en YouTube están en una fase embrionaria (Gil-Ramírez y Gómez de Travesedo-Rojas, 2020); al contrario, el uso que hace Vox de YouTube en Andalucía indica ya un marcado estadio de madurez a la hora de publicar contenido. En relación con este partido, y como se desprende

del estudio de Castro Martínez y Díaz Morilla (2021), su actuación es mayor en redes enfocadas al usuario joven, como YouTube, Instagram o TikTok, siendo relevante también su presencia en Gab, una red social que no limita ningún contenido y cuyos usuarios se asocian a posicionamientos de extrema derecha.

El predominio de Vox no se reduce a su frecuencia de publicación. Se trata del partido con mayor número medio de *likes* y de comentarios, y la segunda formación con más visionados medios (solo por detrás de IU-A), lo cual indica que el *engagement* que genera es abrumadoramente superior al de las otras formaciones. En el ámbito vasco, Gandlaz, Larrondo Ureta y Orbegozo Terradillos (2020) hallan que los perfiles con mayor número de visualizaciones corresponden a los partidos más votados; en Andalucía, ni el PSOE-A ni el PP-A (las formaciones más votadas) son los que reciben más visualizaciones en YouTube. En esta línea, la propaganda andaluza también se distancia de los datos de investigaciones como la de Gil-Ramírez y Gómez de Travesedo-Rojas (2020), según la cual los vídeos que YouTube recoge bajo la etiqueta «Ciudadanos» son los que mayor número de reproducciones reciben, así como que los usuarios que buscan en la plataforma contenido relacionado con «Podemos» son los que hacen un mayor número de comentarios. En cuanto a la reacción positiva o negativa (me gusta/no me gusta) que los contenidos provocan en quienes los visualizan, destacan igualmente «Ciudadanos» y «Podemos», que obtienen los resultados más altos. En Andalucía, sin embargo, Vox supera en mucho los *likes* medios recibidos en comparación con los partidos de la «nueva política» Cs-A y Podemos-A —frente a un número medio de 131,7 *likes* que recibe Vox, los vídeos de Cs-A y Podemos-A apenas reciben, respectivamente, 1,1 y 5,3 *likes* de media—. Hay que tener en cuenta, contextualmente, que los *likes* recibidos por un vídeo son un indicador comparativamente más favorable de los comentarios recibidos que los *dislikes* (Larsson, 2018). Todo esto puede relacionarse con la idea de que los partidos minoritarios de ideología extremista, algunos sin representación parlamentaria y escasa atención por parte de los medios tradicionales, encuentran en YouTube una ventana importante (Rodríguez-Serrano, García-Catalán y Martín-Núñez, 2019). Aunque Vox ya no puede considerarse un partido minoritario, su caso pone de manifiesto la conexión existente entre el radicalismo ideológico y las RR. SS. —no hay que olvidar que es el partido con más seguidores en YouTube en el contexto de las formaciones de ultraderecha (Rodríguez-Serrano, García-Catalán y Martín-Núñez, 2019)—. Más en general, el escaso número medio de comentarios que reciben los vídeos políticos andaluces contrasta con los datos de Vesnic-Alujevic y Van Bauwel (2014) sobre YouTube en las elecciones europeas de 2009, que señalan que se hicieron comentarios en un 43,5% de los vídeos.

Los datos indican asimismo que la «nueva política» no presenta resultados homogéneos, ya que Cs-A, por ejemplo, tiene un número medio de visualizaciones muy inferior al de partidos tradicionales como el PSOE-A —cuyo promedio de visionados es, de hecho, unas once veces superior al de Cs-A— y al de formaciones nuevas como Podemos-A. La idea de que los llamados en sus inicios «partidos emergentes» sacan ventaja en YouTube a la «vieja política» en cuanto a la actividad que registran sus canales (Gil-Ramírez y Gómez de Travesedo-Rojas, 2020) no se cumple del todo en Andalucía, ya que entre Podemos-A y Cs-A, por ejemplo, existen grandes diferencias en cuanto a frecuencia de publicación, número de visionados, temas tratados

y funciones. En relación con esto último, también hay que mencionar que, aunque Podemos ha sido señalado en otras investigaciones como un partido que supera a PP y PSOE y casi iguala a Ciudadanos en número de visualizaciones acumuladas (Gil-Ramírez y Gómez de Travesedo-Rojas, 2020), en Andalucía está por debajo de partidos tradicionales como el PSOE-A o IU-A en número medio de visionados.

El análisis de los temas abordados por los partidos indica intereses centrados en la economía y en cuestiones puramente gubernamentales, parlamentarias y políticas —los vídeos incluidos en estas categorías temáticas, de hecho, ascienden a un 44,6% del total—. Esto está en línea con estudios anteriores sobre publicidad política española en YouTube, que destacan la importancia de temas como «Democracia» y «Campaña» (Pineda, Garrido y Ramos, 2013), y, al mismo tiempo, contradice la idea de que la mayoría de los vídeos de partidos españoles en precampaña informan sobre temas de interés social y mediático (Gómez de Travesedo y López, 2016). Frente a esto, las cuestiones sociales son relativamente secundarias en la comunicación de los partidos andaluces —la categoría temática de género/feminismo, por ejemplo, solo ocupa un 2,5%—. Por otro lado, la literatura indica que el contenido político en YouTube relacionado con los principales partidos españoles se centra en cuestiones contextuales y coyunturales, como la moción de censura o la sentencia sobre la trama Gürtel y la corrupción del PP (Gil-Ramírez y Gómez de Travesedo-Rojas, 2020), algo que no se ve reflejado en la propaganda andaluza, ya que, con la excepción de Adelante-A e IU-A, cuestiones como la actualidad parlamentaria son también secundarias. Adicionalmente, temas como el nacionalismo, que tiene cierta importancia en los vídeos electorales de Sarawak (Malasia) según la investigación de Foong Lian (2018), son bastante secundarios en Andalucía. Y algo similar ocurre con la inmigración, que en nuestros datos alcanza un escasísimo 2,4%, mientras en las estrategias en YouTube de la extrema derecha europea se sitúa como problema clave (Rodríguez-Serrano, García-Catalán y Martín-Núñez, 2019).

En cuanto a las funciones de los vídeos, la importancia de la toma de posición por parte de los partidos y la tendencia a la discusión y crítica de temas —categorías que, combinadas, ocupan un 85,7% del total— indican que las formaciones andaluzas tienden a privilegiar cuestiones corporativas y generales en lugar de aspectos personalizados y particulares. Este hallazgo tiene implicaciones relevantes para la discusión de la tendencia a la personalización de la política en RR. SS., además de indicar que YouTube se utiliza fundamentalmente en Andalucía para crear marca de partido, no de líder individual. Por otro lado, esta tendencia contrasta marcadamente con el conocimiento acumulado sobre YouTube: investigaciones que señalan que la gran mayoría de los vídeos en campaña está protagonizada por los candidatos y no por los partidos (Berrocal-Gonzalo, Martín-Jiménez y Gil-Torres, 2017), que los vídeos de los partidos de extrema derecha europeos enfatizan la figura del líder (Rodríguez-Serrano, García-Catalán y Martín-Núñez, 2019) o que Vox apuesta contundentemente por la personalización en YouTube (Gil Ramírez, Castellero Ostio y Gómez de Travesedo Rojas, 2020). Frente a esto, la gestión de YouTube en Andalucía está más cerca de los datos que apuntan la falta de personalización en relación con temas como la independencia de Cataluña (Gil Ramírez, 2019) o del uso de YouTube por partidos políticos en India, con un escaso énfasis en características personales (Sohal y Kaur, 2018).

Si consideramos el objetivo propagandístico en lo relativo a atacar, defender o referirse neutralmente a otros partidos y/o instituciones, emerge un patrón donde el ataque al rival ideológico y/o político es clave. En particular, el PSOE-A es atacado tanto desde la derecha (el PP-A, por ejemplo) como desde la izquierda (de forma destacada, Anticapitalistas-A), y lo mismo sucede con el gobierno de la Junta de Andalucía —que, de hecho, es la instancia gubernamental más atacada—. La tendencia al ataque propagandístico no se reduce, pues, a una determinada posición ideológica. Esto concuerda con estudios previos que indican ataques en YouTube a los rivales políticos en Estados Unidos (Church, 2010), o, en España, que PSOE y PP se centran más en el ataque (Gómez de Travesedo y López, 2016). Además, parece que la tendencia en la política andaluza al ataque es particularmente radical dentro del contexto español, dado que, por ejemplo, el estudio de Villar-Hernández y Pellisser Rossell (2021) sobre el uso de YouTube en las elecciones de 2016 indica que todos los partidos optan por *spots* positivos, excepto Unidas Podemos.

En resumen, nuestra investigación evidencia, además del predominio de Vox en distintas variables analíticas, un panorama donde las formaciones andaluzas están centradas en la economía, la política y el gobierno, donde se utiliza YouTube esencialmente para comunicar posiciones políticas como partido, y donde el mensaje propagandístico tiene como objetivo fundamental el ataque a partidos y/o gobiernos rivales. A partir de aquí, se necesita seguir profundizando en la comunicación de los partidos andaluces en YouTube y otras redes sociales, tanto como objeto de estudio en sí mismo como de forma comparativa respecto a otras comunidades autónomas de España.

Financiación

Este artículo tiene su origen en la memoria final del proyecto PRY095/19 financiado por el Centro de Estudios Andaluces, en su XI edición, bajo el título «Comunicación, participación y diálogo con el ciudadano en la era de la “nueva política”: el uso de las redes sociales por los partidos políticos en Andalucía».

Notas

1 La organización Primavera Andaluza, vinculada con Adelante Andalucía, no ha sido incluida en la muestra al no definirse a sí misma como un partido político.

Referencias

- Adelante Andalucía (5 de marzo de 2020). *Inma Nieto: «Han ligado el futuro de Andalucía a Vox, y eso tiene consecuencias para las mujeres»*. YouTube. <https://bit.ly/3vLLed8>
- Aladro Vico, E. y Requeijo Rey, P. (2020). Discurso, estrategias e interacciones de Vox en su cuenta oficial de Instagram en las elecciones del 28-A. Derecha radical y redes sociales. *Revista Latina*, 77, 203-229. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1455>

- Álvarez García, A. M. (2010). Principales efectos y ventajas del uso de las nuevas tecnologías en campañas electorales. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 15, 55-84.
- Anticapitalistas Andalucía (1 de febrero de 2020). *Lisardo Baena: «No nos dejemos hipnotizar con siglas, defendamos nuestras necesidades»*. YouTube. <https://bit.ly/3spOSkz>
- Baines, P. y O'Shaughnessy, N. (2020). Towards the Measurement of Islamist Propaganda Effectiveness: A Marketing Perspective. En P. Baines, N. O'Shaughnessy y N. Snow (Eds.), *The SAGE Handbook of Propaganda* (pp. 223-242). London: SAGE. <https://doi.org/10.4135/9781526477170.n15>
- Barreto, K. y Rivera Prado, M. C. (2022). TikTok como estrategia comunicacional de Guillermo Lasso durante el balotaje electoral 2021 en Ecuador. *Tsafiqui - Revista Científica en Ciencias Sociales*, 12(17), <https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v12i17.959>
- Berrocal Gonzalo, S., Domínguez, E. C. y García, M. R. (2012). Comunicación Política en Internet: La tendencia al «infoentretenimiento» político en YouTube. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 18(2), 643-659. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2012.v18.n2.41037
- Berrocal, S., Gil Torres, A. y Campos-Domínguez, E. (2016). El uso de YouTube en las Elecciones al Parlamento Europeo 2014. El caso de España. *Comunicación y Hombre*, 12, 57-72. <https://doi.org/10.32466/eufv-cyh.2016.12.189.57-72>
- Berrocal-Gonzalo, S., Martín-Jiménez, V. y Gil-Torres, A. (2017). Líderes políticos en YouTube: Información y politainment en las elecciones generales de 2016 (26J) en España. *El profesional de la información*, 26(5), 937-946. <https://doi.org/10.3145/eipi.2017.sep.15>
- Bossetta, M. (2018). The digital architectures of social media: Comparing political campaigning on Facebook, Twitter, Instagram, and Snapchat in the 2016 US election. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 95(2), 471-496. <https://doi.org/10.1177/1077699018763307>
- Capra, R. G., Lee, Ch. A., Marchionini, G., Russell, T., Shah, Ch. y Stutzman, F. (2008). Selection and Context Scoping for Digital Video Collections: An Investigation of Youtube and Blogs. En *Proceedings of the 8th ACM/IEEE-CS joint conference on Digital libraries* (pp. 211-220). ACM. <https://doi.org/10.1145/1378889.1378925>
- Carrasco-Polanco, R., Sánchez-de-la-Nieta-Hernández, M. Á. y Trelles-Villanueva, A. (2020). Las elecciones al parlamento andaluz de 2018 en Instagram: partidos políticos, periodismo profesional y memes. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 11(1), 75-85. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2020.11.1.19>
- Castro Martínez, A. y Díaz Morilla, P. (2021). La comunicación política de la derecha radical en redes sociales. De Instagram a TikTok y Gab, la estrategia digital de Vox. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 7, 67-89. <https://doi.org/10.7203/rd.vi7.210>

- Cerdán Martínez, V. (2021). La popularidad de los políticos españoles en YouTube antes y durante el COVID-19. *Revista Inclusiones*, 8, 62-73.
- Cervi, L. y Marín-Lladó, C. (2021). What are political parties doing on TikTok? The Spanish case. *Profesional de la información*, 30(4), <https://doi.org/10.3145/epi.2021.jul.03>
- Cervi, L., Tejedor, S. y Marín Lladó, C. (2021). TikTok and the new language of political communication. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 26, 267-287. <https://doi.org/10.6035/clr.5817>
- Ciudadanos Andalucía (6 de mayo de 2020). *Comparecencia de Juan Marín en el Parlamento de Andalucía*. YouTube. <https://bit.ly/3M5Hcvo>
- Civieta, Ó. F. (11 de octubre de 2015). ¿Existe realmente una 'nueva política'? *eldiario.es*. <https://bit.ly/3vuXZIE>
- Church, S. H. (2010). YouTube Politics: YouChoose and Leadership Rhetoric During the 2008 Election. *Journal of Information Technology & Politics*, 7, 124-142. <https://doi.org/10.1080/19331681003748933>
- Davis, R., Baumgartner, J. C., Francia, P. L. y Morris, J. S. (2009). The internet in U.S. election campaigns. En A. Chadwick y Ph. N. Howard (Eds.), *Routledge Handbook of Internet Politics* (pp. 13-24). Abingdon: Routledge.
- Deltell, L., Claes, F. y Osteso, J. M. (2013). Predicción de tendencia política por Twitter: Elecciones Andaluzas 2012. *Ámbitos. Revista internacional de comunicación*, 22. <https://revistascientificas.us.es/index.php/Ambitos/article/view/10892>
- Díaz, J. B. y Del Olmo, F. J. R. (2016). La imagen en Twitter como nuevo eje de la comunicación política. *Opción*, 32(7), 271-290. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048480018>
- Domínguez Benavente, P. (2017). Explorando la identidad de las nuevas élites políticas españolas: Ciudadanos y Podemos. *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 1, 53-78. <https://doi.org/10.30827/polygob.voi1.6318>
- Ferreira, C. (2019). Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 73-98. <https://doi.org/10.21308/recp.51.03>
- Foong Lian, H. (2018). «Us» Versus «Them»: an ideological battle for electorates on political YouTube videos in the 2016 Sarawak State election. *Contemporary Southeast Asia*, 40(1), 27-49. <https://doi.org/10.1355/cs40-1b>
- Gandlaz, M., Larrondo Ureta, A. y Orbegozo Terradillos, J. (2020). Viralidad y engagement en los spots electorales a través de YouTube: el caso de las elecciones autonómicas vascas de 2016. *Mediatika. Cuadernos de Medios de Comunicación*, 18, 177-206.
- Gil Ramírez, M. (2019). El uso de YouTube en el Procés Catalán. Comunicación Política a través de los Social Media: ¿Prosumidores Mediatizados? *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25(1), 213-234. <https://doi.org/10.5209/ESMP.63725>

- Gil Ramírez, M., Castellero Ostio, E. y Gómez de Travesedo Rojas, R. (2020). Imagen y título de portada como elementos estratégicos de comunicación política en YouTube: uso por parte de la esfera política española. *AdComunica*, 20, 255-282. <https://doi.org/10.6035/2174-0992.2020.20.11>
- Gil-Ramírez, M. y Gómez de Travesedo-Rojas, R. (2020). Gestión de la política española en YouTube. Una asignatura pendiente. *Observatorio*, 14(1), 22-44.
- Gil-Ramírez, M., Gómez de Travesedo-Rojas, R. y Almansa-Martínez, A. (2019). Politainment y personalización política. ¿De la televisión a YouTube? *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, 1542-1564. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1398en>
- Gómez de Travesedo, R. y López, P. (2016). La utilización de YouTube por parte de los principales partidos políticos durante la precampaña de 2015 en España. En C. Mateos Martín y F. J. Herrero Gutiérrez (Coords.), *La pantalla insomne* (pp. 3120-3136). Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Graham, T., Broersma, M., Hazelhoff, K. y Van't Haar, Gu. (2013). Between broadcasting political messages and interacting with voters. The use of Twitter during the 2010 UK general election campaign. *Information, Communication & Society*, 16(5), 692-716. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2013.785581>
- Gueorguieva, V. (2008). Voters, MySpace, and YouTube. The Impact of Alternative Communication Channels on the 2006 Election Cycle and Beyond. *Social Science Computer Review*, 26(3), 288-300. <https://doi.org/10.1177/0894439307305636>
- Klotz, R.J. (2010). The Sidetracked 2008 YouTube Senate Campaign. *Journal of Information Technology & Politics*, 7, 110-123. <https://doi.org/10.1080/19331681003748917>
- Krippendorff, K. (2004). *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology*. Thousand Oaks: Sage.
- Litvinenko, A. (2021). YouTube as Alternative Television in Russia: Political Videos During the Presidential Election Campaign 2018. *Social Media + Society*, 7(1), 1-9. <https://doi.org/10.1177/2056305120984455>
- López García, G., Cano Orón, L. y Argilés Martínez, L. (2016). Circulación de los mensajes y establecimiento de la agenda en Twitter: el caso de las elecciones autonómicas de 2015 en la Comunidad Valenciana. *Trípodos*, 39, 163-183.
- López-Meri, A., Marcos-García, S. y Casero-Ripollés, A. (2017). ¿Qué hacen los políticos en Twitter? Funciones y estrategias comunicativas en la campaña electoral española de 2016. *El profesional de la información*, 26(5), 795-804. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.02>
- Medina-Serrano, J.-C., Papakyriakopoulos, O. y Hegelich, S. (2020, julio). Dancing to the partisan beat: A first analysis of political communication on TikTok. En *WebSci '20, July 6-10, 2020, Southampton, United Kingdom* (pp. 257-266). ACM.
- Marthe Möller, A., Kühne, R., Baumgartner, S. E. y Jochen, P. (2019). Exploring user responses to entertainment and political videos: an automated content analysis of YouTube. *Social Science Computer Review*, 37(4), 510-528. <https://doi.org/10.1177/0894439318779336>

- Olof Larsson, A. (2018). Thumbs up, thumbs down? Likes and dislikes as popularity drivers of political YouTube videos. *First Monday*, 23(8), s.p. <https://doi.org/10.5210/fm.v23i8.8318>
- Pérez-Curiel, C. y García Gordillo, M. (2019). Formato televisivo y proyección en Twitter de las elecciones en Andalucía. En E. Conde-Vázquez, J. Fontenla-Pedreira y J. Rúas-Araújo (Eds.), *Debates electorales televisados: del antes al después* (pp. 257-282). Cuadernos Artesanos de Comunicación, cac154. Latina.
- Pineda, A., Garrido, M. y Ramos, M. (2013). Análisis comparativo de la publicidad política en las elecciones de 2008 de Estados Unidos y España. *Zer. Revista de estudios de comunicación*, 18 (34), 73-91.
- Podemos Andalucía (14 de enero de 2020). *Pilar González interviene en Horizonte 2023*. YouTube. <https://bit.ly/3sqJWvE>
- PP Andaluz (31 de mayo de 2020). *200531 Toni Martín online*. YouTube. <https://bit.ly/3BW8QX0>
- PSOE de Andalucía (s.f.). *DIRECTO Rueda de prensa de Rodrigo Sánchez Haro*. YouTube. <https://bit.ly/3thUA7n>
- Ricke, L. (2014). YouTube. En K. Harvey, *Encyclopedia of Social Media and Politics* (pp. 1411-1413). Thousand Oaks: SAGE.
- Ridout, T. N., Fowler, E. F. y Branstetter, J. (2-5 de septiembre de 2010). *Political Advertising in the 21st Century: The Rise of the YouTube Ad* [Comunicación en congreso]. American Political Science Association 2010 Annual Meeting Paper. <https://bit.ly/3vkngiA>
- Rodríguez-Serrano, A., García-Catalán, Sh. y Martín-Núñez, M. (2019). Estrategias narrativas audiovisuales de desinformación en YouTube de la nueva extrema derecha europea. *El profesional de la información*, 28(3), e280311, 1-10. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.11>
- Rodríguez Serrano, A., García Catalán, Sh. y Martín Núñez, M. (2021). La difusión audiovisual de la extrema derecha europea contemporánea: herencias e intertextos fílmicos para desplegar el odio. *Communication & Society*, 34(2), 231-246.
- Romero, F. E. (2019). Esfera pública mediatizada, subjetividad política y neoliberalismo: la campaña electoral de Mauricio Macri en 2015. *Argumentos: revista de crítica social*, 21, 347-383.
- Ruiz del Olmo, F. J. y Bustos Díaz, J. (2016). Del tweet a la fotografía, la evolución de la comunicación política en Twitter hacia la imagen. El caso del debate de estado de la nación en España (2015). *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 108-123. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1086>
- RTVE.es. (20 de mayo de 2021). *VOX retira el apoyo al Gobierno de Andalucía por acoger a menores migrantes y pide el adelanto electoral*. RTVE.es. <https://bit.ly/3szgNi9>
- Sohal, S. y Kaur, H. (2018). A Content Analysis of YouTube Political Advertisements: Evidence from Indian Parliamentary Elections. *Journal of Creative Communications*, 13(2), 133-156. <https://doi.org/10.1177/0973258618761408>

- The YouTube Team (21 de marzo de 2013). *YouTube hits a billion monthly users*. YouTube Official Blog. <https://bit.ly/3vnqD8z>
- Vázquez Sande, P. (2016a). Ejes temáticos al servicio del storytelling personal del candidato político. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 3(2), 37-55.
- Vázquez Sande, P. (2016b). Storytelling personal en política a través de Youtube. *Comunicación y Hombre*, 12, 41-55.
- Vázquez Sande, P. (2017). Personalización de la política. Storytelling y valores transmitidos. *Communication & Society*, 30(3), 275-291. <https://doi.org/10.15581/003.30.3.275-291>
- Vesnic-Alujevic, L. y Van Bauwel, S. (2014). YouTube: A Political Advertising Tool? A Case Study of the Use of YouTube in the Campaign for the European Parliament Elections. *Journal of Political Marketing*, 13(3), 195-212. <https://doi.org/10.1080/15377857.2014.929886>
- Vijay, D. y Gekker, A. (2021). Playing politics: How Sabarimala played out on TikTok. *American Behavioral Scientist*, 65(5), 712-734. <https://doi.org/10.1177/0002764221989769>
- Villar-Hernández, P. y Pellisser Rossell, Nel·lo (2021). Transformaciones y rasgos discursivos del spot electoral en los comicios generales del 26J en España. *Cuadernos.info*, 50, 275-298. <https://doi.org/10.7764/cdi.50.27313>
- Vox Parlamento de Andalucía (15 de mayo de 2020). *EUGENIO MOLTÓ alerta del déficit de médicos en Andalucía* [archivo de vídeo]. YouTube. <https://bit.ly/3IXQIEy>

ARTÍCULOS/ARTICLES

Juicio, sentido común y discernimiento: contribuciones del pensamiento humanista a las profesiones sociales

Judgement, Common Sense and Discernment: Contributions
from Humanistic Thinking to the Social Professions

Emilia Martínez-Brawley

Universidad Estatal de Arizona, Estados Unidos
eemb@asu.edu

Recibido/Received: 7/2/2022

Aceptado/Accepted: 6/5/2022



RESUMEN

En este artículo se revisan las definiciones y el uso del juicio y el sentido común como criterios aprobados en la toma de decisiones. Se analiza el modo en que los estudiosos de diferentes disciplinas y profesiones han abordado el juicio y la sabiduría profesional (incluidos el conocimiento tácito y el sentido común). Se aboga por la enseñanza, la reflexión y el diálogo sobre los principios éticos y la incorporación de las virtudes clásicas en los debates para fomentar que los trabajadores sociales y otros profesionales comprendan plenamente el complejo significado de estos términos. A menudo, estos términos se han analizado de forma errónea teniendo en cuenta únicamente una perspectiva política limitada o incluso una perspectiva empírica extrema. Estos malentendidos han impedido el reconocimiento del buen juicio como un principio que merece la pena debatir en la toma de decisiones de la práctica profesional. En el artículo no se defiende un enfoque único para la toma de decisiones y se reconocen los dilemas a los que se enfrentan los profesionales. Tampoco se profundiza en la antiquísima tensión existente entre la ciencia y el trabajo social, que ya se ha documentado ampliamente. Sin embargo, en el documento sí se plantea que los profesionales y el mundo académico pueden hacer uso del buen juicio para mejorar, no abandonar, su compromiso con la equidad y la justicia. Los profesionales, sobre todo aquellos que pertenecen a una tradición discursiva (MacIntyre, 1984), pueden superar las suposiciones prejuiciosas apoyándose en el discernimiento que han desarrollado a través del estudio, la reflexión y las experiencias vividas. Por último, se reconoce que las políticas del trabajo social y los parámetros de la práctica dependen de marcos éticos y jurídicos. Los discursos de razonamiento filosófico y jurídico se tratan como si ofrecieran perspectivas valiosas. En el documento se procura recurrir a los enfoques humanistas y multidisciplinares del «saber» para mejorar la base sobre la que se fundamentan todas las profesiones humanas.

PALABRAS CLAVE: autonomía; virtudes clásicas; discurso moral; sabiduría práctica; juicio profesional; profesiones sociales; pensamiento humanista.

CÓMO CITAR: Martínez-Brawley, E. (2022). Juicio, sentido común y discernimiento: contribuciones del pensamiento humanista a las profesiones sociales. *Revista Centra de Ciencias Sociales*, 1(1), 51-66. <https://doi.org/10.54790/rccs.11>

English original version can be read on <https://centracs.es/revista>

ABSTRACT

This paper reviews definitions and usage of judgement and common sense as time-tested criteria in decision-making. It looks at how scholars in different disciplines and professions have approached judgement and professional wisdom, (to include tacit knowledge and common sense). It advocates teaching, reflecting and dialoguing on ethical principles and the incorporation of the classical virtues in discussions to increase social workers and other professionals' full understanding of the complex meaning of these terms. These terms have often been viewed mistakenly only from a narrow political perspective or a very limited empirical one. Such misunderstandings have precluded the acknowledgement of good judgement as a tenet worth discussing in decision-making in professional practice. The paper does not advocate any single approach to decision-making and acknowledges the quandaries of professionals. Neither does this paper delve into the very old tension between science and social work, which has been amply documented before. However, the paper builds the case that practitioners and academics can use good judgement to enhance, not abandon, their commitment to fairness and justice. Professionals, in the sense of those who belong to a discourse tradition (MacIntyre, 1984), can successfully overcome prejudicial assumptions relying on discernment developed through study, reflection and lived experiences. Finally, it is acknowledged that social work policies and practice parameters are reliant on ethical and legal frameworks. Philosophic and legal reasoning discourses are discussed as offering worthwhile perspectives. The paper strives to draw on the humanistic and multidisciplinary approaches to «knowing» to enhance the wisdom upon which the all human professions build.

KEYWORDS: autonomy; classical virtues; moral discourse; practice wisdom; professional judgment; social professions; humanistic thinking.

1. Introducción: justificación y parámetros

En este artículo se sugiere que el juicio y el sentido común han sido criterios probados en la toma de decisiones a través del tiempo. Se analiza el modo en que los estudiosos de diferentes disciplinas y profesiones han abordado el juicio y la sabiduría profesional (incluidos el conocimiento tácito y el sentido común). Se ofrecen definiciones de los términos clave que intervienen en cualquier debate sobre el juicio tal y como se utilizan en las profesiones. Se aboga por reflexionar y dialogar sobre los principios éticos y el reconocimiento de las virtudes clásicas a fin de aumentar la capacidad de los profesionales para lograr el buen juicio en sus decisiones. Términos como juicio, autonomía, discreción, sentido común e incluso «virtudes» se han analizado con frecuencia de forma errónea teniendo en cuenta únicamente perspectivas políticas limitadas. En las próximas páginas se analizan en profundidad y se aclaran para evitar malentendidos y ofrecer cierto contexto histórico.

Gran parte de los conocimientos humanísticos y filosóficos cayeron en desuso en las profesiones porque se creía, erróneamente, que esos conocimientos gravitaban en contra de la ciencia. Existe una gran cantidad de bibliografía sobre este conflicto. Aunque en este documento no se profundiza en la tensión que desde hace tiempo existe entre la ciencia y el trabajo social, por ejemplo, sí se reconoce que tales malentendidos han impedido el reconocimiento del buen juicio como un principio que merece la pena debatir en la toma de decisiones de toda práctica profesional. En este artículo no se sugiere un enfoque único para la toma de decisiones y se reconoce los dilemas a los que se enfrentan los profesionales. Sin embargo, en el documento sí se plantea que los profesionales y el mundo académico pueden hacer uso del buen juicio para mejorar, no abandonar, su compromiso con los valores humanistas, la equidad y la justicia.

Los profesionales, especialmente aquellos que pertenecen a una tradición discursiva (MacIntyre, 1984), pueden superar las suposiciones prejuiciosas, apoyándose en el discernimiento que han desarrollado a través del estudio, la reflexión y las experiencias vividas. Las virtudes clásicas (socráticas o aristotélicas), en particular la justicia, la prudencia y el valor, influyen en la toma de decisiones difíciles. Además, el conocimiento tácito influye en la toma de decisiones en la práctica, no solo en las profesiones humanas, sino también en la aviación y en otras profesiones donde el tiempo es oro.

Por último, los parámetros de las políticas y prácticas de trabajo social (y de otras profesiones de servicio) dependen de marcos éticos y jurídicos, así como de consideraciones relativas a los recursos. Los discursos de razonamiento filosófico y jurídico no son una panacea, pero ofrecen perspectivas valiosas adicionales. En el documento se procura recurrir a los enfoques humanistas y multidisciplinares del «saber» para mejorar la sabiduría sobre la que se fundamentan y forman todas las profesiones relacionadas con la intervención social y sanitaria.

2. Juicio y buen juicio

El juicio, la discreción, el sentido común, la sabiduría profesional, aunque a menudo no están claros, todos se consideran conceptos importantes en las profesiones de asistencia social. Muller (2018) apunta que los profesionales han reducido de manera artificial su ámbito de actuación, aceptando pasivamente la desaparición del buen juicio en la toma de decisiones. En el trabajo social y fuera de él, estos términos parecen haberse unido a una lista de palabras a menudo malinterpretadas, principalmente porque parecen amenazar los logros empíricos de la profesión. Además, el «juicio profesional» se ha utilizado de manera indebida para justificar la falta de conocimientos, los prejuicios y la arbitrariedad, incluido el desprecio por la equidad y la justicia. Sin embargo, nada podría alejarse más del buen juicio. Intentemos aclarar el significado de los términos fundamentales.

Los filósofos antiguos y modernos debatieron sobre la naturaleza del conocimiento. Etimológicamente, la palabra juicio viene de *judicamentum*, es decir, el acto de juzgar para decidir una cuestión de derecho o de ley. Para los clásicos, las cuestiones de derecho aparecen muy pronto como parte del concepto de juicio. En la filosofía clásica, sobre todo para Aristóteles, emitir un juicio también incluye la comparación de conceptos, que siempre implica la verdad y la mentira (Nueva Enciclopedia Católica, 2003).

En el trabajo social, por ejemplo, el juicio se integra en la filosofía moral y los valores. En los comienzos de la profesión, se solía seguir la filosofía aristotélica porque «su objetivo es esencialmente práctico» (McGhee, 1998, p. 38) y resultaba útil para la toma de decisiones profesionales. El pensamiento aristotélico se basa en las virtudes cardinales; es una doctrina de prudencia y ecuanimidad en las acciones. El objetivo consiste siempre en lograr una personalidad equilibrada para alcanzar la felicidad. Lamentablemente, como indica Houston (2003), la felicidad para uno puede no serlo para otro, por lo que los profesionales deben seguir profundizando en dicha cuestión. Los autores de trabajo social reconocen que, a menudo, se puede evitar el daño mediante la aplicación de normas, reglas y principios morales (Juarvi *et al.*, p. 68). Aquí es donde intervienen los códigos que regulan las acciones, ya sean códigos jurídicos o profesionales (Preston-Shoot, 2013).

«Lo que se extrae con fuerza de este análisis es el protagonismo de la responsabilidad ante los usuarios de los servicios, ante la ley y ante la experiencia del trabajo social...» (Preston-Shoot, 2013, p. 42). Por ejemplo, un trabajador social cuyo juicio se cuestiona es responsable ante los códigos jurídicos bajo los que ejerce, ante los supervisores, ante las asociaciones profesionales de compañeros y, finalmente, ante la ley.

El buen juicio se basa en la experiencia, y la experiencia no solo la conforma el paso del tiempo. La experiencia requiere la revisión de las estructuras cognitivas y afectivas propias y la adición de nuevas dimensiones a una situación determinada. En otras palabras, el buen juicio debe enfrentarse a los prejuicios y, según el pensamiento aristotélico, debe pasar de la *téchne* (habilidad) a la *phrónesis*, que es el buen juicio aplicado a la práctica. El buen juicio es la *raison d'être* de jueces, filósofos y estudiosos, y se combina con la discreción y el sentido común en la toma de decisiones profesionales. Como reconoce Banks: «Con frecuencia, en la bibliografía del trabajo social, los valores se distinguen del conocimiento y las cuestiones éticas/morales de los asuntos jurídicos y técnicos» (2006, p. 11). Esto no es posible porque toda decisión profesional responsable implica una lucha de valores y, a menudo, un conflicto. Si bien la filosofía y los valores personales pueden influir en las decisiones de la práctica clínica, los códigos externos, como los códigos jurídicos, las complejas burocracias y los recursos también influyen en estas decisiones. El profesional, al igual que el abogado, utiliza el descubrimiento y la confirmación como hechos en todas las decisiones. Pero también se compromete con la justicia como objetivo final.

3. Autonomía, discreción y discernimiento

«Los profesionales son trabajadores autorizados a actuar con cierto grado de libertad respecto al control externo» (Evans, 2013, p. 739), es decir, autonomía. En el trabajo social, los valores de los trabajadores con experiencia desempeñan un papel fundamental para lograr un buen juicio independiente (Payne, 2007). La discreción y el discernimiento son componentes de la autonomía porque el ejercicio del buen juicio exige comparaciones de alternativas y prudencia. La autonomía exige un equilibrio determinado de intereses, mandatos, a menudo jurídicos pero muchas veces burocráticos, si no políticos, de recursos. Tradicionalmente, las discusiones que implicaban juicio y discreción eran comunes en los primeros estudios sobre trabajo social. Después de todo, el trabajo social creció cerca de la clerecía y se desarrolló como una disciplina independiente debido a las presiones de la industrialización en el mundo occidental, principalmente en el mundo angloparlante.

En Estados Unidos, en 1915 y 1925, Flexner reprochó, entre otros, a la medicina la falta de bases científicas suficientes. También acusó al trabajo social de ser una «semiprofesión» porque, en su opinión, ambas prácticas carecían de los enfoques de creación de conocimiento que sí se encontraban en las ciencias duras, que eran el modelo de la época. Los trabajadores sociales han mantenido un largo debate en el que se comparan y contraponen la ciencia y el arte, a menudo de una forma muy amarga¹. Esta disputa de paradigmas trascendió las fronteras nacionales de EE. UU., ya que numerosos países, entre ellos España, comenzaron a modelar sus requisitos educativos siguiendo el ejemplo del mundo angloparlante, tendencia que continúa en la actualidad (Martí-

nez-Brawley y Vázquez-Aguado, 2008). En el caso de España, el movimiento hacia lo «científico» coincidió también con el distanciamiento de los colegios o institutos promovidos por la comunidad religiosa hacia las universidades laicas en la década de los sesenta. La aparición de medidas de bienestar social más amplias tras la nueva Constitución española de 1978 impulsó diversos movimientos de profesionalización con el desarrollo de diversos organismos radicados en las nuevas «autonomías» (Gil Parejo, 2004). La tensión entre el paradigma científico y la perspectiva humanista sigue siendo objeto de debate.

Desde el desarrollo del cisma filosófico ciencia-humanidades, los trabajadores sociales y otros científicos sociales han debatido el valor del juicio y la discreción frente a la ciencia en la creación del conocimiento (Martínez-Brawley y Zorita, 2016; Martínez-Brawley, 2001). Más recientemente, el predominio de los trabajos basados en grandes cantidades de datos parece haberse apoderado de la bibliografía sobre trabajo social y ciencias sociales. Al mundo académico le ha costado aceptar que el análisis filosófico, la reflexión, el buen juicio y el discernimiento, la confianza en los valores y las virtudes clásicas desempeñen un papel importante en la creación del conocimiento. Sin duda, porque las decisiones equilibradas en la actualidad tienen que ver con la ética y la justicia. Lash (2000), basándose en Kant (1952), diferencia entre el juicio *determinado* y el *reflexivo*. El juicio reflexivo es la base de las decisiones fluidas y arriesgadas que tienen que tomar los profesionales hoy en día, mientras que el juicio determinado, más cercano a la física y las matemáticas, busca la validez objetiva, que ha sido la constante de muchos profesionales en los últimos tiempos.

Citando a Parton:

Por lo tanto, es mucho más conveniente ver que lo que se requiere en los contextos contemporáneos del trabajo social es el fomento de este juicio reflexivo en contraposición al juicio determinado. La creciente complejidad y la naturaleza fluida del mundo significa que el mundo es menos predecible y, por lo tanto, menos regularizado. Esto no significa que el profesional pueda controlar estas situaciones. Sin embargo, lo que se pretende sugerir es que hay mucho más margen de maniobra del que puede parecer a primera vista (2007, p. 145).

Mientras escribo, los debates políticos en los círculos académicos de EE. UU. han suscitado llamamientos a la «razonabilidad» y al «ejercicio del juicio en aquellos casos en los que personas razonables entren en desacuerdo» (Henley, 2022). En todos los continentes, las controversias sobre la justicia como consecuencia de la esclavitud, la explotación humana, el imperialismo y muchas otras teorías políticas que no están exentas de injusticia hacen estragos. En una reseña de un libro de Marks (2021), Henley sugiere en principio que los académicos pueden haberse guiado por el «modelo de las matemáticas y la ciencia» —mi punto de vista— incluso cuando «diferentes materias tienen diferentes niveles de certeza disponibles» (Henley, 2022) y, para ser exactos, los diferentes tiempos y lugares desafían las acciones profesionales de manera diferente. Los principios y valores éticos siguen siendo una guía útil del comportamiento profesional.

4. Equidad, justicia y sentido común

Muchos filósofos abogan por el diálogo y la reflexión sobre los principios éticos y la incorporación de las virtudes clásicas en el discurso ético práctico (Houston, 2003). MacIntyre (1984) sugirió que, en Aristóteles, la *justicia* era la primera virtud en la vida política, pero que, lamentablemente, nuestra sociedad no ha sido capaz de ponerse de acuerdo ni siquiera en «la importancia relativa de los conceptos de virtud dentro de un esquema moral» (p. 244). Banks (2006) identificó dos discursos éticos en el trabajo social: uno que representa una ética de los cuidados (o de la ayuda) y otro una ética de la justicia (p. 59). Ambos conviven y luchan en el marco filosófico no solo del trabajo social, sino de otras profesiones de servicio, ya sea derecho, medicina, vivienda, etc. Ciertamente, el discurso filosófico puede ayudar a los miembros de todas las profesiones sociales a llegar a una comprensión más completa del complejo significado de la solidez y la imparcialidad en el juicio. La teoría de valores puede contribuir a iluminar el fundamento de las profesiones sociales sobre la equidad, la igualdad, la justicia y la utilidad (MacIntyre, 1984, capítulo 17). El buen juicio profesional, en el sentido de los juicios a los que llegan quienes pertenecen a una tradición discursiva, debe superar las suposiciones prejuiciosas.

Para quienes se preocupan por las intromisiones de las «persuaciones políticas» en la emisión de juicios, las orientaciones políticas siempre han estado presentes en los debates a pequeña y gran escala, y los profesionales con experiencia deben confiar en la sabiduría del colectivo y en las virtudes de la profesión. Recientemente, el profesor de Derecho Constitucional y senador estadounidense, Jamie Raskin, destacó la sabiduría del colectivo y, citando a Thomas Paine, sugirió que «el sentido común es también el sentido que tenemos todos como comunidad» (febrero, 2021). Pero estas cuestiones son muy controvertidas, no solo en el trabajo social, sino en el derecho y en todas las profesiones sociales donde pueden convivir diferentes posturas y se requieren decisiones prácticas sabias.

En Preston-Shoot (2014) se puede encontrar un debate útil sobre el papel del trabajo social en la toma de decisiones discrecionales en relación con los códigos jurídicos y profesionales. La mayoría de los códigos o estatutos jurídicos ayudan a los trabajadores sociales a aplicar sus valores principales de juicio y equilibrio cuando los conocimientos son incompletos (Preston-Shoot, 2014). Otros autores, en busca de modelos de colaboración entre el derecho y el trabajo social, han debatido sobre las obligaciones, a menudo contradictorias, de las dos profesiones. Por ejemplo, Deck reconoce que puede haber exigencias éticas contradictorias entre el derecho y el trabajo social, por ejemplo, al establecer los límites de la defensa con respecto a los deseos de un cliente, o sobre el nivel de responsabilidad pública. Sin embargo, sigue destacando la posibilidad de colaboración (Deck, 2020). Al explorar estas posibilidades, queda claro que las dos profesiones pueden aprender la una de la otra porque comparten muchos compromisos básicos con principios basados en una filosofía común de justicia y equidad. Clark (2012) afirma además que, al considerar varias opciones, los trabajadores pueden alcanzar un nivel de imparcialidad para llegar a un mejor juicio. Pero «aunque los Códigos [estatutos o códigos jurídicos] no puedan garantizar un comportamiento ético, la referencia a los principios de razonabilidad y racionalidad puede ayudar a identificar malas prácticas» (Preston-Schoot, 2014, p. 43). En otras

palabras, como sugirió Raskin (2021), el uso del sentido común es siempre necesario para llegar, si no a la respuesta correcta, a la razonable.

5. Racionalidad y sentido común en el juicio. Uso del conocimiento tácito

Al enfatizar la racionalidad —en comparación con el capricho— es importante mencionar la intuición, que también se denomina conocimiento tácito en el pensamiento profesional (Polyani, 1964 y 1967; Martínez-Brawley y Zorita, 2007; Shaw, 2016 y 2014). ¿Son conceptos opuestos? Al parecer no, si por racionalidad entendemos la consideración a fondo de todos los factores que intervienen en una situación. Payne lo resumió mejor de esta manera:

El trabajo social humanista incluye ambas posturas. Un elemento central de su postura es la capacidad humana de utilizar de manera racional las pruebas científicas y, a través de ellas, el control humano de nuestro entorno. Pero la práctica humanista no se limita a una práctica rígida «basada en la evidencia» que se apoya solo en algunas formas de comprensión. Al contrario, la práctica humanista quiere utilizar *todo* el conocimiento, *todas* las habilidades y *toda* la creatividad que el ser humano ha logrado (2011, p. ix).

La experiencia demuestra que el juicio es la capacidad de tomar decisiones cuando no se tienen todos los datos, pero los profesionales tienen una gran cantidad de conocimientos profundamente arraigados en sus estructuras cognitivas y emocionales. Por ejemplo, la mayoría de las decisiones durante una batalla o en el caso de grandes peligros inmediatos las toman líderes experimentados que no se basan en protocolos, sino en una intuición fundamentada en toda una vida de conocimientos (sírvase como ejemplo los numerosos aterrizajes exitosos que ejecutan los pilotos cuando parece no haber solución o las intuiciones en las que se han basado los científicos para lograr importantes descubrimientos). El problema actual es que la educación se queda corta a la hora de impulsar la creatividad y la intuición al pensar más allá de los rígidos protocolos aprendidos y que apenas reconoce el conocimiento tácito. Un informe especial publicado en 2020 en *Chronicle of Higher Education* corroboró la importancia de la enseñanza de la intuición y la experiencia en la toma de decisiones e indicó que es un problema en todas las áreas de estudio.

La situación del trabajo social es común a muchas otras disciplinas profesionales en la actualidad. Sin embargo, es difícil encontrar cursos de investigación o métodos actuales en los que se trate en profundidad la intuición, el juicio o el conocimiento tácito². La orientación positivista de la mayoría de las investigaciones actuales da lugar a la descripción de prácticas recomendadas que se pueden prescribir fácilmente, pero desvalorizan el conocimiento profesional o la sabiduría y el juicio (McCarthy y Rose, 2010). El pensamiento formulista, a menudo establecido por normas administrativas y la gestión de organismos, asedia la práctica. Los profesionales pasaron de describir *casos* en el lenguaje antiguo a ofrecer observaciones de comportamientos codificados recogidos en formularios de datos que transforman a las personas y las decisiones en actos mecánicos. Sin embargo, generalmente, las buenas intervenciones de trabajo social se apoyan en la sabiduría (juicio) de los profesionales y en el nivel de discreción que ejercen los trabajadores y los directivos (Evans, 2012). Esto

no significa que los trabajadores actúen de forma arbitraria o sin entender la situación. Al contrario, llevan años preparándose tácitamente para tomar esas decisiones. En cualquier profesión, los trabajadores con experiencia saben que nunca estarán en plena posesión de todos los hechos ni dispondrán de todas las posibilidades jurídicas o teóricas posibles, pero el profesional con experiencia sabe cuándo debe actuar para evitar más contratiempos o peligros. Munro (2010) habla del juicio y el equilibrio cuando el conocimiento es incompleto. Como ya se ha dicho, es en esas situaciones incompletas cuando los profesionales con experiencia se apoyan en el conocimiento tácito (Martínez-Brawley y Zorita, 2007). Evans (2013) destaca además el proceso y la calidad de la toma de decisiones, la exploración de los beneficios e inconvenientes, la plena conciencia de los propios sesgos que ayudan a llegar a la justicia y la equidad. Además de los sesgos, el uso de la intuición y el conocimiento tácito requiere la capacidad de tener en cuenta los errores. Todas las decisiones deben enfrentarse a la posibilidad de error.

6. Libertad, autonomía, sentido común

La libertad es un componente importante del juicio profesional, porque para coincidir o desviarse de los protocolos y el pensamiento formulista, el profesional debe actuar libremente. Descartes creía que los juicios de una persona son actos libres. Propuso que, cuando se llega a un juicio gracias al razonamiento, se trata efectivamente de un acto libre. La mayoría de los juicios profesionales son un acto *a posteriori* que deriva de la experiencia. Durkheim (2004), que pasó por tiempos difíciles en la filosofía y la psicología, afirmó en sus clases de filosofía que el juicio era una operación compleja en la que intervenían muchas facultades (Gross y Jones, 2004, p. 24). Durkheim indicó que «la filosofía puede complementar la observación a través de la conciencia en los materiales de la historia ampliamente entendida...» (Gross y Jones, 2004, p. 24).

Estas concepciones filosóficas son importantes a la hora de analizar los juicios profesionales en general y, en particular, en el trabajo social. El juicio profesional es una operación intelectual que a menudo surge de la intuición. Sin embargo, también implica un proceso consciente de comparación de conceptos en relación con la verdad y el error filtrados a través de la observación, la historia, la ética y la base vivencial del individuo. En otras palabras, el juicio profesional no carece de hechos, pero también se considera un juicio ético o de valor. Es aquí donde el profesional puede ajustar su pensamiento a los dictados de la experiencia. Un profesional sabio del trabajo social no puede ignorar el entorno, la historia, los deseos y la libertad específicos del destinatario de un servicio o las dimensiones culturales, lingüísticas y otras dimensiones únicas a la hora de tomar decisiones profesionales (Martínez-Brawley, Zorita y Rennie, 2013)³.

Según Cullity, la actividad del juicio moral consiste en «pensar si algo tiene un atributo moral» (2011, p. 1). Los juicios morales hacen referencia a «nuestra supuesta capacidad para ir más allá de la aplicación de reglas cuando deliberamos moralmente» (*ibid.*). El juicio moral también podría denominarse «discernimiento moral» o «sabiduría moral», que se manifiesta cuando ejercemos bien la capacidad para juzgar. En derecho, por ejemplo, un juez puede imponer una condena en el extremo superior o

inferior de los parámetros establecidos. Que utilice uno u otro depende del proceso de discernimiento moral que mejora la toma de decisiones del juez (Bennion, 2000). Los méritos del buen juicio dependen no solo de los hechos, sino de la experiencia, la integridad y el pensamiento moral del juez. En la toma de decisiones humanas, no podemos obviar los aspectos humanos de las mismas. Lo que sí podemos hacer es garantizar que quienes actúan profesionalmente tengan la mayor posibilidad de utilizar bien sus capacidades morales. Los hechos pueden aclarar una decisión, pero nunca constituyen el único factor para el profesional.

Para explicar este punto, al hablar de los juicios y el sentido común en la ciencia, Whitehead afirmó que:

La ciencia tiene sus raíces en lo que se ha denominado el aparato completo de pensamiento del sentido común. Ese es el dato del que parte y al que debe retornar. Puede pulir el sentido común, puede contradecirlo al detalle. Puede sorprenderlo. Pero, en última instancia, su tarea consiste en satisfacerlo. Whitehead estaba dispuesto a aceptar el sentido común como justificación para aceptar una conclusión (1929, p. 110).

7. La confianza en las virtudes y la posibilidad de cambio

La prudencia (*phrónesis*), como hemos dicho, también ilustra muchas decisiones profesionales. El mandato de no hacer daño en la práctica médica, por ejemplo, muestra la aplicación de la prudencia. En el trabajo social clínico, el principio o axioma de empezar por el cliente y la recomendación de *escuchar al cliente* se basan en la misma noción. En política, el valor y la justicia equilibran la prudencia en el compromiso profesional con el cambio.

Una preocupación que expresan con frecuencia los profesionales es que los juicios, al reflejar valores morales, son relativos y tienden a reflejar intereses creados y perspectivas erróneas. Por ejemplo, se han cometido muchas injusticias en nombre de la prudencia, generalmente contra los miembros más débiles de la sociedad, y muchos responsables se han escondido detrás de los valores para justificar la falta de prudencia o frivolidad. No obstante, todos los juicios tienen la posibilidad de ser erróneos y muchos se suelen revisar porque han dependido únicamente del *Zeitgeist* (espíritu de la época). Las leyes y las decisiones judiciales se modifican a menudo. Si no podemos aceptar la posibilidad de error, «tendríamos que rechazar el enfoque científico, pues su historia está plagada de contradicciones entre las teorías, e incluso entre los hallazgos experimentales» (Heider, 1958, pp. 5-6).

Al rechazar una línea de acción establecida, el profesional muestra otra virtud, que es el valor. Se ha dicho que el valor es el punto medio entre la prudencia y la timidez o, de forma humorística, en términos políticos, un miembro del Parlamento británico señaló que era algo entre «la prudencia y la estupidez» (Stewart, 2019). En los debates sobre gobernanza y política, el juicio, la discreción y el discernimiento han conformado la base de prácticas duraderas. Los grandes políticos, ya sean conservadores (inclinaciones de derecha) o liberales (inclinaciones de izquierda), han confiado a menudo en el uso de las virtudes clásicas (prudencia, valor y justicia) en el Gobierno y han fracasado cuando las han ignorado. De nuevo, Stewart (2019), con una mentalidad social, suele referirse a la «prudencia y la justicia» como guías para las decisiones acertadas.

Muchos trabajadores sociales equiparan el buen juicio con la conformidad con el orden y las jerarquías establecidas, contradiciendo los principios de cambio social inherentes a la profesión. Pero no tiene por qué ser así. Al realizar cambios, o disentir de las prácticas establecidas, el profesional ejerce la libertad de criterio y aplica muchas de las virtudes, en concreto el valor y la justicia.

Quando el conocimiento se utiliza con criterio, el profesional requiere tanto la confianza como la libertad para ejercerlo. Aquí reside la autonomía, pero también el valor de la integridad profesional, que es uno de los numerosos ingredientes fundamentales del ejercicio profesional. El fracaso de la integridad en un profesional acreditado destruye la confianza del público y tal vez sea comprensible que el resultado sea cierto escepticismo y, por lo tanto, un recurso a la práctica basada en la evidencia (McCarthy *et al.*, 2010, p. 100).

Muchos de los enfoques «más flexibles» en la búsqueda de conocimiento y la toma de decisiones son tan populares como debatidos, sobre todo en aquellos países donde la cultura ha enfatizado la tradición humanista. Las críticas que surgieron a lo largo de las décadas relacionadas con la influencia de las creencias y las fuerzas políticas para llegar a esas conclusiones o juicios sobre el conocimiento fueron decisivas e importantes. El texto clásico de Hammond sobre el juicio humano apunta lo siguiente:

Una visión integral del juicio y la toma de decisiones debe tener en cuenta no solo las tareas para las que se pueden emplear modelos analíticos con el fin de evaluar la racionalidad y la defensibilidad lógica de la cognición, sino también las tareas en las que no se pueden emplear modelos analíticos... La fragilidad de los sistemas analíticos constituye un riesgo, conocido por todos los usuarios de los mismos, pero que pocas veces se tiene en cuenta... (1996, p. 156).

Las afirmaciones de Hammond también se aplican a las ciencias sociales, en las que no siempre se dispone de modelos analíticos basados únicamente en hallazgos científicos y en las que pueden aplicarse otro tipo de conocimientos, incluida la experiencia. Sobra decir que la formación profesional debe incluir la preparación para estas situaciones. El profesional también debe comprender las preocupaciones ambientales, culturales y lingüísticas (Martínez-Brawley, Zorita y Rennie, 2013; Martínez-Brawley y Gualda, 2010).

En aras de comprender la equidad y la justicia en el juicio, Alasdair MacIntyre (1984) señaló repetidamente el elemento de la virtud como apoyo de todos los juicios responsables. MacIntyre propuso que el bien que es intrínseco a una práctica es un bien que conlleva la comprensión de la virtud por parte de los profesionales, y en su análisis no solo lo que conforma la prudencia, sino también la justicia. Sugiere que las leyes, ya sean jurídicas o científicas, son siempre generales y señala lo siguiente:

Siempre se presentarán casos particulares en los que no queda claro cómo debe aplicarse la ley ni qué exige la justicia. Por lo tanto, habrá ocasiones en las que no se disponga de una fórmula con antelación; es ahí cuando debemos actuar *katà ton orthòn lógon* (de acuerdo con la razón) (*ibid.*, p. 152).

En esencia, es en estos casos donde el juicio, el sentido común y la sabiduría de la práctica se vuelven fundamentales. Los trabajadores sociales se beneficiarían de volver, al menos en cierta medida, a las raíces filosóficas de su pensamiento profesional y a la práctica de la ética de las virtudes para proponer soluciones sabias (Martínez-Brawley y Zorita, 2017). Los ejemplos son habituales cuando hay que sacar a un niño

de casa, realizar una intervención médica de urgencia, trasladar a un anciano a un centro o conceder a una familia de inmigrantes recién llegados una excepción que podría salvar o salvaguardar su vida.

Sin embargo, los trabajadores sociales siguen siendo reacios a aceptar el juicio como una forma de toma de decisiones acertadas. Como los juicios suelen reflejar la sabiduría acumulada de una disciplina, o de cualquier otro oficio, se teme que el pensamiento permanente estático y que el cambio se resienta. Se teme que los juicios que invocan la sabiduría de la práctica descarten las dimensiones minoritaria, feminista y otras muy valiosas en la práctica. Ya hemos señalado que la toma de decisiones con base empírica no siempre subsana el juicio humano que conllevan profesiones como el trabajo social o la abogacía. La ciencia no siempre subsana un juicio imprudente o injusto. En referencia al derecho, Posner declara lo siguiente: «La ciencia no ofrece certeza y objetividad al derecho [...] la ciencia no ofrece ninguna ayuda práctica, porque los juicios no se basan en la investigación científica» (Posner, en Levit, 1990-1991, p. 497). En el ámbito del trabajo social, Dowie y Macnaughton (2000) ofrecen una perspectiva similar. Afirman lo siguiente:

[...] el conocimiento científico y la investigación [...] en el marco de la práctica basada en la evidencia, pueden apoyar a los profesionales en su toma de decisiones; sin embargo, esto tiene limitaciones y no puede estar totalmente exento de valores: por lo tanto, puede restringir al profesional a la hora de responder ante todas las facetas de su... práctica (Mc Carthy *et al.*, 2010, p. 103).

8. Resumen y recomendaciones para la práctica y la educación en las profesiones basadas en ciencias sociales

Hemos revisado un gran número de términos y conceptos que entran en juego cuando los profesionales tienen que tomar decisiones inmediatas que no se ajustan a los protocolos preestablecidos. Aunque muchos puedan creer que esas soluciones con sentido común son imprudentes o no se han meditado, los profesionales sabios pueden demostrar que se han preparado durante toda la vida. Cuando un profesional ha desarrollado una cultura de la práctica basada en el carácter, la sabiduría, la experiencia y el conocimiento, la toma de decisiones justas y equitativas será primordial y el seguimiento de las normas burocráticas se subordinará a la justicia y la bondad (MacIntyre, 1984).

A continuación, se presentan algunas sugerencias para la formación de las profesiones aplicadas afines a las ciencias sociales, incluido el trabajo social profesional.

1. Por muy empírica que sea la formación profesional, sería una negligencia abandonar o minimizar una formación sólida en ética. Los cursos de ética deben incluir la exposición a la comprensión de las virtudes, conociendo su uso en otras profesiones. Deben debatirse casos en los que intervengan principios morales (prudencia y valor, y justicia y equidad). El objetivo de estos debates sería adquirir la práctica del pensamiento ético más que llegar a una solución única. La historia de las profesiones justifica el escrutinio constante de sus narrativas y tradiciones.
2. Para participar en una toma de decisiones éticas, es preciso exponer a los estudiantes al pensamiento filosófico. Como hemos visto, los estudiantes pue-

den dedicarse a muchos aspectos prácticos de la filosofía. Los debates sobre el bien moral y la brújula moral interna implícita en cada profesional son esclarecedores.

3. La historia del trabajo social como oficio ayudaría a aumentar el interés de los estudiantes por el complejo debate de una toma de decisiones acertada. MacIntyre afirmó que «un sentido adecuado de la tradición se manifiesta en la comprensión de las futuras posibilidades que el pasado ha puesto a disposición del presente» (1984, p. 223).
4. Por último, los estudiantes deben analizar comparaciones sobre cómo las diferentes profesiones que no pueden depender totalmente de la ciencia hacen frente al impulso actual hacia la exclusividad del «modelo científico». Muchas profesiones dependen de una gran cantidad de conocimientos ajenos a las ciencias duras. Los alumnos deben apreciar la magnitud de formar parte de una tradición antigua y valiosa, una tradición que puede combinar conocimientos de muchas otras disciplinas y perspectivas.

Notas

1 La bibliografía sobre los debates acerca de los enfoques de la investigación y la práctica abundan en el trabajo social. El propósito de este trabajo no es profundizar en este debate, pero se recomienda al lector los trabajos de Fischer, Heineman, Goldstein, Hartman, Witkins, Martínez-Brawley, Martínez-Brawley y Zorita, Thyer, Anastas, Brekke y muchos otros.

2 El conocimiento tácito, en pocas palabras, es el que fluye espontáneamente a partir de un conocimiento íntimo y comprensivo del objeto que se va a conocer. En este sentido, el conocimiento «reside» o se «encarna» en el conocedor (Polanyi, 1969, p. 134). Los filósofos han debatido durante siglos la naturaleza del conocimiento tácito y codificado, y fue Polanyi quien lo convirtió en el centro de la filosofía del conocimiento (Martínez-Brawley y Zorita, 2007).

3 Estos son algunos ejemplos de determinadas preocupaciones culturales y lingüísticas: Martínez-Brawley, E., Zorita, P. y Rennie, F. (2013). Dual Language Contexts in Social Work Practice: The Gaelic in the *Comhairle nan Eilean Siar* region (Outer Hebrides, Scotland) and Spanish in the Southwestern United States. *European Journal of Social Work*, 16, 1-18; Martínez-Brawley, E. y Zorita, P. (2011). Immigration and social services: The perils of professionalization. *Families in Society*, 92, 2.

Referencias

- Anastas, J. W. (2014). The Science of Social Work and Its Relationship to Social Work Practice. *Research on Social Work Practice*, 24(5), 571-580. <https://doi.org/10.1177/1049731513511335>
- Banks, S. (2006). *Ethics and Values in Social Work* (3ª edición). London: Palgrave Macmillan.
- Bennion, F. (2000). Distinguishing Judgment and Discretion. 2000.042. <https://web.archive.org/web/20170808125315/http://www.francisbennion.com/pdfs/fb/2000/2000-042-distinguishing-judgement-and-discretion2.pdf>

- Brekke, J. S. (2012). Shaping a Science of Social Work. *Research on Social Work Practice*, 22(5), 455-464. <https://doi.org/10.1177/1049731512441263>
- Cullity, G. (2011). Moral judgement. En *The Routledge Encyclopedia of Philosophy*. Taylor y Francis. <https://doi.org/10.4324/9780415249126-L053-2>
- Deck, P. (2020). Ethics-Law and social work: Reconciling conflicting ethical obligations between two seemingly opposing disciplines to create a collaborative law practice. *Western New England Law Review*, 38(2016). <https://digitalcommons.law.wne.edu/lawreview/vol38/iss2/3/>
- Evans, T. (2013). Organizational Rules and Discretion in Adult Social Work. *British Journal of Social Work*, 43, 739-758. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcs008>
- Flexner, A. (mayo de 1915). Is social work a profession? Ponencia presentada en la 42.^a sesión anual de la Conferencia Nacional de Organizaciones Benéficas y Correccionales, celebrada en Baltimore, Maryland. Recuperado en enero de 2020 de <http://www.socialwelfarehistory.com/programs/is-social-work-a-profession-1915>
- Flexner, A. (1925). *Medicine: A comparative study*. New York: Macmillan.
- Gil Parejo, M. (2004). *El protagonismo de la organización colegial en el desarrollo del trabajo social en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Gross, N. y Alan Jones, R. (eds.) (2004). *Durkheim Philosophy Lectures. Notes from the Lycee de Sens Course 1883-1884*. Cambridge University Press.
- Hammond, Kenneth R. (1996). *Human Judgement and Social Policy. Irreducible Uncertainty, Inevitable Error, Unavoidable Injustice*. New York: Oxford University Press.
- Heider, F. (1958). *The Psychology of Interpersonal Relations* (p. 5). New York: Wiley. <https://doi.org/10.1037/10628-000>
- Houston, S. (2003). Establishing Virtue in Social Work: A Response to McBeath and Webb. *British Journal of Social Work*, 33, 819-824. <https://doi.org/10.1093/bjsw/33.6.819>
- Juvarvi, S., Kallunski, E. y Luostari, H. (2020). Ethical Decision-Making of Social Welfare Workers in the Transition of Services: The Ethics of Care and Justice Perspectives. *Ethics and Social Welfare*, 14(1), 63-83. <https://doi.org/10.1080/17496535.2019.1710546>
- Lash, S. (2000). Risk culture. En B. Adam, B. Beck y J. Van Loon (eds.). *The risk society and beyond. Critical Issues for social theory* (pp. 47-62). London: Sage. <https://doi.org/10.4135/9781446219539.n2>
- Levit, N. (1990-1991). Practically unreasonable: critique of practical reason. *Northwestern University Law Review*, 85(2), 494-518.
- MacIntyre, A. (1984). *After Virtue. A Study in Moral Theory*. Indiana: University of Notre Dame Press.
- Martinez-Brawley, E. y Gualda, E. (2006). US/Spanish comparisons on temporary immigrant workers: implications for policy development and community practice. *European Journal of Social Work*, 9(1), 59-84. <https://doi.org/10.1080/13691450500480771>

- Martínez-Brawley, E. y Gualda, E. (2011). Latinos in the US and Spain: demographics, designations and political identities. *European Journal of Social Work*, 14(2), 155-175. <https://doi.org/10.1080/13691451003744366>
- Martínez-Brawley, E. y Vázquez-Aguado, O. (2008). The Professionalization of Spanish Social Work: Moving closer to Europe or away from its roots? *European Journal of Social Work*, 11(1), 3-13. <https://doi.org/10.1080/13691450701357257>
- Martínez-Brawley, E. y Zorita, P. (2007). Tacit and Codified Knowledge in Social Work: A critique of Standardization in Education and Practice. *Families in Society*, 88(4), 534-542. <https://doi.org/10.1606/1044-3894.3675>
- Martínez-Brawley, E., Zorita, P. y Rennie, F. (2013). Dual Language Contexts in Social Work Practice: The Gaelic in the Comhairle nan Eilean Siar region (Outer Hebrides, Scotland) and Spanish in the Southwestern United States. *European Journal of Social Work*, 16(2), 187-204. <https://doi.org/10.1080/13691457.2011.618117>
- Martínez-Brawley, E. y Zorita, P. M.-B. (2016). Philosophic thinking in social work: An analysis of thirty years of Social Work. *Journal of Education in Social Work*, 52:sup1, S6-S15. <https://doi.org/10.1080/10437797.2016.1174650>
- Martínez-Brawley, E. y Zorita, P. M.-B. (2017). Contemporary Social Work practice and education: A call for a re-examination of virtue ethics. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(1), 109-118. <https://doi.org/10.5209/CUTS.49446>
- McCarthy, J., Alexander, P., Baldwin, M. y Woodhouse, J. (Eds.) (2010). Valuing Professional Practice. En J. McCarthy y P. Rose, *Values-Based Health & Social Care: Beyond Evidence-Based Practice* (pp. 97-121). SAGE. <https://doi.org/10.4135/9781446251591.n6>
- McCarthy, J. y Rose, P. (2010). *Values-Based Health & Social Care: Beyond Evidence-Based Practice*. SAGE. <https://doi.org/10.4135/9781446251591>
- McGhee, B. (2006). Aristóteles. The Man who mapped out sciences and formulated logic. En *The Story of Philosophy* (pp. 32-39). New York: Barnes and Noble Publishing.
- Muller, J. Z. (2018). *The Tyranny of Metrics*. Princeton, N. J.: Princeton University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctvc77h85>
- Munro, E. (2010). Learning to reduce risk in child protection. *British Journal of Social Work*, 40(4), 1135-1151. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcq024>
- Nueva Enciclopedia Católica* (2003). «Juicio» (pp. 21-27). Universidad Católica de América, Detroit: Washington, D.C.: Thomson/Gale; Gale Virtual Reference Library.
- Parton, N. (2007). Constructive Social Work Practice in an Age of Uncertainty. En S. Witkin y D. Saleebey, *Social Work Dialogues. Transforming the Canon of Inquiry, Practice, and Education* (pp. 144-166). Alexandria, Virginia: Council on Social Work Education.
- Posner, R. A. (1990). *The problems of jurisprudence*. Cambridge: Harvard University Press.
- Preston-Shoot, M. (2014). *Making Good Decisions. Law for Social Work Practice*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-1-137-30243-4>

- Polanyi, M. (1967). *The tacit dimension*. Garden City, NY: Anchor Books.
- Polanyi, M. (1969). *Knowing and being*. Chicago: University of Chicago Press.
- Shaw, I. (2014). A science of social work? Response to John Brekke. *Research on Social Work Practice*, 24(5), 524-526. <https://doi.org/10.1177/1049731514543408>
- Shaw, I. (2016). Science and social work: A sketch. *European Journal of Social Work*, 19(3-4), 336-353. <https://doi.org/10.1080/13691457.2015.1074552>
- Stewart, R. (11 de junio de 2019). *Conservative Leadership Campaign Launch*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Fc8aJGEvW9g&t=1274s>
- Swain, P. y Rice, S. (2009). *In the Shadow of the Law. The Legal Context of Social Work Practice*. Sidney: Federation Press.
- Whitehead, A. N. (1919). *The Organization of Thought. Address to the British Association for the Advancement of Science September 6, 1916*. Recuperado el 18 de enero de 2022 de https://mathshistory.st-andrews.ac.uk/Extras/BA_1916_1/

ARTÍCULOS/ARTICLES

Impresión 3D en educación. Perspectiva teórica y experiencias en el aula

3D Printing in Education. Theoretical Perspective and Classroom Experiences

Juan Carlos de la Cruz-Campos

Universidad de Granada, España
juancarlosdelacruz@ugr.es

María Natalia Campos-Soto

Universidad de Granada, España
ncampos@ugr.es

Carmen Rodríguez-Jiménez

Universidad de Granada, España
carmenrj@ugr.es

Magdalena Ramos Navas-Parejo

Universidad de Granada, España
magdalena@ugr.es

Recibido/Received: 10/3/2022

Aceptado/Accepted: 6/5/2022



RESUMEN

La impresión 3D en el ámbito universitario utiliza impresoras que permiten realizar impresiones tridimensionales de objetos y ponen en práctica una metodología de enseñanza mediante la impresión de modelos que se pueden enseñar a un amplio colectivo de estudiantes, de forma interactiva y progresiva, desde Primaria, Secundaria y Formación Profesional hasta los estudios universitarios y de posgrado, especialmente en la educación de las áreas STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics). Los recursos utilizados en la impresión 3D se pueden integrar en diferentes áreas de las ciencias en un enfoque de la enseñanza basado en la interdisciplinariedad y aplicabilidad de los conocimientos científicos y matemáticos. El presente trabajo pretende dar a conocer el papel de la impresión 3D en la educación, sus características, ventajas y desventajas, así como ilustrar varias experiencias educativas en distintos niveles, proporcionando un marco de referencia que expone la situación actual en cuanto a su uso. Las experiencias educativas utilizando la impresión 3D obtienen aprendizajes significativos gracias a la experimentación manipulativa, el fomento de la motivación para aprender y mejores resultados educativos. Los estudiantes aprenden mientras experimentan y se divierten, se genera un deseo por continuar adquiriendo conocimientos aplicables tanto en el ámbito profesional como personal.

PALABRAS CLAVE: TIC; impresión 3D; educación superior; nuevas metodologías; *makerspaces*.

CÓMO CITAR: De la Cruz-Campos, J. C., Campos-Soto, M. N., Rodríguez-Jiménez, C. y Ramos Navas-Parejo, M. (2022). Impresión 3D en educación. Perspectiva teórica y experiencias en el aula. *Revista Centra de Ciencias Sociales*, 1(1), 67-80. <https://doi.org/10.54790/rccs.16>

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <https://centracs.es/revista>

ABSTRACT

3D printing in universities uses printers that enable the three-dimensional printing of objects. A teaching methodology based on the printing of models is implemented that can be taught interactively and progressively to a wide range of students, from primary and secondary education and vocational training through to undergraduate and postgraduate studies, particularly in the STEM fields of education (Science, Technology, Engineering and Mathematics).

The resources used in 3D printing can be integrated in different fields of science as part of a teaching approach based on interdisciplinarity and the application of scientific and mathematical knowledge.

This study aims to disclose the role of 3D printing in education, its characteristics, advantages and disadvantages, as well as illustrate various educational experiences on different levels, providing a reference framework that sets out the current situation in terms of its use. Educational experiences using 3D printing obtain meaningful learning thanks to manipulative experimentation, the fostering of motivation to learn, and improved educational results. Students learn while they experiment and have fun, creating a desire to continue acquiring knowledge that is relevant on both a professional and personal level.

KEYWORDS: ICT; 3D printing; higher education; new methodologies; makerspaces.

1. Introducción

En los últimos años, la inclusión de las tecnologías en las aulas y en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje ha supuesto un gran avance dentro del área de la educación. Son multitud los diferentes escenarios y posibilidades que estos elementos ofrecen y cada día evolucionan y se generan elementos nuevos que dan lugar a una mayor variedad de herramientas y metodologías.

Objetos, materiales, máquinas o herramientas que hasta hace poco habían sido consideradas propias de otras áreas del conocimiento, ahora son aplicables a la educación para poder extraer de ellas su máximo potencial. De este modo, la robótica, la realidad aumentada o la impresión 3D se están introduciendo en los procesos educativos de una manera cada vez más frecuente. Este último elemento va a ser el centro del presente estudio, que pretende dar a conocer el papel de la impresión 3D en la educación, sus características, ventajas y desventajas, así como diferentes experiencias educativas en distintos niveles para proporcionar un marco de referencia que exponga la situación actual.

La impresión 3D consiste en el empleo de una impresora que permite realizar impresiones de objetos con volumen, es decir tridimensionales. Estos objetos se crean a partir de diseños concretos creados mediante programas denominados CAD (Diseño Asistido por Ordenadores) (Moreno *et al.*, 2016).

Hay mucha variedad a la hora de producir los diseños tridimensionales, que pueden ser piezas con todo tipo de forma o figura. La educación, como ya se ha mencionado, no ha sido el sector precursor del uso de este elemento, sino que fueron los sectores más técnicos dentro de la ciencia, como la arquitectura, las ingenierías o el diseño industrial los que comenzaron a utilizarlo (Mpofu *et al.*, 2014; Ford y Minshall, 2019). Actualmente, el campo de la medicina emplea esta técnica para la fabricación de prótesis (Sanz-Gil, 2017); en geografía, para mapas con relieve (Šašinka *et al.*, 2028;

Oswald *et al.*, 2019); en dibujo técnico, para realizar piezas que se puedan manipular, o en arte, para realizar réplicas de obras (Saorín *et al.*, 2017).

Igualmente, en el área de la educación, la impresión 3D empleada como recurso didáctico está cobrando fuerza. Esto se debe a que se entienden los procesos de enseñanza-aprendizaje como *makerspaces*, esto es, espacios de construcción y creación donde el aspecto digital es de especial importancia. De este modo, los estudiantes participan de forma activa en la resolución de problemas de carácter práctico (Ford y Minshall, 2019).

El objetivo del uso de esta técnica dentro de la educación radica en la renovación o reciclado de las aulas tradicionales como espacios creativos que aborden las necesidades futuras de los estudiantes y los formen a través del aprendizaje experiencial (Popescu *et al.*, 2019).

El uso de objetos tangibles o maquetas como recurso didáctico siempre ha sido uno de los más frecuentes en educación. Sin embargo, en los últimos tiempos y al cobrar la tecnología una importancia supina en la educación, estas maquetas son ahora realizadas por herramientas digitales.

En este escenario se debe hacer hincapié en un término estrechamente relacionado, el modelado 3D. Supone el paso previo de la impresión tridimensional, pues desde un dispositivo digital, ya sea una tablet, un ordenador o el propio teléfono móvil, con determinadas aplicaciones se pueden diseñar o transformar modelos de diferentes elementos hasta conseguir el deseado antes de imprimirlo; en definitiva, aumenta las posibilidades de creación y adaptación de la futura maqueta a las necesidades (Cervera *et al.*, 2015).

Por lo tanto, la creación de un objeto tridimensional puede llevarse a cabo de dos formas diferentes, tanto digital como tangible; son buenas opciones que pueden complementarse.

La creación de modelos digitales supera algunas de las desventajas de los objetos materiales, como pueden ser las roturas. De la misma manera, el hecho de tener el modelo en formato digital hace posible su difusión, su réplica tantas veces se desee, la reproducción y visualización simultánea en varios dispositivos, el almacenaje, el transporte, entre otras.

El empleo de modelos digitales, así como modelos tridimensionales en el área educativa, se está haciendo posible gracias a los precios asequibles que actualmente se ofrecen. En este aspecto, han influido mucho las diferentes aplicaciones que han abaratado el coste, pues tanto docentes como discentes pueden acceder a ellas de manera gratuita (Carbonell *et al.*, 2016).

2. Ventajas e inconvenientes

2.1. Inconvenientes

El uso de modelos tangibles para ayudar a los estudiantes a visualizar estructuras educativas en tres dimensiones ha sido un pilar de la educación general, especialmente en ciencias, durante muchos años. Los clásicos modelos anatómicos, biológi-

cos, botánicos, mecánicos, etc., eran reutilizados por generaciones distintas de estudiantes a lo largo de todo el globo. Sin embargo, los kits de modelado convencionales estaban limitados en cuanto a los tipos y la precisión de los modelos y las estructuras que se podían usar para construir.

Para paliar esas limitaciones, y en sus comienzos, los sistemas CAD estaban constituidos por herramientas de representación gráfica bidimensionales (2-D) o tridimensionales (3-D) que incluían engorrosos procesos de diseño hasta llegar a la fabricación, muchas veces artesanal (Vidal y Mulet, 2006), pero hoy en día la mayoría de los educadores actuales han sido formados antes de la disponibilidad generalizada de programas CAD avanzados y paquetes de modelado sólido para la impresión 3D, aunque los profesores que vislumbran ventajas educativas en la impresión 3D frecuentemente deben formarse en diversas técnicas que, muchas veces, se les escapan de sus conocimientos o deben recurrir a fuentes virtuales de formación (YouTube, e-learning, etc.) (Veisz *et al.*, 2012).

La falta de formación ha llevado a algunos educadores a realizar diseños previos en bocetos y cálculos manuales para completar la fase de diseño conceptual y de realización alargando el proceso de preparación. El desarrollo reciente de la tecnología de impresión 3D ha permitido crear una variedad mucho más amplia de estructuras para la enseñanza, pero no son fáciles de implementar. La creación de los archivos necesarios para imprimir estructuras complejas suele ser técnicamente difícil y requiere el uso de varios programas de software, que no siempre son fáciles de manejar y que se encuentran en un inglés muy técnico (Jones y Spencer, 2018).

Además, no todos los educadores o estudiantes tienen los recursos o la habilidad técnica para crear dichos archivos y, por lo tanto, se desaniman al intentar usar la impresión 3D en el aula. En general, la impresión 3D requiere el acceso a bases de datos con los recursos necesarios, como UniProt o PubChem para estructuras químicas, biológicas o humanas. Con esas bases de datos, pueden crearse estructuras básicas de moléculas, células o estructuras químicas de forma interna en el ordenador del profesor u obtenerse fácilmente en línea desde las mencionadas bases de datos. No obstante, en ellas es difícil almacenar prototipos depurados o borrar fallos en el diseño.

Para manejar adecuadamente los programas y las bases de datos, la impresión 3D requiere disponibilidad de tiempo, variedad de materiales, acceso a instalaciones o proveedores locales o disponibles *on line* con las impresoras necesarias y de recursos económicos para obtener modelos tangibles para un amplio y suficiente número de alumnado y, aunque las impresoras 3D comerciales cada vez son más económicas, sus adaptaciones a los softwares no siempre permiten su uso para la variedad de disciplinas que se requieren en el aula.

Una crítica común a las técnicas de impresión 3D es que pueden inducir a que el educador/diseñador se centre en los detalles en lugar de en los principios subyacentes (Utterback *et al.*, 2006). Está escrito que «esbozar a mano le permite a un diseñador capturar una idea rápidamente; se concentra en lo esencial más que en las campanas y silbatos» (*ibid.*).

Esto se puede respaldar examinando la información requerida por un sistema CAD para generar una representación de un objeto con respecto a la cantidad de información requerida para diseñar el prototipo.

2.2. Ventajas

No obstante, frente a estas desventajas, se han desarrollado métodos simples para generar fácilmente los archivos necesarios para la impresión 3D de casi cualquier estructura previamente archivada utilizando el servidor Print Exchange de los National Institutes of Health (<http://3dprint.nih.gov/>) (o alternativas simples), entre otros (Coakley *et al.*, 2014).

Este es un sitio web abierto, completo e interactivo para buscar, explorar, descargar y compartir archivos de impresión 3D. Con esta base de archivos se pueden explorar las opciones para imprimir diferentes estructuras de manera rápida y económica en una variedad de materiales utilizando tiendas locales y en línea, así como impresoras 3D internas mediante protocolos bastante simples.

La simplificación de las herramientas de hardware y software requeridas para la impresión 3D significa que la tecnología se está volviendo accesible incluso para los no expertos. La diversidad de intereses en la impresión 3D, junto con la amplia distribución de las propias impresoras, significa que existe una plétora de oportunidades para aplicar la impresión 3D a la educación en todos sus niveles (Miller, 2014).

Esta metodología puede llevar la impresión 3D a un público más amplio, lo que ayuda a difundir su uso en educación de las ciencias y también puede ser utilizado en ejercicios de aprendizaje autodirigidos por los propios estudiantes. En la pedagogía moderna, los sistemas de educación utilizando el modelo de impresión 3D pueden apoyar y visualizar el diseño a medida que se va realizando, estimular la creatividad, mejorar la gestión administrativa de los recursos necesarios para conducir los software y hardware adecuados, permitir el trabajo colaborativo y diseñar de forma interactiva con el estudiante usuario (figura 1).

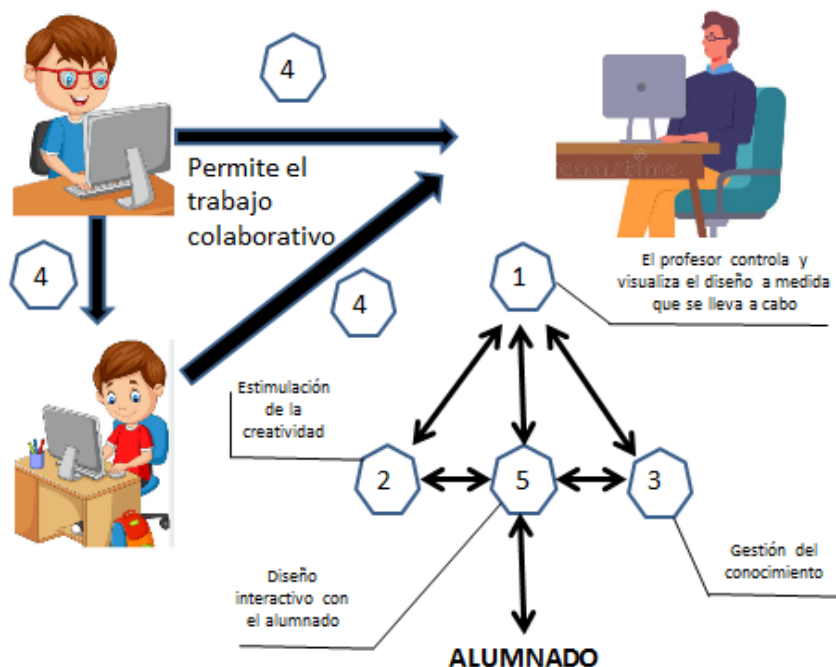
La metodología de enseñanza mediante la impresión de modelos 3D puede introducir a una amplia gama de estudiantes, de forma interactiva y progresiva, desde Primaria, Secundaria y Formación Profesional hasta los estudios universitarios y de posgrado, especialmente en la educación de las áreas STEM, integrando diferentes áreas de las ciencias en un enfoque de enseñanza basado en la interdisciplinaridad y aplicabilidad de los conocimientos de ciencias y matemáticas.

Los proyectos y actividades propuestos bajo el enfoque 3D tienen como objetivo la aplicación del conocimiento científico y matemático en un contexto vinculado a la tecnología y la ingeniería tridimensional, tangible y práctica.

En el contexto educativo, la impresión 3D permite al alumnado explorar la relación entre forma y función en el tejido vivo con la impresión tridimensional, ya que la forma en que la estructura se relaciona con la función, a través de escalas espaciales, desde la molécula individual hasta el organismo completo, es un tema central en biología. Gracias a la impresión 3D se puede invertir la pregunta: ¿la función seguirá a la forma?

Es decir, permite aproximarse de forma práctica o experimentalmente a la arquitectura de los tejidos vivos, con la esperanza de que la estructura que se crea conduzca a la función que deseamos llevando al alumnado a una nueva experiencia de aprendizaje (Miller, 2014).

Figura 1
Elementos del sistema de diseño 3D



Fuente: Modificado de Vidal y Mulet, 2006.

La precisión de las muestras impresas en 3D es comparable a las muestras originales en muchas disciplinas biológicas, incluso anatómicas (McMenamin *et al.*, 2014). Este enfoque alternativo para producir reproducciones anatómicamente precisas ofrece muchas ventajas sobre la plastinación, ya que permite la producción rápida de múltiples copias de cualquier espécimen estudiado, en cualquier escala de tamaño, y puede ser adecuado para cualquier centro de enseñanza en cualquier país, evitando así algunos de los problemas culturales y éticos, como son los problemas asociados con la enseñanza de ciencias médicas en especímenes reales.

3. Impresión 3D en educación

En los últimos años, una nueva tecnología emergente ha surgido, la impresión 3D (Sanz-Gil, 2017), que se define como:

Conjunto de tecnologías que, a partir de un modelo digital, crea un producto tangible. Esta tecnología es considerada como un tipo de fabricación aditiva, debido a que realiza objetos en 3D a partir de la aplicación sucesiva de capas de un tipo de material específico (Ortega, 2016; citado en Zavaleta, 2019, p. 35).

Existen distintas tecnologías de impresión 3D, pero la más usada en ámbitos académicos es la de fabricación por filamento fundido (FFF) o modelado por deposición fundida (FDM) (Beltrán-Pellicer y Rodríguez-Jaso, 2017).

A medida que pasan los años el pensamiento de los profesionales de la educación va cambiando en relación al rol activo del estudiante dentro del aula, ya que la experiencia ha demostrado que cuando el alumnado está involucrado en su proceso de aprendizaje se fomenta el aprendizaje significativo. Es por ello que el área de la tecnología está adquiriendo cada vez más protagonismo en el campo educativo, mostrando nuevos recursos, como la impresora 3D, que desarrolla en los discentes distintas habilidades como la organización, la creación, la imaginación, el razonamiento lógico... (Zavaleta, 2019). En relación al docente, las impresoras 3D permiten aumentar el abanico de posibilidades a la hora de diseñar y ampliar actividades que van a potenciar la interacción del alumnado con las tecnologías, permitiendo que se conviertan en el principal protagonista de su proceso de aprendizaje (Johnson *et al.*, 2016; citado en Blázquez-Tobías *et al.*, 2018).

A partir de lo expuesto, cabe decir la relevancia que cobra la función docente a la hora de seleccionar la metodología y los contenidos digitales que se trabajarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Moya, 2013). En relación con estos contenidos digitales, existen numerosos programas que permiten modelar y poner en práctica la impresión 3D.

3.1. Aplicaciones 3D y su uso educativo

Actualmente, la impresión 3D es una tecnología educativa asequible, ya que su coste se ha reducido considerablemente, al ser liberadas las patentes que trajo consigo el proyecto Reprap (Blázquez-Tobías *et al.*, 2018). Existen numerosos materiales que pueden ser utilizados para imprimir en 3D, pero el más empleado en el aula, debido a su bajo coste y a su versatilidad, son los plásticos termoplásticos (PLA o ABS) (Evans, 2012).

Asimismo, existen diferentes softwares de diseño 3D, por ejemplo, OpenSCAD (programa muy versátil para impresión de elementos sólidos con software compatible con Linux, Windows y Mac) o FreeCAD (herramienta de diseño 3D muy utilizada por ser libre y útil en cualquier tamaño imaginable); o software de laminado, como puede ser Ultimaker Cura 3D (es el software de impresión 3D más popular en el mundo gracias a su fácil flujo de trabajo y capacidad para realizar configuraciones personalizadas), que nos permiten imprimir objetos relacionados con cualquier área de conocimiento: matemáticas, música, historia, tecnología... ayudando a la comprensión de los contenidos de la materia y fomentando la motivación, la creatividad y el interés en el alumnado (Sánchez *et al.*, 2016).

Según el último Informe Horizon, las impresoras 3D son una tecnología que tendrá un gran impacto educativo en los próximos años, llevando a los estudiantes a aprender explorando de forma manipulativa, es decir, aprender haciendo (Adams *et al.*, 2017). Asimismo, este informe indica que la impresión 3D permite contextualizar el aprendizaje, llegando a ser un recurso adecuado para trabajar con alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), ya que puede ayudarles a desarrollar su crea-

tividad, su motivación y las competencias establecidas, mientras trabajan de forma cooperativa y colaborativa con el grupo-clase.

Lütolf (2014) afirma que todos los estudiantes, desde los de Educación Primaria hasta los universitarios, tienen la capacidad para utilizar impresoras en 3D y programas de diseño y laminado, teniendo en cuenta que la complejidad del objeto a diseñar e imprimir irá en aumento en función de la edad. Además, aclara que se trata de un recurso seguro para ser utilizado en el aula.

Con respecto al uso que se puede realizar con las impresoras en 3D en contextos educativos, Johnson *et al.* (2016) puntualizan las ventajas de utilizar esta metodología de trabajo en los aprendizajes basados en proyectos (ABP). En este sentido, en 2017 se inauguró en Bogotá el primer laboratorio escolar de impresión 3D, que cuenta con diez impresoras Replicator+ de MakerBot. En el laboratorio, el alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria desarrolla proyectos de diseño e impresión 3D que les permiten reforzar los objetivos de aprendizaje de diferentes asignaturas: música, biología, historia, matemáticas y física. Concretamente, los estudiantes de Educación Infantil empiezan aprendiendo las dimensiones espaciales, mientras que los de Educación Primaria y Secundaria, a través de un software de modelado 3D, realizan bocetos y maquetas de diferentes objetos para, posteriormente, imprimirlos. Esta tecnología ha permitido que los docentes implementen proyectos innovadores en sus programas de estudio y que el alumnado incremente sus destrezas creativas, de planificación, de colaboración, comunicación y pensamiento crítico (Rosales, 2017).

Otro ejemplo lo encontramos en los equipos de FIRST Robotics, que han implementado las tecnologías aditivas (AM) por su gran utilidad para imprimir piezas y robots. Los objetos AM favorecen el aprendizaje de temas difíciles y complejos de comprender como son los fenómenos biológicos y químicos. Es por ello que el Centro de Modelado BioMolecular de la Escuela de Ingeniería de Milwaukee ha utilizado AM para crear estructuras moleculares y modelos físicos de proteínas, haciendo que el mundo molecular sea real en las manos de sus estudiantes (Huang y Leu, 2014).

4. Experiencias educativas con impresión 3D

Existen multitud de experiencias educativas que han utilizado la impresión 3D como recurso didáctico, dados los múltiples beneficios que aporta para el aprendizaje de contenidos variados en las diferentes etapas educativas y disciplinas (Moreno *et al.*, 2016; Popescu *et al.*, 2019).

Especialmente en el caso de las ingenierías y áreas de diseño, este material didáctico ofrece a los estudiantes la oportunidad de enfrentarse a problemas y situaciones reales con los que poder interactuar, analizar y buscar una respuesta adecuada. De este modo, se consigue fortalecer las habilidades mecánicas, espaciales y asociativas, así como un aprendizaje significativo, y se desarrolla la creatividad y el autoaprendizaje. Además, las impresoras 3D permiten crear modelos tridimensionales que representan conceptos complejos y facilitan la creación de ideas y diseños novedosos. Así se ha demostrado en experiencias como las realizadas por Rua *et al.* (2018) en la asignatura de geometría descriptiva del programa de ingeniería mecánica, donde el

estudiantado debe aprender a representar objetos tridimensionales en espacios bidimensionales, utilizando técnicas geométricas. Con los materiales tradicionales no se estimulan la memoria espacial, la capacidad de abstracción y la asociación, debido a la falta de interacción con los objetos reales. Por este motivo, haciendo uso de la impresión 3D se pudieron fabricar modelos a escala real, con los que el estudiantado identificó formas y pudo comprender con facilidad las proyecciones en dos dimensiones, además de componer un modelo 3D para formar todas las piezas.

En el área de las Matemáticas, también la impresión en 3D puede ser muy útil para entender algunos conceptos abstractos, como la integración. Este es un aspecto fundamental del cálculo, que está basado en la concepción de la suma como una infinidad de áreas o volúmenes infinitamente pequeños. Así, en un aula de cálculo integral de la Facultad de Ingeniería Mecánica se diseñó un programa en OpenScad para generar material didáctico en 3D de sumas de Riemann, a través de rectángulos fabricados a escala real.

Bonet *et al.* (2017), por su parte, realizaron un estudio piloto con el alumnado del Grado de Ingeniería Electrónica y Automática de la Universidad de La Laguna, con el objetivo de analizar la influencia del uso de las impresoras 3D para fomentar la creatividad. El resultado adquirido mostró un gran incremento de la misma, llegando a valores solo alcanzados en grados puramente creativos, como Bellas Artes.

Beltrán-Pellicer y Rodríguez-Jaso (2017) corroboraron su eficacia educativa en el área de las Matemáticas, concretamente dentro de los contenidos de geometría y razonamiento probabilístico.

Mesa *et al.* (2021) llevaron este novedoso recurso a las aulas de secundaria, para demostrar su eficacia en el aprendizaje de las ingenierías, desarrollando en el alumnado aspectos tan importantes como la imaginación, el diseño y la realización de mecanismos de robótica a través del diseño de ingeniería.

Plaza-González (2021) creó un proyecto completo aunando todos los contenidos de Dibujo Técnico del primer curso de Bachillerato, que culminó con la impresión en 3D del objeto diseñado. La impresión en 3D la considera fundamental para conseguir competencias que permiten colaborar con otras disciplinas, comprendiendo los procesos de diseño del mundo profesional.

Este recurso también se utiliza y resulta muy eficaz con estudiantes de menor edad. Blázquez-Tobías *et al.* (2018) aseguran que estas experiencias se pueden ir complicando en función del desarrollo de la capacitación del alumnado. En esta línea, Daniel *et al.* (2021) implantaron esta herramienta en las aulas de Educación Primaria y Secundaria con el fin de trabajar de forma transversal varias asignaturas. En el área de Educación Física se imprimieron en 3D varias obras de arte. Después, a través de un *break out*, el alumnado, trabajando en equipo, tuvo que alcanzar retos y superar diferentes pruebas para obtener un código que les permitiría su objetivo: abrir el candado de un cofre. De este modo se consiguió despertar el interés de los estudiantes, los cuales aprendieron, de forma transversal, los contenidos de diferentes áreas sin necesidad de utilizar el libro de texto.

Gómez-Ruiz (2018) también desarrolló una experiencia con modelos tridimensionales en Educación Primaria, dejando constancia de su utilidad para favorecer la

inclusión educativa, pues estos recursos fueron muy útiles para el alumnado que presentaba dificultades para reconocer el carácter tridimensional de los objetos y fundamentales para el alumnado con discapacidad visual, el cual podía reconocer las diferentes formas en 3D a través de la manipulación de los modelos. De esta forma crearon mapas, planetas y elementos químicos con la impresora en 3D que posee el centro educativo.

Dentro de la educación no formal, también existen experiencias de aplicaciones de la impresión 3D como la llevada a cabo por Nolla *et al.* (2021) en el club de matemáticas de la *Scuola* italiana de Madrid, en la que se llevaron a cabo distintas actividades con la finalidad de profundizar y aprender matemáticas desde otro punto de vista. El proyecto «Aeromodelismo y matemáticas» permitió que el alumnado pudiera experimentar una aplicación práctica de las matemáticas en otra disciplina, mediante el uso de la impresión 3D.

5. Conclusiones

En el tema analizado en el presente estudio, la utilización de la impresión 3D en el ámbito educativo, se ha podido comprobar los grandes beneficios que aporta esta tecnología en el proceso de aprendizaje del alumnado. Entre las numerosas ventajas destaca la obtención de aprendizajes significativos gracias a la experimentación manipulativa que hace que se fomente en ellos la motivación por aprender, mejorando sus resultados educativos. Los estudiantes aprenden mientras experimentan y se divierten, generando en los mismos un deseo por continuar adquiriendo conocimientos que les van a servir en un futuro a corto y largo plazo, tanto en el ámbito profesional como personal.

La utilización de la tecnología 3D en la educación hace ya varios años que está cobrando especial relevancia por reconocer el papel activo del estudiante dentro de su aprendizaje. Estas tecnologías son flexibles y versátiles y pueden adaptarse dependiendo de los estudiantes, la etapa educativa, los intereses, las necesidades o la materia que se imparta.

La ventaja de acercar a los estudiantes elementos que no se encuentran a su alrededor y poder observarlos desde todos sus ángulos para un mejor estudio hace que el empleo de estos modelos y maquetas cada vez se extienda más.

De igual modo, a lo largo de todo el documento se ha corroborado que estos modelos no solo favorecen la comprensión y el desarrollo de contenidos teórico-prácticos, sino también las competencias básicas, como la competencia digital, tanto de profesores como de estudiantes. Las numerosas experiencias que se han llevado a cabo con este recurso educativo han dejado evidente el desarrollo de algunos aspectos: las habilidades mecánicas, espaciales y asociativas, la creatividad, el autoaprendizaje, la imaginación y la comprensión de conceptos abstractos. Además de incrementar la motivación del alumnado, facilitar la inclusión educativa, permitir el aprendizaje transversal y la experimentación en las aulas, otorgando al alumnado la oportunidad de aprender de forma activa, favoreciendo el aprendizaje significativo.

El sistema de impresión 3D, no obstante, tiene inconvenientes, como el manejo de complejos programas informáticos, bases de datos que, aunque muy amplias, están limitadas a las áreas STEM, requiere mucha inversión en tiempo por parte del profesorado para aprender a dominar los recursos y centrarse más en los detalles que en los principios subyacentes.

En el futuro es necesario realizar más estudios empíricos que aporten resultados sobre el desarrollo cognitivo de los estudiantes, su práctica en el aula y el uso de aplicaciones 3D en diferentes niveles educativos (Ford y Minshall, 2019). También supondría un impulso para esas tecnologías introducirlas en otras áreas distintas a las STEM (Gyasi *et al.*, 2021).

Referencias

- Adams, S., Cummins, M., Davis, A., Freeman, A., Hall, C. y Ananthanarayanan, V. (2017). *NMC Horizon Report: 2017 Higher Education Edition*. The New Media Consortium.
- Beltrán-Pellicer, P. y Rodríguez-Jaso, C. (2017). Modelado e impresión en 3D en la enseñanza de las matemáticas: un estudio exploratorio. *ReiDoCrea*, 6, 16-28. <https://doi.org/10.30827/Digibug.44193>
- Blázquez-Tobías, P. J., Orcos-Palma, L., Mainz-Salvador, J. y Sáez-Benito, D. (2018). Propuesta metodológica para la mejora del aprendizaje de los alumnos a través de la utilización de las impresoras 3D como recurso educativo en el aprendizaje basado en proyectos. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 8(1), 162-193. <https://doi.org/10.26864/PCS.v8.n1.8>
- Bonet, A., Meier, C., Saorín, J. L., de la Torre, J. y Carbonell, C. (2017). Tecnologías de diseño y fabricación digital de bajo coste para el fomento de la competencia creativa. *Arte, individuo y sociedad*, 29(1), 89-104. <https://doi.org/10.5209/ARIS.51886>
- Carbonell-Carrera, C., Saorín, J. L., Meier, C., Melián-Díaz, D. y De-la-Torre-Cantero, J. (2016). Tecnologías para la incorporación de objetos 3D en libros de papel y libros digitales. *Profesional de la Información*, 25(4), 661-670. <https://doi.org/10.3145/epi.2016.jul.16>
- Cervera, M., Martínez, J. y Mon, F. (2016). Competencia digital y competencia digital docente: una panorámica sobre el estado de la cuestión. *RIITE Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, 0, 74-83. <https://doi.org/10.6018/riite2016/257631>
- Coakley, M. F., Hurt, D. E., Weber, N., Mtingwa, M., Fincher, E. C., Alekseyev, V., Chen, D. T., Yun, A., Gizaw, M., Swan, J., Yoo, T. S. y Huyen, Y. (2014). The NIH 3D Print Exchange: A Public Resource for Bioscientific and Biomedical 3D Prints. *3D Printing and Additive Manufacturing*, 1 (3), 137-140. <https://doi.org/10.1089/3dp.2014.1503>
- Daniel, M. J., Marcos, C. y Taberero, B. (2021). La impresión en 3D: una oportunidad para aprender y garantizar la educación inclusiva y de calidad. En C. López-Esteban (Ed.). *Innovación en la Formación de los Futuros Educadores de Educación Secundaria para el Desarrollo Sostenible y Ciudadanía Mundial* (pp. 119-136).

Ediciones Universidad de Salamanca.

- Evans, B. (2012). *Practical 3D Printers: The Science and Art of 3D Printing*. New York: Technology in Action. <https://doi.org/10.1007/978-1-4302-4393-9>
- Ford, S. y Minshall, T. (2019). Invited review article: Where and how 3D printing is used in teaching and education. *Additive Manufacturing*, 25, 131-150. <https://doi.org/10.1016/j.addma.2018.10.028>
- Gómez Ruiz, E. (2018). Aplicaciones de la impresión 3D como experiencia motivadora en los alumnos de primaria. [Trabajo Fin de Grado Inédito]. Universidad de Sevilla, Sevilla. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/80658/1/G%C3%93MEZ%20RUIZ%2C%20ELENA%20aplicaciones%20de%20la%20impresion%203D.pdf?sequence=1>
- Gyasi, J. F., Zheng, L. y Zhou, Y. (2021). Perusing the Past to Propel the Future: A Systematic Review of STEM Learning Activity Based on Activity Theory. *Sustainability*, 13, 8828. <https://doi.org/10.3390/su13168828>
- Huang, Y. y Leu, M. C. (2014). *Frontiers of Additive Manufacturing Research and Education*. University of Florida.
- Johnson, L., Adams-Becker, S., Cummins, M., Estrada, V., Freeman, A. y Hall, C. (2016). *NMC Horizon Report 2016*. Higher Education Edition. Austin, Texas: The New Media Consortium.
- Jones, O. A. y Spencer, M. J. (2018). A simplified method for the 3D printing of molecular models for chemical education. *Journal of Chemical Education*, 95(1), 88-96. <https://doi.org/10.1021/acs.jchemed.7b00533>
- Lütolf, G. (2014). *Uso de impresoras 3D en la Escuela: La experiencia de 3drunken.ch*. Berna: University of Teacher Education.
- McMenamin, P. G., Quayle, M. R., McHenry, C. R. y Adams, J. W. (2014). The production of anatomical teaching resources using three-dimensional (3D) printing technology. *Anatomical Sciences Education*, 7(6), 479-486. <https://doi.org/10.1002/ase.1475>
- Mesa, R. J., Rodríguez, J. A. T., Llumà, J. y Gras, G. G. (2021). Impresión 3D: herramienta para la creación de vocación por las carreras técnicas. *Revista del Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació (CIDUI)*, (5). <https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDUI/article/download/392923/486567>
- Miller, J. S. (2014). The billion-cell construct: will three-dimensional printing get us there? *PLoS biology*, 12(6), e1001882. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.1001882>
- Moreno, N. M., Leiva, J. y López, E. (2016). Robótica, modelado 3D y realidad aumentada en educación para el desarrollo de las inteligencias múltiples. *Aula de encuentro*, 18(2), 158-183. <https://150.214.170.182/index.php/ADE/article/download/3191/2625>
- Moya, M. (2013). De las TICs a las TACs: la importancia de crear contenidos educativos digitales. *Revista DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia*, 27, 1-15. <https://raco.cat/index.php/DIM/article/view/275963>

- Mpofu, T. P., Mawere, C. y Mukosera, M. (2014). The impact and application of 3D printing technology. *International Journal of Science and Research*, 3, 2148–2152.
- Nolla, Á., Benito, A., Madonna, C., Suk Park, S. y Busatto, M. (2021). Impresión 3D como un recurso para desarrollar el potencial matemático. *Contextos educativos: revista de educación*, 28, 87–102. <http://doi.org/10.18172/con.4999>
- Ortega, A. (2016). *Fabricación digital: Introducción al modelado e impresión 3D*. Madrid: Aula Mentor.
- Oswald, C., Rinner, C. y Robinson, A. (2019). Applications of 3D printing in physical geography education and urban visualization. *Cartographica: The International Journal for Geographic Information and Geovisualization*, 54(4), 278–287. <https://doi.org/10.3138/cart.54.4.2018-0007>
- Plaza-González, R. (2021). La impresión 3D como recurso para fomentar la visión espacial y la motivación del alumnado de Dibujo Técnico de 1º de Bachillerato. Universidad de Alicante. Departamento de Expresión Gráfica, Composición y Proyectos. Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. <http://hdl.handle.net/10045/116161>
- Popescu, D., Popa, D. M. y Cotet, B. G. (2019). Preparando a los estudiantes para la Generación Z: consideraciones sobre el currículo de impresión 3D. *Propósitos y representaciones*, 7(2), 240–254. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.280>
- Rosales, F. (2017, 17 de octubre). Imagina 3D: el primer laboratorio escolar de impresión 3D. *Observatorio del Instituto para el Futuro de la Educación*. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/imagina-3d-el-primer-laboratorio-escolar-de-impresion-3d-makerbot>
- Rúa, E. B., Jiménez, F., Gutiérrez, G. A. y Villamizar, N. I. (2018). Impresión 3D como herramienta didáctica para la enseñanza de algunos conceptos de ingeniería y diseño. *Ingeniería*, 23(1), 70–83. <https://doi.org/10.14483/23448393.12248>
- Sánchez, L., Ferrero, R., Conde, M. Á. y Alfonso, J. (2016). Experiencia de aprendizaje basado en la implementación colaborativa de proyectos para el desarrollo de competencias emprendedoras. En *XVIII Simposio Internacional de Informática Educativa SIIE 2016*, 109–114.
- Sanz-Gil, J. J. (2017). Del TIC al TAC: Una aproximación al modelado e impresión 3D en educación superior. *Revista de Educación en Ciencias de la Salud*, 14(1), 23–29. <http://www.udec.cl/ofem/rece/anteriores/vol1412017/artinv14117b.pdf>
- Saorín, J. L., Meier, C., De la Torre-Cantero, J., Carbonell-Carrera, C., Melián-Díaz, D. y De León, A. B. (2017). Competencia Digital: Uso y manejo de modelos 3D tridimensionales digitales e impresos en 3D. *Edmetic*, 6(2), 27–46. <https://doi.org/10.21071/edmetic.v6i2.6187>
- Šašinka, Č., Stachoň, Z., Sedlák, M., Chmelík, J., Herman, L., Kubiček, P. y Juřík, V. (2018). Collaborative immersive virtual environments for education in geography. *ISPRS International Journal of Geo-Information*, 8(1), 3. <https://doi.org/10.3390/ijgi8010003>

- Utterback, J. M., Ekman, S., Sanderson, S. W., Vedin, B. A., Verganti, R., Tether, B. y Alvarez, E. (2006). *Design-inspired innovation*. New York: World Scientific Publishing Co. <https://doi.org/10.1142/6052>
- Veisz, D., Namouz, E. Z., Joshi, S. y Summers, J. D. (2012). Computer-aided design versus sketching: An exploratory case study. *AI EDAM*, 26(3), 317-335. <https://doi.org/10.1017/S0890060412000170>
- Vidal, R. y Mulet, E. (2006). Thinking about computer systems to support design synthesis. *Communications of the ACM*, 49(4), 100-104. <https://doi.org/10.1145/1121949.1121955>
- Zavaleta, L.P. (2019). *Robótica e Impresión 3D aplicadas al contexto educativo*. Universidad de Barcelona, Máster de Entornos de Enseñanza y Aprendizaje Mediados por Tecnologías Digitales Facultad de Educación. http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/155177/1/TFM_Zavaleta_Paola_2019.pdf

ARTÍCULOS/ARTICLES

Atendiendo a la persona en riesgo de suicidio en el Servicio Andaluz de Salud: un estudio cualitativo del proceso de institucionalización

Caring for People at Risk of Suicide in the Andalusian Health Service: A Qualitative Study of the Institutionalisation Process

Patricia S. Sánchez-Muros Lozano

Universidad de Granada, España
sonsoles@ugr.es

Recibido/Received: 4/2/2022

Aceptado/Accepted: 18/5/2022



RESUMEN

El suicidio continúa siendo la principal causa externa de muerte en España. Andalucía es la región con mayor número de suicidios del país. Es importante abordar su prevención. Aquí se describe cómo las personas que han sufrido tentativas de suicidio acceden al Servicio Andaluz de Salud y son atendidas en este. Se realizó un estudio cualitativo explorando la asistencia sanitaria pública y su valoración. Se recabaron datos mediante entrevistas en profundidad, tanto a profesionales de la sanidad como a personas afectadas y familiares de estas. Esta búsqueda se complementó con información etnográfica. Todo ello se analizó siguiendo una estrategia combinada de exploración atendiendo a los presupuestos de la teoría fundamentada. Los resultados revelan contrariedades en el acceso al sistema sanitario y representaciones estigmatizadas entre profesionales. Al mismo tiempo, se identificaron limitaciones por la falta de capacitación y las incertidumbres en la gestión del riesgo. Finalmente, se comprobaron fuertes dificultades en familiares y supervivientes, pues hacen frente a la estigmatización y a los tabúes con profunda vulnerabilidad, especialmente en las zonas con menos recursos. Todo ello lastra la detección temprana y resta capacidad de prevención.

PALABRAS CLAVE: intento de suicidio; Servicio de Salud; registros médicos; derivación y consulta; atención al paciente; familiares cuidadores.

CÓMO CITAR: Sánchez-Muros Lozano, Patricia S. (2022). Atendiendo a la persona en riesgo de suicidio en el Servicio Andaluz de Salud: un estudio cualitativo del proceso de institucionalización. *Revista Centra de Ciencias Sociales*, 1(1), 81-102. <https://doi.org/10.54790/rccs.6>

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <https://centracs.es/revista>

ABSTRACT

Suicide continues to be the main external cause of death in Spain. Andalusia is the region with the highest number of suicides in the country. It is important to address its prevention. Here we describe how people who have attempted suicide access and are treated by the Andalusian Health Service. A qualitative study was conducted exploring public health care and its assessment. Data were collected through in-depth interviews with health professionals, patients, family members and relatives. This search was complemented with ethnographic information, all of which was explored following a combined strategy of analysis in line with the grounded theory assumptions. The results reveal setbacks in access to the health system, and stigmatised representations among professionals. At the same time, limitations due to lack of training and uncertainties in risk management were identified. Finally, strong difficulties were found among family members and patients, as they face stigmatisation and taboos that lead to profound vulnerability, especially in areas with fewer resources. All of this hinders early detection and reduces the capacity for prevention.

KEYWORDS: suicide attempt; health service; medical records; referral and consultation; patient care; family caregivers.

1. Introducción y estado de la cuestión

Cada 40 segundos una persona se suicida. De acuerdo con la OMS, el suicidio, con una tasa mundial estandarizada de 10,5 por cada 100.000 habitantes, es un importante problema de salud pública y se ha convertido en uno de los Objetivos de la Agenda 2030 —Indicador 3.4.2— (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021). La tasa es 1:8 veces mayor en hombres que en mujeres. Esta superior incidencia ocurre especialmente en países de Europa (World Health Organization [WHO], 2019). Además, se calcula que por cada suicido se cometen hasta 20 intentos, suponiendo estas tentativas el mayor factor de riesgo y el área clave para mejorar su prevención (WHO, 2014). El problema no solo afecta a las víctimas, sino a todo el entorno social: familiares, seres queridos y allegados. Por cada suicidio se estima que entre seis y catorce personas se verán gravemente afectadas (Clark y Goldney, 2008; Jordan y McIntosh, 2011).

En España, el suicidio continúa siendo la primera causa externa de muerte (tasa 7,5 por 100.000 habitantes), incluso por encima de la suma de los fallecidos en accidentes de tráfico, decesos por homicidio y muertes por violencia de género (Instituto Nacional de Estadística de España [INE], 2019). Esta tendencia no ha variado en los veinte últimos años (Sáiz y Bobes, 2014), siendo 2014 el año con mayor tasa de suicidios (8,4), y 2010, el de menor tasa (6,8). Pese a las cifras, España carece de un Plan Nacional de Prevención del Suicidio. Es una cuestión aún no resuelta (Sáiz y Bobes, 2014).

Parecería que el suicidio depende de factores individuales. Sin embargo, como ya anticipó Durkheim (2012), considerando no el hecho individual sino su suma, es decir las tasas de suicidio en cada sociedad, grupo, categoría social, se observa que estas están plagadas de regularidades. El análisis de los datos históricos sobre las tasas de suicidio en España (Barricarte *et al.*, 2017) mantiene vigentes las hipótesis que Durkheim propuso hace ya casi dos siglos de esta publicación (Se-

minario de fundamentos clásicos de la sociología, 1999). De hecho, por ejemplo, la tasa de suicidios en Francia históricamente es el doble de la de España. Otra regularidad observada establecía el decremento de la tasa de suicidios en situaciones de crisis socioeconómica y su incremento en tiempo de bonanza. Eso podría explicar lo ocurrido con las tasas de suicidio en el contexto de la COVID-19 (Pirkis *et al.*, 2021). Es lo que se ha llamado la «paradoja de la buena salud en pandemia» (INE, 2021), cuestión de la que también se ha hecho eco el contexto internacional (véase al respecto el análisis en *Surprisingly, suicide has become rarer during the pandemic*, 24 de abril de 2021).

Que ocurran estas regularidades transforma el suicidio de un hecho que tiene «su unidad y su individualidad, y por consiguiente, su naturaleza propia [...], a un hecho eminentemente social» (Durkheim, 2012, p. 5). Como tal, está sometido a fuerzas reales que acaban imponiéndose: «el individuo está dominado por una realidad moral que le supera: la realidad colectiva» (*ibid.*, p. 6).

En la sociedad actual, las personas que han realizado actos autolesivos (con o sin resultado letal), o que tienen/han tenido ideaciones suicidas, son consideradas enfermas mentales y se las deriva a la atención especializada en organizaciones sanitarias específicas (hospitales psiquiátricos, unidades de salud mental, etc.). Siguiendo a Goffman (2001/1961), en cierta manera, podrían considerarse «instituciones totales» porque crean un escenario de supervisión y resocialización (con sistema rígido de normas) que impone una transformación de la imagen propia, aunque no llegan a actuar como organizaciones coercitivas (puertas cerradas, barrotes en ventanas, personal de seguridad...). Continuando con Goffman, cada sociedad favorece formas especiales entre proveedores de servicios y clientes, que, en el caso de la atención a personas en riesgo de suicidio, quedarían representadas por profesionales de la sanidad, por un lado, en el marco de los dispositivos de atención sanitaria pública, y por otro, «el cliente», que quedaría conformado por las personas afectadas, y, también, por sus familiares y allegados.

La OMS señaló lo imperativo de adoptar medidas urgentes de prevención del suicidio (WHO, 2019), y las estrategias necesarias para ello, señalando como prioridad la necesidad de un adecuado registro, seguimiento y ubicación de las personas en riesgo suicida en los sistemas públicos de salud (OPS, 2018). La prevención es posible y comienza con la capacitación para detección del riesgo en los profesionales de la sanidad en atención primaria, donde el 83% de las personas que fallecieron por suicidio acudieron para su asistencia el año previo al fatal acto, y el 66% incluso fue en el mes previo (Giner y Guija, 2014; Luoma *et al.*, 2002). Esta debería continuar con la correcta clasificación de la gravedad del riesgo, permitiendo así la remisión de la persona afectada al dispositivo y nivel asistencial más adecuado (OMS, 2000). Finalmente terminaría con un registro adecuado, y adaptado a cada caso, de la información en intentos de suicidio previos, o de cualquier dato relativo a los casos de autolesiones.

Para llevar a cabo este mandato de prevención, las comunidades autónomas han diseñado sus propias guías de actuación. Andalucía, la región con más población del país, es una de las áreas con mayor número de muertes por suicidio al año (Chishti *et al.*, 2003; Córdoba-Doña *et al.*, 2014), y ha diseñado varias directrices sobre la atención a la persona en riesgo de suicidio, así como diferentes guías de recomendaciones

prácticas para profesionales de la sanidad (Basaluzzo Tamborini *et al.*, 2010; Rueda López, 2010). En dichas guías se concluye que las personas en riesgo siguen sin estar ubicadas en los itinerarios más convenientes, y esto impide que se haga un adecuado seguimiento de ellas. Especialmente lleva la atención hacia esas personas que no se han incorporado a la estructura institucional especializada en salud mental. Todo lo cual subraya, fuertemente, que no se está teniendo en cuenta el riesgo real de la persona con intención de suicidarse (Oquendo y Mann, 2008).

En este sentido, el objetivo general del presente estudio ha sido describir cómo accede la persona en riesgo de suicidio al Sistema Nacional de Salud en Andalucía (SNS-A), cómo es atendida y cómo se registra esta información. Adicionalmente, los objetivos específicos se centran en recabar la opinión de familiares y allegados, pues el impacto en ellas es un factor de riesgo que debe corregirse (OPS, 2018). Esta investigación se enmarca en el proyecto europeo EUREGENAS (European Regions Enforcing Actions Against Suicide), destinado a reforzar las acciones preventivas del suicidio (Euregenas Project, 2012).

2. Contextualización teórica

En la investigación sobre el suicidio, más allá del enfoque durkhemiano, ha primado la perspectiva biomédica de la salud pública, faltando, desde la sociología, ir más allá, hacia una perspectiva integradora de lo micro-macro en la agenda central de la investigación sociológica del suicidio (Wray *et al.*, 2011). Aquí se propone un intento de abordaje de esta perspectiva y para ello se plantea utilizar el proceso de «institucionalización» de la persona superviviente, o en riesgo de suicidio, y el «estigma» social resultante.

El proceso por el que se llega a ser «hombre», siguiendo los términos utilizados por Berger y Lukmann, «se produce en una interrelación con un ambiente» (2003, p. 66). Por tanto, la significación del ambiente en la construcción social de las personas tiene importancia vital. Así, la vida en torno al suicidio se construye socialmente, y en ello juegan un papel crucial las instituciones en las que tiene lugar este proceso.

El proceso de institucionalización comporta la integración en ese ambiente. Esta integración requiere del proceso de habituación, que antecede a toda institucionalización. Toda actividad humana está sujeta a la habituación, por la cual las personas otorgan significados a su actividad habitual y legitiman los órdenes de la vida cotidiana.

Es a partir de aquí cuando se hace necesario explicar buena parte del proceso de institucionalización de la persona en riesgo de suicidio, ocurre en las instituciones de atención sanitaria, y esto implica objetivar socialmente la solución al problema, junto con acciones rutinarias legitimadas en dichas instituciones.

Por su parte, el concepto de estigma presenta desafíos en tanto en cuanto la reducción del concepto de Goffman a un simple «atributo que desacredita profundamente» y que reduce al portador «de una persona completa y habitual a una persona manchada y desconectada» (1963, p. 3). Sin embargo, este concepto ha evolucionado, y autores como Link y Phelman, completando las definiciones propuestas por otros (Jones

et al., 1984), y aplicándolas especialmente al contexto de la salud mental, proponen una conceptualización esencialmente útil para este trabajo, pues entienden que el estigma existe cuando convergen cinco componentes interrelacionados: «aplicamos el término estigma cuando los elementos de etiquetado, estereotipado, separación, pérdida de estatus y discriminación, coinciden en una situación de poder que permite el desarrollo de los componentes del estigma» (Link y Phelan, 2001, p. 370).

Tanto el etiquetaje como la estereotipación son parte de procesos cognitivos, que Susan Fiske (1998) alerta de su necesaria conexión con el contexto social, y que son la antesala de la tendencia a la conducta expresada en prejuicios, discriminación y exclusión (Augoustinos y Walker, 2001).

Dado este marco, aquí se propone como objetivo general describir la atención sanitaria que reciben las personas que han sobrevivido a intentos de suicidio y han accedido a dispositivos de atención sanitaria del SAS. Como objetivos específicos: identificar los procesos de estigma e institucionalización detrás del acceso y las dinámicas de atención sanitaria, describir los discursos de profesionales y explorar la valoración de esta atención por parte de las propias personas afectadas y sus familias.

3. Métodos

El contexto social en el que se acomete esta investigación se circunscribe a la saliente crisis económica del 2008, que potenció los factores socioeconómicos asociados a la mala salud mental (pobreza, bajos niveles educativos, fragmentación y desigualdad social o desempleo); ya entonces el informe SESPAS (Gili *et al.*, 2014) registró un incremento muy significativo de los trastornos mentales en Atención Primaria.

El ámbito de esta investigación se circunscribió a las provincias andaluzas de Málaga y Jaén, cuya alta mortalidad por suicidio supera la media autonómica (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía [IECA], 2017) y donde se puede constatar la demostrada asociación entre la prevalencia de población que padece enfermedades mentales y el impacto de la desigualdad en términos económicos, pero también en calidad de relaciones sociales y grado de diferenciación de estatus en las sociedades (Pickett y Wilkinson, 2010).

3.1. Muestreo y recogida de información

Para abordar este objetivo se adoptó una estrategia metodológica cualitativa combinando la labor etnográfica con la recogida del discurso (Krippendorff, 1990), para lo cual se realizaron entrevistas en profundidad y semiestructuradas, junto con observación tanto en el ámbito institucional (profesionales de la sanidad) como en el privado (personas en riesgo y sus familiares y/o allegados). En este sentido se adquirió, alternativamente, el rol participativo de «asistente social» ante personas supervivientes de suicidio y sus familiares, y el rol de «investigador» ante profesionales de la sanidad. En ambos casos, dichos roles permitieron llevar a cabo, simultáneamente, el registro del discurso y la observación anotada en el diario de campo, para poder interpretar dicha observación *a posteriori* (Guasch, 2002).

El estudio se centró en tres niveles analíticos y sus correspondientes unidades de observación:

- 1) Acceso al Servicio Andaluz de Salud (en adelante, SAS) por parte de la persona en riesgo. En este caso, las unidades de observación son los dispositivos sanitarios que, a su vez, subdividimos en estructuras institucionales (y tres niveles asistenciales) para su detenida observación:
 - a. Atención Primaria (Centros de Salud y Consultorios Rurales, en adelante, CS y CR respectivamente).
 - b. Dispositivos móviles (ambulancias) de Cuidados Críticos Urgentes (DCCU en adelante).
 - c. Servicios de Urgencias Hospitalarias (SUH en adelante).
 - d. Centros Hospitalarios de Alta Resolución (CHARE en adelante).
- 2) Asistencia realizada. En este caso las unidades de observación las conforman los profesionales de la sanidad, considerando también tres niveles:
 - a. Personal médico comunitario (MC en adelante).
 - b. Profesionales médicos de urgencias.
 - c. Profesionales especialistas en salud mental (Psiquiatría/Neurología).
- 3) Valoración de esta asistencia realizada por las personas afectadas. Las unidades de observación las constituyen las personas que han sufrido algún intento de suicidio, y sus familiares y allegados.

Para la observación de estas unidades se realizó un muestreo estratégico, es decir, no probabilístico, «cuya selección de unidades muestrales responde a criterios subjetivos, acorde con los objetivos de la investigación» (González y D'Ancona, 1997, p. 200). Para ello se determinaron tres clases de unidades muestrales: dispositivos, profesionales y personas afectadas. Estos tres niveles se delimitaron a los dos distritos sanitarios de Jaén-Sur y Málaga-Valle Guadalhorce.

Para la selección de profesionales de la sanidad, se adoptaron los siguientes criterios de inclusión: 1) una antigüedad de más de dos años en el lugar y puesto de trabajo y 2) que tuviesen entre sus pacientes a personas en riesgo suicida, o incluso, fallecidas por suicidio. Esta selección fue realizada por las Unidades de Gestión Clínica en Salud Mental (en adelante, UGCSM) de ambos distritos sanitarios. Estas unidades fueron las encargadas de seleccionar y contactar personalmente tanto con los/as profesionales de la sanidad que cumplieran con los criterios de inclusión como con las personas afectadas.

Se estimó necesario realizar al menos 10 entrevistas por distrito, procurando mantener proporcionalidad por género del/a profesional y dispositivo de asistencia. El procedimiento para invitar a los participantes a realizar las entrevistas se llevó a cabo mediante una carta de presentación del estudio y un formulario de consentimiento facilitados a través de las UGCSM. En total participaron 17 profesionales de la sanidad, 4 personas supervivientes de suicidio, y 4 familiares y/o allegados de estas personas. Esto conformó una muestra de 25 individuos. Ningún profesional ni participante declinó su colaboración. En la tabla 1 se presenta la distribución de la muestra de profesionales de la sanidad.

Tabla 1

Profesionales de la sanidad participantes por tipo de dispositivo, distrito sanitario y género

Participantes y dispositivos	Jaén-Sur		Málaga-Valle Guadalhorce		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Médicos AP (Centro Salud)	1	1	1	1	4
Médicos AP (Consultorio Rural)	1	1	1	1	4
Médicos DCCU*	1	1	-	1	3
Médicos SUH*	3	1	1	1	6
Total	6	4	3	4	17

Nota: *DCCU: Dispositivos de Cuidados Críticos Urgencias (unidades móviles); *SUH: Servicios Urgencias Hospitalarias.

En la tabla 2 se describe la muestra de personas supervivientes y familiares/allegados afectadas, distribuida por género y distrito. La infrarrepresentatividad de familiares masculinos se debió a la preselección realizada por las UGCSM en base a la voluntad de participación en el estudio, a la autorización mediante consentimiento informado y a la disponibilidad de tiempo de dicho perfil informante.

Tabla 2

Personas con intentos de suicidio y familiares participantes por distrito sanitario y género

	Jaén-Sur		Málaga-Valle Guadalhorce		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Paciente	1	1	1	1	4
Familiar	-	2	-	2	4
Total	1	3	1	3	8

Una vez seleccionadas las personas participantes, se concertó una agenda de campo primando la recogida de datos por distritos. La recogida de información se realizó en las consultas y en los domicilios de las personas participantes en el estudio. Se grabaron en audio todas las entrevistas (con una duración máxima de 70 minutos) y se realizó observación simultánea, registrando todas estas notas en un diario. El trabajo de campo se realizó en el mes de abril de 2011, fecha en la que se enmarca la Estrategia 3 «Salud Mental y Género» del II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía-PISMA (Del Pino López, 2013). Este plan tiene continuidad en el PISMA 2016-2020, que continúa proponiendo, de manera específica, diseñar un plan de prevención del suicidio a nivel regional coordinado por las UGCSM.

3.2. Categorías analíticas

Los temas tratados en las entrevistas se basaron en la revisión de la literatura, la consideración de los objetivos específicos de este estudio, la adaptación del instrumento de la OMS para la prevención de suicidio en profesionales generalistas (OMS, 2000) y el ajuste de las recomendaciones de detección de personales en riesgo de suicidio y actuación correspondiente, para los profesionales de la sanidad andaluzes (Huizing *et al.*, 2016). La guía elaborada responde al objetivo de la investigación y estructura la observación guiada a los aspectos referenciados en la tabla 3.

Tabla 3

Guía de categorías analíticas

Bloque	Categorías de análisis
I. Acceso a la red sanitaria	Modos de llegada de la persona al sistema sanitario Agentes comunitarios implicados Circunstancias de acceso a la atención sanitaria Intervenciones dirigidas a familiares
II. Evaluación del riesgo	Quién evalúa el riesgo en esta etapa inicial Cómo se evalúa, según el dispositivo al que se accede Dónde se realiza la evaluación de riesgo
III. Derivaciones	Tipo de remisiones por clasificación del riesgo Protocolo de derivación utilizado en cada caso Acciones según tipo de riesgo y dispositivo
IV. Registro Información	Información registrada de la persona afectada (riesgo/dispositivo) Quién realiza el informe clínico En qué soporte se registra dicho informe A quién se entrega la información
V. Barreras profesional	Dificultades que expresan los profesionales en la detección e intervención de la persona en riesgo Disposición de profesionales a implicarse en acciones formativas
VI. Intervención en familias	Intervención con persona del entorno cercano Valoración de las familias y personas que han sufrido un intento de suicidio de la asistencia sanitaria recibida Principales demandas al sistema sanitario público

3.3. Análisis

Se trata de una investigación transversal cuyo propósito es descriptivo con muestreo estratégico. La metodología de análisis ha seguido la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002). Esta estrategia parte de la idea de que todo análisis debe ir más allá de la mera descripción de la realidad social que se investigue, reconociendo la subjetividad. Se trata de poner al descubierto los puntos de vista y los enfoques de los participantes. Para ello se codifica en tres etapas: codificación abierta, selectiva y teórica, en las que se fragmenta la información y se comprueban las regularidades, se promocionan las categorías vinculadas y se cierra con una propuesta de proceso social básico latente.

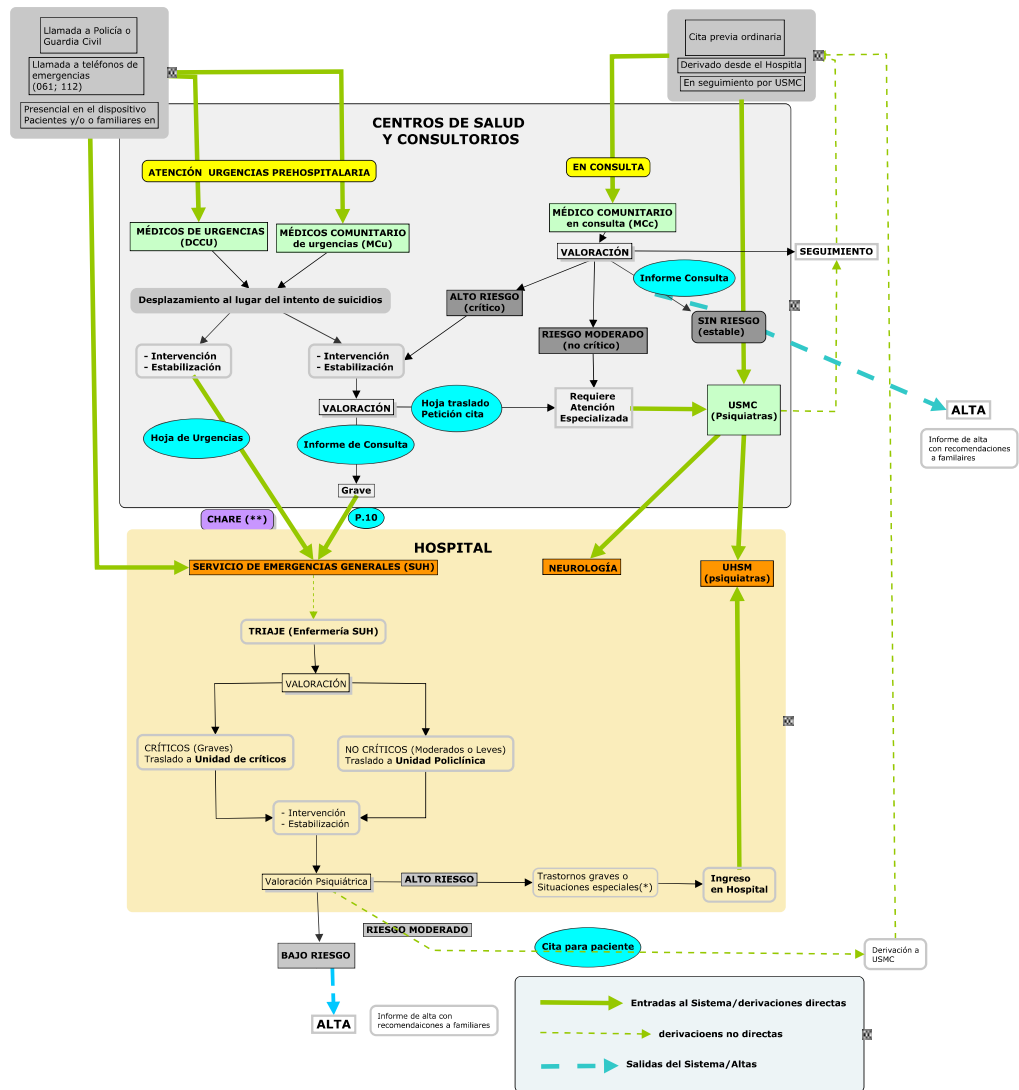
Para realizar este proceso, una colaboradora transcribió el material, y un investigador realizó un preanálisis identificando categorías que figuran en el cuadro 2. Estas fueron contrastadas con otros investigadores participantes en el proyecto. Durante esta fase, las categorías fueron evaluadas explorando su pertinencia y ajuste a los datos obtenidos. Una vez validadas, se codificaron todas las entrevistas, se fragmentaron las categorías por perfil profesional, dispositivo y distrito sanitario. Para describir el tipo de información recogida en cada nivel asistencial, se graficaron los resultados utilizando el CAQDAS CmapToo (v6) desarrollado para organizar y representar el conocimiento en mapa conceptual (Lee y Fielding, 1991). Se realizó un gráfico por cada nivel asistencial para, posteriormente, unificar todos en uno que representase los tipos de acceso, las intervenciones, las remisiones, los procedimientos y el seguimiento. Para explicar las posibles intervenciones dirigidas a las familias, así como las barreras u obstáculos que encuentran los profesionales, se realizó un análisis de categorías, explorando la opinión de estos en la práctica clínica y las principales dificultades que indican los profesionales para gestionar estos casos, así como la opinión de las personas que son supervivientes del suicidio, y sus familiares o allegados, en el contexto sanitario. Esta información se presenta en texto.

4. La institucionalización de las personas en riesgo suicida

4.1. Construyendo el estigma: estructuras institucionales y discursos profesionales sobre las personas en riesgo de suicidio

Los resultados se representan en un flujograma (figura 1) donde se describe cómo entran y salen de los distintos dispositivos y niveles asistenciales las personas que han sufrido un intento de suicidio. Junto a ello se señalan los procedimientos, los tipos de derivaciones entre niveles asistenciales según nivel de riesgo suicida (grave, moderado, bajo/sin riesgo), el tipo de profesional que atendió (MC, urgencióloga/o, etc.) y qué información se registró.

Figura 1
Circuito de atención a la persona en riesgo de suicidio en el SAS



Se han observado tres formas de acceso a la red sanitaria, en función del grado de riesgo y el lugar y momento en el que ocurre la tentativa.

En primer lugar, el acceso a la atención de urgencias no hospitalaria. Esta se realiza mediante llamada de teléfono a los servicios de emergencias y/o agentes comunitarios (policía local o guardia civil). El acceso será diferente dependiendo de si la

tentativa ocurre en una zona sin centros de asistencia sanitaria pública cercanos o abiertos, o si se trata de un fallecimiento o intento muy grave. En estos casos, los agentes se personan en el lugar donde ha ocurrido la tentativa y alertan a los DCCU. El equipo médico de la ambulancia realiza *in situ* una primera valoración e intervención en función del grado de riesgo de muerte: si es moderado o grave, se realizan intervenciones para estabilizar y dar traslado al hospital más próximo (o CHARE). Continúa la atención en las SUH. Si es de bajo riesgo, se realizan intervenciones para estabilizar emocionalmente y se remite al MC para su atención en consulta.

La información de esta primera asistencia se recoge en soporte papel en una «Hoja de Urgencias», donde consta fecha, hora, lugar y motivo de asistencia (códigos X60-84 de CIE 10), sin especificar clase de intención de suicidio (ideación, repetición, gesto...). Igualmente se registran las intervenciones realizadas. Esta hoja se da a la persona que ha intentado suicidarse, si está consciente, para que la entregue a su llegada al hospital.

En este escenario, los profesionales de la sanidad construyen su propio discurso sobre «la clientela». Así, por un lado, los profesionales ubicados en DCCU evidencian dificultades de atención a la persona en riesgo de suicidio. Califican las situaciones de «agresivas» en personas que entienden que no quieren ser atendidas. A estas interpretaciones se suman las restricciones en el acceso a información clínica entre distintos niveles asistenciales.

No sé por qué, pero en nuestro módulo, necesitamos la autorización del enfermo o familiar, o por el chip, y no todos los diagnósticos, a no ser que sea ingreso hospitalario, están pasado a Diraya¹ (hombre; MC-CR-J07)².

[si no vemos la información previa] No sabemos qué ha pasado (mujer; DCCU-M13).

Otra interpretación recurrente reside en la forma en que se ven obligados a transmitir la información. Repiten que es contraproducente informar a la persona afectada, y sobre todo a la familia, de todas las observaciones realizadas por profesionales, especialmente cuando se detectan como causas los conflictos familiares:

[Sobre el Informe Clínico] no debería caer en manos de los propios pacientes, [...] A mí, como médico, puede impresionarme algo que no debe interferir en el paciente, pero que sí es necesario que conozca el próximo profesional que le va a atender (hombre; MC-CR-J07).

En segundo lugar, la persona afectada es trasladada a un hospital o centro de salud para ser atendida. De nuevo esto depende de la cercanía y disponibilidad, ya sea en CS, CSr u hospital. En este caso, el personal profesional de urgencias evalúa el grado de riesgo y valora la remisión a otro nivel asistencial. Si la persona afectada se dirige al dispositivo CS, es el o la profesional de atención primaria quien evalúa el grado de riesgo: si valora alto riesgo (o que tiene alguna condición especial), solicita derivación y traslado urgente a hospital (mediante volante de derivación «P.10»). El traslado puede realizarse en ambulancia o lo puede realizar algún familiar. Si el riesgo es bajo, o moderado, los profesionales de la sanidad en atención primaria pueden remitir a la persona en riesgo de suicidio a la Unidad de Salud Mental Comunitaria (en adelante USMC) o, si hay tiempo de espera, derivarla a urgencias del hospital. Se registra esta información en el «Informe de Consulta» y se ingresa en el sistema informático *Diraya* del SAS. Aquí se incluyen tanto antecedentes familiares y tentativas

previas como exploraciones de posibles causas, medicación habitual y accesibilidad a medios letales. Si hay derivación al hospital, se le da copia en papel de dicho informe a la propia persona que ha realizado el intento de suicidio.

Si la persona afectada se dirige directamente al hospital, el personal de enfermería realiza una primera evaluación del grado de riesgo mediante *triaje*. Si el riesgo es alto, la persona afectada será remitida a la Unidad de Cuidados Críticos. Si el riesgo es bajo, o moderado, será remitida a la Unidad de Atención Policlínica. En cualquier caso, las personas profesionales de la sanidad en urgencias realizarán las pruebas y estudios necesarios para el diagnóstico, así como la estabilización orgánica y emocional de la persona afectada. Una vez estabilizada, si aún hay riesgo alto, se solicitará una nueva valoración del profesional de urgencia especialista en psiquiatría, quien podrá dar el alta médica, solicitar un ingreso hospitalario en USMH o remitirá al consiguiente seguimiento en USMC. Una vez emitido el alta, se remite al seguimiento en atención primaria. La asistencia recibida en el hospital queda registrada electrónicamente en una «Hoja de Urgencias», que incluye los datos del Informe de Consulta, y lo recabado en urgencias hospitalarias, así como la valoración psiquiátrica si la hubiera.

Aplicando la definición de «estigma» de Link y Phelan (2001), ya en las primeras anotaciones y registros del discurso de las personas profesionales de urgencias se pueden identificar las etiquetas, construidas bajo metáforas, que marcan las diferencias respecto a este tipo de «clientela»:

Hay pacientes que... hablar con un muro de hormigón es más fácil que hablar con ellos (hombre, SUH-J01).

Continuando con Link y Phelan, el segundo componente, la vinculación de la etiqueta con estereotipos negativos («no colaboran», «niegan la enfermedad», «niegan la necesidad»), emerge con cierta reactividad:

La familia puede pedir mucho, pero si el paciente no colabora, [es decir] niega su enfermedad, niega la necesidad de acudir al médico cinco minutos... (hombre, MC).

El proceso de cognición social se produce cuando el etiquetaje y la vinculación con atributos negativos justifican la carga de actitudes negativas hacia este tipo de pacientes. Se legitima el rechazo arguyendo que las reincidencias son «culpa» de la persona en riesgo suicida, a la que le atribuyen la recreación de esta situación:

[...] ves que repiten, que no cambia nada [...] Te rayas. Ya no te importa tanto. Te imaginas que les gusta manejar la situación. Y les gusta manejar a la familia. Y en Urgencias se utilizan recursos que no debería ser para estos pacientes (hombre, médico en SUH-J09).

[...] ya han pasado un umbral de dolor por las reincidencias y van a la consulta con cierto grado de apatía e, incluso, indiferencia (hombre, MC-CS-M14).

Desde la perspectiva de los profesionales de la sanidad de urgencias, el trabajo que realizan está continuamente en cuestión. Se ven obligados a legitimar sus acciones y, para ello, necesitan tener una causa que justifique observación, diagnóstico y tratamiento. De esta manera, se marca «la norma» que «deben» seguir las personas usua-

rias del servicio de salud. A ello se suma una estructura institucional que no deja el espacio físico y tiempo que los profesionales de la sanidad reclaman como necesarios para atender a las personas en esta situación:

[necesitamos espacios] no tan compartidos ni con tanto ruido, además, lugares con espacios que permitan una observación adecuada (hombre, SUH-J01).

Finalmente, se puede acceder al sistema solicitando cita, o ser remitido desde otro dispositivo, o si se requiere seguimiento por secuelas específicas (por ejemplo, en cuello, garganta, por ahorcamiento o ingesta de tóxicos). En estos casos la información registrada también ofrece importantes barreras. La primera tiene que ver con la limitación a un código CIE que no distingue gesto, ideación o repetición, cuestión que trata de suplirse mediante la entrevista en consulta. Los SUH no disponen de acceso a la valoración del área de Salud Mental y las personas profesionales de DCCU destacan la importancia de este *gap* para comprender mejor la situación de las y los afectados. Por su parte, los profesionales MC también señalan la importancia de la falta de información y su barrera al reducir su intervención a la prescripción farmacológica, y en caso de una nueva tentativa, la dinámica de «contra-derivaciones» que multiplica el riesgo.

Si ves que tienes un paciente insistente, que ves que va dando problemas evidentes (que no duerme, que le supera la ansiedad, etc.). Debería derivarlo al psiquiatra [UHSM], o llevarlo tú mismo a Salud Mental [USMC] (mujer; MC-CR-M17).

4.2. Construyendo la trayectoria del estigma en las familias y allegados

Cada persona superviviente de suicidio muestra su dolor de diferente forma y todas las familias afectadas expresan una opinión unánime: «El pánico más grande de mi vida»³ (F.2. Mujer. Málaga).

El estremecedor testimonio de esta joven mujer superviviente de varios intentos de suicidio, que expone la secuencia de pensamientos a los que se enfrenta en este momento crucial, constata cómo el primer recurso de la atención sanitaria se presenta como única puerta de salida:

Yo era una persona muy activa, muy abierta [...] Como ya lo he intentado [otras veces], ya sé que eso es un minuto. Un minuto en el que no te acuerdas que tienes familia, no te acuerdas de que tienes hijos [...] Es un instante tan pequeño que [pausa]... que cuando lo estás pensando, antes de que pase ese instante, te dices «necesito ayuda» [...] Ya sabes que es cuestión de días, bueno, de horas (S.1. Mujer. Jaén).

Se especifica hasta qué punto la asistencia sanitaria supone una «tabla de salvación»:

El cuerpo se va acostumbrando a los tratamientos. Entonces, cada equis tiempo, necesitas que te vayan cambiando el tratamiento. Vas con la intención de hacerte daño. Entonces, ahí [Unidades de Agudos] sabes que vas a estar vigilada día y noche (S.1. Mujer. Jaén).

Los discursos de pacientes y familiares dejan poco margen de dudas sobre qué papel juega la atención sanitaria en la vida, o más precisamente la falta de esta. Por su parte, la totalidad de las personas profesionales de la sanidad consideran a los familiares y allegados actores principales, tanto por ser depositarios de información clave como por ser en ellos en quienes recaen los cuidados especiales de la persona afectada desde que sale del dispositivo asistencial.

Sin embargo, la invisibilidad de los recursos básicos para personas afectadas (como guías, catálogos o directorios) y que podrían atender sus demandas, especialmente las de colectivos vulnerables como menores y grupos en riesgo de exclusión social, son gravemente desconocidas. Esta cuestión resulta crucial para las familias:

Me gustaría que hubiera un sitio donde tú pudieras hablar con personas... gente que esté en casos parecidos, aunque no esté presente un médico ni nada. Una especie de uniones de personas que tengamos los mismos problemas (F.2. Mujer. Málaga).

Ni profesionales ni familias mencionan ninguna intervención específica de acompañamiento, consuelo o apoyo social dirigida a ellas. Es notorio señalar que no hay ninguna iniciativa específica para menores hijos/as de personas con tentativas, quedando en desamparo.

Por su parte los familiares, parcialmente representados por las mujeres seleccionadas por las UCGSM para este estudio, en los roles de madre, esposa o hija, son los que realizan las tareas de cuidadores informales. La fuerte presión que esto supone, añadido al impacto emocional que sufren, refleja la angustia y el continuo temor a la reincidencia. Esto ocurre fundamentalmente en familias en las que ya han vivido episodios previos y han visto casos parecidos en las localidades donde viven. Expresan el temor a un efecto contagio, descrito como efecto Werther (Niederkrotenthaler *et al.*, 2010), que les hiciera entrar en ese etiquetaje dicotómico «ellos»/«nosotros». En este sentido, vuelven a converger factores como la vinculación del estereotipo negativo asociado al rechazo, la discriminación, la pérdida de cierto estatus y, finalmente, la exclusión, especialmente si esto ocurre en un contexto rural. Así expresaba una de las cuidadoras expresaba su temor:

Yo llevo 26 años en X. [localidad rural], y le puedo hablar de unas 30 personas o así. Es decir, más de uno por año que se han suicidado [¿y lo han logrado?] Sí, sí. Y, algunos intentos. Vaya, que yo se lo digo con nombres y señales [...] Cada vez que ha pasado uno de estos sucesos, lo tengo grabado. Vaya, casi sé el orden en que sucedió (F.1. Mujer. Málaga).

Poco a poco, emerge un discurso profundo de las personas supervivientes y familias afectadas, que puntualizan cómo haber vivido un intento de suicidio (sobreviviendo o no) hace que sienta una «fuerza social» que empuja poco a poco al aislamiento, a la soledad. Y por ello no lo expresan, pero sí saben que el suicidio de un familiar es un tabú en los espacios sociales que comparten, lo cual refuerza esa invisible línea que separa a «ellos» de «nosotros»:

Por lo menos, poder hablar con alguien que sepa, que entienda los miedos que tú tienes, porque se tiene mucho miedo (S.2. Hombre. Málaga).

[...] nos ponemos a llorar [cada vez que tocamos el tema], por lo que, cuanto menos lo toquemos, mejor (S.2. Hombre. Málaga).

Las dificultades se agravan en las zonas rurales, donde las familias viven estos sentimientos con mayor intensidad, pues el mayor aislamiento social y la lejanía de servicios especializado, no contribuye a reducir ese sentimiento de estigma. La falta de servicios especializados en salud mental, especialmente los servicios de urgencias psiquiátricas, así como el desconocimiento sobre recursos de apoyo⁴, aumenta ese sentimiento de aislamiento. Aquí es igualmente necesario destacar la particular falta de recursos para los colectivos vulnerables.

En este sentido, los profesionales comunitarios de entornos rurales apuntan la conveniencia de potenciar la consulta compartida y los recursos TIC para la prevención del suicidio.

5. Discusión y conclusiones

El análisis de esta información sugiere que en la sanidad pública andaluza se ha institucionalizado a la persona en riesgo de suicidio. Es decir, por un lado, se construyen estructuras institucionalizadas y, por otro, se generan escenarios y discurso que evidencian un clima actitudinal difícil. Como consecuencia, las familias también se van integrando en este proceso, que a medida que avanza, va generando trayectorias cada vez más estigmatizadoras. Este proceso igualmente se da en los medios de comunicación, cuando se habla del suicidio en población adolescente (Sánchez-Muros y Jiménez-Rodrigo, 2021).

El proceso de institucionalización comienza con el ingreso en el dispositivo. Esta primera ubicación en el sistema es diferente dependiendo de cuándo ocurra la tentativa y del grado de gravedad de esta, la persona en riesgo y los familiares recorren un itinerario asistencial que les enfrentan a distintos condicionamientos para una adecuada y correcta atención y lastra la prevención del suicidio.

Los discursos de rechazo evidenciado en todos los niveles asistenciales analizados contribuye al proceso construyendo una jerga profesional específica y que justifican por la falta de formación específica, de recursos necesarios, de manejo y de comunicación para atender adecuadamente. Esta cuestión coincide con otras investigaciones (Saunders *et al.*, 2012) y estas barreras coinciden con las ya encontradas en otras investigaciones que señalan la necesidad de centrarse tanto en la detección temprana (Bajaj *et al.*, 2008; Hawton y Van Heeringen, 2009) como en la necesaria formación de profesionales de la sanidad en atención primaria, urgencias y salud mental (Muñoz-Sánchez *et al.*, 2018). La institucionalización dificulta una adecuada evaluación del riesgo y la atención sanitaria específica a ese riesgo de la persona afectada, cuestión que también ha sido puesta de manifiesto en otros estudios (Gensichen *et al.*, 2010).

Para qué y por qué es importante el adecuado registro de información sobre la persona que ha intentado suicidarse y acude al servicio público de salud viene determinado por cómo las instituciones y profesionales construyen el escenario y su discurso frente al hecho social. Tanto el registro de información sobre cada caso como el acceso a la historia clínica varían según la forma de acceso al sistema de la persona en riesgo. Los dispositivos sanitarios no registran uniformemente la información, ni se accede de igual forma a esta, y esta variación afecta en la tardía detección del riesgo, ya que no favorece la previsión de la gravedad de un intento (Gotsens *et al.*, 2011). El registro de información sobre cada caso de suicidio, o intento, y su oportuno traslado y accesibilidad entre los distintos niveles asistenciales por los que transita la persona en riesgo, no sigue las recomendaciones de la OMS (2018) diseñadas con el fin de controlar repeticiones de tentativas y autolesiones de una misma persona. Esta cuestión coincide con otras investigaciones que señalan al menos siete indicadores de calidad que solo se recogen en menos de un tercio de los informes clínicos (Miret

et al., 2010). En suma, este procedimiento conlleva «vacíos de información» que los profesionales de la sanidad tienden a compensar mediante entrevistas con las personas supervivientes y/o sus familiares, determinando así cierto sesgo que supone una significativa dificultad para la adecuada asistencia en cada momento.

Finalmente, la falta de apoyos sociosanitarios a poblaciones especialmente vulnerables cimienta trayectorias estigmatizadas. La falta de información sobre recursos o servicios destinados al apoyo de familiares o allegados afectados por el intento de suicidio de algún ser querido redundan en la falta de intervenciones dirigidas a ellos. La falta de prevención en estos grupos vulnerables aumenta el riesgo. Se ha detectado una importante demanda de grupos de apoyo en los cuidados de personas en riesgo de suicidio, y la escasa información resta fuerza a las posibles iniciativas. Estos resultados coinciden con los estudios sobre satisfacción en supervivientes de suicidio y sus familiares con este tipo de asistencia sanitaria, así como con la demanda de que sea Atención Primaria el servicio y nivel asistencial más adecuado para la difusión de este tipo de información (Triañes Pego, 2014).

Se hace imprescindible señalar que es en las familias, generalmente en las mujeres, en quienes recae una importante carga de cuidados informales de la persona en riesgo suicida, pues son los principales depositarios de los informes clínicos, acompañantes esenciales y cuidadoras en alerta continua, lo cual genera mucha ansiedad. Estas cuidadoras viven la tentativa o ideación con profunda sensación de presión y estigma, especialmente en poblaciones pequeñas, y demandan mayor contacto con grupos de iguales, valorando iniciativas encaminadas a poner en marcha grupos de atención familiar en salud mental. Son estos mismos familiares quienes demandan que sea el personal sociosanitario quien les informe adecuadamente sobre recursos y/o servicios de orientación y apoyo a quien ha sufrido un impacto irreparable.

Se hace imprescindible exponer las limitaciones que esta investigación tiene, en tanto en cuanto su limitado tamaño muestral y ambición no permite extraer resultados concluyentes, pero sí sugerentes. El análisis de estructuras y discursos ayuda a trascender las limitaciones de las metodologías cualitativas para comprender los procesos de construcción social mediante la extracción de componentes discursivos y dinámicas estructurales, que ayudarían a crear iniciativas y políticas para solucionar este problema.

En suma, la forma en que la persona en riesgo entra en contacto con la red sanitaria, el procedimiento de registro de la información del caso y las carencias en la asistencia sanitaria forman parte del proceso de institucionalización de la persona en riesgo de suicidio. A su vez, estos factores empujan a la convergencia de los componentes del estigma, asentándolo firmemente tanto en las personas afectadas por el riesgo de suicidio como en sus familiares y/o allegados, y esto, en definitiva, condiciona severamente la prevención del suicidio.

Agradecimientos

Esta investigación fue posible gracias al apoyo de diversas personas e instituciones que a continuación expreso: Evelyn Huizing (SAS), Berta Moreno Küstner (UMA), Rafael del Pino (PISMA), Daniel Gutiérrez Castillo (SAS), Israel Codina Fullerat (SAS) y Almudena Millán Carrasco (EASP).

Notas

1 «Sistema que se utiliza en el Servicio Andaluz de Salud como soporte de la historia clínica electrónica. Integra toda la información de salud de cada una de las personas atendida en los centros sanitarios, para que esté disponible en el lugar y momento en que sea necesario para atenderle, y sirva también para la gestión del sistema santuario» (Diraya, s. f.).

2 Códigos: Identidad de género del profesional (binario: hombre o mujer); Acrónimo de profesional sanitario (SUH: médicos/as en servicios de urgencias de hospital; MC: médico/a en atención primaria —médico/a comunitario—; Acrónimo del dispositivo asistencial (CS: Centro de Salud; CR: Consultorio Rural; Inicial del ámbito geográfico (J: Jaén; M: Málaga) y número de identificación de la persona entrevistada.

3 Códigos de identificación de las entrevistas; F (familiar); S (persona superviviente de suicidio) seguido de número de identificación. A continuación, el sexo y la provincia.

4 Tanto los dispositivos de atención específicos de salud mental: Unidades de Salud Mental Infante-Juvenil, Comunidades Terapéuticas de Salud Mental, Unidades de Rehabilitación de Salud Mental (URSM), Hospitales de Día de Salud Mental (HDSM) como los recursos comunitarios y de apoyo social: Programa residencial (casas hogar, viviendas supervisadas, plazas respiro familiar, atención en domicilio), Programas ocupacionales-laborales (talleres ocupacionales, cursos de formación para el empleo, empresas sociales), Programas de ocio y tiempo libre (espacios permanentes-club social, actividades de ocio y tiempo libre), Programas de promoción y apoyo a entidades tutelares, Programas de apoyo al movimiento asociativo de familiares y personas usuarias (iniciativas de ayuda mutua, sensibilización, gestión de programas de apoyo social, fomentar participación colectivos), Programas de atención a la población penitenciaria con trastorno mental grave.

Referencias

- Augoustinos, M. y Walker, I. (2001). *Social Cognition. An integrated introduction*. SAGE.
- Bajaj, P., Borreani, E., Ghosh, P., Methuen, C., Patel, M. y Crawford, M. J. (2008). Screening for suicidal thoughts in primary care: The views of patients and general practitioners. *Mental Health in Family Medicine*, 5(4), 229-235.
- Basaluzzo Tamborini, S., Benito Riesco, O., Calvo Azpeitia, M., Cantarero Villanueva, M., Cerezo Camacho, I., Corredera Guillén, M. Á., González Almendros, E. M., López Narbona, M., Perea Baena, José Manuel, Pérez Costillas, L., Rodríguez Marín, E. M., Rueda López, F., Ruiz Ramos, M. y Zafra Jiménez, R. (2010). *Recomendaciones sobre la detección, prevención e intervención de la conducta suicida*. Servicio Andaluz de Salud.
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Chishti, P., Stone, D. H., Corcoran, P., Williamson, E. y Petridou, E. (2003). Suicide mortality in the European Union. *European Journal of Public Health*, 13(2), 108-114. <https://doi.org/10.1093/eurpub/13.2.108>
- Clark, S. E. y Goldney, R. D. (2008). The impact of suicide on relatives and friends. En Hawton y Heeringen (Eds.), *The International Handbook of Suicide and Attempted Suicide* (pp. 467-484). Wiley & Sons, Ltd. <https://doi.org/10.1002/9780470698976.ch26>

- Córdoba-Doña, J. A., San Sebastián, M., Escolar-Pujolar, A., Martínez-Faure, J. E. y Gustafsson, P. E. (2014). Economic crisis and suicidal behaviour: The role of unemployment, sex and age in Andalusia, Southern Spain. *International Journal for Equity in Health*, 13(1). <https://doi.org/10.1186/1475-9276-13-55>
- Del Pino López, R. (2013). *II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2008-2012* (E. Gómez de Lara, Ed.). Junta de Andalucía. Consejería de Salud.
- Diraya (s. f.). Servicio Andaluz de Salud. Recuperado el 4 de febrero de 2022 de <https://https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/sistemas-de-informacion/diraya>
- Durkheim, É. (2011). *El suicidio* (7ª). Akal Universitaria.
- Durkheim, É. (2012). *El suicidio: Estudio de sociología y otros textos complementarios*. Miño y Dávila.
- Euregenas (25 de abril de 2014). Euregenas en español. *Euregenas*. <https://www.euregenas.eu/espanol>
- Fiske, S. (1998). Stereotyping, prejudice, and discrimination. En D. T. Gilbert (Ed.), *The Handbook of Social Psychology*. McGraw Hill.
- Gensichen, J., Teising, A., König, J., Gerlach, F. M. y Petersen, J. J. (2010). Predictors of suicidal ideation in depressive primary care patients. *Journal of Affective Disorders*, 125(1-3), 124-127. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2009.12.008>
- Gili, M., García Campayo, J. y Roca, M. (2014). Crisis económica y salud mental. Informe SESPAS 2014. *Gaceta Sanitaria*, 28, 104-108. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.02.005>
- Giner, L. y Guija, J. A. (2014). Número de suicidios en España: Diferencias entre los datos del Instituto Nacional de Estadística y los aportados por los Institutos de Medicina Legal. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 7(3), 139-146. <https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2014.01.002>
- Goffman, E. (1963). *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*. Prentice Hall.
- Goffman, E. (2001). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.
- González, R. A. y D'Ancona, M.ª A. C. (1997). Metodología Cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. *Reis*, 80, 240. <https://doi.org/10.2307/40183928>
- Gotsens, M., Olmo, M. M., Rodríguez-Sanz, M., Martos, D., Espelt, A., Pérez, G., Pérez, K., Brugal, M. T., Barbería, E. y Borrell, C. (2011). Validación de la causa básica de defunción en las muertes que requieren intervención medicolegal. *Revista Española de Salud Pública*, 85, 163-174. <https://doi.org/10.1590/S1135-57272011000200005>
- Guasch, Ó. (2002). *Observación participante*. CIS.

- Hawton, K. y Van Heeringen, K. (2009). Suicide. *The Lancet*, 373, 9672, 1372-1381. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(09\)60372-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(09)60372-X)
- Huizing, E., Gutiérrez Castillo, D., Pérez Costillas, L. y Moreno Küstner, B. (2016). *Recomendaciones sobre la detección, prevención e intervención de la conducta suicida. Resumen para Atención Primaria*. (A. Millán Carrasco, Ed.). Servicio Andaluz de Salud.
- IECA (2017). *Estadística de Condiciones de vida, consumo y bienestar social. Estado de salud de la población: Tasas de suicidio por provincia. Indicadores sociales en Andalucía*. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/indsoc/indicadores/791.htm>
- INE (2019). *Defunciones según la Causa de Muerte, Año 2018. Principales causas de muerte por grupos de enfermedades 1*.
- INE (2021, enero). La salud mental en la pandemia: Lo que dicen las encuestas. *Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística*, 1-6.
- Jordan, J. R. y McIntosh, J. L. (2011). Grief after suicide: Understanding the consequences and caring for the survivors. En *Grief after Suicide: Understanding the Consequences and Caring for the Survivors*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203886045>
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Paidós.
- Lee, R. M. y Fielding, N. G. (1991). Computing for qualitative research: Options, problems and potential. En N. G. Fielding y R. M. Lee (Eds.), *Using Computers in Qualitative Research* (pp. 1-14). Sage Publications.
- Link, B. G. y Phelan, J. C. (2001). Conceptualizing Stigma. *Annual Review of Sociology*, 27(1), 363-385. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.27.1.363>
- Luoma, J. B., Martin, C. E. y Pearson, J. L. (2002). Contact with mental health and primary care providers before suicide: A review of the evidence. *American Journal of Psychiatry*, 159(6), 909-916. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.159.6.909>
- Miret, M., Nuevo, R., Morant, C., Sainz-Cortón, E., Jiménez-Arriero, M. Á., López-Ibor, J. J., Reneses, B., Saiz-Ruiz, J., Baca-García, E. y Ayuso-Mateos, J. L. (2010). Calidad de los informes médicos sobre personas que han intentado suicidarse. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 3(1), 13-18. [https://doi.org/10.1016/S1888-9891\(10\)70003-3](https://doi.org/10.1016/S1888-9891(10)70003-3)
- Muñoz-Sánchez, J. L., Sánchez-Gómez, M. C., Martín-Cilleros, M. V., Parra-Vidales, E., De Leo, D. y Franco-Martín, M. A. (2018). Addressing suicide risk according to different healthcare professionals in Spain: A qualitative study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(10), 1-17. <https://doi.org/10.3390/ijerph15102117>

- Niederkrotenthaler, T., Voracek, M., Herberth, A., Till, B., Strauss, M., Etzersdorfer, E., Eisenwort, B. y Sonneck, G. (2010). Role of media reports in completed and prevented suicide: Werther v. Papageno effects. *British Journal of Psychiatry*, 197(3), 234-243. <https://doi.org/10.1192/bjp.bp.109.074633>
- OMS (2000). Prevención del Suicidio. Un instrumento para médicos generalistas. *Oms*, 1-19.
- OMS (2021, junio 17). *Suicidio. Datos y Cifras*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- OPS (2018). *Manual de prácticas para el establecimiento y mantenimiento de sistemas de vigilancia de intentos de suicidio y autoagresiones*. World Health Organization. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/49120>
- Oquendo, M. A. y Mann, J. J. (2008). Suicidal Behavior: A Developmental Perspective. *Psychiatr Clin North Am*, 31(2), xiii-xvi. <https://doi.org/10.1016/j.psc.2008.03.001>
- Pickett, K. E. y Wilkinson, R. G. (2010). Inequality: An underacknowledged source of mental illness and distress. *British Journal of Psychiatry*, 197(6), 426-428. <https://doi.org/10.1192/bjp.bp.109.072066>
- Pirkis, J., Shin, S., Mres, A., Dwyer, J., Spittal, M. J., Delpozo-Banos, M., John, A., Arya, V., Analuisa-Aguilar, P., Appleby, L., Arensman, E., Bantjes, J., Baran, A., Bertolote, J. M., Borges, G., Brečić, P., Caine, E., Castelpietra, G., Chang, S.-S., ... Spittal, M. J. (2021). Suicide trends in the early months of the COVID-19 pandemic: An interrupted time-series analysis of preliminary data from 21 countries. *Articles Lancet Psychiatry*, 8, 579-588. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(21\)00091-2](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(21)00091-2)
- Rueda López, F. (2010). *Guía sobre la prevención del suicidio para personas con ideación suicida y familiares*. Servicio Andaluz de Salud. <https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/publicaciones/guia-sobre-la-prevencion-del-suicidio-para-personas-con-ideacion-suicida-y-familiares-anexo-la>
- Sáiz, P. A. y Bobes, J. (2014). Suicide prevention in Spain: An uncovered clinical need. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 7(1), 1-4. <https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2014.01.003>
- Sánchez-Muros, P.-S. y Jiménez-Rodrigo, M.-L. (2021). Digital Media and Youth Suicide: Analysis of Media Reporting on «Blue Whale» Case. *Communication & Society*, 34(3), 117-133. <https://doi.org/10.15581/003.34.3.117-133>
- Saunders, K. E.; Hawton, K.; Fortune, S. y Farrell, S. (2012). Attitudes and knowledge of clinical staff regarding people who self-harm: A systematic review. *Journal of Affective Disorders*, 139, 205-2016. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2011.08.024>
- Seminario de fundamentos clásicos de la sociología. (1999). Centenario de *El suicidio*, de Émile Durkheim. *Papers. Revista de Sociología*, 57, 39-72. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v57n0.1966>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquía.

The Economist (24 de abril de 2021). «Surprisingly, suicide has become rarer during the pandemic». <https://www.economist.com/graphic-detail/2021/04/24/surprisingly-suicide-has-become-rarer-during-the-pandemic>

Triañes Pego, Y., Senra-Rivero, C., Seoane Pesqueira, G., Álvarez Ariza, M., De las Heras, E. y Atienza Merino, G. (2014). Satisfacción y utilidad percibidas por pacientes y familiares acerca de la información sobre prevención de suicidio. *Revista de Calidad Asistencial*, 29(1), 36–42. <https://doi.org/10.1016/j.cali.2013.09.004>

WHO (2014). *Preventing suicide: A resource for non-fatal suicidal behaviour case registration*. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/112852>

WHO (2019). Suicide in the world. Global Health Estimates. En *World Health Organisation* (p. 32). CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <https://doi.org/10.1201/b14713-3>

Wray, M., Colen, C. y Pescosolido, B. (2011). The Sociology of Suicide. *Annual Review of Sociology*, 37, 505–528. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-081309-150058>

ARTÍCULOS/ARTICLES

Evolución del trastorno del espectro autista en Almería: prevalencia e incidencia por sexos, comorbilidad y distribución municipal

Evolution of Autism Spectrum Disorder in Almeria: Prevalence and Incidence by Sex, Comorbidity and Municipal Distribution

Francisco Villegas Lirola

Universidad de Almería, España
fvillega@ual.es

Recibido/Received: 26/11/2021

Aceptado/Accepted: 19/5/2022



RESUMEN

Se pretende valorar la evolución de prevalencia e incidencia del trastorno del espectro autista (TEA) por sexo, de 2008-2020, así como comorbilidades más frecuentes y distribución municipal en la provincia de Almería (España).

Para ello se realiza un estudio descriptivo longitudinal con información de la Administración educativa, calculando prevalencia e incidencia acumulada en todo el período, estratificada por sexos. Para el cálculo de predicciones se utiliza análisis de tendencias, y análisis de regresión para conocer relación de la distribución de población general en relación con población TEA.

En la provincia de Almería (España), la prevalencia pasa del 4,58‰ para hombres en 2008 al 15,26‰ en 2020, y del 1,49‰ para mujeres en 2008 al 2,71‰ en 2020. Se observa un aumento medio anual de la incidencia acumulada del 1,09‰. Se prevé llegar a una prevalencia del 18,41‰ en hombres y del 3,22‰ en mujeres en 2025. Las comorbilidades más frecuentes son el retraso mental y el trastorno por déficit de atención e hiperactividad. En cuanto a su distribución municipal, la distribución de la población en general explica la distribución de los niños con TEA.

Se concluye con un crecimiento de la prevalencia de TEA en la provincia de Almería que se prevé siga aumentando en los próximos años.

PALABRAS CLAVE: trastorno del espectro autista; educación inclusiva; prevalencia, incidencia; comorbilidad, distribución por sexo.

CÓMO CITAR: Villegas Lirola, F. (2022). Evolución del trastorno del espectro autista en Almería: prevalencia e incidencia por sexos, comorbilidad y distribución municipal. *Revista Centra de Ciencias Sociales*, 1(1), 103-132. <https://doi.org/10.54790/rccs.10>

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <https://centracs.es/revista>

ABSTRACT

The aim is to assess the evolution of prevalence and incidence of Autism Spectrum Disorder (ASD) by sex, from 2008–2020, as well as more frequent comorbidities and municipal distribution in the province of Almería (Spain).

A longitudinal descriptive study is carried out using information from the Educational Administration, calculating prevalence and cumulative incidence throughout the period, stratified by sex. For the prediction calculation, trend analysis and regression analysis are used to determine the relationship between the general population distribution and the ASD population.

In the province of Almería (Spain), prevalence increased from 4.58 for men in 2008 to 15.26 in 2020, and from 1.49 for women in 2008 to 2.71 in 2020. There is an average annual increase in cumulative incidence of 1.09. It is expected to reach a prevalence of 18.41 in men and 3.22 in women by 2025. The most common comorbidities are mental retardation and attention deficit and hyperactivity disorder. As for its municipal distribution, the distribution of the population in general explains the distribution of children with ASD.

We conclude with a growth in the prevalence of ASD in the province of Almería that is expected to continue increasing in the coming years.

KEYWORDS: autism spectrum disorder; Inclusive education; Prevalence; Incidence; Comorbidity; Sex distribution.

1. Introducción

La evolución terminológica y conceptual del trastorno del espectro autista (TEA) está asociada al aumento de casos, a una mayor conciencia social y a la mejora en estrategias de identificación y prestación de servicios de apoyo (Dallman *et al.*, 2021).

1.1. El diagnóstico del trastorno del espectro autista

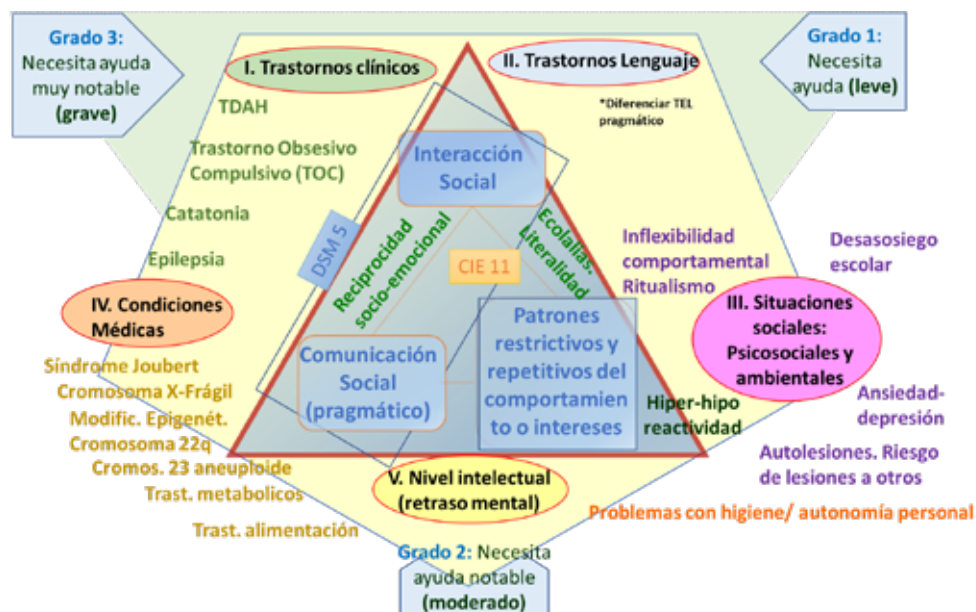
La categoría diagnóstica del trastorno del espectro autista (TEA) se recoge en la Clasificación Internacional de las Enfermedades (CIE) y en el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM), así como en los criterios diagnósticos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (World-Health-Organization, 1993).

En la CIE-10MC (Gobierno-España, 2022), actualmente vigente, se contemplan cinco subtipos: trastorno autista, trastorno de Rett, trastorno desintegrativo infantil, trastorno de Asperger y trastorno generalizado del desarrollo no-especificado.

El trastorno del espectro autista se caracteriza, además de por la identificación de los criterios principales (deterioro de comunicación social, interacción social y patrones de conducta, intereses o actividades restrictivas-repetitivas), por la frecuente presencia de otros cuadros clínicos. Destacan el trastorno por déficit de atención-hiperactividad (TDAH), el trastorno obsesivo-convulsivo (TOC), las dificultades funcionales del lenguaje, si hay retraso mental asociado y grado, la falta de autonomía personal, el deterioro del comportamiento (disruptivos y autolesivos) o las situaciones sociales vulnerables (OMS, 2021) (figura 1).

Figura 1

Concepto del Trastorno del Espectro Autista (TEA)



Fuente: Elaboración propia.

1.2. Estudios epidemiológicos del trastorno del espectro autista

En los numerosos estudios sobre prevalencia en personas con TEA (figura 2) destaca la falta de consenso y el aumento continuado (Sánchez-Raya *et al.*, 2015).

Waterhouse (2008) lo justifica por:

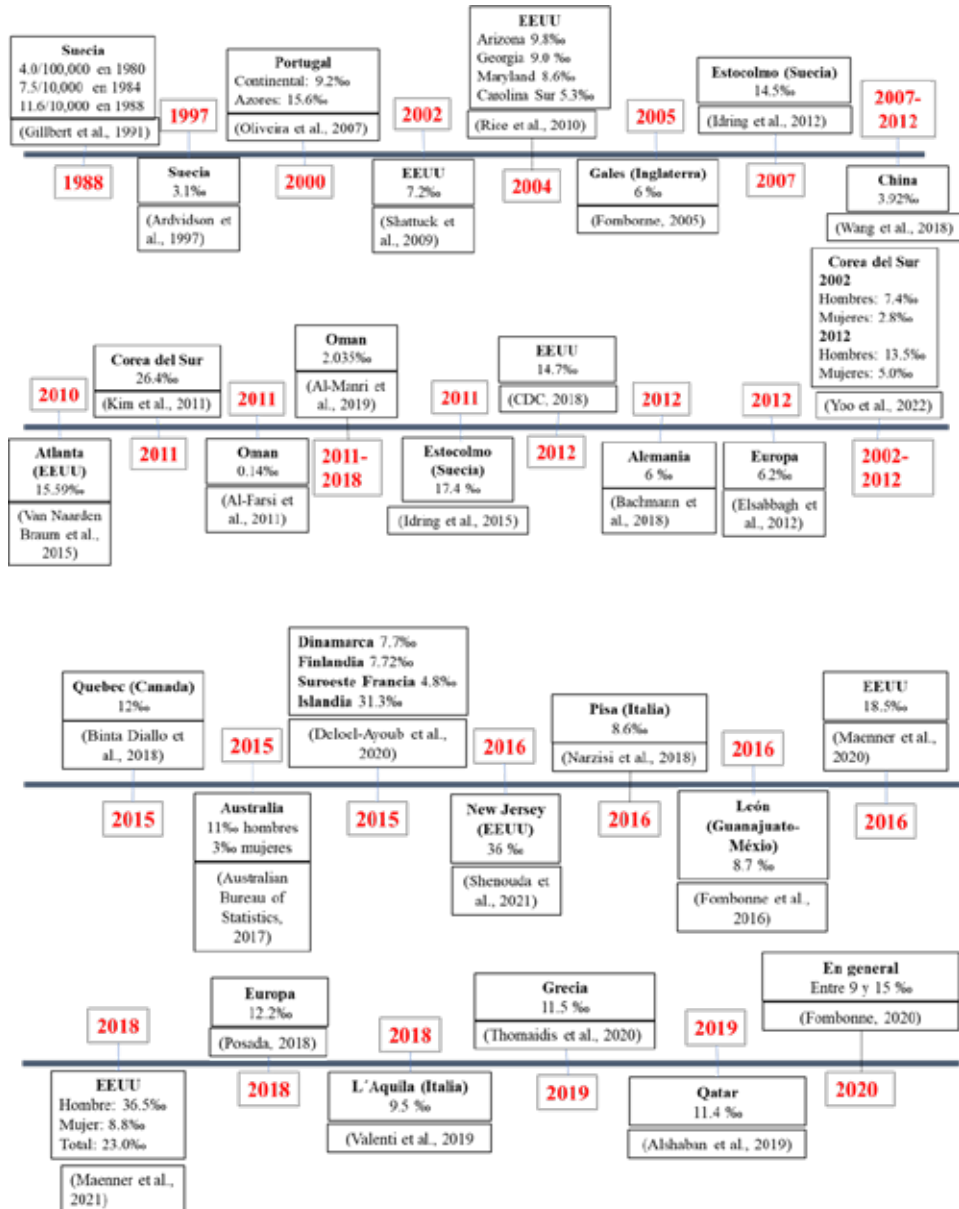
1. Cambios en criterios diagnósticos (Lai *et al.*, 2013).
2. Mejora de sistemas de identificación-evaluación (Boilson *et al.*, 2016).
3. Aumento de servicios de atención a personas con TEA, que puede explicar diferencias de prevalencia entre Bangladesh (2016), con 0,75‰ (Akhter *et al.*, 2018), y EE. UU. (2018), con 36‰ (Maenner *et al.*, 2021).
4. Creciente conciencia del trastorno (Wing y Potter, 2002).

La OMS (2019) calcula que 1 de cada 160 niños presenta TEA (6,25‰), Fombonne (2020) concreta las variaciones entre 9‰-15‰.

En España encontramos variaciones interterritoriales y un crecimiento continuo (tabla 1). Del 1‰ en Madrid (2001) (Belinchón, 2001), Aragón (2005) (Frontera-Sancho, 2005) o Sevilla (2007) (Aguilera, Moreno y Rodríguez, 2007), alrededor del 6‰ en Salamanca-Zamora (2012) (García-Primo *et al.*, 2014), Las Palmas (2013) (Fortea-

Figura 2

Estudios de prevalencia de TEA fuera de España



Fuente: Elaboración propia.

Sevilla *et al.*, 2013) y Guipúzcoa (2020) (Fuentes *et al.*, 2020), hasta el 15,5% en Tarragona (2018) (Morales-Hidalgo *et al.*, 2018) y el 12,3% para Cataluña en general (Pérez-Crespo *et al.*, 2019).

Tabla 1*Estudios prevalencia trastornos del espectro autista en España*

Año	Autor	Lugar	%	Descripción
2001	Belinchón (2001)	Comunidad de Madrid	1	Personas TEA Comunidad-Madrid (CM): 1.274. Extrapolación hasta 29 años: 1.795. Prev.1‰
2005	Frontera-Sancho (2005)	Aragón	0,92	Población-TEA: 155. Prev. 0,9211‰. Infradiagnóstico, especialmente en s. Asperger
2007	Aguilera <i>et al.</i> (2007)	Sevilla	1,3	Prevalencia TEA en enseñanzas obligatorias. Sevilla (ciudad). Prev. 1,297‰
2008	Instituto-Nacional-Estadística (2021)	Andalucía, Aragón	4,9 2,2	Muestra-Andalucía: 2.800. Prevalencia 0,49%; Muestra-Aragón: 2.300. Prevalencia 0,22%.
2012	García-Primo <i>et al.</i> (2014)	Salamanca-Zamora	6,4	Participantes: 9.524. Instrumento: MCHAT
2013	Fortea Sevilla <i>et al.</i> (2013)	Las Palmas	6,1	Muestra: 1.796 niños (18-30 meses)
2014	Sánchez-Palomino y Villegas-Lirola (2014)	Almería	2,7	Población-escolar: 99.572 alumnos. Prevalencia: 2,7‰. Coincidencia variaciones en frecuencias TEA con variaciones población-general
2017	INE (2018)	España	5,7	Encuesta Nacional de Salud (26/06/2018). Niños de 3-14 años. Hombres: 0,95%/ Mujeres: 0,16%
2017	Pérez-Crespo <i>et al.</i> (2019)	Cataluña	12,3	Población-referencia: 1.326.666 niños (2-17 a.). Población-TEA: 15.466. Proporción niño-niña: 4,5:1 (12.647 niños y 2.819 niñas)
2018	Morales-Hidalgo <i>et al.</i> (2018)	Tarragona	15,5, 3-5 años 10,0, 10-12 años	Proyecto Investigación Epidemiológica de Trastornos-Neurodesarrollo (EPINED). Participantes: 5.582 niños. Resultados-TEA: 1,55% educación-preescolar y 1,00% educación-primaria
2020	Fuentes <i>et al.</i> (2020)	Guipúzcoa	5,9	Proyecto ASDEU. Población-referencia: 14.734 (7-9 años). Prevalencia estimada: 0,59% (IC 95%; 0,48-0,73%)

Fuente: Elaboración propia.

1.3. Diferencias de prevalencia de TEA por sexo

La prevalencia de TEA es mayor en hombres que en mujeres. Podría justificarse por infradiagnóstico en niñas (Wagner, 2014). Consecuencia de que en estudios de prevalencia *ad hoc*, el número de participantes hombres es mayor que el de mujeres (Watkins *et al.*, 2014), porque las herramientas de detección son más sensibles a la identificación del TEA en hombres (Kirkovski *et al.*, 2013), así como por la no detección de mujeres TEA con mayor coeficiente intelectual (Parish-Morris *et al.*, 2017). Las diferencias hombre-mujer oscilan entre 4,34:1 (IC 95%: 3,83-4,86) para Europa y 4,28:1 (IC 95%: 3,76-4,79) para América del Norte (tabla 2).

Tabla 2

Ratio de TEA (R.) por sexo en Europa y América del Norte

Europa. Ratio media H:M: 4,34 (IC 95%: 3,83-4,86)				América del Norte. Ratio media H:M: 4,28 (IC 95%: 3,76-4,79)		
Año	Lugar	Referencia	R.	Lugar	Referencia	R.
1990	Francia	Fombonne <i>et al.</i> (1997)	1,8			
1990	South Thames (Reino Unido)	Baird <i>et al.</i> (2006)	3,3			
1992	Lisboa, Alentejo y Algarve (Portugal)	Oliveira <i>et al.</i> (2007)	2,9			
1992	Noruega	Sponheim y Skjeldal (1998)	2,1			
1996				Atlanta (EE. UU.)	Yeargin-Allsopp <i>et al.</i> (2003)	3,9
1997				Minnesota (EE. UU.)	Barbatesi <i>et al.</i> (2005)	
1998	Islandia	Saemundsen <i>et al.</i> (2013)	2,7	Brick Township (New Jersey)	Bertrand <i>et al.</i> (2001)	2,9
1998	Staffordshire (Inglaterra)	Chakrabarti y Fombonne (2001)	4,0	Montreal (Canadá)	Fombonne <i>et al.</i> (2006)	4,9
1999	Inglaterra, Gales y Escocia	Fombonne <i>et al.</i> (2001)	8,1			
2001	Lothian (Escocia)	Harrison <i>et al.</i> (2006)	7,0			
2002	Islas Faroe (Dinamarca)	Ellefsen <i>et al.</i> (2007)	5,7	EE. UU.	CDC (2007)	4,2
2002	Staffordshire (Inglaterra)	Chakrabarti y Fombonne (2005)	6,1	Carolina del Sur (EE. UU.)	Nicholas <i>et al.</i> (2008)	3,1
2003	Inglaterra	Williams <i>et al.</i> (2008)	6,8			
2004	Dinamarca	Parner <i>et al.</i> (2011)	5,3	Colombia Británica (Canadá)	Ouellette-Kuntz <i>et al.</i> (2007)	5,3
2004	Kent (Reino Unido)	Tebuegge <i>et al.</i> (2004)	6,1	San Francisco (EE. UU.)	Windham <i>et al.</i> (2011)	
2004	Reino Unido	Sun <i>et al.</i> (2014)	3,2			
2004	Reino Unido	Totsika <i>et al.</i> (2011)	4,4			
2006	Dinamarca	Nordenbaek <i>et al.</i> (2014)	3,9	Carolina del Sur (EE. UU.)	Nicholas <i>et al.</i> (2009)	4,8
2007	Estocolmo (Suecia)	Idring <i>et al.</i> (2012)	2,6	EE. UU.	Kogan <i>et al.</i> (2009)	4,2
2008	Estocolmo (Suecia)	Fernell y Gilbert (2010)	4,9	Montreal (Canadá)	Lazoff <i>et al.</i> (2010)	5,5
2008	Noruega	Isaksen <i>et al.</i> (2012)	4,1			
2009	Reino Unido	Russell <i>et al.</i> (2014)	5,4			
2010	Gotemburgo (Suecia)	Nygren <i>et al.</i> (2012)	4,0	EE. UU.	Baio <i>et al.</i> (2014)	4,6
2010	Noruega	Suren <i>et al.</i> (2012)	4,3	Arizona y Wisconsin (EE. UU.)	Christensen <i>et al.</i> (2019)	2,6
2010	Reino Unido	Taylor <i>et al.</i> (2013)	4,8			
2012	Alemania	Bachann <i>et al.</i> (2018)	2,8			
2014	Polonia	SkoniecznaZydecka <i>et al.</i> (2017)	4,5	Colorado (EE. UU.)	Christensen <i>et al.</i> (2019)	5,2

Europa. Ratio media H:M: 4,34 (IC 95%: 3,83-4,86)				América del Norte. Ratio media H:M: 4,28 (IC 95%: 3,76-4,79)		
Año	Lugar	Referencia	R.	Lugar	Referencia	R.
2015	Dinamarca		3,9	Canadá	Ofner <i>et al.</i> (2018)	4,0
2015	Finlandia	Delobel-Ayoub <i>et al.</i> (2020)	3,3			
2015	Francia		5,4			
2015	Islandia		4,4			
2016	Noruega	Ozerk <i>et al.</i> (2020)	3,6			
2018	Tarragona (España)	Morales-Hidalgo <i>et al.</i> (2018)	4,3			
2019	Cataluña (España)	Pérez-Crespo <i>et al.</i> (2019)	4,5			
2019	Italia	Valenti <i>et al.</i> (2019)	4,1			
2020	Grecia	Thomaidis <i>et al.</i> (2020)	4,4			

Fuente: Elaboración propia.

Esta diferencia puede explicarse por la existencia de factores de riesgo específico en hombres y de protección en mujeres (Jacquemont *et al.*, 2014) o por la existencia de amortiguadores fenotípicos en mujeres (Werling *et al.*, 2016).

2. Diseño de investigación

Son relativamente escasos los estudios sobre prevalencia-incidencia del TEA en Andalucía (Aguilera *et al.*, 2007; Sánchez-Palomino y Villegas-Lirola, 2014). Es una información relevante para la comprensión del trastorno y la provisión de servicios asociados.

El objetivo de este estudio es evaluar la evolución de la prevalencia-incidencia del TEA, por sexo, desde 2008 hasta 2020, analizar las comorbilidades más frecuentes y la distribución del TEA en la provincia de Almería.

Se utilizan datos administrativos anonimizados de niños entre 3-16 años, escolarizados en Almería (España) entre 2008-2020 (Consejería Educación Junta-Andalucía).

La población media-anual de referencia (3-16 a.) es de 89.900 (IC 95%: 85.867-93.934), con mínimo de 84.047 (2008) y máximo de 108.692 (Junta-Andalucía, 2021).

Su distribución-media por sexo, para los trece años, es de 46.191 varones (IC 95%: 44.125-48.257), con mínimo 43.268 (2008) y máximo 55.752 (2020), y de 43.709 mujeres (IC 95%: 41.738-45.680), con una media del 48,62% de mujeres respecto a la población total (IC 95%: 48,53%-48,71%).

En esta cohorte se identifican a niños con diagnóstico TEA entre 2008-2020 y se definen denominadores basados en población total de niños escolarizados desde educación infantil a Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Educación Especial. Los datos corresponden al mes de septiembre de cada curso escolar.

Es un estudio descriptivo-longitudinal para el análisis de variaciones de prevalencia-incidencia en trece años (2008-2020).

El análisis de comorbilidades del alumnado TEA tiene un carácter descriptivo-transversal, referido al curso-académico 2019-2020.

Se utilizan como variables de estudio las categorías diagnósticas relacionadas con los trastornos del espectro autista (CIE10MC) (Gobierno-España, 2022), estratificadas por sexo.

Las unidades de medida han sido la frecuencia o número de alumnado para cada categoría diagnóstica, la prevalencia o número alumnado TEA en relación número alumnado general, y la incidencia acumulada o número alumnado TEA nuevo en cada período en relación con la población riesgo (Colimon, 2019).

Para el cálculo de incidencia acumulada, se toma como población riesgo al alumnado escolarizado desde segundo ciclo de educación infantil hasta ESO (3-16 años), menos el alumnado diagnosticado TEA. Dada la diferencia reportada respecto al sexo (Loomes *et al.*, 2017), para evitar el sesgo de una única medida general, se calculan la prevalencia y la incidencia de manera general y estratificada por sexo.

La incidencia se categoriza en base a percentiles (baja: hasta percentil-25, media: entre 25-75 y alta: por encima de percentil-75). Prevalencia e incidencia son dos medidas relacionadas, por lo que el aumento sostenido en la incidencia en TEA conlleva un crecimiento acumulativo de prevalencia (Fombonne, 2020).

Para la valoración de asociación de prevalencia TEA por sexo, se calcula la correlación bivariada de Pearson entre la evolución de la prevalencia en hombres y en mujeres para conocer el grado de correspondencia entre ambos sexos.

El cálculo de las predicciones de prevalencia e incidencia para los cinco años siguientes (2021-2025) se realiza utilizando la herramienta de series temporales de SPSSv27, proponiendo para cada serie un modelo de análisis según las características de la función matemática resultante (ARIMA-aditivo o Holt-exponencial). Se toman como referentes de cálculo la prevalencia y la incidencia de TEA por sexos (variables dependientes), y como variable independiente, la secuencia temporal en años (2008-2020).

Para el curso 2019-2020 se realiza un análisis de coocurrencias (comorbilidades) para conocer qué necesidades educativas especiales ocurren con mayor frecuencia en el alumnado con TEA.

Se utiliza la aplicación UCINET (Borgatti *et al.*, 2002), representando gráficamente las relaciones entre cada una de las necesidades educativas especiales objeto de estudio.

La distribución del alumnado con TEA en la provincia se realiza mediante recuento para cada municipio y para su representación se utiliza la aplicación QGIS 3.22 (QGIS.org, 2022). Para conocer si la distribución de la población en general (variable independiente) explica la distribución de la población con TEA (variable dependiente) se realiza análisis de regresión utilizando STATGRAPHICS 19.

3. Resultados

3.1. Prevalencia

Si en 2008 el total de alumnado TEA entre 3 y 16 años era de 150, en 2020 se llega a 726. Se ha pasado de una prevalencia de 3,09‰ (IC 95%: 2,52-3,66) en 2008 a 8,10‰ (IC 95%: 6,97-9,22) en 2020 (tabla 3). Esta diferencia es especialmente relevante en el caso de los varones, que pasan de una prevalencia del 4,58‰ (IC 95%: 3,62-5,55) en 2008 a 13,18‰ (IC 95%: 11,79-14,56) en 2020, habiendo llegado al 15,26‰ (IC 95%: 13,67-16,85) en 2019, es decir, uno de cada 65 hombres entre 6 y 12 años presentaba algún tipo de TEA. Solo ha habido un decrecimiento de la prevalencia para ambos sexos en 2020 (-1,22‰) y en 2013 para mujeres (-0,07‰).

El crecimiento medio porcentual por año de la prevalencia e incidencia coinciden en un 8,33% para ambos sexos.

La evolución de la prevalencia para hombres y mujeres presenta un alto grado de asociación, obteniéndose una correlación bivariada de Pearson de 0,964 (IC 95%: 0,872-0,989), es decir, la prevalencia varía de manera proporcional para ambos sexos.

El factor de riesgo medio por sexo o cociente de la prevalencia de hombres (numerador) y la prevalencia de mujeres (denominador) es de 4,09 (IC 95%: 3,61-4,56) para el período de 2008 a 2020. La desviación típica es de 0,78, lo que nos indica un alto grado de estabilidad a lo largo de los trece años, con un mínimo de 3,07 en 2008 y un máximo de 5,16 en 2019. El riesgo de presentar TEA, entre los 6 y los 12 años, es 4,09 veces mayor en hombres que en mujeres. Esta diferencia es especialmente relevante en el grupo identificado con síndrome de Asperger, con un factor de riesgo de 10,37 (IC 95%: 6,40-14,34), siendo la posibilidad de presentar síndrome de Asperger 10,37 veces superior en hombres que en mujeres.

3.2. Incidencia

En la serie se contabiliza un aumento continuado, con una media de incidencia anual del 1,09‰ (IC 95%: 0,61-1,57). En el caso de los varones la incidencia anual media es de 1,73 ‰ (IC 95%: 0,89-2,57), y para mujeres, de 0,42‰ (0,27-0,56).

Las incidencias más bajas se presentan en los años 2009, 2011, 2012, 2013 y 2020, y las más altas en 2015, 2017, 2018 y 2019 (tabla 4).

Se evidencia un valle entre 2011 y 2013, una meseta entre 2015 y 2017 y un importante repunte en 2014, 2015 y, sobre todo, en 2018 y 2019, con una caída en 2020 (figura 3) coincidiendo con la situación de pandemia y confinamiento en el segundo y tercer trimestre de 2019 debido a la COVID-19.

Tabla 3*Prevalencia e incidencia acumulada TEA por sexos (2008-2020)*

Año	Frec. TEA 3-16 a.	Prevalencia %			Incidencia acumulada %		
		H	M	H+M	H	M	H+M
2008	150	4,58 (3,62-5,55)	1,49 (0,92-2,05)	3,09 (2,52-3,66)			
2009	166	4,92 (3,92-5,92)	1,50 (0,94-2,07)	3,25 (2,67-3,83)	0,35 (0,17-0,52)	0,00 (0,00-0,00)	0,19 (0,10-0,28)
2010	227	5,67 (4,61-6,74)	1,76 (1,15-2,36)	3,77 (3,15-4,39)	1,18 (0,85-1,50)	0,42 (0,22-0,61)	0,81 (0,62-1,00)
2011	250	5,82 (4,74-6,89)	1,84 (1,22-2,46)	3,87 (3,24-4,50)	0,50 (0,29-0,71)	0,10 (0,00-0,19)	0,30 (0,19-0,42)
2012	240	6,26 (5,15-7,37)	1,85 (1,24-2,46)	4,09 (3,45-4,73)	0,27 (0,12-0,43)	0,07 (-0,01-0,15)	0,14 (0,06-0,22)
2013	260	6,85 (5,69-8,01)	1,78 (1,18-2,38)	4,35 (3,69-5,01)	0,47 (0,27-0,68)	0,21 (0,07-0,35)	0,35 (0,22-0,47)
2014	302	8,18 (6,93-9,42)	1,93 (1,32-2,55)	5,09 (4,39-5,79)	1,09 (0,78-1,39)	0,26 (0,11-0,41)	0,68 (0,51-0,85)
2015	370	9,48 (8,20-10,75)	1,97 (1,36-2,57)	5,84 (5,12-6,56)	1,49 (1,14-1,84)	0,43 (0,24-0,63)	0,98 (0,77-1,18)
2016	414	10,03 (8,73-11,34)	2,07 (1,46-2,68)	6,16 (5,42-6,89)	1,25 (0,93-1,57)	0,34 (0,15-0,48)	0,80 (0,61-0,98)
2017	477	11,24 (9,87-12,61)	2,33 (1,69-2,98)	6,91 (6,14-7,69)	1,45 (1,11-1,79)	0,56 (0,32-0,75)	1,01 (0,80-1,21)
2018	542	12,71 (11,25-14,16)	2,86 (2,14-3,58)	7,93 (7,10-8,76)	1,81 (1,43-2,19)	0,31 (0,15-0,47)	1,08 (0,87-1,29)
2019	692	15,26 (13,67-16,85)	2,96 (2,23-3,69)	9,32 (8,42-10,22)	3,29 (2,78-3,80)	0,59 (0,36-0,81)	1,97 (1,69-2,26)
2020	726	13,18 (11,79- 14,56)	2,71 (2,05-3,36)	8,10 (6,97-9,22)	0,58 (0,38-0,78)	0,13 (0,03-0,23)	0,32 (0,21-0,42)

Fuente: Elaboración propia.

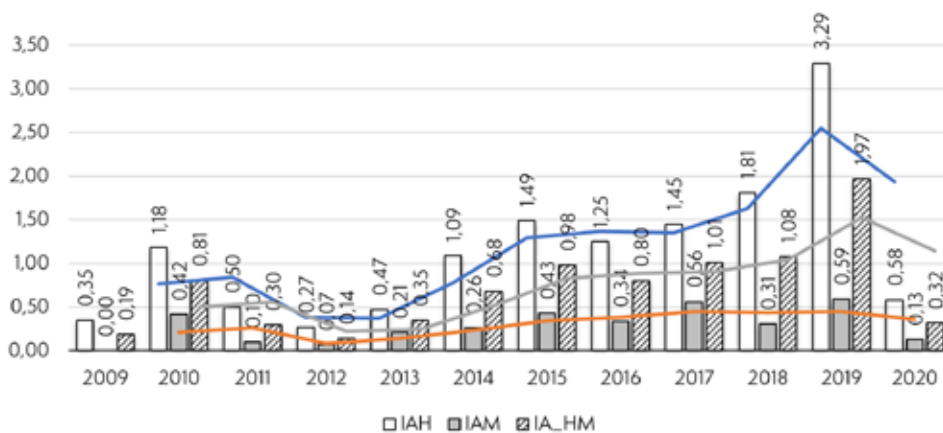
Tabla 4*Agrupación incidencia por grado en relación con el sexo*

	Incidencia H %			Incidencia M %			Incidencia H+M %		
	Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta
2009	0,35			0,00			0,19		
2010		1,18					0,42	0,81	
2011	0,50			0,10			0,30		
2012	0,27			0,07			0,14		
2013	0,47				0,21		0,35		
2014		1,09			0,24			0,68	
2015			1,49			0,43			0,98
2016		1,25			0,34			0,80	
2017			1,45			0,56			1,01
2018			1,81		0,31				1,08
2019			3,29			0,59			1,97
2020	0,58			0,13			0,32		

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3

Incidencia de TEA por sexos (2009-2020)



Fuente: Elaboración propia.

El aumento de los valores de incidencia es 4,12 veces mayor en hombres que en mujeres.

El porcentaje medio ha supuesto un aumento medio del 8,33% (IC 95%: 4,52%-12,15%), con una desviación típica del 6%. Con máximos en 2019, llegando en el caso de los hombres a un aumento porcentual del 23,96% y de un 17,25% para mujeres, y mínimos en 2012, con un 1,97% para hombres y un 2,05% para mujeres. Porcentualmente, en relación con el acumulado de la incidencia anual, la detección de hombres y mujeres ha sido muy similar.

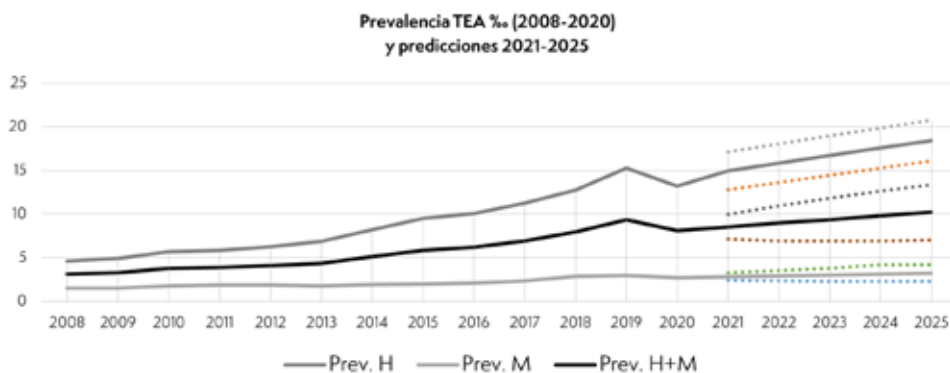
3.3. Predicciones de prevalencia e incidencia

La prevalencia y la incidencia están íntimamente relacionadas, así como su evolución (figuras 4 y 5).

Las previsiones para los cinco próximos años suponen un aumento sostenido que supondría llegar en 2025 a una población de alumnado TEA entre 3-16 años de 1.049 sujetos (IC 95%: 833-1.264), con una prevalencia global de 10,19 ‰ (IC 95%: 7,02-13,36), que el caso de los hombres alcanzaría el 18,41 ‰ (IC 95%: 16,09-20,74) (tabla 5).

Figura 4

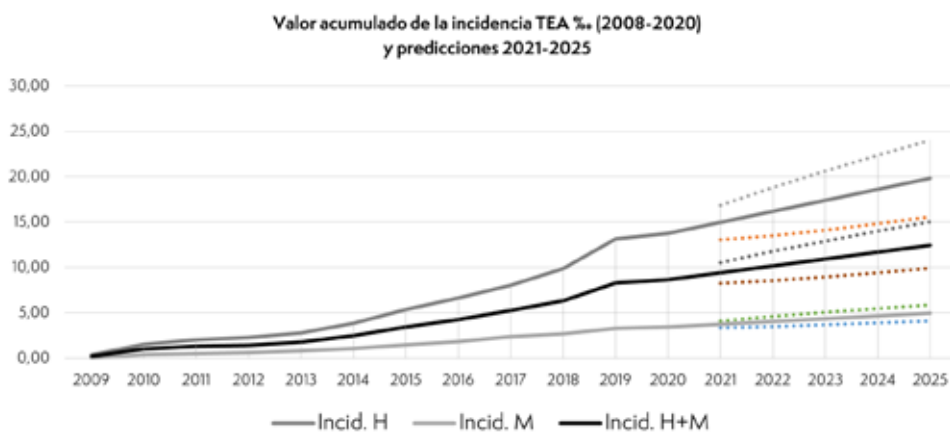
Evolución prevalencia, 2008-2025



Fuente: Elaboración propia.

Figura 5

Evolución incidencia, 2008-2025



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5

Predicciones TEA, 2021-2025 (IC 95%)

Año	Prevalencia ‰			Frec. esperada TEA 6-12 a.	Frec. esperada TEA 3-16 a.
	H	M	H+M		
2021	14,94 (12,78-17,11)	2,81 (2,39-3,24)	8,52 (7,10-9,94)	461 (362-570)	791 (694-887)
2022	15,81 (13,61-18,02)	2,91 (2,31-3,51)	8,94 (6,93-10,94)	496 (378-631)	855 (718-991)
2023	16,68 (14,43-18,93)	3,01 (2,28-3,75)	9,35 (6,90-11,81)	533 (396-690)	920 (753-1.087)
2024	17,55 (15,26-19,83)	3,12 (2,27-4,17)	9,77 (6,93-12,61)	571 (417-748)	984 (791-1.177)
2025	18,41 (16,09-20,74)	3,22 (2,27-4,17)	10,19 (7,02-13,36)	610 (439-808)	1049 (833-1.264)

Fuente: Elaboración propia.

La previsión para 2025 sería que uno de cada 54 varones y una de cada 310 niñas, de entre 6 y 12 años, presentara algún tipo de TEA.

3.4. Comorbilidad

Para el análisis de comorbilidad se ha tomado como referencia la población de alumnado escolarizado y que presenta necesidades educativas especiales (nee) asociadas al trastorno del espectro autista (TEA) en la provincia de Almería en el año 2019, en total 692 alumnos, de los que 211 presentan autismo (30,5%); 135, síndrome de Asperger (19,5%); 343, trastorno generalizado del desarrollo no especificado (49,5%); 2, síndrome de Rett (0,3%), y 1, trastorno desintegrativo infantil (0,15%).

—Autismo: del total del alumnado con nee asociadas a autismo (211), 38 presentan además otras necesidades (18%), de los que 23 muestran discapacidad intelectual (grave-moderada). Es decir, el 11% del alumnado con TEA de tipo autismo tiene también discapacidad intelectual grave o moderada.

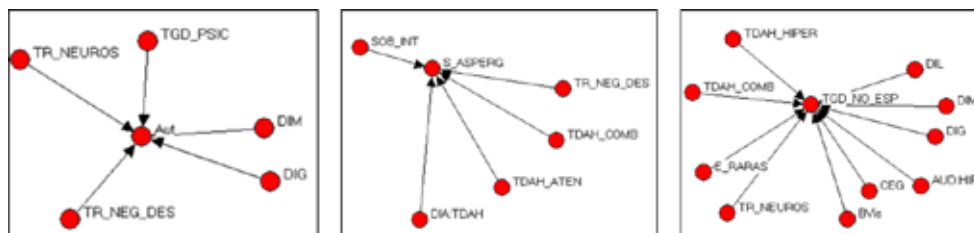
—Síndrome de Asperger (SA): del total de alumnado con nee asociadas a SA (135), 30 presentan asociadas otras necesidades (22%), de los que 17 muestran trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), y 3, negativismo desafiante. Destaca que en el 12,4% del alumnado con síndrome de Asperger se encuentra comorbilidad con TDAH.

—Trastorno generalizado del desarrollo no especificado (TGDne): del total del alumnado con nee asociadas a TGDne (343), 51 presentan asociadas otras necesidades (15%), de los que 22 están asociadas a discapacidad intelectual, 15 a TDAH y 2 a negativismo desafiante. Hay que resaltar que, en el caso del alumnado con trastorno generalizado del desarrollo no especificado, el 6,4% presenta discapacidad intelectual, y el 4,49%, trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

—Síndrome de Rett y trastorno desintegrativo infantil: el número total de alumnos que presentan estas necesidades es muy pequeño, 2 en el caso del síndrome de Rett y 1 en el caso del trastorno desintegrativo infantil.

Figura 6

Comorbilidades del trastorno del espectro autista



Fuente: Elaboración propia.

El 17,3% del alumnado que presenta nee asociadas a TEA tiene comorbilidades que aumentan sus dificultades (Mannion y Leader, 2013). Las más frecuentes se refieren a aspectos comportamentales, asociados en mayor medida a trastornos por déficits de atención e hiperactividad (Rico-Moreno y Tárraga-Mínguez, 2016) (figura 6).

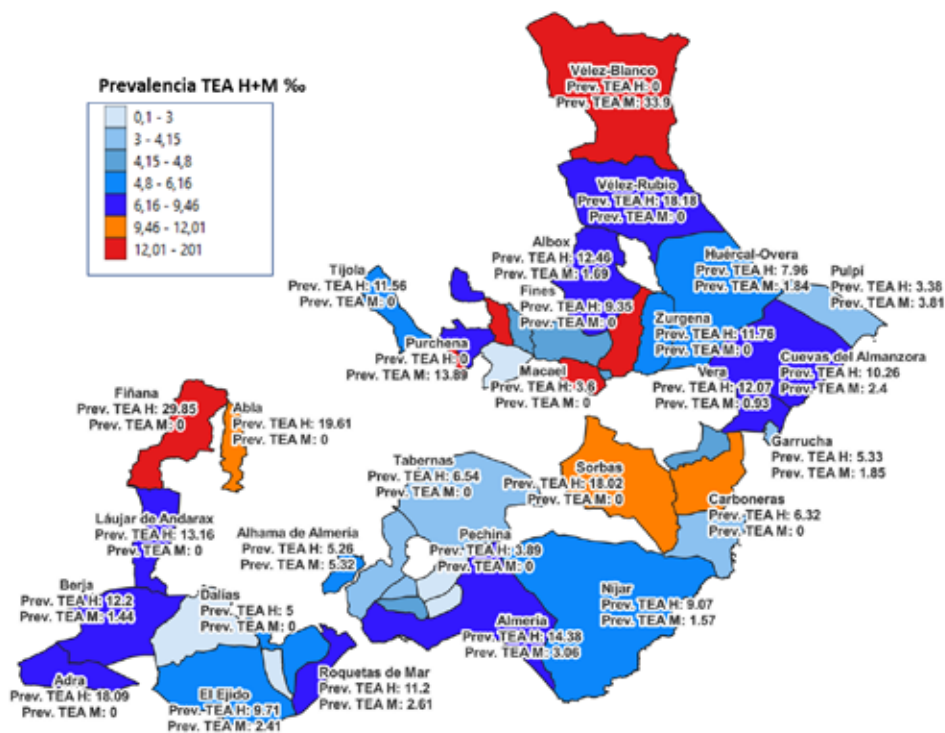
Así mismo, hay que destacar la relevancia de la comorbilidad de TEA con discapacidad intelectual en sus distintos grados y que correlaciona en gran medida con las modalidades de escolarización (Sánchez-Palomino y Villegas-Lirola, 2014).

3.5. Distribución

Su distribución en la provincia de Almería no es homogénea. Como era de esperar, en los principales núcleos de población se encuentra una mayor concentración de alumnado con TEA. Especialmente en los núcleos del municipio de Almería (256 de 3 a 16 años, de los que 201 tienen entre 6-12 años), Roquetas de Mar (122 de 3-16 años, de los que 87 tienen entre 6-12 años), El Ejido (91 de 3 a 16 años, de los que 68 tienen 6-12 años) y Vícar (20 de 3 a 16 años, de los que 18 tienen entre 6 y 12 años) en la zona del Poniente almeriense, y en menor medida en la zona del Levante de Almería: Níjar (27 con entre 3-16 años, de los que 22 tienen entre 6-12 años), Vera (18 de 6-12 años, de los que 14 tienen entre 6-12 años), Cuevas del Almanzora (11 entre 6-12 años), Garrucha (4 entre 6-12 años), Huércal Overa (15 entre 3 y 16 años, de los que 11 tienen entre 6-12 años), Olula del Río (15 entre 3 y 16 años, de los que 8 tienen entre 6-12 años), Pulpí (6 entre 3 y 16 años, de los que 4 tienen entre 6-12 años) y Los Vélez (10 entre 3-16 años, de los que 7 tienen entre 6-12 años) (figura 7).

Figura 8

Distribución de la prevalencia municipal de TEA en Almería (2020)



Fuente: Elaboración propia.

4. Discusión

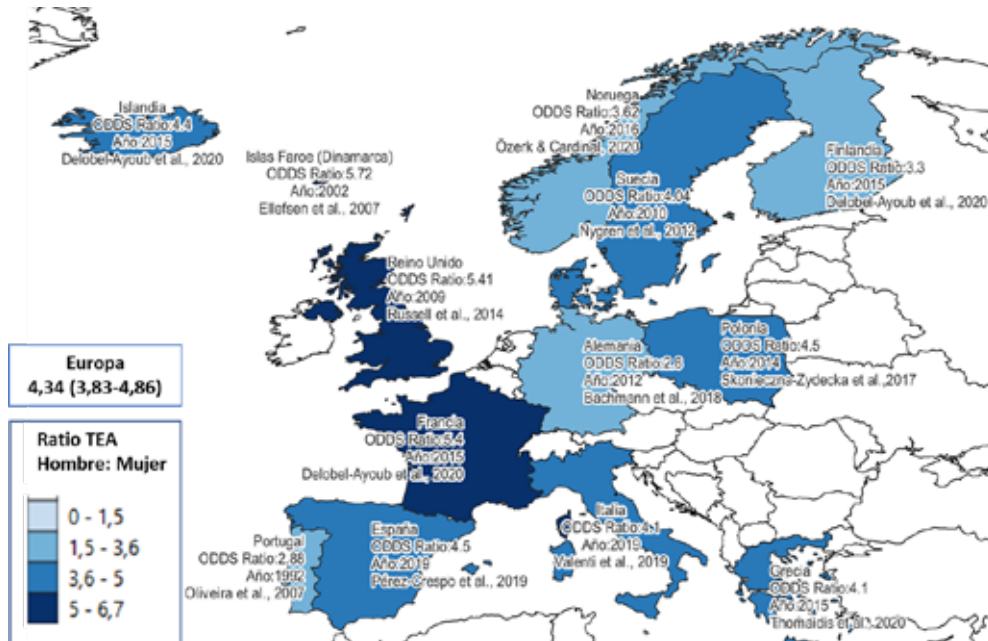
4.1. Prevalencia

Ha habido un aumento medio porcentual del 8,33%, lo que ha significado pasar de prevalencias de TEA en 2008 del 4,58‰ en varones y del 1,49‰ en mujeres, a una prevalencia en 2019 del 15,26‰ para varones y del 2,71‰ en mujeres. En 2020 se observa el único decrecimiento en la prevalencia calculada para ambos sexos en todo el período de 2008 a 2020.

Las diferencias de prevalencia entre sexos son muy importantes, el riesgo medio de presentar TEA (Odds ratio de prevalencia por sexo) (Fombonne *et al.*, 2021) en hombres es 4,09 veces mayor que siendo mujer (IC 95%: 3,61-4,56) en consonancia con lo esperado en los estudios realizados en Europa (figura 9). En el caso de la tipología del síndrome de Asperger llega a las 10,37 veces (IC 95%: 6,40-14,34).

Figura 9

Mapa de ratio TEA hombre-mujer en Europa



Fuente: Elaboración propia.

Se trata de un índice estable a lo largo de toda la serie, con una desviación típica (δ) de 0,78 y una media (μ) de 4,09, lo que supone un coeficiente de variación (δ/μ) de 0,19 (menor de 0,5). No se puede afirmar que la diferencia de prevalencia entre sexos en la provincia de Almería sea atribuible a un infradiagnóstico de TEA en mujeres.

4.2. Incidencia

En semejanza con lo encontrado para la prevalencia, la incidencia también presenta un aumento continuado con una incidencia media anual, a lo largo del período 2009-2020, del 1,09%. Hay períodos en los que la identificación de alumnado TEA es menor, entre 2009 y 2013, además de 2020, y períodos en los que es mayor, 2015-2019. Se observa una meseta sostenida entre 2015 y 2017 y un repunte en 2018 y 2019.

La entrada en la cohorte ha seguido la pauta encontrada en la ratio de prevalencia entre sexos, apreciando un aumento 4,12 veces mayor en hombres que en mujeres, aunque proporcionalmente el aumento ha sido muy similar en hombres y en mujeres.

4.3. Predicciones de prevalencia e incidencia

La previsión es de continuar con un aumento sostenido en el número de alumnado que presentará TEA en los próximos cinco años, que supondría que en 2025 se llegara

a una prevalencia para varones del 18,41‰ (IC 95%: 16,09–20,74) y del 3,22‰ para mujeres (IC 95%: 2,27–4,17), lo que supone que una población de 1.049 niños y niñas de entre 3 y 16 años presentarán TEA (IC 95%: 833–1.264). Es decir, si en 2019 uno de cada 65 niños presentaba TEA, en 2025 lo harán uno de cada 54.

4.4. Comorbilidad

El análisis de comorbilidades del alumnado TEA evidencia que tanto la discapacidad intelectual como el trastorno por déficit de atención e hiperactividad están frecuentemente asociados, con lo que las dificultades de acceso al currículum se multiplican (Flannery *et al.*, 2020). En el alumnado con autismo, el 11% presenta discapacidad intelectual grave o moderada. El 12,4% del alumnado con síndrome de Asperger muestra TDAH. Al que se categoriza como TGDne, el 6,4% añade discapacidad intelectual y el 4,49% TDAH.

4.5. Distribución

Hay una concentración en determinados municipios y zonas de la provincia de niños con TEA que supone la necesidad de continuar aumentando recursos específicos dirigidos a este alumnado en estas zonas, sin olvidar al que no vive en ellas.

No se pueden inferir causas ambientales asociadas a la distribución geográfica del TEA en la provincia de Almería, dado que la distribución de niños y niñas con TEA se explica por la distribución de la población general.

5. Conclusiones

Se aprecia un aumento continuado de la prevalencia del trastorno del espectro autista en la provincia de Almería del 4,58‰ para hombres en 2008 al 15,26‰ en 2020, y en menor medida para las mujeres, del 1,49‰ en 2008 al 2,71 en 2019. Se observa que la ratio de prevalencia por sexo se mantiene a lo largo del tiempo. La incidencia supone un aumento medio continuado del 1,09‰ anual desde 2008 a 2020. Se prevé que va a continuar aumentando en los próximos años, llegando, en el caso de los hombres, al 18,41‰ en 2025 (IC 95%: 16,09–20,74).

Las comorbilidades identificadas en el alumnado con TEA en la provincia de Almería están en concordancia con las descritas por Hossain *et al.* (2020) y Guerrero *et al.* (2019).

En cuanto a su distribución en los municipios de la provincia de Almería, hay que destacar que la distribución de la población general explica la distribución de la población TEA en la provincia, y que la prevalencia provincial es representativa de la prevalencia municipal.

Tener una previsión de la evolución de la población con TEA y conocer su distribución en la provincia de Almería es relevante para la propuesta de futuros trabajos dirigidos a la formación de una Red de Centros de Atención Preferente para este alumnado en la provincia, con el fin de dar una adecuada respuesta educativa, no solo al alumna-

do escolarizado en modalidades específicas, sino también al escolarizado en modalidades ordinarias, orientados tanto a atender sus peculiaridades personales (edad, género, imagen personal, etc.) como a su personal estilo de aprendizaje (Tamarit-Cuadrado, 2006).

Se desprende la necesidad de prever suficientes recursos personales, espacios físicos adecuados y dar una especial relevancia en la formación del profesorado para generalizar estrategias y medidas educativas que potencien la normalización de la atención al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a TEA (Navarro-Montaña y Hernández-de-la-Torre, 2017).

La principal limitación del trabajo se encuentra en su naturaleza retrospectiva y meramente descriptiva. No hay una confirmación aleatoria de los casos de TEA ni posibilidad de valoración de infradiagnóstico. Se desconocen los instrumentos utilizados en el diagnóstico y sus resultados. Esta situación se hace especialmente patente en el análisis de comorbilidades, que aconseja iniciar una recategorización en base a los criterios del DSM 5 (APA, 2014) y la CIE 11.

Referencias

- Aguilera, A., Moreno, F. J. y Rodríguez, I. R. (2007). The Prevalence Estimates of Autism Spectrum Disorders in the School Population of Seville, Spain. *British Journal of Developmental Disabilities*, 53, 97-109. <https://doi.org/10.1179/096979507799103405>
- Akhter, S., Hussain, A., Shefa, J., Kundu, G. K., Rahman, F. y Biswas, A. (2018). Prevalence of Autism Spectrum Disorder (ASD) among the children aged 18-36 months in a rural community of Bangladesh: A cross sectional study. *F1000 Research*, 7, 424. <https://doi.org/10.12688/f1000research.13563.1>
- Al-Farsi, Y. M., Al-Sharbaty, M. M., Al-Farsi, O. A., Al-Shafae, M. S., Brooks, D. R. y Waly, M. I. (2011). Brief report: Prevalence of autistic spectrum disorders in the sultanate of Oman. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 41, 821-825. <https://doi.org/10.1007/s10803-010-1094-8>
- Al-Mamri, W., Idris, A. B., Dakak, S., Al-Shekaili, M., Al-Harathi, Z., Alnaamani, A. M., Alhinai, F. I., Jalees, S., Al Hatmi, M., El-Naggari, M. A. e Islam, M. M. (2019). Revisiting the Prevalence of Autism Spectrum Disorder among Omani Children: A multicentre study. *Sultan Qaboos University Medical Journal*, 19(4), e305-e309. <https://doi.org/10.18295/squmj.2019.19.04.005>
- Alshaban, F., Aldosari, M., Al-Shammari, H., El-Hag, S., Ghazal, I., Tolefat, M., Ali, M., Kamal, M., Abdel Aati, N., Abeidah, M., Saad, A. H., Dekair, L., Al Khasawneh, M., Ramsay, K. y Fombonne, E. (2019). Prevalence and correlates of autism spectrum disorder in Qatar: a national study. *Journal Child Psychol Psychiatr*, 60(12), 1254-1268. <https://doi.org/10.1111/jcpp.13066>
- American Psychiatric Association (APA) (2014). *DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Editorial Médica Panamericana.

- Arvidsson, T., Danielsson, B., Forsberg, P., Gillberg, C., Johansson, M. y Kjellgren, G. (1997). Autism in 3-6-Year-Old Children in a Suburb of Goteborg. *Sweden Autism*, 1(2), 163-173. <https://doi.org/10.1177/1362361397012004>
- Australian Bureau of Statistics (2017). *Autism in Australia*. <https://www.abs.gov.au/>
- Bachmann, C. J., Gerste, B. y Hoffmann, F. (2018). Diagnoses of autism spectrum disorders in Germany: Time trends in administrative prevalence and diagnostic stability. *Autism*, 22(3), 283-290. <https://doi.org/10.1177/1362361316673977>
- Baio, J. (2014). *Prevalence of autism spectrum disorder among children aged 8 years- autism and developmental disabilities monitoring network, 11 sites, United States, 2010*. <https://stacks.cdc.gov/view/cdc/22182>
- Baird, G., Simonoff, E., Pickles, A., Chandler, S., Loucas, T., Meldrum, D. y Charman, T. (2006). Prevalence of disorders of the autism spectrum in a population cohort of children in South Thames: the Special Needs and Autism Project (SNAP). *The Lancet*, 368(9531), 210-215. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(06\)69041-7](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(06)69041-7)
- Barbarese, W. J., Katusic, S. K., Colligan, R. C., Weaver, A. L. y Jacobsen, S. J. (2005). The Incidence of Autism in Olmsted County, Minnesota, 1976-1997: Results From a Population-Based Study. *Arch. Pediatr. Adolesc. Med.*, 159(1), 37-44. <https://doi.org/10.1001/archpedi.159.1.37>
- Belinchón, M. (Dir.) (2001). *Situación y necesidades de las personas con trastornos del espectro autista en la Comunidad de Madrid*. Caja Madrid.
- Bertrand, J., Mars, A., Boyle, C., Bove, F., Yeargin-Allsopp, M. y Decoufle, P. (2001). Prevalence of autism in a United States population: the Brick Township, New Jersey, investigation. *Pediatrics*, 108(5), 1155-1161. <https://doi.org/10.1542/peds.108.5.1155>
- Binta-Diallo, F., Fombonne, E., Kisely, S., Vasiliadis, H. M., Vanasse, A., Noiseux, M., Pelletier, E., Renaud, J., St-Laurent, D. y Lesage, A. (2018). Prevalence and Correlates of Autism. Spectrum Disorders in Quebec. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 63(4), 231-239. <https://doi.org/10.1177/0706743717737031>
- Boilson, A. M., Staines, A., Ramírez, A., Posada, M. y Sweeney, M. R. (2016). Operationalisation of the European Protocol for Autism Prevalence (EPAP) for Autism Spectrum Disorder Prevalence Measurement in Ireland. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 46, 3054-3067. <https://doi.org/10.1007/s10803-016-2837-y>
- Borgatti, S. P., Everett, M. G. y Freeman, L. C. (2002). *Ucinet 6 for Windows: Software for Social Network Analysis*. Harvard: Analytic Technologies.
- Center for Disease Control and Prevention (CDC) (2007). Prevalence of autism spectrum disorders — autism and developmental disabilities monitoring network, 14 sites, United States, 2002. *Morbidity and Mortality Weekly Report. Surveillance Summaries (Washington, D.C.: 2002)*, 56(1), 12-28. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/17287715>

- Center for Disease Control and Prevention (CDC) (2018). Prevalence and Characteristics of Autisms Spectrum Disorder Among Children Aged 8 Years – Autism and Developmental Disabilities Monitoring Network, 11 Sites, United States, 2012. *Morbidity and Mortality Weekly Report. Surveillance Summaries*, 65(13). <https://doi.org/10.15585%2Fmmwr.ss6513a1>
- Chakrabarti, S. y Fombonne, E. (2001). Pervasive Developmental Disorders in Preschool Children. *Journal of the American Medical Association*, 285(24), 3093–3099. <https://doi.org/10.1001/jama.285.24.3093>
- Chakrabarti, S. y Fombonne, E. (2005). Pervasive Developmental Disorders in Preschool Children: Confirmation of High Prevalence. *American Journal of Psychiatry*, 162(6), 1133–1141. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.162.6.1133>
- Christensen, D. L., Maenner, M. J., Bilder, D., Constantino, J. N., Daniels, J., Durkin, M. S., Fitzgerald, R. T., Kurzius-Spencer, M., Pettygrove, S. D., Robinson, C., Shenouda, J., White, T., Zahorodny, W., Pazol, K. y Dietz, P. (2019). Prevalence and Characteristics of Autism Spectrum Disorder Among Children Aged 4 Years — Early Autism and Developmental Disabilities Monitoring Network, Seven Sites, United States, 2010, 2012, and 2014. *MMWR. Surveillance Summaries*, 68(2), 1–19. <https://doi.org/10.15585/mmwr.ss6802a1>
- Colimon, K. (2019). *Fundamentos de epidemiología*. ECOE Ediciones (3ª ed.).
- Dallman, A. R., Artis, J., Watson, L. y Wright, S. (2021). Systematic Review of Disparities and Differences in the Access and Use of Allied Health Services Amongst Children with Autism Spectrum Disorders. *J Autism Dev Disord*, 51, 1316–1330. <https://doi.org/10.1007/s10803-020-04608-y>
- Delobel-Ayoub, M., Saemundsen, E., Gissler, M., Ego, A., Moilane, I., Ebeling, H., Rafnsson, V., Klapouszczak, D., Thorstinson, E., Arnaldsdóttir, K. M., Roge, B., Arnaud, C. y Schendel, D. (2020). Prevalence of Autism Spectrum Disorder in 7–9-Year-Old Children in Denmark, Finland, France and Iceland: A Population-Based Registries Approach Within the ASDEU Project. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 50, 949–959. <https://doi.org/10.1007/s10803-019-04328-y>
- Ellefsen, A., Kampmann, H., Billstedt, E., Gillberg, I. y Gillberg, C. (2007). Autism in the Faroe Islands. An epidemiological study. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 37, 437–444. <https://doi.org/10.1007/s10803-006-0178-y>
- Elsabbagh, M., Divan, G., Koh, Y.-J., Kim, Y. S., Kauchali, S., Marcín, C., Montiel-Nava, C., Patel, V., Paula, C. S., Wang, Ch., Yasamy, M. T. y Fombonne, E. (2012). Global Prevalence of Autism and Other Pervasive Developmental Disorders. *Autism Research*, 5, 160–179. <https://doi.org/10.1002/aur.239>
- Fernell, E. y Gillberg, C. (2010). Autism spectrum disorder diagnoses in Stockholm preschoolers. *Research in Developmental Disabilities*, 31(3), 680–685. <https://doi.org/10.1016/j.ridd.2010.01.007>
- Flannery, K. A. y Wisner-Carlson, R. (2020). Autism and Education. *Child and Adolescent. Psychiatric Clinics of North America*, 29(2), 319–343. <https://doi.org/10.1016/j.chc.2019.12.005>

- Fombonne, E. (2005). The Changing Epidemiology of Autism. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 18(4), 281-294. <https://doi.org/10.1111/j.1468-3148.2005.00266.x>
- Fombonne, E. (2020). Epidemiological controversias in autism. *Swiss Archives of Neurology, Psychiatry and Psychotherapy*, 171, w03084. <https://doi.org/10.4414/sanp.2020.03084>
- Fombonne, E., Du Mazaubrun, C., Cans, C. y Grandjean, H. (1997). Autism and Associated Medical Disorders in a French Epidemiological Survey. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 36(11), 1561-1569. [https://doi.org/10.1016/S0890-8567\(09\)66566-7](https://doi.org/10.1016/S0890-8567(09)66566-7)
- Fombonne, E., Zakarian, R., Bennett, A., Meng, L. y McLean-Heywood, D. (2006). Pervasive developmental disorders in Montreal, Quebec, Canada: prevalence and links with immunizations. *Pediatrics*, 118(1), e139-e150. <https://doi.org/10.1542/peds.2005-2993>
- Fombonne, E., MacFarlane, H. y Salem, A. C. (2021). Epidemiological surveys of ASD: advances and remaining challenges. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 51, 4271-4290. <https://doi.org/10.1007/s10803-021-05005-9>
- Fombonne, E., Marcin, C., Manero, A. C., Bruno, R., Díaz, C., Villalobos, M., Ramsay, K. y Nealy, B. (2016). Prevalence of Autism Spectrum Disorders in Guanajuato, Mexico: The Leon survey. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 46(5), 1669-1685. <https://doi.org/10.1007/s10803-016-2696-6>
- Fombonne, E., Simmons, H., Ford, T., Meltzer, H. y Goodman, R. (2001). Prevalence of Pervasive Developmental Disorders in the British Nationwide Survey of Child Mental Health. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 40(7), 820-827. <https://doi.org/10.1097/00004583-200107000-00017>
- Fortea-Sevilla, M. S., Escandell-Bermúdez, M. O. y Castro-Sánchez, J. J. (2013). Estimación de la prevalencia de los trastornos del espectro autista en Canarias. *Anales de Pediatría*, 79(6), 352-359. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2013.04.022>
- Frontera-Sancho, M. (2005). *Estudio epidemiológico de los trastornos generalizados del desarrollo en la población infantil y adolescente de la Comunidad Autónoma de Aragón*. Gobierno de Aragón. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=254105>
- Fuentes, J., Basurko, A., Isasa, I., Galende, I., Muguerza, M. D., García-Primo, P., García, J., Fernández-Álvarez, C. J., Canal-Bedia, R. y Posada de la Paz, M. (2020). The ASDEU autism prevalence study in northern Spain. *European Child & Adolescent Psychiatry*, 30, 579-589. <https://doi.org/10.1007/s00787-020-01539-y>
- García-Primo, P., Santos-Borbujo, J., Martín-Cilleros, M. V., Martínez-Velarte, M., Lleras-Muñoz, S., Posada-de-la-Paz, M. y Canal-Bedia, R. (2014). Programa de detección precoz de trastornos generalizados del desarrollo en las áreas de salud de Salamanca y Zamora. *Anales de Pediatría*, 80(5), 285-292. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2013.06.030>

- Gobierno-España (2022). *eCIE10ES. Edición electrónica de la CIE-10-ES*. 4ª. Ed. 4, enero 2022. <https://eciemaps.mschs.gob.es/>
- Gillberg, C., Steffenburg, S. y Schaumann, H. (1991). Is Autism More Common Now than Ten Years Ago? *The British Journal of Psychiatry*, 158(3), 403-409. <https://doi.org/10.1192/bjp.158.3.403>
- Guerrera, S., Menghini, D., Napoli, E., Di-Vara, S., Valeri, G. y Vicari, S. (2019). Assessment of Psychopathological Comorbidities in Children and Adolescents With Autism Spectrum Disorder Using the Child Behavior Checklist. *Frontiers in Psychiatry*, 10. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2019.00535>
- Harrison, M. J., O'Hare, A. E., Campbell, H., Adamson, A. y McNeillage, J. (2006). Prevalence of autistic spectrum disorders in Lothian, Scotland: an estimate using the «capture-recapture» technique. *Archives of Disease in Childhood*, 91(1), 16 LP-19. <https://doi.org/10.1136/adc.2004.049601>
- Hossain, M. M., Khan, N., Sultana, A., Ma, P., McKyer, E. L. J., Ahmed, H. U. y Purohit, N. (2020). Prevalence of comorbid psychiatric disorders among people with autism spectrum disorder: An umbrella review of systematic reviews and meta-analyses. *Psychiatry Research*, 287 (January), 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.112922>
- Idring, S., Lundberg, M., Sturm, H. et al. (2015). Changes in Prevalence of Autism Spectrum Disorders in 2001-2011: Findings from the Stockholm Youth Cohort. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 45, 1766-1773. <https://doi.org/10.1007/s10803-014-2336-y>
- Idring, S., Rai, D., Dal, H., Dalman, C., Sturm, H., Zander, E., Lee, B. K., Serlachius, E. y Magnusson, C. (2012). Autism Spectrum Disorders in the Stockholm Youth Cohort: Design, Prevalence and Validity. *PLoS one*, 7(7), e41280. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0041280>
- Instituto-Nacional-Estadística (INE) (2018). *Encuesta Nacional de Salud 2017. Problemas o enfermedades crónicas de larga evolución padecidas en los últimos 12 meses y diagnosticadas por un médico en población infantil según sexo y país de nacimiento. Población de 0 a 14 años*. <https://www.ine.es>
- Instituto-Nacional-Estadística (INE) (2021). *Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia 2008*. <https://www.ine.es>
- Isaksen, J., Diseth, T. H., Schjøberg, S. y Skjeldal, O. H. (2012). Observed prevalence of autism spectrum disorders in two Norwegian counties. *European Journal of Paediatric Neurology*, 16(6), 592-598. <https://doi.org/10.1016/j.ejpn.2012.01.014>
- Jacquemont, S., Coe, B. P., Hersch, M., Duyzend, M. H., Krumm, N., Bergmann, S., Beckmann, J. S., Rosenfeld, J. A. y Eichler, E. E. (2014). A higher mutational burden in females supports a «female protective model» in neurodevelopmental disorders. *American Journal of Human Genetics*, 94, 415-425. <https://doi.org/10.1016/j.ajhg.2014.02.001>

- Junta-Andalucía (2021). *Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz*. <https://bit.ly/3jzATTA>
- Kim, Y. S., Leventha, B. L., Koh, Y. J., Fombone, E., Laska, E., Lim, E. Ch., Cheon, K.-A., Kim, S. J., Kim, Y. K., Lee, H. K., Song, D.-H. y Grinker, R. R. (2011). Prevalence of Autism Spectrum Disorders in a Total Population Sample. *American Journal of Psychiatry*, 168(9), 904-912. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.2011.10101532>
- Kirkovski, M., Enticott, P. G. y Fitzgerald, P. B. (2013). A review of the role of female gender in autism spectrum disorders. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 43(11), 2584-2603. <https://doi.org/10.1007/s10803-013-1811-1>
- Kogan, M. D., Blumberg, S. J., Schieve, L. A., Coleen, A. B., Perrin, J. M., Ghandour, R. M., Singh, G. K., Strickland, B. B., Trevathan, E. y Van Dick, P. C. (2009). Prevalence of parent-reported diagnosis of autism spectrum disorder among children in the US, 2007. *Pediatrics*, 124(5), 1395-1403. <https://doi.org/10.1542/peds.2009-1522>
- Lai, M. C., Lombardo, M. V., Chakrabarti, B. y Baron-Cohen, S. (2013). Subgrouping the Autism «Spectrum»: Reflections on DSM-5. *PLoS Biology*, 11(4), 1-7. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.1001544>
- Lazoff, T., Zhong, L., Piperni, T. y Fombonne, E. (2010). Prevalence of Pervasive Developmental Disorders among Children at the English Montreal School Board. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 55(11), 715-720. <https://doi.org/10.1177/070674371005501105>
- Loomes, R., Hull, L. y Mandy, W. P. L. (2017). What is the male-tofemale ratio in autism spectrum disorder? A systematic review and meta-analysis. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 56(6), 466-474. <https://doi.org/10.1016/j.jaac.2017.03.013>
- Maenner, M. J., Shaw, K. A., Bakian, A. V., Bilder, D. A., Durkin, M. S., Esler, A., Furnier, S. M., Hallas, L., Hall-Lande, J., Hudson, A., Hughes, M. M., Patrick, M., Pierce, K., Poynter, J. N., Salinas, A., Shenouda, J., Vehorn, A., Warren, Z., Constantino, J. N.,... Cogswell, M. E. (2021). Prevalence and Characteristics of Autism Spectrum Disorder Among Children Aged 8 Years-Autism and Developmental Disabilities Monitoring Network, 11 Sites, United States, 2018. *Morbidity and Mortality Weekly Report. Surveillance Summaries*, 70(11), 1-16. <https://doi.org/10.15585/MMWR.SS7011A1>
- Maenner, M. J., Shaw, K. A., Baio, J., Washington, A., Patrick, M., DiRienzo, M., Christensen, D. L., Wiggins, L. D., Pettygrove, S., Andrews, J. G., Lopez, M., Hudson, A.,... Dietz, P. M. (2020). Prevalence of Autism Spectrum Disorder Among Children Aged 8 Years-Autism and Developmental Disabilities Monitoring Network, 11 Sites, United States, 2016. *Morbidity and mortality weekly report. Surveillance summaries (Washington, D.C.: 2002)*, 69(4), 1-12. <https://doi.org/10.15585/mmwr.ss6904a1>
- Mannion, A. y Leader, G. (2013). Comorbidity in autism spectrum disorder: A literature review. *Research in Autism Spectrum Disorders*, 7(12), 1595-1616. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.rasd.2013.09.006>

- Morales-Hidalgo, P., Roigé-Castellvil, J., Hernández-Martínez, C., Votas, N. y Canals, J. (2018). Prevalence and Characteristics of Autism Spectrum Disorder Among Spanish School-Age Children. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 48, 3176-3190. <https://doi.org/10.1007/s10803-018-3581-2>
- Narzisi, A., Posada, M., Barbieri, F., Chericoni, N., Ciuffolini, D., Pinzino, M., Romano, R., Scattoni, M. L., Tancredi, R., Calderoni, S. y Muratori, F. (2020). Prevalence of Autism Spectrum Disorder in a large Italian catchment area: a school-based population study within the ASDEU project. *Epidemiology and Psychiatric Sciences*, 29. <https://doi.org/10.1017/S2045796018000483>
- Navarro-Montaño, M. y Hernández-de-la-Torre, E. (2017). La colaboración en red entre profesorado de aulas específicas de autismo para promover el intercambio profesional para la inclusión educativa. *Perfiles Educativos*, 39(156), 58-71. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2017.156.58283>
- Nicholas, J. S., Carpenter, L. A., King, L. B., Jenner, W. y Charles, J. M. (2009). Autism Spectrum Disorders in Preschool-Aged Children: Prevalence and Comparison to a School-Aged Population. *Annals of Epidemiology*, 19(11), 808-814. <https://doi.org/10.1016/j.annepidem.2009.04.005>
- Nordenbæk, C., Jorgensen, M., Kyvik, K. O. y Bilenberg, N. (2014). A Danish population-based twin study on autism spectrum disorders. *Eur Child Adolesc Psychiatry*, 23, 35-43. <https://doi.org/10.1007/s00787-013-0419-5>
- Nygren, G., Cederlund, M., Sandberg, E., Gillstedt, F., Arvidsson, T., Carina Gillberg, I., Westman Andersson, G. y Gillberg, C. (2012). The Prevalence of Autism Spectrum Disorders in Toddlers: A Population Study of 2-Year-Old Swedish Children. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 42(7), 1491-1497. <https://doi.org/10.1007/s10803-011-1391-x>
- Ofner, M., Coles, A., Decou, M. L., Do, M., Bienek, A., Snider, J. y Ugnat, A. (2018). *Autism spectrum disorder among children and youth in Canada 2018*. Public Health Agency of Canada. <https://www.canada.ca/content/dam/phac/aspc/documents/services/publications/diseases-conditions/autism-spectrum-disorder-children-youth-canada-2018/autism-spectrum-disorder-children-youth-canada-2018.pdf>
- Oliveira, G., Ataíde, A., Marques, C., Miguel, T. S., Coutinho, A. M., Mota-Vieira, L., Gonçalves, E., Lopes, N. M., Rodrigues, V., Carmona da Mota, H. y Vicente, A. M. (2007). Epidemiology of autism spectrum disorder in Portugal: prevalence, clinical characterization, and medical conditions. *Developmental Medicine & Child Neurology*, 49(10), 726-733. <https://doi.org/10.1111/j.1469-8749.2007.00726.x>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2019). *Trastornos del espectro autista*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/autism-spectrum-disorders>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021). *CIE-11. Clasificación Internacional de Enfermedades, 11.ª revisión*. <https://icd.who.int/es>

- Ouellette-Kuntz, H., Coo, H., Lloyd, J. E. V., Kasmara, L., Holden, J. J. A. y Lewis, M. E. S. (2007). Trends in Special Education Code Assignment for Autism: Implications for Prevalence Estimates. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 37(10), 1941-1948. <https://doi.org/10.1007/s10803-006-0326-4>
- Özerk, K. y Cardinal, D. (2020). Prevalence of Autism/ASD Among Preschool and School-age Children in Norway. *Contemporary School Psychology*, 24, 419-428 <https://doi.org/10.1007/s40688-020-00302-z>
- Parish-Morris, J., Liberman, M. Y., Cieri, C., Herrington, J. D., Yeris, B. E., Baterman, L., Donaher, J., Ferguson, E., Pandey, J. y Schultz, R. T. (2017). Linguistic camouflage in girls with autism spectrum disorder. *Molecular Autism*, 8, 48. <https://doi.org/10.1186/s13229-017-0164-6>
- Parner, E. T., Thorsen, P., Dixon, G., de Klerk, N., Leonard, H., Nassar, N., Bourke, J., Bower, C. y Glasson, E. J. (2011). A Comparison of Autism Prevalence Trends in Denmark and Western Australia. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 41(12), 1601-1608. <https://doi.org/10.1007/s10803-011-1186-0>
- Pérez-Crespo, L., Prats-Uribe, A., Tobias, A., Duran-Tauleria, E., Coronado, R., Hervás, A. y Guxens, M. (2019). Temporal and geographical variability of prevalence and incidence of Autism Spectrum Disorder diagnoses in children in Catalonia Spain. *Autism Research*, 12(11), 1693-1705. <https://doi.org/10.1002/aur.2172>
- Posada, M. (Coord.) (2018). *Autism Spectrum Disorders in the European Union (ASDEU) is a pilot project funded by the European Parliament and managed by the European Commission. Action scheme: Call for tender n° SANCO/2014/C2/035.*
- Rey Gonzalez, A. y García Blas, B. (2018). *Manual de estilo: Cómo abordar el Trastorno del Espectro Autista desde los medios de comunicación.* Madrid: Confederación Autismo España. <http://www.autismo.org.es/sites/default/files/como-abordar-el-trastorno-en-los-medios.pdf>
- Rice, C., Nicholas, J., Baio, J., Pettgrove, S., Lee, L.-Ch., Van Naarden Braum, K. V., Doernberg, N., Cunniff, C., Newschaffer, C., Meaney, F. J., Charles, J., Washington, A., King, L., Kolotos, M., Mancilla, K., Mervis, C. A., Carpenter, L. y Yeargin-Allsopp, M. (2010). Changes in autism spectrum disorder prevalence in 4 areas of the United States. *Disability and Health Journal*, 3(3), 186-201. <https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2009.10.008>
- Rico-Moreno, J. y Tárraga-Mínguez, R. (2016). Comorbilidad de TEA y TDAH: revisión sistemática de los avances en investigación. *Anales de Psicología*, 32(3), 810-819. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.3.217031>
- Russell, G., Rodgers, L. R., Ukoumunne, O. C. y Ford T. (2014). Prevalence of parent-reported ASD and ADHD in the UK: Findings from the Millennium Cohort Study. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 44, 31-40. <https://doi.org/10.1007/s10803-013-1849-0>
- Saemundsen, E., Magnússon, P., Georgsdóttir, I., Egilsson, E. y Rafnsson, V. (2013). Prevalence of autism spectrum disorders in an Icelandic birth cohort. *BMJ Open*, 3(6), e002748. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2013-002748>

- Sánchez-Palomino, A. y Villegas-Lirola, F. (2014). Autism Spectrum Disorders: Typology, prevalence and schooling in the province of Almeria (Spain). *European Journal of Child development. Education and Psychopathology*, 2(2), 51-67. <https://doi.org/10.30552/ejpad.v2i2.15>
- Sánchez-Raya, M. A., Martínez Gual, E., Moriana Elvira, J. A., Luque Salas, B. y Alós Cívico, F. (2015). La atención temprana en los trastornos del espectro autista (TEA). *Psicología Educativa*, 21(1), 55-63. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2014.04.001>
- Shattuck, P. T., Durkin, M., Maenner, M., Newschaffer, C., Mandell, D. S., Wiggins, L., Lee, L. C., Rice, C., Giarelli, E., Kirby, R., Baio, J., Pinto-Martin, J. y Cunniff, C. (2009). Timing of Identification Among Children With an Autism Spectrum Disorder: Findings From a Population-Based Surveillance Study. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 48(5), 474-483. <https://doi.org/10.1097/CHI.0B013E31819B3848>
- Shenouda, J., Barrett, E., Davidow, A. L., Halperin, W., Silenzio, V. M. B. y Zahorodny, W. (2022). Prevalence of autism spectrum disorder in a large, diverse metropolitan area: Variation by sociodemographic factors. *Autism Research*, 15(1), 146-155. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34672116/>
- Skonieczna-Żydecka, K., Gorzkowska, I., Pierzak-Sominka, J. y Adler, G. (2017). The Prevalence of Autism Spectrum Disorders in West Pomeranian and Pomeranian Regions of Poland. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 30(2), 283-289. <https://doi.org/10.1111/jar.12238>
- Sponheim, E. y Skjeldal, O. (1998). Autism and related disorders: epidemiological findings in a Norwegian study using ICD-10 diagnostic criteria. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 28, 217-227. <https://doi.org/10.1023/A:1026017405150>
- Sun, X., Allison, C., Auyeung, B., Baron-Cohen, S. y Brayne, C. (2014). Parental concerns, socioeconomic status, and the risk of autism spectrum conditions in a population-based study. *Research in Developmental Disabilities*, 35(12), 3678-3688. <https://doi.org/10.1016/j.ridd.2014.07.037>
- Suren, P., Bakken, I. J., Aase, H., Chin, R., Gunnes, N., Lie, K. K., Magnus, P., Reichborn-Kjennerud, T., Schjølberg, S., Øyen, A. S. y Stoltenberg, C. (2012). Autism Spectrum Disorder, ADHD, Epilepsy, and Cerebral Palsy in Norwegian Children. *Pediatrics*, 130(1), e152-e158. <https://doi.org/10.1542/peds.2011-3217>
- Tamarit-Cuadrado, J. (2006). Autismo: Modelos educativos para una vida de calidad. *Psicología Educativa*, 12(1), 5-20. <https://journals.copmadrid.org/psed/archivos/101829.pdf>
- Taylor, B., Jick, H. y MacLaughlin, D. (2013). Prevalence and incidence rates of autism in the UK: time trend from 2004-2010 in children aged 8 years. *BMJ Open*, 3(10), e003219. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2013-003219>
- Tebruegge, M., Nandini, V. y Ritchie, J. (2004). Does routine child health surveillance contribute to the early detection of children with pervasive developmental disorders? An epidemiological study in Kent, U.K. *BMC Pediatric*, 4, 4-10. <https://doi.org/10.1186/1471-2431-4-4>

- Thomaidis, L., Mavroeidi, N., Richardson, C., Choleva, A., Damianos, G., Boliás, K. y Tsolia, M. (2020). Autism spectrum disorders in Greece: nationwide prevalence in 10-11 year-old children and regional disparities. *Journal of Clinical Medicine*, 9(7), 2163. <https://doi.org/10.3390/jcm9072163>
- Totsika, V., Hastings, R. P., Emerson, E., Lancaster, G. A. y Berridge, D. M. (2011). A population-based investigation of behavioural and emotional problems and maternal mental health: associations with autism spectrum disorder and intellectual disability. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 52(1), 91-99. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2010.02295.x>
- Valenti, M., Vagnetti, R., Masedu, F., Pino, M. C., Rossi, A., Scattoni, M. L., Mazza, M., Di Giovanni, C., Attanasio, M., Filocamo, A., Le Donne, I. y Siracusano, M. (2019). Register-based cumulative prevalence of autism spectrum disorders during childhood and adolescence in central Italy. *Epidemiology Biostatistics and Public Health*, 16(4). <https://doi.org/10.2427/13226>
- Van-Naarden-Braun, K., Christensen, D., Doernberg, N., Schieve, L., Rice, C., Wiggings, L., Schendel, D. y Yeargin-Allsopp, M. (2015). Trends in the Prevalence of Autism Spectrum Disorder, Cerebral Palsy, Hearing Loss, Intellectual Disability, and Vision Impairment, Metropolitan Atlanta, 1991-2010. *PLoS ONE* 10(4), e0124120. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0124120>
- Wagner, P. J. (2014). *Autism in Girls: Flying Under the Diagnostic Radar* (Doctoral dissertation, Kaplan University).
- Wang, F., Lul, L., Wang, S.-B., Zhang, L., Ng, C., Ungvar, G. S., Cao, X.-L., Lu, J.-P., Hu, C.-L., Jia, F.-J. y Xing, Y.-T. (2018). The prevalence of autism spectrum disorders in China: a comprehensive meta-analysis. *International Journal of Biological Sciences*, 14(7), 717-725. <https://doi.org/10.7150/ijbs.24063>
- Waterhouse, L. (2008). Autism Overflows: Increasing Prevalence and Proliferating Theories. *Neuropsychol Review*, 18, 273-286. <https://doi.org/10.1007/s11065-008-9074-x>
- Watkins, E. E., Zimmermann, Z. J., y Poling, A. (2014). The gender of participants in published research involving people with autism spectrum disorders. *Research in Autism Spectrum Disorders*, 8(2), 143-146. <https://doi.org/10.1016/j.rasd.2013.10.010>
- Werling, D. M. y Geschwind, D. H. (2013). Sex differences in autism spectrum disorders. *Current Opinion in Neurology*, 26(2), 146-153. <https://doi.org/10.1097/WCO.0b013e32835ee548>
- Williams, E., Thomas, K., Sidebotham, H. y Emond, A. (2008). Prevalence and characteristics of autistic spectrum disorders in the ALSPAC cohort. *Developmental Medicine & Child Neurology*, 50(9), 672-677. <https://doi.org/10.1111/j.1469-8749.2008.03042.x>
- Windham, G. C., Anderson, M. C., Croen, L. A., Smith, K. S., Collins, J. y Grether, J. K. (2011). Birth Prevalence of Autism Spectrum Disorders in the San Francisco Bay Area by Demographic and Ascertainment Source Characteristics. *Journal of*

Autism and Developmental Disorders, 41(10), 1362-1372. <https://doi.org/10.1007/s10803-010-1160-2>

Wing, L. y Potter, D. (2002). The epidemiology of autistic spectrum disorders: is the prevalence rising? *Mental Retardation and Developmental Disabilities Research Reviews*, 8(3), 151-161. <https://doi.org/10.1002/mrdd.10029>

World-Health-Organization (1993). *The ICD-10. Classification of Mental and Behavioral Disorders. Diagnostic criteria for research*. https://www.who.int/docs/default-source/classification/other-classifications/grnbook.pdf?sfvrsn=8e11345b_2

Yeargin-Allsopp, M., Rice, C., Karapurkar, T., Doernberg, N., Boyle, C. y Murphy, C. (2003). Prevalence of Autism in a US Metropolitan Area. *JAMA*, 289(1), 49-55. <https://doi.org/10.1001/jama.289.1.49>

Yoo, S. M., Kim, K. N., Kang, S., Kim, H. J., Yun, J. y Lee, J. Y. (2022). Prevalence and Premature Mortality Statistics of Autism Spectrum Disorder Among Children in Korea: A Nationwide Population-Based Birth Cohort Study. *Journal of Korean Medical Science*, 37(1). <https://doi.org/10.3346/jkms.2022.37.e1>

ARTÍCULOS/ARTICLES

La sociedad a medias: hacia una definición de los rasgos de la socialidad humana

The Undeveloped Society: Towards a Definition of the Characteristics of Human Sociality

Jesús Romero Moñivas

Universidad Complutense de Madrid, España
jesus.romero@edu.ucm.es

Recibido/Received: 11/2/2022
Aceptado/Accepted: 18/5/2022



RESUMEN

La ambigua relación individuo y sociedad es un aspecto común a todas las ciencias sociales. Su discusión tiene una larga tradición en la teoría social. Sin embargo, el enfoque del artículo no es específicamente sociológico, sino interdisciplinar. Se pretende especialmente introducir elementos más neuro-psico-biológicos en la discusión sociológica. Por ello se incluye un epígrafe previo sobre la evolución de la socialidad en el mundo animal. El objetivo del artículo es mostrar que la sociedad sólo es posible como resultado emergente de un atributo antropológico de cada sujeto: la socialidad. Por eso se trata de analizar los rasgos específicos de esa socialidad humana que está limitada por tres factores: la pervivencia de la individualidad, el carácter fluido de la nostridad y la finitud estructurada de su extensión. Como consecuencia, la sociedad emergente siempre será una sociedad a medias, con vínculos que se hacen y deshacen, con ambivalentes procesos conflictivos que no permiten sociedades completamente compactas, ni grupos homogéneos ni colectivización absoluta. La libertad emerge precisamente en medio de las gruesas costuras que constituyen este frágil tejido social. Esa libertad ambivalente es la que genera la compleja dinámica de las relaciones sociales estudiada por la teoría social.

PALABRAS CLAVE: socialidad; ontología social; complejidad social; evolución humana; libertad.

CÓMO CITAR: Romero Moñivas, J. (2022). La sociedad a medias: hacia una definición de los rasgos de la socialidad humana. *Revista Centra de Ciencias Sociales*, 1(1), 133-150. <https://doi.org/10.54790/rccs.7>

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <https://centracs.es/revista>

ABSTRACT

The ambiguous relationship between individual and society is an issue shared by all social sciences. Society is only possible as an emergent result of an anthropological attribute of each subject: sociality. This article tries to analyze the features of that human sociality that is limited by three factors: the survival of individuality, the fluid character of nostrity and the specific structured finitude of its extension. As a consequence, the emerging society will always be a half society, with links that are made and unmade, with ambivalent conflictive processes that do not allow completely compact societies, nor homogeneous groups, nor absolute collectivization. Freedom emerges precisely amidst the thick seams that make up this fragile social fabric.

KEYWORDS: sociality; social ontology; social complexity; human evolution; freedom.

1. Introducción

Las ciencias sociales comparten un aspecto clave pero difícil de interpretar: la relación entre los sujetos individuales y los agregados o colectivos; es decir, el binomio *individuo y sociedad*. Ahora bien, la «y» de individuo y sociedad es copulativa a la vez que disyuntiva: une y separa dos realidades diferentes, extrañas la una a la otra, pero constitutivas a la vez. Esta forma ambivalente de entender el nexo es la que evita tomar la relación como falsa o como obvia. De hecho, esta forma de conceptualizar la relación es engañosa porque sitúa al mismo nivel dos realidades con estatutos ontológicos diferentes. El individuo es una concreción empírica y la sociedad es una realidad parcialmente empírica y parcialmente abstracta. Ni el realismo ingenuo ni el nominalismo radical dan cuenta de la compleja ontología de lo social (Outhwaite, 2006). Pero ¿qué significa, por tanto, esta dualidad ambivalente de la «y» como copulativa y como disyuntiva?

La «y» copulativa pone el acento en que la sociedad es el resultado emergente de una cualidad de los individuos empíricos: la *socialidad*. Por lo tanto, la sociedad emerge desde una *propiedad antropológica*. La sociología deriva de la antropología. Esto implica que toda ciencia social tiene su anclaje epistemológico en la *socialidad* humana, entendida como propiedad ontológica de los sujetos. Sin socialidad no hay sociedad. Por su parte, la «y» disyuntiva enfatiza que aunque los agregados no son realidades completamente empíricas, sí que adquieren una cualidad ontológica específica, una formalización de relaciones concretas. Esta idea señala el carácter extraño de la sociedad que a menudo parece deglutir a los propios individuos que se resisten desesperadamente, generando una tensión inherente en la socialidad. Por tanto, la disyunción nos advierte de que la socialidad no es una socialidad unívoca, sino ambivalente. ¿Cómo es posible que la relación individuo y sociedad sea intrínsecamente ambivalente?

2. La socialidad como propiedad antropológica

La naturaleza dual de la socialidad conduce a una paradoja a la que se enfrentan las ciencias sociales. Para hacer ciencia social es necesario tener un modelo antropológico previo sobre el que se fundamente cualquier ulterior desarrollo teórico y empírico. Sin embargo —he aquí la paradoja—, la mayor parte de la ciencia social trabaja con una especie de modelo antropológico implícito que asume la socialidad sin reflexionar específicamente sobre ella. Así, las ciencias sociales se recluyen en lo «social» sin tener en cuenta qué tipo de «socialidad» está en su base. Se da por hecho que la sociedad es un resultado que emerge fácilmente y de manera automática de la mera agrupación de individuos. Pero el interrogante fundamental es el *modo específico* de socialidad que sostiene la sociedad.

Como toda propiedad humana, la socialidad está sujeta a la influencia interrelacionada de lo que denomino el «triángulo etiológico»: biología, cultura y ambiente. Estos tres vértices no funcionan de la misma manera ni son simétricos. Mientras que el ser humano es biología y cultura, *tiene* ambiente. Los tres factores coadyuvan en la concreción del tipo de sociedad que podrá emerger desde una específica forma de socialidad. Pero el triángulo etiológico no funciona de manera determinista. Cada vértice actúa *modulando* la influencia de los otros. Esto explica la *complejidad* del actor social y su irreductibilidad a cualquier modelo simplificado. Aquí complejidad de un sistema se refiere a «uno en el que unas pocas reglas simples dan lugar a fenómenos que no pueden deducirse a partir de esas mismas reglas» (Lumbreras, 2021, p. 47). Así, la interrelación de los tres vértices genera propiedades difíciles de reducir a uno solo de ellos. Esto no excluye que haya aspectos que puedan estar *fundamentalmente* cuasi determinados por algunos de los factores. Pero esas excepciones son las que muestran que no es fácil delimitar el campo de acción de ninguna de ellas. Por ello los vértices deben entenderse como conceptos *acentuadores* y no *delimitadores*. En el caso de la socialidad, la biología funciona como *intraestructura* que modula y es modulada por las propiedades *ambientales* en las que se ha concretizado y por las expresiones *culturales* que han acentuado unos u otros aspectos.

Por un lado, el vértice etiológico ambiental, en su triple constitución físico-natural, artificial-tecnológica y social (García, 2004, pp. 25-26), ha condicionado la socialidad y la sociedad que de ella emerge de múltiples maneras. Por ejemplo, ambas no son las mismas en ambientes montañosos-aislados o costeros-abiertos, en ambientes profundamente interconectados a través de infraestructuras tecnológicas o en los que la conectividad artificial está ausente, o en ambientes sociales igualitarios o fuertemente estratificados. Las actuales narrativas procedentes de la *Big History* muestran de manera inequívoca cómo la Tierra «ha sido la protagonista a la hora de modelar el relato humano», porque de hecho «la Tierra nos hizo» (Dartnell, 2020, p. 9). En las ciencias sociales este poder del ambiente físico-natural ha sido un ingrediente fundamental de las explicaciones macrosociales, especialmente en la geografía humana, la geopolítica, la historia económica, etc. Por su parte, en la arqueología y en la historia, la filosofía y la sociología de la tecnología el ambiente artificial ha ocupado un primer plano. La tecnosfera o tecnoestructura se ha constituido en un factor privilegiado en la teoría social. Pero la socialidad y la sociedad no solo vienen condicionadas por aquellas infraestructuras que tienen un carácter específicamente

relacionado con la comunicación. Como insistía Sennet (1996) y todas las disciplinas relacionadas con el urbanismo, el diseño y planificación de las ciudades condiciona la manera en la que las personas reaccionamos unos a otros, cómo nos vemos y escuchamos, y si nos tocamos o nos evitamos. Finalmente, el ambiente social o estructura social es el factor privilegiado en las explicaciones de la sociología y de la ciencia política. La estructura y sus posiciones sociales de estatus, clase y poder condicionarán las maneras en las que se expresará la socialidad y en el tipo de sociedad que se podrá constituir.

Por otro lado, el vértice cultural, es decir, las ideas y creencias procedentes de la dimensión simbólica e ideológica, ha sido clave para moldear la socialidad. Las filosofías políticas que están en la base de las diferentes ideologías están fundamentadas en diversos compromisos ontológicos y antropológicos previos sobre la naturaleza social de los seres humanos. A menudo estas ideas se convierten en costumbres, es decir, en aquello que no implica reflexión sobre ella y que no necesita más motivación que la «comodidad» (Weber, 1984, p. 24). Estas influencias culturales suelen ser sutiles, pero muy reales y concretas. Por utilizar un ejemplo, precisamente el papel en la socialidad humana es sustancialmente diferente entre las culturas individualistas y colectivistas, ejemplificadas de manera genérica en occidentales y orientales (Sapolsky, 2018, pp. 406-418). Dicho sucintamente: «las culturas colectivistas tienen que ver con la armonía, la interdependencia y la conformidad, y las necesidades del grupo guían el comportamiento, mientras que las culturas individualistas tienen que ver con la autonomía, el logro personal, la originalidad y las necesidades y derechos del individuo» (*ibid.*, p. 406).

Precisamente este último ejemplo me da pie para insistir en que si queremos comprender de qué manera el ser humano es un «zoon politikon» no puede obviarse la influencia de la intraestructura biológica. El propio Sapolsky insiste en que la diferencia entre estos dos tipos de cultura puede venir correlacionada con una variante del gen DRD4 de la dopamina. El alelo 7R tiene una incidencia del 23% en europeos y estadounidenses de origen europeo, y solo un 1% en los asiáticos orientales. Precisamente esta variante «produce un receptor que responde menos a la dopamina en la corteza, y está asociada con la búsqueda de lo novedoso, la extraversión y la impulsividad» (*ibid.*, p. 416). Su mayor incidencia podría explicar los rasgos típicos de la cultura individualista por contraposición a la colectivista. El desarrollo de estas investigaciones procedentes del cada vez más fructífero campo de la genética del ADN antiguo está ya dando frutos en sus relaciones con la arqueología y la antropología (Reich, 2019). Algunas teorías de las ciencias sociales acerca de los ancestrales movimientos poblacionales y sus influencias en la constitución de culturas específicas a lo largo de la más remota historia humana están siendo refutadas, matizadas o confirmadas por los datos genéticos. Sería interesante que la teoría social se esforzara por integrar los nuevos descubrimientos procedentes de las ciencias naturales si quiere entender la socialidad humana y la compleja relación individuo-sociedad.

Lo que pretendo en el resto del artículo es tratar de reconstruir la socialidad como propiedad antropológica. Para ello me centraré en la intraestructura de esa socialidad, obviando las influencias que acabo de describir del ambiente y la cultura. El objetivo es mostrar que la socialidad humana en cuanto propiedad antropológica muestra una cualidad ambivalente que explica esa «y» a la vez copulativa y disyuntiva que constituye el fundamento de todas las ciencias sociales.

3. La socialidad humana en la evolución animal

Aunque en la teoría social no suele utilizarse el análisis comparativo y evolutivo, es un requisito esencial para comprender la intraestructura de la socialidad.

En el reino animal, casi toda especie tiene algún tipo de relación intraespecífica (con los de su misma especie) o interespecífica (con los de otras especies). Incluso las especies solitarias, presociales y subsociales tienen que enfrentarse a rituales de apareamiento, confrontación con potenciales competidores, relaciones de predación, etc. Todo ello exige conductas de naturaleza social —como, por ejemplo, la fascinante cualidad de engañar o disimular—. No obstante, lo que aquí nos interesa es la socialidad como propiedad *fundamental* de una especie. Independientemente de los subtipos que pueden distinguirse en la enorme biodiversidad animal, en general podemos hablar de tres grandes tipos de socialidad y sus tres sociedades correspondientes.

1. *Los invertebrados coloniales*. Aquí la relación individuo-sociedad es de un anclaje perfecto. No hay conflicto ni fisuras. Ejemplos de esta forma de socialidad se encuentran en los corales, sifonóforos o briozoos (Dunn, 2006). Estos animales son una colonia compuesta de otros animales más pequeños. El animal colonial —es decir, la sociedad— emerge del ensamblaje cooperativo de unidades animales más pequeñas llamados «zooides», que son de dos tipos: unos se han especializado en alimentar la colonia (autozooides como los *gastrozoides*) y otros en la defensa, la limpieza, el apoyo o la reproducción (heterozooides como los *gonodendra* para la reproducción o los *dactylyzoid* para atrapar presas). La «perfección social» de estos invertebrados coloniales radica en que los zooides, aunque son homólogos a un animal solitario de vida libre, en realidad están apegados y fisiológicamente integrados con el resto de la colonia. Son como partes del cuerpo, incapaces de vivir por sí solos aunque sean organismos independientes. Los sifonóforos tienen el mayor grado de especialización funcional y la más alta precisión organizativa de cualquier especie colonial. Así, pues, la socialidad en esta primera tipología tiene una orientación absoluta y por ello el resultado son sociedades perfectas, sin fisuras ni conflictos. La división del trabajo es tan estricta que la sociedad es una *colonia* de encaje perfecto.

2. *Los insectos eusociales*. Este segundo caso es el propio de las especies sociales de insectos como hormigas, termites, y ciertas avispas y abejas (Wilson, 1980). Tienen un alto grado de socialidad sin llegar a constituir la perfección de los invertebrados coloniales. La diferencia radica en que los organismos que componen la colonia de insectos son entidades físicas separadas, aunque no puedan vivir mucho tiempo de manera aislada del resto de la colonia. Las colonias de hormigas tienen grados evolutivos de complejidad, tamaño y diferenciación interna. En algunas especies de insectos sociales más simples o, al menos, con una complejidad menor, la especialización y la diferenciación funcional en castas no son tan pronunciadas. El grado evolutivo de estos insectos en el que la sociedad es más parecida a la de los sifonóforos es aquel en el que el tamaño de la colonia ha generado la división no solo entre castas reproductivas y no reproductivas, sino también en subcastas físicas y fisiológicas de obreras con mayor especialización en tareas concretas. La aparición de este sistema deriva de la tensión evolutiva entre la tendencia a la competencia intercolonial e intracolonia (Hölldobler y Wilson, 2014, p. 54). Pero la sociedad de insectos eusociales no es tan

estricta como en el caso de los invertebrados coloniales. Siempre hay posibilidad de que un mismo organismo realice varias tareas. En términos de eficiencia colonial, en los insectos eusociales la selección natural ha tenido que trabajar con un equilibrio inestable entre especialización y plasticidad (*ibid.*, pp. 115-116). Aunque este tipo de socialidad es más común en los insectos, hay también un caso extraordinario y excepcional de mamífero que mantiene esta misma socialidad: las ratas-topo. En las sociedades de estos mamíferos existen también castas de obreras, semiobreras y soldados y una reina (Attenborough, 1993, pp. 142-145). Así, la relación individuo-sociedad en esta tipología es menos perfecta. No hablamos de colonia, sino de *superorganismo*. Los individuos concretos tienen cierta autonomía e independencia. Hay cierta individualidad. Por ello, el anclaje es más complejo, se pueden producir conflictos entre individuos y cada individuo puede verse obligado a hacer diferentes tareas con diverso grado de destreza y ajuste con el superorganismo.

3. *Vertebrados y mamíferos*. Finalmente, la última tipología de socialidad incluye en general a las especies sociales de los vertebrados y los mamíferos, en los que hay mayor desajuste entre individuos, agresividad intraespecífica, egoísmo, etc. Este tipo de socialidad es ambivalente: hay una fuerza que impulsa el comportamiento social, pero también hay una fuerza en sentido contrario (Wilson, 1980, p. 395). La individualidad les acerca a las especies solitarias y la socialidad a las especies coloniales y eusociales. Pero ninguno de los dos extremos es adecuado para explicar a estos animales. En diferentes grados y complejidades este camino evolutivo está presente en los mamíferos sociales (elefantes, lobos, primates sociales, orcas, etc.), que son «who-animals» (animales-quien). Es decir, «saben quiénes son; saben quiénes son sus familiares y amigos. Conocen a sus enemigos. Establecen alianzas estratégicas y hacen frente a rivalidades crónicas. Aspiran a un rango superior y esperan su oportunidad para desafiar el orden existente. Su estatus afecta a las perspectivas de su vida privada. Su vida sigue el arco de una carrera. Las relaciones personales les definen» (Safina, 2017, p. 14). Aquí las conductas son más complejas. Hay que lidiar con las tareas propias de la supervivencia física, pero sobre todo gestionar las relaciones sociales. Por ello, el ambiente social es más complejo que el propio nicho ecológico. Los miembros de estas especies manifiestan conductas sociales de mayor complejidad: juegan, ensayan, planifican estrategias, fingen, disimulan, mienten, luchan políticamente, tienen jerarquías complejas que es necesario conocer, rituales de interacción complejos, etc. Es decir, tienen una mentalidad estratégica en la que el equilibrio entre su individualidad y el colectivo ya no deriva de una socialidad absoluta y sin aristas. Son especies políticas porque se ven obligadas a la diplomacia, a la transigencia a veces y la resistencia en otras, al juego maquiavélico entre individuos. Cualquier mamífero social muestra este tipo de conducta. Quizá sean los primates y especialmente los chimpancés los que han sido mejor estudiados a este respecto desde el famoso libro de Frans de Waal (2007). Pero sabemos que esto ocurre también en lobos, felinos, elefantes, etc. En los vertebrados sociales y mamíferos el individuo y la sociedad mantienen un equilibrio complejo. El hecho de que el sujeto sea formalmente autónomo e independiente impide un ajuste perfecto a nivel colectivo. Por eso, estas especies no forman sociedades coloniales, ni sociedades superorgánicas, sino lo que prefiero denominar *comunidades* (no utilizo el concepto en un sentido estrictamente técnico, sino laxo). Esto es por lo que en estas especies la sociedad siempre será una *sociedad a medias*. El ser humano no escapa a esta lógica ambivalente y conflictiva entre el individuo y la sociedad.

4. Los límites de la socialidad humana

Es importante insistir en esta diversidad de caminos evolutivos hacia la socialidad, porque evita hacer asunciones injustificadas o comparaciones equívocas entre especies. En todo caso, como insiste Wilson (2012, p. 17), «el camino hacia la eusocialidad [humana] fue trazado por una competición entre la selección basada en el éxito relativo de los individuos dentro de los grupos versus éxito relativo entre grupos. Las estrategias de este juego se escribieron como una mezcla combinada equilibrada de altruismo, corporación, competición, dominación, reciprocidad, deserción y engaño». Esta difícil estrategia entre lo individual y lo social es característica de este tipo de sociedad propia de todos los vertebrados, mamíferos sociales no humanos y humanos. Sus sociedades más avanzadas no llegan a una ajustada perfección, puesto que junto a una fuerza impulsora hacia la socialidad existe otra fuerza contrarrestante que privilegia la individualidad. Existen señales que desencadenan en los otros impulsos contradictorios: unas veces el comportamiento gregario y otras el agresivo (Eibl-Eibesfeldt, 1989). En esta misma línea, la intraestructura de la socialidad humana es compleja y abarca desde mecanismos cerebrales hasta influencias endocrinas o microbióticas. Además, los elementos comunes a la especie tienen que ser siempre balanceados con las peculiaridades orgánicas de cada sujeto concreto. En cualquier caso, considero que hay tres limitaciones fundamentales a la socialidad humana: la pervivencia de la individualidad, el carácter fluido de la nostridad y la finitud estructurada de su extensión. Vamos a ver cada una de ellas.

4.1. La pervivencia de la individualidad

En realidad, la sociedad siempre será una sociedad de individuos porque es resultado de la socialidad concebida como propiedad antropológica. Por ello, lo interesante es preguntarnos cómo es posible que los individuos puedan generar sociedades. O dicho de otra manera, ¿cuáles son los rasgos intraestructurales de la socialidad? Simplificadamente, se puede hablar de tres circuitos neuronales implicados en la cognición social que dan lugar a tres adaptaciones relacionadas con la socialidad (Lieberman, 2013). Estas adaptaciones permiten la creación de sociedades a través de la interacción de los sujetos individuales.

1. La *conexión* que se basa en la superposición neuronal del dolor físico y social. Es decir, nuestro bienestar está relacionado con nuestra capacidad de estar conectados con otras personas. Por ello, la separación produce dolor, y la conexión, placer. Este hecho se remonta incluso al vínculo materno-filial: «Dado que una madre no puede estar unida y separada simultáneamente de su bebé, el sistema opioide y el sistema de excitación funcionan recíprocamente. Cuando uno está activo, el otro se apaga» (Smith, 2003). La importancia de estar conectados ha tenido su impronta en los mecanismos cerebrales del ser humano. Esta conexión es lo que se denomina el *apego*, que tiene también un origen evolutivo en una especie de proceso de ampliación del círculo de cuidados, que parte del cuidado propio y se va extendiendo. En el caso de los mamíferos (y posiblemente las aves sociales) parece que los ajustes evolutivos en los sistemas emocionales, endocrino (hormonas como la oxitocina y la vasopresina), nervioso y de recompensa/castigo en virtud de los cuales los individuos se procuran su propio bienestar, se modificaron para ampliar el bienestar de otros (Churchland,

2012, p. 39). Al inicio, estos otros se limitaban a la descendencia, luego al grupo de parentesco, más tarde a los amigos y así progresivamente ampliando el círculo. Esto supone que el bienestar de nuestros seres queridos pertenece a nuestra propia «homeostasis interna».

2. La *teoría de la mente* o la capacidad para interpretar las acciones y pensamientos de los demás, ya que, como insisten los neurocientíficos, «los humanos tenemos una irresistible tendencia [...] a transformar nuestra comprensión de la conducta ajena en toda una serie de suposiciones sobre los estados mentales de los demás» (Jeeves y Brown, 2010, p. 98). Se ha escrito mucho sobre la teoría de la mente. En todo caso, un requisito fundamental para estar conectados socialmente es poder compartir un mundo común a través de la mutua interpretación de nuestras intenciones y acciones. Las personas con autismo encuentran dificultades precisamente en este aspecto de la vida social en el que es fundamental la lectura de las intenciones y la capacidad estratégica para gestionar la conectividad social. Los autistas menos graves se guían en sus relaciones sociales más por el comportamiento real y no tanto por las conductas que hay detrás de ellas. Y los que manifiestan grados más severos son francos y honrados, porque no sienten la presión de amoldarse a los demás (Kandel, 2019, p. 53).

3. La *armonización* es una capacidad neurológica paradójica porque, según Lieberman, exige un sentido maleable del «yo» que permita la influencia de los demás sobre el sujeto. De hecho, el yo no sería tan yoico o egoísta, sino que estaría profundamente influido y construido por los demás. Lieberman (*ibid.*, p. 189) considera que «nuestro sentido del yo [puede ser descrito] como un “yo caballo de Troya”», en tanto que su función no es tanto la de distinguirnos herméticamente unos de otros, sino asegurar el éxito de la socialidad. El delicado equilibrio entre el individuo y la sociedad no está exento de tensiones. Por ello, según Lieberman, a pesar de mantener la consistencia propia del sujeto como individuo independiente, este caballo de Troya yoico pretende minimizar ese conflicto. Esta concepción de Lieberman no es nueva, por supuesto. En general, la psicología social y la sociología siempre han considerado que el «yo» tiene un componente de construcción social fundamental. Para Lieberman, «el yo existe primariamente como un conducto para permitir que los grupos sociales en los que estamos inmersos (es decir, nuestra familia, nuestra escuela, nuestro país) suplen nuestros impulsos naturales con impulsos socialmente derivados» (*ibid.*, pp. 191-192). Ahora bien, esta cualidad armonizadora exige un esfuerzo de «autocontrol» porque la tendencia cognitiva más simple es usar nuestra propia perspectiva para interpretar las intenciones y acciones de los demás. Pero esto en muchas ocasiones no es útil porque puede generar una confusión entre lo que yo creo que hace el otro y lo que realmente hace, o la intención que yo creo que tiene el otro y su propia intención. Esta dualidad muestra que la armonización no se consigue de manera automática, porque el cerebro social no agota las características del cerebro como un todo. Por ello, Lieberman insiste en que es necesario también un autocontrol para enfrentarse a este sesgo egocéntrico para valorar al otro desde su propia perspectiva.

Sin embargo, estos tres mecanismos de socialidad no solo no eliminan la pervivencia de la individualidad del sujeto, sino que se basan en ella. En la socialidad de vertebrados y mamíferos siempre existirá una tensión no resuelta entre los requerimientos que se exigen para la supervivencia del sujeto individual y la supervivencia del colectivo. Por ello, sabemos que incluso partiendo del supuesto —que no comparto— de una es-

tricta racionalidad de los sujetos, es evidente que la agregación de esas preferencias y racionalidades individuales no siempre serán beneficiosos para el conjunto de la sociedad. Lo que es racional e incluso beneficioso para un individuo particular puede ser perjudicial para la comunidad. Y a la inversa. En este sentido, el «pluralismo motivacional» (Tena Sánchez, 2010) en el ser humano invalida tanto el egoísmo individualista disgregador como el fácil y automático altruismo socializante. La socialidad humana es compleja porque se fundamenta en un rango mayor de motivaciones: las no sociales (el egoísmo) y las sociales (aversión a la inequidad, reciprocidad fuerte, reciprocidad débil [o altruismo recíproco], altruismo incondicional y malicia y envidia). En realidad, esto significa que las motivaciones individuales y las motivaciones sociales son constitutivas y perviven en la socialidad humana. Los vínculos sociales se generan a raíz de una complejidad emocional que refuerza o desestabiliza la conexión, la teoría de la mente y la armonización con los demás.

4.2. El carácter fluido de la «nostridad»

Otra limitación a la socialidad humana reside en la fluidez de la construcción de la «nostridad», o conciencia de un nosotros colectivo y agregado, de una identidad colectiva. La nostridad o identidad colectiva tiene su fundamento en la identidad social de los sujetos. Sin embargo, la existencia de diversas identidades sociales en un mismo individuo hace de la nostridad un proceso siempre «a medias». La socialidad limitada de las personas impide que las «nostridades» sean homogéneas. Aunque esta fluidez afecta a cualquier pertenencia grupal y cualquier persona la experimenta de manera cotidiana, donde quizá tenga su mayor relevancia sea en la dimensión política. Por ello, indico algunas reflexiones generales en esta línea.

La construcción política del «nosotros» y el «ellos» no es absoluta, sino fluctuante. En el sujeto individual se producen continuas recategorizaciones: a veces me puede convenir el «nosotros» de ser mujer cuando me siento desplazada en políticas machistas, pero automáticamente dejaré de sentirme unida a una mujer si ella es neoliberal y yo comunista. En ese momento quizá la categorización del «nosotros» que me convenga implique traicionar la sororidad si con ello puedo alcanzar un objetivo de clase que considero más importante que un objetivo de sexo. Pero la alianza con un hombre comunista frente a una mujer neoliberal puede verse destruida si resulta que mi comunismo es religioso y cristiano, en tanto que el hombre es un marxista ateo. Entonces, si se propone como objetivo la destrucción de la religión, quizá me convenga aliarme mejor con mis correligionarios cristianos, a pesar de que puedan ser hombres y ricos empresarios, y eso suponga una traición a mi objetivo de clase. Aun así, si el objetivo de esa nueva alianza con hombre ricos cristianos propone la lucha armada frente a los musulmanes, y yo soy pacifista, es posible que me convenga traicionar a mis correligionarios y aliarme con un movimiento plurirreligioso cuyo objetivo sea la paz y la tolerancia. Ahora bien, en ese movimiento la mayor parte come carne, y yo soy vegana, lo que me obliga a realinearme de nuevo con aquellos que, aun siendo hombres, liberales, ateos, religiosos, violentos, etc., son, sin embargo, veganos y necesito aliarme con ellos en mi lucha por la defensa de los animales y de su dignidad. Y así hasta el infinito. En situaciones distintas cada persona se ve obligada a recategorizar su «nosotros» y su «ellos». Por supuesto, en algunas ocasiones esos diferentes clivajes o fracturas ideológicas pueden coincidir en mayor o

menor medida en «paquetes unificados». Pero esa unificación nunca será plena, total y absoluta, y siempre existirá la posibilidad de volver a recategorizar. Toda persona es multi-yoica, pero también existe una «multinostridad». La historia de las ideas muestra la constante fragmentación en grupos que habían partido de un compromiso homogéneo inicial.

Así, cada persona pertenece a múltiples «nosotros» con lealtades contrapuestas en su respuesta a los desafíos de los diferentes intereses que emergen de los múltiples «ellos» con los que se confronta. La ideología política *no puede* reconocer esta imposibilidad de la construcción de grupos ideológicamente homogéneos, porque eso supondría eliminar la ficción suprema de la unidad de los intereses del grupo frente al enemigo. Ahora bien, puesto que siempre existe esa fragmentación, hay que racionalizarla a través de la acusación de herejía y traición, frente a fidelidad y coherencia. La ley de hierro de la oligarquía de Robert Michels muestra de manera exquisita que la fragmentación del grupo original siempre lleva aparejada un proceso complementario de legitimación/deslegitimación ideológica. Para los que se fragmentan del tronco original, los que se quedan son infieles que han distorsionado el sentido original de la comunidad. Los que se quedan acusarán a los que se van de herejía y de traicionar el sentido original del que ahora son ellos los únicos depositarios reales y fieles.

Esto no significa, en todo caso, caer en un nominalismo extremo que niegue toda posibilidad de categorizar un nosotros como comunidad de intereses. Negar la homogeneidad de las categorías no implica rechazar la posibilidad de discernir agrupaciones distinguibles por rasgos comunes. De hecho, el nominalismo desactivaría la posibilidad de crítica de la injusticia de unos sobre otros. Si lo único que existe son personas individuales, entonces no hay lugar para una crítica de la dominación de clase, de raza, de sexo, de especie, de religión, etc. Entre el nominalismo y el platonismo realista está el equilibrio: reconocer que no existe una transversalidad absoluta, atemporal y estable que sitúe a los sujetos humanos en un «nosotros» permanente frente a un «ellos» igualmente estable; *pero a la vez*, insistir en que las categorías grupales existen como formas aproximadas y siempre corregibles de dar cuenta de la realidad social. Por ello, los conceptos de cristiandad, de *umma* islámica, de proletariado, de sororidad, de nación, de raza, de etnia, de fraternidad ideológica, etc., se encuentran siempre atravesados de una contradicción inherente basada en la propia socialidad humana, en la que siempre hay que encajar identidades sociales múltiples que a menudo no se acoplan entre sí. Existen, pero no existen. La transversalidad es una ficción política. La nostridad siempre lo es «a medias».

4.3. La finitud estructurada de la socialidad

La tercera limitación, muy relacionada con la anterior, deriva del alcance mismo de la socialidad y de su carácter estructurado. A pesar de las limitaciones que los críticos han señalado acertadamente a las teorías de Robin Dunbar, y sin tener que asumir la especificidad inicial de correlaciones lineales entre el neocórtex y el tamaño de los grupos sociales, lo cierto es que Dunbar (2016) incidió en dos cuestiones fundamentales. Por un lado, en la limitación de nuestra capacidad de extender la socialidad hasta límites infinitos; y, por otro lado, la estructuración sectorial de la propia socialidad en diversos círculos de mayor y menor apego. La socialidad, por lo tanto, no es infinita ni indiferenciada. Siempre está contenida y estructurada. Los mecanismos de

conectividad no nos conducen a ser sociables con todo el mundo ni de la misma manera. Ambas cosas están unidas: puesto que nuestra socialidad no es infinita habrá que elegir con quiénes y de qué maneras creo vínculos sociales.

Biólogos, antropólogos, paleoantropólogos, psicólogos evolutivos, etc., han documentado el hecho universal de que evolucionamos para vivir en comunidades de pocos miembros y que tendemos a favorecer con mayor claridad a nuestros parientes y allegados. Sin embargo, el desarrollo histórico ha dado lugar a un ambiente totalmente diferente: la humanidad ha ido creando sociedades cada vez más amplias y complejas y en las que tenemos que cooperar y apegarnos a personas que no son necesariamente de nuestro círculo más cercano. El ser humano ha conseguido formar comunidades muy amplias. Sin embargo, este tipo de asociaciones no resulta de un proceso automático y sin fisuras, puesto que la naturaleza social de los humanos no es colonial ni supraorgánica. Turner y Maryanski (2016) han insistido en que el ser humano carece de bioprogramadores que creen automáticamente la construcción de vínculos sociales más allá de la conectividad natural a pequeña escala. De hecho, en el ser humano la socialidad más natural no es la de la pertenencia a «grupos», sino a «comunidades» con un sentimiento general de pertenencia fluida y no tanto de vinculación estrecha y estable. Sin embargo, con el paso del tiempo la agrupación en colectivos más amplios exigió la unificación a través de símbolos culturales, que se convirtieron en tótems y simbolizaciones religiosas. La posibilidad de comunidades amplias sin vínculos interpersonales directos y físicos solo es posible a través de la personificación del grupo mediante la simbolización totémica, como ya insistió Durkheim. Para Turner y Maryanski la clave para la posibilidad de esta ampliación son las emociones. No se trata de forjar sociedades gregarias como las de los monos, sino de crear vínculos fuertes a través del incremento de los vínculos emocionales. La solidaridad social humana alcanza nuevas cotas a través mecanismos que estaban ya preprogramados en su biología: aumento de emociones positivas, sintonía interpersonal, sincronización rítmica, intercambio de recursos valiosos, sanciones positivas y predisposición a la ritualización (Collins, 2004). Junto a ello, dos ingredientes culturales —los símbolos y los tótems— han terminado por generar vínculos más fuertes y colectivos más numerosos.

De aquí se puede deducir la existencia de dos tipos de «instintos sociales» contradictorios entre sí: un *instinto de parentesco* que favorece los comportamientos cooperativos con nuestros parientes y amigos cercanos, y un *instinto tribal* que favorece la cooperación y el altruismo en grandes grupos y organizaciones de personas no emparentadas entre sí (Richerson y Boyd, 2005, p. 196). Esto genera un conflicto inherente en la socialidad. A pesar de que gracias a modificaciones ambientales y adaptaciones culturales hemos conseguido vivir en sociedades a gran escala, no se ha eliminado esta ambivalencia de la intraestructura. Al contrario, ha generado otra limitación: el conflicto intergrupal. La totemización simbólica y la sacralización de los grupos han creado una rivalidad supraindividual que es constitutiva a estas sociedades humanas complejas. El llamado «principio de diferenciación» en la formación de grupos (Giménez, 1992) tiene lugar gracias a ese proceso bien estudiado por los psicólogos sociales de una triple categorización: la *semejanza endogrupal* (los miembros del mismo grupo se ven de forma semejante, pero no totalmente iguales), la *homogeneidad exogrupal* (los miembros de un grupo ven a los del otro grupo como homogéneos entre sí,

desprovistos de cualidades individuales distintivas) y la *diferenciación exogrupal* (que exagera las diferencias que existen entre los grupos). Este triple proceso da lugar a una identidad colectiva —ya he insistido en que siempre será «a medias»— que trata de subsumir al sujeto bajo un paraguas que le permite sentirse seguro dentro de un grupo viendo como una amenaza a aquellos que no pertenecen a él. Este proceso de categorización social acaba siendo el fundamento para los estereotipos, las discriminaciones colectivas, el racismo, la xenofobia, el nacionalismo y, en definitiva, la geopolítica. Estos males sociales no son fácilmente extirpables a través de la cultura/educación y la modificación del ambiente precisamente porque están fundamentados en mecanismos intraestructurales propios de la socialidad humana. La impotencia que sentimos como sociedad al ver que nuestros avances científicos y tecnológicos no son equiparables a los exiguos resultados en la justicia social puede tener esta raíz. La intraestructura de la socialidad humana no ha evolucionado al mismo ritmo que nuestras ideas culturales acerca de la justicia social y la transformación tecnológica de nuestros ambientes densamente poblados. Esto no significa una renuncia a la justa aspiración por una humanidad mejor, sino simplemente que estamos obligados a reconocer que las discriminaciones y los conflictos intergrupales emergen de la socialidad finita y estructurada que —al menos de momento— sigue constituyendo a la especie humana.

5. La hipótesis de la estructura psíquica uni/multiyoica: una propuesta bio-psico-sociológica

Por lo tanto, las sociedades humanas son resultado de una socialidad basada en tres limitaciones: la pervivencia de la individualidad, la fluidez de la nostridad y la finitud estructurada de su extensión. Este tipo de socialidad ha generado unas sociedades complejas, ambivalentes y no perfectamente encajadas. Precisamente, uno de los rasgos básicos de este tipo de ambiente social es el que está en el foco de mi investigación en los últimos años (Romero Moñivas, 2018, 2021). Considero que las sociedades humanas han exacerbado una dualidad existente en todas las especies sociales complejas de vertebrados y mamíferos. Me refiero a la ambivalente dualidad de dos presiones contradictorias y complementarias procedentes del ambiente social: por un lado, la existencia de múltiples y diferentes situaciones con diferentes códigos culturales y sociales (cualidad de grano fino) y, por otro lado, la necesidad de expectativas estables de acción recíproca para mantener la vida colectiva (calidad de grano grueso). El concepto de *grano* se introdujo en la genética en los años sesenta para explicar la escala en la que el organismo experimenta la variabilidad ambiental (Gillespie, 1974). Aquellos ambientes muy variables se consideran de grano fino y los que mantienen cierto grado de estabilidad son los de grano grueso. Ambos generan diferentes presiones ambientales sobre la selección genética. Aplicado a la socialidad humana, esta dualidad de grano fino/grueso también debió de ejercer una importante presión sobre la forma de gestión neuropsicológica del ambiente social. Así, pues, esta forma de entender el entorno social nos obliga a introducir en la teoría social una cuestión neuropsíquica: ¿cómo debe ser la estructura cerebral y psíquica del ser humano para que le permita gestionar esta doble dimensión de la vida social?

Dos presiones opuestas empujan a los seres humanos: si un individuo desea sobrevivir en entornos sociales complejos debe ser capaz de mostrar una estructura psíquica flexible de múltiples yoes que le permita adaptarse a diversas situaciones sociales cambiantes. Pero, además, la vida social exige también expectativas recíprocas estables, que obligan a gestionar esta flexibilidad psíquica de manera específica a través de la correcta elección de un «yo específico» para cada situación. Por lo tanto, las personas deben ser lo suficientemente flexibles y a la vez lo suficientemente consistentes para poder producir y reproducir una sociedad humana. Este es un equilibrio muy complejo. Estas dos cualidades psíquicas tienen que aparecer de manera complementaria en el cerebro humano. Si solo existe una de las dos cualidades se producen rasgos conductuales patológicos. Una estructura uniyoica (por ejemplo, en las personas con autismo) es ineficiente para el individuo porque en un entorno social con tantas microsituaciones, rituales e interacciones diferentes, una psique rígida haría la vida imposible, impidiendo a las personas ser funcionales en diferentes entornos (Richler, 2010). Al contrario, un psiquismo completamente multiyoico (como en la personalidad múltiple o bipolaridad dura) tampoco es viable como estrategia adaptativa porque impide la reducción de la incertidumbre social y la posibilidad de expectativas sociales recíprocas entre las personas. Un psiquismo multiyoico completamente desestructurado y mal gestionado perturba la vida de la comunidad porque la estabilidad exigida en las relaciones sociales está ausente (Lysaker y Lysaker, 2001). Por lo tanto, la estrategia de adaptación más óptima es aquella que equilibra ambas posibilidades. Por un lado, la necesidad adaptativa de cambios en los entornos sociales que exige que el sujeto sea capaz de adaptarse a cada ritual y situación social; y, por otro lado, la necesidad de generar comunidades sociales estables a través de expectativas recíprocas, lo que requiere que las personas sean capaces de manejar su paquete multiyoico con cierta estabilidad y regularidad. Para mí, el punto fundamental es que la estructura psíquica uni/multiyoica puede ser considerada como una estrategia evolutivamente estable (ESS). Este concepto se refiere a una estrategia que es *impermeable* cuando es adoptada por una población como estrategia adaptativa a un entorno específico. La impermeabilidad se refiere a que dicha estrategia no puede ser desplazada por otra estrategia alternativa nueva. Es decir, es un equilibrio adaptativo que dado un ambiente concreto no puede ser mejorado por otro. El cerebro humano, por tanto, exige a la vez la apertura a lo novedoso y lo contingente y la estabilidad en lo que debe ser predecible. Este complejo equilibrio es el que permite esa astucia situacional que Maquiavelo en *El Príncipe* consideraba esencial para el buen príncipe, pero que, de hecho, es constitutiva a todo ser humano en medio de una intrincada red de situaciones sociales diversas: «Así, puedes parecer clemente, fiel, humano, íntegro, devoto y serlo, pero tener el ánimo de tal manera predispuesto que si se hace necesario no serlo puedas y sepas adoptar la actitud contraria» (Maquiavelo, cap. XVIII). Por ello, vengo postulando que para esta gestión de la dualidad social, el actor social requiere una estructura psíquica uni/multiyoica.

Ahora bien, este equilibrio general no es el mismo en todas las personas y en todas las etapas de la vida. Cada cerebro es distinto y, por lo mismo, el equilibrio uni/multiyoico también lo será. Hay sujetos que por su propia disposición biológica o por sus circunstancias específicas de socialización, tenderán más hacia la hipertrofia de la rigidez uniyoica o del caos multiyoico. Pero más allá de la individualidad de cada cerebro y de la peculiaridad de cada persona, mi hipótesis implica que se puede pos-

tular una transformación del equilibrio unimúltiple atendiendo a la edad de los sujetos. Ahora bien, no es la edad por sí misma la que determina esa transformación. Más bien, lo que está en juego es que el desarrollo cerebral puede estar relacionado con el tipo de rugosidad (de grano fino o de grano grueso) del entorno social en cada fase. Es decir, la selección natural ha generado una pauta de desarrollo cerebral diferente dependiendo del tipo de entorno social en el que ese cerebro debía desenvolverse. Simplificando, podemos distinguir cuatro etapas principales en el desarrollo biológico-social de las personas: la infancia, la juventud, la adultez y la senectud. Por ello, cada etapa exige un equilibrio diferente en la estructura uni-múltiple para poder adaptarse de manera adecuada a su entorno social propio. En la infancia es una tendencia a la rigidez uniyoica, en la adolescencia y juventud, una propensión a la ingobernabilidad multi-yoica, en el período de adultez es donde es más exigente y necesario el equilibrio uni/multiyoico y, finalmente, en la vejez hay un retorno progresivo a la rigidez uniyoica.

En cualquier caso, lo que todo esto implica es que la dualidad del ambiente social —diversidad y predictibilidad— habría exigido una socialidad compleja que permitiera a los sujetos gestionar esa tensión inherente. Esta socialidad no es la misma en cada fase del desarrollo humano, lo que explica que los vínculos y las configuraciones sociales sean diferentes entre los niños, los jóvenes, los adultos y los ancianos. La sociedad no es algo que surja automáticamente, sino que es más bien un proceso complejo de gestión por parte de individuos que se enfrentan a situaciones ambivalentes y cambiantes, a limitaciones cognitivas, a lealtades grupales contrapuestas, a interpretaciones sesgadas de los otros, etc. Por lo tanto, la socialidad humana es un proceso de gestión neuro-psico-sociológico. Como insiste Lüscher (2011, p. 387) «la cohesión social no se basa en valores y normas, sino que surge de las posibilidades, habilidades y mecanismos que las personas desarrollan, inventan y despliegan [*entwickeln, erfinden und entfalten*] y, por lo tanto, institucionalizan, cuando se enfrentan a ambivalencias en procedimientos conjuntos». La socialidad es una propiedad antropológica que permite la ejercitación de la gestión de las relaciones sociales con unas limitaciones que se reflejan en el propio resultado de esa gestión: las sociedades que emergen son «sociedades a medias».

6. Conclusión: la sociedad a medias y la emergencia de la libertad

La idea fundamental que he querido acentuar es que el actor social humano siempre se encontrará en una dinámica de tira y afloja con el resto de actores y, como consecuencia, nunca podrá existir una *sociedad completa*, ni *colectivos homogéneos*, ni *sistemas sociopolíticos unificados*. El ser humano es social e insocial, dependiente y libre, colectivo e individualista. Aunque estamos abocados a la vida social, esta no surge sin un esfuerzo trabajoso y continuo mediante el que creamos vínculos de distinta naturaleza que, sin embargo, nunca son definitivos, ni unidimensionales, ni perfectamente encajados. De hecho, incluso en la base del nacimiento de los seres humanos se produce ya este conflicto entre el individuo (el bebé) y la sociedad (la madre). Las dos teorías dominantes acerca del momento en el que se produce el parto muestran este conflicto. Tanto si se

debe al problema del «dilema obstétrico» —nuestro bipedismo generó caderas más estrechas en las mujeres que impiden que cerebros de bebé demasiado grandes puedan salir por el canal uterino— como al problema de «la tasa metabólica» —en un momento determinado las exigencias energéticas del bebé superan la posibilidad de que la madre pueda proporcionárselas—, en los dos supuestos existe un conflicto de supervivencias. La selección natural ha optado por un equilibrio a medias que permite la supervivencia del bebé y de la madre. Pero si hubiera optado por uno de ellos, el otro no sobreviviría.

Nuestro origen común con primates como orangutanes, gorilas y chimpancés no ha desaparecido completamente de nuestro desarrollo como humanos a lo largo de la historia biológica y sociocultural de nuestra especie. Esto ha generado una ambivalencia sobre los vínculos sociales. Por ello, en el estado evolutivo actual de nuestra especie es improbable la emergencia de una sociedad completa o total al estilo de los sifonóforos o incluso de las especies de insectos eusociales más desarrolladas. Por ejemplo, el propio feminismo ha sido seguramente el último movimiento social que ha basado sus reivindicaciones precisamente en esta ambivalencia de la socialidad: la mujer (el individuo) no puede ni debe ser solo «madre» sometiéndola su individualidad por el bienestar de la familia (el colectivo). Solo en un equilibrio —difícil y complejo— entre altruismo y egoísmo, entre cooperación y resistencia, entre ser madre y ser individuo, se encuentra el balance saludable entre las exigencias de los individuos y las del colectivo familiar. En sociología se ha puesto de manifiesto desde hace mucho tiempo que un proceso de socialización sano y normal implica un equilibrio entre la dimensión convencional que asumo de la sociedad y la aportación idiosincrásica que cada sujeto hace al asumir lo convencional. Si esto no sucede, aparecen dos patologías: por exceso, el sobresocializado y, por defecto, el infrasocializado. Sujetos patológicos que son reconocibles por su sumisión enfermiza o por su resistencia indomable. Ninguno de los dos es socialmente funcional. El primero no lo es porque la sociedad exige también resistencia, libertad, creatividad para confiar en nuestra funcionalidad como miembros de la sociedad. El segundo tampoco lo es porque su resistencia continua a todo evita la creación de vínculos estables y armónicos.

El ser humano es social y así lo atestigua su cerebro, por ello no es posible comprender cabalmente un sistema social en el que no existieran vínculos interpersonales de un tipo u otro que constriñan la individualidad a la vez que la hacen posible potenciándola: desde los vínculos débiles hasta los fuertes, desde los de parentesco a los tribales, desde los estables a los fugaces, desde los emocionales a los racionales, desde los altruistas a los egoístas, desde los comunitarios a los asociativos, desde los competitivos a los cooperativos, etc. Pero, por la misma razón, esa variedad de vínculos impide la construcción de sistemas en los que la colectividad se constituya en fin de lo humano, subsumiendo al sujeto en la totalidad social. La integración social unitaria solo es posible —si es que, de hecho, lo puede llegar a ser— a costa de violentar la individualidad humana. El trasunto político de esa sociedad a medias es precisamente la imposibilidad de la *utopía realizada*, no en cuanto ideal regulativo, sino en tanto que armonía *de facto* causada por un sistema sociopolítico determinado. Siempre habrá gruesas costuras constituyendo la sociedad humana y todo sistema político que trate de gestionarlo. Nunca hay un ajuste perfecto entre todos los sujetos ni entre todos los grupos. Este desajuste crea pliegues, dobleces y gruesas costuras

a lo largo del entramado social. Precisamente estas asperezas del tejido social son la condición de posibilidad de los márgenes de acción, es decir, de la libertad (Romero Moñivas, 2018b). Allí donde no hay encaje perfecto entre las «barreras» existe la posibilidad de resistencia, de evasión y de reforma.

En este sentido, rescatando el clásico análisis de Mead (1982), la socialidad humana es a medias porque el «sí mismo» (el *self*) siempre está constituido del «mí» [*me*], en cuanto que «serie de actitudes organizadas de los otros que adopta uno mismo» y del «yo» (el *I*) en tanto que «reacción del organismo a las actitudes de los otros». Una parte fundamental de lo que somos está volcada a la socialidad. Pero el individuo no se agota en el aspecto social. En Mead el «yo» «es incierto», una dimensión más creativa del «sí mismo»: «el “yo” es siempre algo distinto de lo que exige la situación misma» (*ibid.*, p. 205). El «yo» de Mead es esa experiencia propia de la creatividad, de la libertad, que se ejemplifica de forma excelsa en el artista, el inventor y el descubridor, pero que está presente en todo ser humano (y yo añadiría, en todo animal social vertebrado y mamífero en donde se da este conflicto individuo-sociedad). Por ello, esta dualidad de resistencia-sumisión, de obstinación-fidelidad, de individualidad-socialidad, siempre permanece porque ambas son constitutivas a esta sociedad a medias típica de los humanos y que las ciencias sociales tienen como su objeto de estudio.

Financiación

Este artículo ha sido posible por la financiación de la Comunidad de Madrid a través del Convenio Plurianual con la Universidad Complutense en su línea Programa de Estímulo a la Investigación de Jóvenes Doctores, en el marco del V PRICIT (V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica), dentro del proyecto «Una propuesta de integración epistemológica de la sociología y la biología a partir del análisis de la ambivalencia humana (PR65/19-22435) (2020-2022)».

Referencias

- Attenborough, D. (1993). *La vida a prueba*. Barcelona: RBA.
- Churchland, P. S. (2012). *El cerebro moral. Lo que la neurociencia nos cuenta sobre la moralidad*. Barcelona: Paidós.
- Collins, R. (2004). *Interaction Ritual Chains*. Princeton: Princeton University Press. <https://doi.org/10.1515/9781400851744>
- Dartnell, L. (2020). *Orígenes. Cómo la historia de la tierra determina la historia de la humanidad*. Barcelona: Debate.
- Dunbar, R. (2016). The Social Brain Hypothesis and Human Evolution. *Oxford Research Encyclopedia of Psychology*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190236557.013.44>
- Dunn, C. (2009). Siphonophores. *Current Biology*, 19(6), 233-234. <https://doi.org/10.1016/j.cub.2009.02.009>
- Eibl-Eibesfeldt, I. (1989). *Human Ethology*. New York: Aldine de Gruyter.

- García, E. (2004). *Medio ambiente y sociedad. La civilización industrial y los límites del planeta*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gillespie, J. (1974). The Role of Environmental Grain in the Maintenance of Genetic Variation. *The American Naturalist*, 108(964), 831–836. <https://doi.org/10.1086/282958>
- Giménez, G. (1992). La identidad social o el retorno del sujeto en sociología. *Estudios de Comunicación y Política*, 2, 183–205.
- Hölldobler, B. y Wilson, E. O. (2014). *El superorganismo. Belleza y elegancia de las asombrosas sociedades de insectos*. Madrid: Katz.
- Jeeves, M. y Brown, S. W. (2010). *Neurociencia, psicología y religión. Ilusiones, espejismos y realidades acerca de la naturaleza humana*. Pamplona: Verbo Divino.
- Kandel, E. R. (2019). *La nueva biología de la mente. Qué nos dicen los trastornos cerebrales sobre nosotros mismos*. Barcelona: Paidós.
- Lieberman, M. D. (2013). *Social. Why our brains are wired to connect*. New York: Broadway Books.
- Lumbreras, S. (2021). Es hora de exigir explicaciones a la inteligencia artificial. *Investigación y Ciencia*, 542, 46–47.
- Lüscher, K. (2011). Ambivalenz weiterschreiben. Eine wissenssoziologisch-pragmatische Perspektive. *Forum der Psychoanalyse*, 27, 373–393. <https://doi.org/10.1007/s00451-011-0083-7>
- Lysaker, P. H. y Lysaker, J. T. (2011). Psychosis and the disintegration of dialogical self-structure: Problems posed by schizophrenia for the maintenance of dialogue. *British Journal of Medical Psychology*, 74, 23–33. <https://doi.org/10.1348/000711201160777>
- Mead, G. H. (1982). *Espíritu, persona y sociedad: desde el punto de vista del conductismo social*. Barcelona: Paidós.
- Outwaite, W. (2006). *The Future of Society*. Oxford: Blackwell Publishing. <https://doi.org/10.1002/9780470773505>
- Reich, D. (2019). *Quiénes somos y cómo hemos llegado hasta aquí. ADN antiguo y la nueva ciencia del pasado humano*. Barcelona: Antoni Bosch Editor.
- Richerson, P. J. y Boyd, R. (2005). *Not by genes alone. How culture transformed human evolution*. Chicago: Chicago University Press. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226712130.001.0001>
- Richler, J., Huerta, M., Bishop, S. L. y Lord, C. (2010). Developmental trajectories of restricted and repetitive behaviors and interests in children with autism spectrum disorders. *Development and Psychopathology*, 22(1), 55–69. <https://doi.org/10.1017/S0954579409990265>
- Romero Moñivas, J. (2021). Ageing Brain and geopolitical leadership. A bio-psycho-sociological approach to the fall of Sharif of Mecca Hussein ibn Ali, 1908–1924. *Interdisciplinary Science Reviews*, 47(1): 76–96. <https://doi.org/10.1080/03080188.2021.1951986>

- Romero Moñivas, J. (2018). Is the Ambivalence a Sign of the Multiple-Self Nature of the Human Being? Interdisciplinary Remarks. *Integrative Psychological & Behavioral Science*, 52, 523-545.
- Romero Moñivas, J. (2018b). El juego de los márgenes de acción estratégica. Apuntes para una sociología de la libertad. *Razón y fe*, 1432, 205-215. <https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/9119>
- Safina, C. (2017). *Mentes maravillosas. Lo que piensan y sienten los animales*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Sapolsky, R. (2018). *Compórtate. La biología que hay detrás de nuestros mejores y peores comportamientos*. Madrid: Capitán Swing.
- Sennet, R. (1994). *Flesh and Stone. The Body and the City in Western Civilization*. New York: Norton & Company.
- Smith, Th. S. (2003). Attachment, Interaction, and Synchronization: How Innate Mechanisms in Attachment Give Rise to Emergent Structure in Networks and Communities. En D. D. Franks y J. H. Turner, *Handbook of Neurosociology*. New York: Springer.
- Tena Sánchez, J. (2010). El pluralismo motivacional en la especie humana. Aportaciones recientes de la ciencia social experimental. *Papers*, 95(2), 421-439. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v95n2.41>
- Turner, J. y Maryanski, A. (2016). *On the Origin of Societies by Natural Selection*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315633121>
- Waal, F. de. (2007). *Chimpanzee Politics. Power and Sex among Apes*. The Johns Hopkins University Press.
- Weber, M. (1984). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wilson, E. O. (1980). *Sociobiología. La nueva síntesis*. Barcelona: Omega.
- Wilson, E. O. (2012). *The Social Conquest of Earth*. New York: Liveright.

NOTA DE
INVESTIGACIÓN
RESEARCH NOTE

NOTA DE INVESTIGACIÓN/RESEARCH NOTE

Sobrevivir al cáncer en la adolescencia. Una aproximación a las secuelas sociales a partir de trayectorias vitales¹

Surviving Cancer in Adolescence. An Approach
to the Social Sequels Based on Life Trajectories

Alba María Aragón-Morales

Universidad Pablo de Olavide, España
amaramor@upo.es

María Rosalía Martínez-García

Universidad Pablo de Olavide, España
rmargar@upo.es

Recibido/Received: 23/2/2022

Aceptado/Accepted: 20/5/2022



RESUMEN

Los/as adolescentes curados de cáncer pueden ver alterada su proyección vital por las consecuencias de la enfermedad, pues las secuelas sociales, poco estudiadas, tienen un protagonismo importante en sus trayectorias académicas y relacionales. La nota de investigación trata de contribuir al análisis de contextos educativos y sus efectos en la construcción subjetiva de los adolescentes a través de la experiencia de la diferencia en las distintas dimensiones a las que afecta haber sido diagnosticados y tratados de un cáncer infantil, considerando el ámbito educativo, familiar o de ocio. Especialmente interesa el impacto del diagnóstico y el paréntesis del tratamiento (un año en tumores óseos) en la interacción social y la recuperación de una vida social normalizada.

PALABRAS CLAVE: cáncer infantil; supervivientes; trayectorias; secuelas sociales; sociología clínica.

CÓMO CITAR: Aragón-Morales, A. M. y Martínez-García, M. R. (2022). Sobrevivir al cáncer en la adolescencia. Una aproximación a las secuelas sociales a partir de trayectorias vitales. *Revista Centra de Ciencias Sociales*, 1(1), 153-166. <https://doi.org/10.54790/rccs.17>

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <https://centracs.es/revista>

ABSTRACT

Adolescents cured of cancer can see their vital projection altered by the consequences of the disease, since the social sequelae, little studied, have an important role in their academic and relational trajectories. The research note tries to contribute to the analysis of educational contexts and their effects on the subjective construction of adolescents through the experience of the difference in the different dimensions affected by having been diagnosed and treated for childhood cancer, considering the educational, family or leisure environment. Of special interest is the impact of the diagnosis and the parenthesis of treatment (one year in bone tumors) on social interaction and the recovery of a normalized social life.

KEYWORDS: childhood cancer; survivors; trajectories; social sequelae; clinical sociology.

1. Introducción

Los cambios que se han producido en el tratamiento del cáncer han incrementado la tasa de supervivencia en la población de los menores. No obstante, los supervivientes deben hacer frente a otro reto: las secuelas sociales. En los últimos datos² disponibles del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre defunciones, el cáncer es la primera causa de muerte natural en la población española de entre uno a catorce años, según datos del último informe del Registro Español de Tumores Infantiles (RETI-SEHOP), la supervivencia de los menores tratados alcanza el 81% (pacientes que han logrado sobrevivir un periodo³ de cinco años tras el diagnóstico).

La experiencia de afrontamiento y superación en estas edades implica alteraciones y profundos cambios en la interacción con diferentes contextos sociales (Khan, Ahmad e Imran, 2021), constituyendo un objeto de estudio para la sociología, pues se hallan implicados diversos agentes sociales, como la familia, el grupo de iguales, instituciones públicas y privadas... El desconocimiento existente todavía hoy sobre las necesidades psicosociales específicas de los supervivientes de cáncer pediátrico influye en su bienestar subjetivo y en la recuperación de una vida plena tras el proceso de curación (Hendriks, Harju y Michel, 2020). Interesadas por la vivencia de la salud/enfermedad, abordamos el tema desde la perspectiva sociológica que plantea la sociología clínica, los aspectos relacionales y sus transformaciones tras la enfermedad, los cuales afectan al paciente consigo mismo (*self*) y con su entorno social.

2. Objetivos y cuestiones a resolver

El objetivo general de esta nota de investigación es realizar un acercamiento exploratorio a los cambios y consecuencias experimentados por los supervivientes de cáncer infantil en su interacción social, y específicamente:

OE1. Analizar el impacto de la enfermedad desde la experiencia de los supervivientes en el ámbito escolar y grupo de iguales.

OE2. Indagar sobre la capacidad, el potencial y los resultados de la acción individual (superviviente) para afrontar las secuelas sociales tras el alta médica del cáncer desde las distintas trayectorias vitales de los jóvenes curados.

Partimos de dos presupuestos básicos: en primer lugar, la representación social instaurada sobre el cáncer incide negativamente en las relaciones de interacción que establecen los supervivientes con el contexto escolar y grupos de iguales. En segundo lugar, se sostiene que los supervivientes de cáncer infantil han visto alteradas sus relaciones de interacción con el contexto escolar y grupo de iguales a causa a las secuelas físicas, psicológicas y sociales generadas por la enfermedad y su tratamiento, determinadas también por su posición social de partida.

3. Metodología

La metodología empleada para la recogida de datos es de tipo cualitativo-biográfico (Pujadas, 2002), mediante entrevistas en profundidad que siguen la estructura de relatos de vida propia de la sociología clínica. Estos permiten conocer las constricciones que perciben los sujetos en su entorno social y las respuestas y estrategias que articulan frente a ellas (Verd y Lozares, 2008; De Gaulejac y De Yzaguirre, 2018). Siguiendo a Hall (2006), la sociología clínica se centra en el aprendizaje por parte del/a investigador/a a través de las narrativas de los sujetos.

La población objeto de estudio responde a adultos curados de sarcoma de Ewing y osteosarcoma convencional que hayan sido diagnosticados de cáncer pediátrico, de aparición muy frecuente entre adolescentes. La necesidad de intervención quirúrgica para la sustitución del miembro dañado por una prótesis interna o externa puede generar problemas de imagen y de movilidad, afectando al desarrollo personal y social del adolescente de por vida (Brown *et al.*, 2015). La selección de adultos que fueron diagnosticados de cáncer en la adolescencia responde a un interés por reconstruir sus trayectorias vitales desde el momento del diagnóstico hasta el presente. Interesan las consecuencias percibidas a lo largo del tiempo en el entorno social, durante la hospitalización y con posterioridad a esta (Aragón y Martínez, 2021).

Como se puede observar en la tabla 2, los perfiles de los casos considerados presentan variaciones sociodemográficas de partida, pero todos tienen en común el haber visto sus vidas interrumpidas por un mismo *acontecimiento* durante la adolescencia.

El análisis de resultados se ha centrado en la relación dialéctica entre los determinantes sociales que configuran la trayectoria vital de los sujetos y la capacidad de acción y adaptación que estos desarrollan a partir del análisis de sus experiencias vitales, reconstruidas a través del lenguaje (Grasseli y Salomone, 2012). Siguiendo las aportaciones de Dumas *et al.* (2015), mediante el análisis exploratorio se ha realizado un esquema de categorías y subcategorías relevantes construido en base a la literatura consultada y las experiencias de los entrevistados (tabla 1). Este marco da cuenta de la amplia variabilidad en las situaciones que atraviesan los supervivientes de cáncer pediátrico con dos elementos principales: trayectoria de salud, marcada por los tiempos de la enfermedad y sus secuelas físicas y trayectoria social, centrada en el impacto del cáncer en la vida cotidiana y, en particular, en su relación con diversos contextos sociales de interés.

Tabla 1

Categorías de codificación para el análisis de las entrevistas realizadas

Categoría general	Subcategoría
1. Variables sociodemográficas	
Origen social	1.1 Lugar de origen 1.2 Nivel de estudios 1.3 Estatus socioeconómico
2. El impacto en el self y las relaciones sociales. Punto de inflexión en la trayectoria vital	
Diagnóstico de la enfermedad	2.1 Dolencias previas, malestar sin identificar (incertidumbre) 2.2 Comunicación del diagnóstico 2.3 Estado de depresión/desconexión del mundo inicial, al principio del tratamiento 2.4 Desconocimiento de lo que es el cáncer/tumores óseos 2.5 Estrategias emocionales de afrontamiento del diagnóstico 2.6 Estrategias discursivas para hablar de la enfermedad 2.7 Utilización del concepto 'cáncer'
3. Aislamiento social	
Vida hospitalaria	3.1 Lugar de tratamiento/ingreso y traslado al lugar de residencia por el tratamiento 3.2 Relaciones con otras personas ingresadas en el hospital 3.3 Seguimiento hospitalario y de cuidados tras el tratamiento
4. La importancia personal y social de la imagen	
Cambios físicos (dimensión interna/externa)	4.1 Autonomía/dependencia 4.2 Caída del pelo 4.3 Delgadez, desgaste físico 4.4 Fertilidad/ser madre 4.5 Secuelas traumatológicas 4.6 Rehabilitación/cuidado del cuerpo 4.7 Reconocimiento de la discapacidad
5. La reconstrucción de interacciones entre iguales y los proyectos personales de futuro	
Relaciones en el ámbito educativo/grupo de iguales	5.1 Curso del diagnóstico 5.2 Abandono de las clases (interrupción de la vida académica) 5.3 Comunicación centro educativo-familia 5.4 Calificaciones 5.5 Adaptación temario por parte del centro, seguimiento académico 5.6 Explicación a los iguales de la situación que se está viviendo/vivida 5.7 Relación compañeros de clase 5.8 Relación con profesores 5.9 Expectativas académicas/proyectos de futuro 5.10 Orientación por parte del centro al alumno 5.11 Necesidades detectadas por el superviviente que se deberían cubrir y no se cubrieron en su momento

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2

Resumen de información técnica de las entrevistas realizadas

	Edad diagnóstico	Edad actual	Sexo	Origen	Nivel de estudios	Ocupación
E1	13	30	Mujer	Gines (Sevilla)	Superiores	Investigación científica
E2	17	24	Mujer	Utrique (Cádiz)	Superiores	Estudiante
E3	13	31	Hombre	Barbate (Cádiz)	F.P.	Hostelería

Fuente: Elaboración propia.

4. Resultados preliminares

4.1. El diagnóstico de un cáncer en la infancia como acontecimiento principal de ruptura en la trayectoria vital

La detección de la enfermedad en los casos observados se genera por unas molestias iniciales de origen desconocido, que se atribuyen a otras causas como cansancio o lesiones físicas. El tratamiento requiere el ingreso hospitalario total durante un año según protocolo, por lo que la relación cotidiana con su familia y su grupo de iguales cambia, y se incorpora una relación estrecha con el personal médico.

Se refiere un periodo de aislamiento social inicial. En dos de los casos el tratamiento implicó el desplazamiento desde su lugar de residencia habitual, una dificultad añadida a la experiencia de ser paciente de cáncer, ya que obliga al abandono de la vivienda habitual y de la asistencia a los centros educativos, una separación de los progenitores y, en general, un coste económico y temporal. Tras el aislamiento social inicial, conceden un especial reconocimiento a las relaciones con otros «actores» de la Unidad de Oncología: otros niños diagnosticados, familias, personal médico, voluntarios... Se articulan nuevas relaciones de iguales basadas en la vivencia de una misma experiencia.

1_E1: al principio estaba como en un estado de depresión...⁴

2_E2: yo no me relacionaba mucho...

3_E3: al principio estuve ya te digo...

Si bien el grupo de iguales antes del diagnóstico estaba integrado por compañeros de clase o de equipo deportivo, el tratamiento trae consigo como iguales a otros menores que comparten sus secuelas físicas, psicológicas y sociales. Los cambios físicos a causa de la enfermedad y del tratamiento influyen en el autoconcepto de los individuos que las experimentan y en la percepción que los demás tienen de él/ella. De este modo, se articula la oposición entre ellos (adolescentes sanos) y nosotros (adolescentes diagnosticados de cáncer pediátrico), forjándose una identidad propia y colectiva nueva que genera vínculos especiales una vez finalizado el tratamiento hospitalario, potenciando la configuración de redes de apoyo entre progenitores que en ocasiones se extienden hasta la actividad asociativa.

4_E1: había un chaval con mi misma edad...

5_E2: mis padres estaban allí en el entorno...

6_E3: tienes que empatizar, hablar con la gente...

4.2. Estrategias discursivas para hablar de la enfermedad. El «cáncer» como tabú

En sus discursos se encuentra latente la oposición entre los binomios cáncer-muerte y cáncer-supervivencia. Señalan la prevalencia del primero en aquellos grupos que no han experimentado la vivencia de la enfermedad, atribuyéndose al desconoci-

miento y la falta de información que ellos mismos también reconocen haber tenido antes del diagnóstico del cáncer.

La propia identificación como paciente de cáncer puede generar rechazo y una de las principales actitudes que identifican los entrevistados es la «pena/lástima» por parte de aquellos que no comparten la vivencia del cáncer, y que estigmatiza a las personas afectadas.

7_E1: la gente se sentía como...

8_E2: los miembros de la familia y yo incluida...

Sin embargo, la experiencia de curación confiere un significado distinto al término para los sujetos, que comienzan a establecer una asociación entre cáncer y supervivencia, ahora ya como sinónimo de una enfermedad curable.

9_E3: me fui dando cuenta de que esa palabra...

10_E1: hay gente que tú le dices...

4.3. Impacto en las relaciones sociales de las secuelas físicas experimentadas a partir del tratamiento del cáncer

La adolescencia se caracteriza por ser un periodo de emancipación del sujeto, en el que se adquiere independencia con respecto a los progenitores. Sin embargo, la reducción de la movilidad es una de las secuelas principales que acompañan a la vivencia narrada, dada la localización del osteosarcoma en los miembros inferiores del cuerpo. Las limitaciones asociadas a la movilidad traen consigo el uso de silla de ruedas, muletas u otros elementos de apoyo que se incorporan a la vida diaria de los adolescentes, además de padecer molestias/dolor, en mayor o menor grado durante toda la vida.

La caída del pelo es otro de los cambios físicos más significativos experimentados y forma parte de la imagen social con la que se les identifica. La construcción social de la femineidad incorpora el cabello largo como uno de los atributos propios de las mujeres, por lo que la pérdida del pelo durante la adolescencia puede adquirir significados distintos según el sexo del adolescente, como manifiestan las dos mujeres entrevistadas.

11_E1: yo tenía una melena...

12_E2: para ser una niña adolescente...

Las náuseas a causa del dolor y de la quimioterapia provocan una disminución del apetito y una pérdida de peso muy acelerada en los adolescentes (en poco tiempo la apariencia física de estos jóvenes se altera por completo). E3 especifica que a la edad del tratamiento medía en torno a 1,80 y redujo su peso a «cuarenta y pocos kilos, que lo que tenía era cabeza solo».

Tras la cirugía (generalmente requiere la aplicación de una prótesis) se suceden una serie de secuelas traumatológicas muy importantes en la trayectoria vital posterior. El reto de vivir con una prótesis interna se complejiza por diversos efectos adver-

sos (infecciones y roturas) que conllevan nuevas intervenciones quirúrgicas, nuevos periodos de rehabilitación y nuevas secuelas físicas, que a su vez derivan en consecuencias sociales. En los dos relatos que han tenido una trayectoria posterior más larga desde el diagnóstico (E2 y E3) se refieren intervenciones quirúrgicas por causas traumatológicas en numerosas ocasiones.

La incertidumbre constante ante la posibilidad de una nueva secuela favorece en los sujetos y su entorno la aparición del «síndrome de Damocles», el miedo crónico ante una recaída oncológica y/o traumatológica (Cupit, Syrjala y Hashmi, 2018). Esta exposición continua al riesgo influye en las decisiones de los sujetos y en las oportunidades que encuentran en contextos como el académico o el laboral. El cuidado de la prótesis tras cada intervención necesita rehabilitación diaria durante aproximadamente un año, actividad que se incorpora a la vida cotidiana de los supervivientes durante toda la trayectoria posterior. Esto requiere una inversión diaria de tiempo y esfuerzo que en ocasiones dificulta la conciliación de otras actividades como el trabajo, la familia o los estudios.

4.4. Una respuesta social a la desigualdad: el reconocimiento de la discapacidad

El reconocimiento de la discapacidad es una respuesta a la desigualdad social a la que dan lugar las secuelas físicas. Los entrevistados manifiestan haber sentido reparo al principio ante la idea de ser reconocidos como «personas con discapacidad». Este reconocimiento puede dar lugar a una doble estigmatización de los sujetos: haber tenido cáncer y ser identificado como personas discapacitadas (Kim y Yi, 2014).

En el caso de las mujeres entrevistadas, ambas obtuvieron esta concesión y consideran que les ha permitido aliviar ciertas dificultades que han encontrado en sus trayectorias. Destacan las oportunidades educativas, ya que su vida académica se ha visto interrumpida durante largos periodos de tiempo, y alegar el grado de discapacidad les ha facilitado acceder y/o superar sus estudios. Consideran que este reconocimiento ha favorecido su autonomía personal, su formación o encontrar un empleo.

13_E1: gracias a eso tengo, por ejemplo, que la matrícula...

14_E2: nos recomendaron que pidiera el grado de discapacidad...

En contraposición, el discurso de E3 manifiesta rechazo al reconocimiento de la discapacidad, estableciendo una relación constante entre la obtención del grado de discapacidad y la recepción de una prestación económica por «no trabajar». Un elemento llamativo es la utilización del concepto de «discapacitado» como sinónimo de «persona no apta para el trabajo». Este sujeto es el único entrevistado que incorpora en su discurso el término «minusválido» y le otorga un significado basado en la oposición «ser más válido/ser menos válido». Así, considera que este reconocimiento reduciría su autonomía personal, ya que le identificaría como un sujeto menos apto para el desempeño laboral.

15_E3: yo pensaba que eso sería decir que no me podía ganar...

4.5. Relaciones de interacción en el ámbito educativo

El diagnóstico de un cáncer en la infancia implica un coste a nivel de rendimiento y desarrollo psicosocial en el ámbito educativo (Tsimicalis *et al.*, 2018). El contexto académico presente en los discursos recopilados remite al concepto de «carrera escolar» en la medida en que considera las trayectorias como una «construcción diacrónica de la identidad social y subjetiva del alumno mediante su interacción con la institución educativa» (Verhoeven, 2013, p. 89).

Se experimenta un momento de ruptura en la relación con el sistema educativo a partir de la detección de la enfermedad. La carrera escolar debe considerar dos elementos que determinan la trayectoria de los sujetos: la multiplicidad de causas que pueden cruzarse para dar lugar a la desigualdad y la capacidad individual para desarrollar estrategias según se complejiza su situación en el contexto educativo. La desigualdad a la que se ven expuestos los entrevistados viene determinada por tres fuentes principales: «la dimensión redistributiva (recursos), dimensión simbólica (reconocimiento de la desigualdad) y dimensión del poder, entendido como la capacidad de acción del sujeto» (*ibid.*).

El ingreso hospitalario conlleva el abandono de la asistencia al centro educativo y puede dificultar la promoción del alumnado (Brinkman *et al.*, 2018). Los tres entrevistados mencionan la asistencia esporádica a la escuela cuando la evolución del tratamiento lo permitía, con el objetivo de evitar una desvinculación completa del sistema académico. Se intentan mantener hábitos asociados a la «vida de estudiante» (deberes, leer, estudiar...) incluso desde el propio hospital. Estas actividades facilitan la normalización de la vida extraída de su contexto habitual para insertarse en el ámbito hospitalario, un nexo entre la vida antes de la enfermedad y la vida después de la esta. No obstante, el tratamiento puede dificultar el rendimiento escolar, ya que disminuye «su energía y concentración e influye negativamente en su desarrollo cognitivo, afectivo y social» (Grau, 2005, p. 49).

16_E1: los dos primeros días estaba completamente puesta...

17_E2: la ansiedad esta que yo tenía antes de cada examen...

18_E3: al principio empezó todo super bien pero...

Según los relatos recogidos, el seguimiento académico no se produce siguiendo un protocolo normalizado en todos los centros, sino que surge de un acuerdo informal entre las familias y el profesorado. Esta indeterminación puede dar lugar a decisiones arbitrarias que inciden en la trayectoria formativa del alumnado (Paré-Blagoev *et al.*, 2019). Las tareas académicas fueron recibidas a través de compañeros de clase (llevándolas a su domicilio, empleando medios telemáticos), pero ninguno de los entrevistados recibió apoyo formativo por parte de profesorado extraescolar, ni en el hospital ni en sus hogares. Las posibilidades de cada familia para prestar apoyo educativo son desiguales en función de la formación previa de los padres y los recursos culturales, temporales y cognitivos que tengan a su alcance (Castejón, Montes y Manzano, 2020).

19_E1: mis padres llevaron la matrícula...

20_E2: en el instituto no vieron ningún problema...

En los casos observados, aquellos adolescentes que obtenían calificaciones medias más altas antes, cuyos padres ejercen profesiones cualificadas y que se encuentran en posiciones sociales más elevadas, logran mantener cierta actividad académica durante el periodo que reciben el tratamiento hospitalario y pueden incorporarse al curso siguiente con el resto de sus compañeros. Sin embargo, en el caso de E3, que parte de calificaciones previas en torno al aprobado y con algunos suspensos, padres con nivel de estudios básicos y un nivel de ingresos mínimos, el abandono presencial de la escuela durante el año hospitalario desemboca en la necesidad de repetir curso.

21_E3: eeeh, bueno no he sido de sobresaliente...

La repetición de curso agudiza el distanciamiento con respecto al grupo de iguales, lo que dificulta la inclusión del alumno en el contexto escolar y puede tener efectos discriminatorios (Hill, 2014; Choi *et al.*, 2018). Ser reconocido como «alumno repetidor», «alumno con cáncer» o «alumno con discapacidad» forma parte de la dimensión simbólica de la desigualdad que experimentan los supervivientes en el entorno educativo. El miedo al rechazo por parte del grupo de iguales puede llevar incluso a estos adolescentes a ocultar el diagnóstico y/o las posibles secuelas físicas y psicológicas que puedan manifestar como consecuencia de la enfermedad (Barrenetxea, 2021).

La capacidad de acción de los sujetos en situación de desigualdad da lugar a diversas estrategias que varían en función de las oportunidades que aprenden a lo largo de sus trayectorias. Un ejemplo se identifica en la utilización del reconocimiento de la discapacidad como una posibilidad para acceder a estudios superiores o para la obtención de becas que les permitan seguir formándose. Al contrario, la percepción de falta de opciones o desconocimiento de las «reglas del juego escolar», así como «procesos de orientación escolar experimentados como impuestos [...] pueden generar sentimientos de impotencia o pasividad frente a su propio destino escolar» (Verhoeven, 2013, p. 90).

Las secuelas traumatológicas experimentadas por los sujetos con posterioridad al tratamiento oncológico agudizan la dificultad para mantener la continuidad y promoción en las trayectorias formativas y, posteriormente, laborales, aunque este elemento guarda una estrecha relación con el sector de ocupación.

22_E2: a mí me han ido pillando...

23_E3: fue una de las cosas que me limitó...

4.6. La interacción con el grupo de iguales en una adolescencia estigmatizada por el cáncer

La experiencia del cáncer genera un impacto en el desarrollo cognitivo y emocional de los jóvenes entrevistados, por lo que el grupo de referencia de iguales deja de corresponderse tras el diagnóstico con el que se conocía hasta dicho momento.

Los supervivientes mantienen cierto vínculo con el grupo de iguales durante el periodo de tratamiento, pero cambia la forma de relacionarse con ellos. El absentismo prolongado a la escuela y la imposibilidad física para participar en las actividades y planes grupales requiere que los iguales se adapten a las necesidades de los sujetos diagnosticados. Los tres casos analizados perciben distanciamiento por parte del grupo tanto durante como después del tratamiento hospitalario y la desaparición de algunas relaciones con amigos.

La interacción con otros jóvenes lleva a la aceptación, pero también a la confrontación entre la vivencia personal y la identidad colectiva del grupo que puede limitar la aceptación mutua. Dos de los sujetos entrevistados expresan textualmente que se identifican a sí mismos más maduros tras la superación de la enfermedad que los jóvenes de su edad que no han vivido dicha experiencia, percibiendo un crecimiento postraumático mayor con respecto a los que fueron sus iguales antes del diagnóstico (Howard *et al.*, 2017).

24_E1: emocionalmente, no sabría...

25_E2: yo creo que madurar...

5. Reflexiones finales

Esta aproximación exploratoria sugiere que la detección de un cáncer pediátrico desestabiliza la vida de los sujetos e incide en sus relaciones con los diferentes contextos sociales, produciendo secuelas sociales. El enfoque de la sociología clínica permite indagar en la vivencia y evolución de las secuelas del cáncer siguiendo una perspectiva temporal diacrónica para observar los cambios producidos en las interacciones sociales antes y después del diagnóstico. En los relatos se identifica una alusión a la vigencia actual de la representación social del cáncer asociada a la muerte que favorece la estigmatización social de las personas afectadas. Sin embargo, la experiencia de curación confiere un significado distinto al término para los sujetos, estableciendo una asociación entre cáncer y supervivencia.

Las secuelas de la enfermedad alteran las relaciones de interacción de los sujetos con su contexto escolar y grupo de iguales, interrumpiéndola desde el diagnóstico, por la hospitalización y por las sucesivas intervenciones a causa de secuelas físicas. Esto sitúa a los supervivientes entrevistados en una posición de desigualdad múltiple, que viene determinada por los recursos (posición social y rendimiento académico anterior al diagnóstico), simbólica (ser reconocido como «alumno con cáncer») y de capacidad (ser reconocido como «alumno discapacitado» o «alumno repetidor»), pudiendo manifestarse todas simultáneamente.

La desigualdad educativa se agudiza por la inexistencia de un protocolo institucional normalizado para atender las necesidades educativas específicas que presentan los menores oncológicos. El absentismo escolar y las limitaciones de inserción en el sistema educativo durante el tratamiento hospitalario generan distanciamiento con respecto al grupo de iguales. El aislamiento se ve agravado por los cambios físicos (imagen) que manifiestan los jóvenes y por un desarrollo cognitivo y emocional desigual entre los jóvenes que han vivido un cáncer y los que eran sus *iguales* antes del

diagnóstico. Sin embargo, una nueva identidad colectiva se refuerza con la creación de redes de apoyo mutuo entre los afectados y la relación con *nuevos iguales* con los que se comparte la vivencia de una trayectoria marcada por el cáncer y sus secuelas a medio y largo plazo.

Aunque las entrevistas realizadas son limitadas, la exploración presentada sugiere la necesidad de seguir indagando desde una perspectiva sociológica en las secuelas sociales que experimentan los supervivientes de cáncer pediátrico. Las relaciones con su ámbito familiar, escolar y grupo de iguales, entre otros, se han visto marcadas por el diagnóstico y por las diversas secuelas a lo largo de sus trayectorias. Sería necesario recopilar más experiencias vitales y profundizar en otros contextos⁵ de interés que por cuestión de espacio no se han desarrollado en este documento.

La relevancia de la interacción social en la superación de la enfermedad ha de ser tenida en cuenta en mayor medida por los poderes públicos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de los/as menores que superan un cáncer pediátrico. Todo ello facilitando su acceso al reconocimiento de la discapacidad, articulando programas de seguimiento educativo específico adaptado a este colectivo y sus familias... La adopción de estas iniciativas, entre otras, requiere la integración de la perspectiva de los supervivientes en el desarrollo de programas dirigidos a fomentar el desarrollo social pleno y la sensibilización de la ciudadanía en torno a los retos que supone sobrevivir a un cáncer en la adolescencia.

Notas

1 El proyecto en el que se enmarca esta propuesta recibió el Premio Joven a la Cultura Científica 2020 en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanas, otorgado por el Ayuntamiento de Sevilla y el CSIC.

2 Registro de defunciones según causa de la muerte en el periodo 1980-2020 del INE.

3 En este informe de 2021, 2014 es el año de incidencia más reciente para el que se puede ofrecer seguimiento a cinco años del diagnóstico.

4 Por motivos de extensión, los fragmentos completos de los testimonios pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1zZuoLAvHTXpcO1VH8GiURY4G16U1dTQ6/view>

5 Ámbito laboral, asociativo, sanitarios, etc.

Referencias

- Aragón, A. y Martínez, M. R. (2021). Los relatos de vida como estrategia de acercamiento a la trayectoria social de los supervivientes de cáncer infantil. Una aproximación desde la Sociología clínica. *Sociedad e Infancias*, 5(1), 105-108. <https://doi.org/10.5209/soci.74191>
- Barrenetxea, M. (2021). Estudiantes enfermos y supervivientes de cáncer: Nuevo reto para las universidades. *Revista Andina de Educación*, 4(2), 93-101. <https://doi.org/10.32719/26312816.2021.4.2.11>

- Brown, M. C., Pearce, M. S., Bailey, S. y Skinner, R. (2016). The long-term psychosocial impact of cancer: the views of young adult survivors of childhood cancer. *European Journal of Cancer Care*, 25(3), 428-439. <https://doi.org/10.1111/ecc.12380>
- Castejón, A., Montes, A. y Manzano, M. (2020). Mismos caminos, distintos destinos. Explorando el efecto de las trayectorias educativas y del origen social en las transiciones hacia la educación postobligatoria. *Revista de Sociología de la Educación*, 13(4), 507-525. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.13.4.18030>
- Choi, A., Gil, M., Mediavilla, M. y Valbuena, J. (2018). Predictors and effects of grade repetition in Spain. *Revista de Economía Mundial*, 48, 21-42.
- Cupit, M., Syrjala, K. y Hashmi, S. (2018). Damocles' syndrome revisited: Update on the fear of cancer recurrence in the complex world of today's treatments and survivorship. *Hematology/Oncology and Stem Cell Therapy*, 11(3), 129-134. <https://doi.org/10.1016/j.hemonc.2018.01.005>
- De Gaulejac, V. y De Yzaguirre, F. (2018). Sociología clínica y emancipación del sujeto. En J. L. A. Estramiana y J. R. Torregrosa (Coords.), *La interacción social* (pp. 251-270). Madrid: CIS.
- Dumas, A., Cailbault, I., Perrey, C., Oberlin, O., Vathaire, F. y Amiel, P. (2015). Educational trajectories after childhood cancer: when illness experience matters. *Social Science & Medicine*, 135, 67-74. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2015.04.031>
- Grasseli, F. y Salomone, M. (2012). La perspectiva teórico-metodológica de la Sociología clínica. *Prisma Social*, 9, 85-109.
- Grau, C. (2005). La atención educativa de las necesidades educativas especiales de los niños enfermos de cáncer. *Revista Bordón*, 57(1), 47-58.
- Hall, M. (2006). Narrative as Vital Methodology in Clinical Sociology. *Journal of Applied Sociology*, 23(1), 53-67. <https://doi.org/10.1177/19367244062300105>
- Hendriks, M. J., Harju, E. y Michel, G. (2021). The unmet needs of childhood cancer survivors in long-term follow-up care: a qualitative study. *Psycho-Oncology*, 30(4), 485-492. <https://doi.org/10.1002/pon.5593>
- Hill, A. J. (2014). The costs of failure: negative externalities in high school course repetition. *Economics of Education Review*, 43, 91-105. <https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2014.10.002>
- Howard, K. M., Willard, V., Barnes, S., Tillery, R., Long, A. y Phipps, S. (2017). Emotion socialization in the context of childhood cancer. *Journal of Pediatric Psychology*, 42(1), 95-103. <https://doi.org/10.1093/jpepsy/jsw062>
- Khan, M., Majeed, A. y Shariar, I. (2021). An assessment of pertinent social circumstances on childhood cancer. *Social Science Journal for Advanced Research*, 1(1), 5-11. <https://www.ssjar.org/index.php/ojs/article/view/4>
- Kim, M. A. y Yi, J. (2014). Life after cancer: How does public stigma increase psychological distress of childhood cancer survivors? *International Journal of Nursing Studies*, 51(12), 1605-1614. <https://doi.org/10.1016/j.ijnurstu.2014.04.005>

- Paré-Blagoev, E. J., Ruble, K., Bryant, C. y Jacobson, L. (2019). Schooling in survivorship: understanding caregiver challenges when survivors return to school. *Psycho-Oncology*, 28(4), 847-853. <https://doi.org/10.1002/pon.5026>
- Pujadas, J. J. (2002). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: CIS.
- Tsimicalis, A., Genest, L., Stevens, B., Ungar, W. J. y Barr, R. (2018). The Impact of a Childhood Cancer Diagnosis on the Children and Siblings' School Attendance, Performance, and Activities: A Qualitative Descriptive Study. *Journal of Pediatric Oncology Nursing*, 35(2), 118-131. <https://doi.org/10.1177/1043454217741875>
- Verd, J. M y Lozares, C. (2008). La entrevista biográfico-narrativa como expresión contextualizada, situacional y dinámica de la red socio-personal. *Redes*, 15(2), 95-125. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.132>
- Verhoeven, M. (2013). Desigualdades múltiples, carreras escolares y pruebas en sistemas educativos post-masificación. *Propuesta Educativa*, 2(40), 87-98.

RESEÑAS

REVIEWS

RESEÑAS/REVIEWS

Rosa Aparicio y Alejandro Portes (Eds.).
Los nuevos españoles. La incorporación de los hijos de inmigrantes. Manresa: Bellaterra, 2021

Roger Campdepadrós Cullell

Universidad de Gerona, España
roger.campdepadros@udg.edu

A principios del siglo **xxi**, debido a la llegada masiva de personas de otros países, nuestro país se convirtió en un extraordinario laboratorio social donde poder testar diferentes teorías relacionadas con el fenómeno de la integración de inmigrantes. Esto fue lo que hizo que el profesor Portes encontrara en España un lugar idóneo para su estudio y que junto con la profesora Rosa Aparicio desarrollara una ambiciosa investigación que hoy ve la luz. Este libro es un compendio de estudios sobre diferentes aspectos y focos de la integración social y de los procesos de adaptación de la llamada segunda generación de inmigrantes en España; hijos e hijas de inmigrantes que, como bien señalan Cachón y Aysa-Lastra en su contribución, por definición no son propiamente inmigrantes. En este estudio han participado algunos de los sociólogos y sociólogas españoles más reputados en el ámbito de las migraciones que han podido explotar unos datos inéditos sobre esta realidad en nuestro país.

La elaboración de datos empíricos cuantitativos sobre hijos e hijas de inmigrantes en España, escasos o inexistentes hasta ese momento, ha sido lo que ha permitido un impulso o profundización de la investigación de temas y cuestiones relacionados con su proceso de adaptación a la sociedad española, merced a la realización de una encuesta longitudinal tipo panel a hijos e hijas de inmigrantes en España, la Investigación Longitudinal sobre la Segunda Generación (ILSEG), realizada en tres olas (2007, 2012 y 2016) que ha incluido no solo la segunda generación, sino también encuestas a familiares o a jóvenes autóctonos como grupo de control. La ILSEG supone una encuesta de un muestreo grande, generoso, representativo, técnicamente muy bien diseñado: 7.000 personas en la primera ola, otras 7.310 en la segunda (teniendo en cuenta muestra de reemplazo y población nativa adicional), 2.920 en la tercera (de los cuales 1.606 correspondían a la muestra original).

La encuesta surgió a partir de la propuesta de un convenio que el profesor Alejandro Portes, director del Centro de Migraciones y Desarrollo (CMD) de la Universidad de

Princeton, hizo a la profesora Rosa Aparicio, del Instituto Universitario de Estudios Sobre Migraciones (IUEM) de la Universidad Pontificia Comillas. Un proyecto de tales características ha requerido una importante fuente de financiación. La inicial corrió a cargo de la Fundación Spencer de Chicago. Para las siguientes olas la coordinación tuvo que buscar financiación adicional, y la encontró en la Universidad de Princeton, la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, la Comunidad de Madrid y el Plan Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación. Habitualmente, en la investigación vemos las casas terminadas, sin los andamios que las han hecho posibles, pero contribuye a su mayor y mejor comprensión recordar estos esfuerzos y andares.

La ILSEG es una réplica de una encuesta-proyecto enormemente similar realizado por el mismo Alejandro Portes y Rubén Rumbaut en Estados Unidos entre 1992 y 2005, la *Children of Immigrants' Longitudinal Study* (CILS), que ya constituyó un hito en la investigación de las segundas generaciones de inmigrantes. Como recuerda el mismo Portes en el tercer capítulo, esta valiosa e importante nueva fuente de datos representó la base empírica para el modelo de «asimilación segmentada», una de las teorías más usadas y referenciadas en el estudio de los procesos de integración social de las segundas generaciones de inmigrantes, constituye un ejemplo de uno de los casos en los que se va de lo empírico a la teoría, en que lo empírico permite nuevos desarrollos teóricos.

Debido a la importancia tanto de la encuesta madre o de referencia como de esta interesante teoría que emanó de la primera, muchas de las investigaciones que se recogen en este compendio basadas en la explotación de ILSEG han testado, contestado o tenido en cuenta la posible aplicación de la teoría de la asimilación segmentada al caso de los inmigrantes de segunda generación en España.

Cómo señala Rosa Aparicio en el primer capítulo, también a modo de introducción, para la primera explotación de los resultados de la tercera ola de ILSEG, en lugar de acometerla los autores y coordinadores de la misma, se ha optado por compartirla con una diversidad de autores y equipos de investigación, lo cual ha contribuido a conseguir unos resultados diversos en temáticas, en aproximaciones teóricas, metodológicas y técnicas, que le confieren un gran interés y riqueza, y que procedemos a detallar a continuación.

El segundo capítulo, «Asimilación segmentada y trayectorias de clase: las segundas generaciones de inmigrantes en el mercado de trabajo en España», ha sido realizado por Lorenzo Cachón Rodríguez y María Aysa-Lastra. Se apoya en una visión *reproductivista* del mercado laboral según la cual este reproduce la estructura social con sus desigualdades de género, de etnia, de edad, de clase social, etc. Se aportan datos de la ILSEG que muestran que el proceso migratorio supone mayores dificultades de logro educativo y de inserción laboral para los jóvenes de la segunda generación de inmigrantes en comparación con sus homónimos autóctonos, siendo la ocupación del padre y el estatus socioeconómico de la familia los factores que explican una mayor inserción en el segmento primario del mercado laboral.

En el tercer capítulo, «Clase y ambición en el proceso de lograr un estatus: una réplica española», de William Haller y Alejandro Portes, los autores muestran con la encuesta la aplicabilidad del modelo Wisconsin de Logro de Estatus en España para predecir los logros educativos y ocupacionales a partir del estatus socioeconómico de los padres y de la ambición individual, también transmitida de padres a su descen-

dencia. Estos se muestran como los factores claves para el ascenso social de los hijos de padres inmigrantes.

En el cuarto capítulo, «Una mirada de largo plazo a los determinantes del logro educativo de hijos de inmigrantes en España», de Héctor Cebolla Boado, el autor aprovecha la característica longitudinal de la encuesta para testar si las variables que juegan un papel importante en el fracaso escolar de los inmigrantes en la etapa obligatoria (la titularidad de los centros, el porcentaje de inmigrantes en la escuela, las características familiares o la historia migratoria) también tienen un impacto significativo a largo plazo, confirmándose tal extremo. En el capítulo se desmienten algunos prejuicios importantes, como que la concentración de inmigrantes baja el nivel educativo de una escuela.

En el quinto capítulo, «El proceso de adaptación de los hijos e hijas de migrantes ecuatorianos en España a partir del análisis de sus trayectorias educativas», de Jaime Fierro, Sònia Parella, Berta Güell y Alisa Petroff, el equipo de la Universidad Autónoma de Barcelona confirma mediante un análisis de regresión que la estructura de oportunidades educativas es distinta en el caso de los hijos e hijas de españoles que en el de los hijos e hijas del conjunto de inmigrantes latinoamericanos, y entre ellos específicamente los ecuatorianos, presentando menores niveles de escolaridad. En este caso, la ambición educacional, el estatus socioeconómico familiar y el origen nacional son variables centrales para explicar las diferencias en los logros educativos.

En el sexto capítulo, «Expectativas educativas en España: una mirada a los descendientes de los inmigrantes procedentes de Marruecos, Colombia, República Dominicana», de María Sánchez-Domínguez y Elisa Brey, las autoras parten de la constatación de que, si bien la situación de la segunda generación suele ser mejor que la de sus progenitores, los descendientes siguen mostrando desventaja en el ámbito educativo y laboral en comparación con los hijos de los españoles. Ante esta situación se preguntan qué peso real tiene la familia en las expectativas escolares de su descendencia. Su análisis multivariable revela que las variables más explicativas son el sexo, la edad, la educación universitaria de la madre y el tipo y nivel de ingresos, siendo poco explicativo el país de origen.

En el séptimo capítulo, «Generación 2.5. Un análisis sobre la integración social de los hijos/as de uniones mixtas en España a partir de los datos de la encuesta ILSEG», de Dan Rodríguez-García, Verónica de Miguel Luken, Miguel Solana Solana y Beatriz Ballestín González, los hallazgos de este equipo señalan similitud y proximidad entre los hijos e hijas de parejas mixtas y los hijos e hijas de los autóctonos, así como distancia respecto de los hijos e hijas de parejas inmigrantes endógamas, en aspectos como la identificación con España, la tendencia al secularismo, las expectativas académicas, la inserción laboral, el prestigio ocupacional y la composición de las redes personales/sociales. En el único aspecto que hay diferencias significativas entre españoles y los hijos e hijas de las parejas mixtas es en la experiencia de la discriminación, la cual se acentúa especialmente en aquellas personas que tienen características fenotípicas visibles más diferentes a las blancas y caucásicas, lo que muestra una preocupante pervivencia de los estereotipos y del racismo en la sociedad española.

El octavo capítulo, «“Ni de carne ni de pescado”: experiencias de discriminación y auto-identificación nacional de hijos e hijas de inmigrantes en España», de Estre-

lla Gualda, aborda en qué medida los inmigrantes de generación 1.5 (aquellos que emigraron con 12 años o menos) se sienten que pertenecen al lugar donde residen. Destacan el lugar de residencia, el número de años en España, el estatus socioeconómico familiar o los sentimientos de discriminación como algunos de los principales factores que influyen en este sentimiento de pertenencia.

En el noveno capítulo, «Uso de regresión logística para la detección de patrones de participación política de segundas generaciones de inmigrantes en España», de Pablo Biderbost y Guillermo Boscán Carrasquero, los autores examinan en qué medida las diferencias entre la cultura política de los países de origen y la de España están relacionadas con el grado de participación política de los inmigrantes, el cual revierte a su vez en su integración social. Algunos factores, como el nivel educativo, el haber sufrido discriminación, provenir de países democráticos o haber participado en organizaciones sociales, influyen en este grado de participación.

Finalmente, en las «Conclusiones» que cierran el volumen, Portes realiza un ejercicio de síntesis y discusión interrelacionando y referenciando los resultados de todas las investigaciones con la maestría, el acierto y la elegancia que le caracterizan. Entre los más reseñables, encontramos, por un lado, alguno más técnico-metodológico, como la mención que cabe prestar, en esta y otras investigaciones cuantitativas, a las variables intervinientes o controles por otros factores predictivos, que pueden hacer modificar los efectos iniciales de variables que en un principio aparecen como muy significativas (tal es el caso de los capítulos 2, 3, 5 y 6). Y por otro lado, aspectos más de contenido, especialmente, la poca relevancia de características culturales para explicar el logro educativo y el estatus ocupacional al controlar por el estatus socioeconómico de las familias y por el tiempo en España, llegando a afirmar que el proceso de consecución de estatus en España es el mismo para hijos de inmigrantes y para hijos de autóctonos. En cambio, las características culturales sí tienen más influencia en la identificación nacional con España y las percepciones de discriminación.

Así mismo, parece reseñable señalar, por un lado, que, a pesar de que nos encontramos en uno de aquellos casos en que nuevos datos permiten nuevas hipótesis y teorizaciones, cada capítulo está convenientemente asentado en una buena revisión de literatura científica e investigación existente para el caso de la segunda generación inmigrante en España. Por otro lado, todos los autores y autoras muestran una alta competencia y capacidad de uso de métodos y técnicas cuantitativas y estadísticas, tanto bivariantes como multivariantes, que permiten la realización, por ejemplo, de análisis que muestran el peso o incidencia de variables intervinientes, como subraya el mismo profesor Portes.

Ahora bien, también es de reseñar que la metodología cuantitativa presenta algunas limitaciones que no permiten profundizar en las causas a las que se intenta aproximar. En algunos capítulos de este libro los autores aventuran razones para explicar resultados cuantitativos, generalmente apoyados en referencias a investigación previa u otras teorías. Una buena manera de acercarse a estos motivos es con el recurso a metodologías y técnicas cualitativas que permitan conversar con los y las protagonistas de estas historias, dejar que cuenten sus razones y sus porqués, que permitan recabar información, matices y respuestas con los que profundizar en las motivaciones de las personas, y así ganar en acierto de la investigación. Generalmente, estas

limitaciones han sido convenientemente señaladas en cada capítulo por sus autores y autoras, como es menester, con una invitación a profundizar en futuras líneas y agendas de investigación. Si bien en algunos casos, como en el capítulo 7, se ha complementado con investigación cualitativa procedente de otras investigaciones.

No se puede terminar esta reseña sin reconocer y agradecer a los autores el esfuerzo en la transmisión de sus conocimientos en esta obra de forma fácil y didáctica para todos los públicos, recordando que esta «segunda generación de inmigrantes» forman parte ya de la realidad social española, no debiéndoles considerar como inmigrantes, pues, tal y como queda patente en este trabajo, no son inmigrantes propiamente dichos; con una alta probabilidad, tarde o temprano serán ciudadanos españoles de pleno derecho, debiendo seguir trabajando en su integración, y no cayendo en este-reotipos de racismo y xenofobia, los cuales no deberían tener cabida en una sociedad moderna y avanzada como la que queremos seguir habitando y construyendo.

RESEÑAS/REVIEWS

Olga Salido y Matilde Massó (Eds.). *Sociología en tiempos de pandemia. Impactos y desafíos sociales de la crisis del COVID-19*. Madrid: Marcial Pons, 2021

Francisco Javier Jiménez-Loaisa

Universidad de Alicante, España

jjimenez.loaisa@ua.es

Pocas dudas caben acerca de la naturaleza social de la crisis pandémica. La expresión «crisis sociosanitaria» ha estado, desde el comienzo de la pandemia, en boca tanto del público lego como de los expertos detrás de la «*evidence-based policy*». No obstante, no parece que haya habido una política basada en la evidencia científico-social. Más bien al contrario, las ciencias sociales en general y la sociología en particular han permanecido, mayormente, al margen de los procesos de toma de decisiones para hacer frente a la crisis pandémica ocasionada por la expansión del nuevo coronavirus.

El libro *Sociología en tiempos de pandemia* (2021), editado por las profesoras Olga Salido (Universidad Complutense de Madrid) y Matilde Massó (Universidad de A Coruña), y publicado en la «Colección Investigación Sociológica» de la Federación Española de Sociología, podría ser tomado como un claro acicate frente a la marginación que ha sufrido el gremio sociológico. El volumen, compuesto por 24 capítulos organizados en cuatro bloques —algunos de cuyos principales *highlights* se reseñan a continuación—, es producto del buen hacer de los sociólogos y sociólogas de este país y constituye un claro ejemplo de, como diría Raymond Boudon, la sociología que realmente importa.

1. La sociología ante la pandemia: retos y desafíos para una nueva sociedad

Emilio Lamo de Espinosa (UCM) inaugura el primer bloque del libro con una reflexión acerca del fallo del multilateralismo y de una posible gobernanza global, en beneficio de una clara revitalización de la familia y del Estado como aquellas instituciones capaces de dar cobijo y seguridad a los individuos en tiempos marcados por la complejidad y la incertidumbre. La pandemia nos ha hecho recuperar la conciencia de la centralidad de la «viejísima institución del parentesco» y de la fortaleza y capacidad

de movilización que tienen los Estados, constituyéndose como herramientas clave para frenar el desarrollo de la pandemia, si bien siempre al acecho del fantasma del autoritarismo político. Se habla, en este sentido, de una «desglobalización limitada» y de una poderosa aceleración geopolítica que obliga a poner los ojos en Asia y la «tentación colectivista» frente al individualismo occidental, habida cuenta de la exitosa gestión de la crisis pandémica por parte de China.

El segundo capítulo corre a cargo de Julio Carabaña (UCM). En él se realiza una brillante defensa metodológica sobre el seguimiento de la COVID-19 mediante encuestas. En base a la rapidez con la que pueden producirse, aplicarse y analizarse, y a su reducido coste económico, se argumenta a favor de un sistema de seguimiento independiente de los Servicios de Salud que incorpore, desde el principio, información contextual relativa a los hogares, trabajo, ocio, etc., «cuyo estudio sociológico permitiera precisar los ámbitos sociales por los que el virus se propaga».

El tercer capítulo es obra de Josep Lobera (UAM) y de Cristóbal Torres (UAM). En este capítulo se abordan las dificultades a las que se enfrenta la comunicación científica cuando imperan la complejidad y la incertidumbre, agudizando las controversias científicas frente a un escrutinio público sin precedentes que demanda, precisamente, seguridad y certidumbre. En este contexto, la comunicación efectiva de la tecnología para generar adhesión a las medidas sanitarias se enfrenta a barreras y obstáculos como la percepción social del riesgo, el comportamiento del entorno social inmediato, la confianza en las instituciones, las creencias conspirativas o los costes asociados a la identificación de información veraz.

Firman el cuarto capítulo Fabrizio Bernardi (UNED) y Carlos J. Gil (European University Institute, EUI). En él se pone en valor lo que los sociólogos en particular pueden aportar al estudio de la propagación del virus, en términos de estructura ocupacional, clases sociales, logro educativo... Se muestra, así, la relación entre un menor nivel de estudios y la dificultad para acceder al teletrabajo, siendo mayor el riesgo de contagio entre trabajadores poco cualificados de servicios y comercios. En relación a los ancianos, se muestra también la mayor probabilidad de vivir en residencias a menor nivel de estudios, estando más expuestos, por lo tanto, al riesgo de contagio, hospitalización y muerte.

Juan Jesús González (UNED) muestra, en el quinto capítulo, cómo la gestión de la pandemia ha puesto a la situación política como el principal problema percibido por la población, minimizando o, cuando no, expulsando de la agenda pública cualquier otro problema social previamente percibido como importante. La polarización social en torno a la gestión política de la pandemia ha servido, pues, tanto como «cortina de humo» como obstáculo a la gobernabilidad y la resolución de problemas.

Margarita Barañano Cid (UCM) y José Ariza de la Cruz (UCM) cierran la sección con una reflexión, a la luz de los datos disponibles, sobre la hipótesis que apuntaba a la salida de las ciudades o al abandono del hogar principal, configurando nuevos hábitats más dispersos y deslocalizados como respuesta al riesgo de contagio en las grandes e hiperpobladas ciudades. No obstante, los datos disponibles apuntan más bien a «un notable reforzamiento de la vida en el espacio del barrio», marcado por el papel de las redes informales de apoyo mutuo y de cuidados.

2. Los impactos sociales de la pandemia, una mirada sociológica

Este bloque se centra en los impactos de la pandemia sobre colectivos concretos. María Ángeles Durán (CSIC) inaugura esta sección con el capítulo «Las edades sin nombre». En él se presenta la vejez como una categoría problemática en términos ontológicos y epistemológicos: la vejez no constituye un grupo social, sino un conjunto de individuos definidos cronológica y estadísticamente de acuerdo con criterios cambiantes, definidos siempre desde fuera como «población de riesgo» o como «los vulnerables». La pandemia ha intensificado esta relación de la vejez con la enfermedad, la decadencia y la generación de problemas a solucionar por las generaciones más jóvenes, obviándose el importante papel que previamente al estallido de la pandemia jugaban en la economía reproductiva no remunerada. Sin identidad colectiva propia y sin capacidad de articularse políticamente —a pesar de representar casi 10 millones de potenciales votantes—, la vejez ha devenido en clase pasiva e improductiva, relegada a los márgenes del sistema.

Miguel Requena (UNED) es el autor del capítulo 8. En él se presentan los principales impactos de la COVID-19 sobre la mortalidad, la fecundidad y las migraciones, con un claro efecto sobre un decrecimiento poblacional que se inscribe en el más amplio ciclo de declive demográfico en el que estamos inmersos. En los capítulos 9 y 10, Jorge Benedicto (UNED), por un lado, y Pau Marí-Klose (diputado en las Cortes Generales) y Alba Lanau (Centre d'Estudis Demogràfics, CED), por otro, analizan los impactos de la pandemia sobre los jóvenes, colectivo que si bien se ha mostrado más impermeable a la enfermedad, ha sido objeto de estigma social y denuncia pública como presuntos culpables de la expansión del virus por su escasa adhesión a las políticas sanitarias, y sobre la infancia, ardua tarea debido a las dificultades metodológicas para acceder de manera directa a los infantes como objetos de estudio sociológico.

Fausto Miguélez (UAB) y Ramón Alós (UAB) analizan en el capítulo 11 los efectos de la revolución digital, acelerada por la pandemia, sobre el futuro del empleo. El teletrabajo, con sus ventajas (flexibilidad o innecesaridad de desplazamientos) e inconvenientes (aislamiento o invasión de la privacidad), presenta retos (relativos a la inversión en I+D+i, por ejemplo) y oportunidades (una economía más verde y sostenible) que los Estados deberán saber gestionar para potenciar sus aspectos positivos y minimizar aquellos negativos. En este sentido, Capitolina Díaz (UV), María Ángeles Sallé (UV), Cecilia Castaño (UCM) y la reputada investigadora del ámbito de la informática y el *big data*, Nuria Oliver, desarrollan en el capítulo 12 la idea de que la pandemia ha revalorizado los cuidados y la tecnología, pero mientras que la revalorización de los cuidados —sector feminizado— empieza a desvanecerse, la importancia de la tecnología —sector masculinizado— sigue en aumento. Es el caso del teletrabajo, modalidad de trabajo poco accesible para las mujeres, debida a su alta presencia en «empleos intensivos en interacción humana». A raíz de este hecho y de otros tantos, se desarrolla el concepto de «sindemia» para hacer referencia a cómo, más allá de la enfermedad, la pandemia golpea más duramente a las mujeres.

3. Desafíos y respuestas políticas a la crisis

Luis Moreno (CSIC) y Ángel Belzunegui (URV) inauguran la tercera sección de la obra abordando algunos de los problemas políticos asociados a los intentos de la Unión Europea de mancomunar los esfuerzos de los Estados miembros para combatir la pandemia. En este sentido, en el capítulo 14, Miguel Laparra (UPN) reflexiona sobre la exclusión social en la «sociedad del confinamiento». En él se apunta a los cambios metodológicos de institutos como el INE, que implican la ruptura de series de estadísticas de contenido social, dificultando tanto el estudio riguroso de la exclusión como la implementación de políticas sociales efectivas. No obstante, los datos disponibles permiten mostrar que las ayudas sociales en época de confinamiento han llegado menos a los sectores vulnerables que al conjunto de la población, acumulándose los efectos sociales de esta crisis sobre situaciones estructurales previas. Precisamente sobre situaciones estructurales previas, Sandra Dema Moreno (UOV) revisa, en el capítulo 15, los efectos que las catástrofes siconaturales tienen específicamente sobre las mujeres y las respuestas de las teorías feministas ante la evidencia de un desigual impacto de género.

Siguiendo con más desafíos planteados por la pandemia, en el capítulo 16, Mariano Fernández Enguita (UCM) aborda, con meridiana claridad, cómo la pandemia ha afectado a los sistemas educativos y las formas de transmisión del conocimiento y las dificultades que atraviesa la enseñanza adaptada a la modalidad *online* ante la brecha digital, que no es solo de acceso, sino de uso. Le sigue José Antonio Noguera (UAB), que dedica el capítulo 17 a los retos y dilemas de las políticas de garantías de ingreso, distinguiendo entre los problemas políticos, de diseño y de implementación a los que estas políticas han de enfrentarse en un escenario proclive, como es el generado por la pandemia. Firma el capítulo 19 Antonio Izquierdo Escribano (UDC), que pone de manifiesto el retroceso en la integración de los inmigrantes, más expuestos al riesgo de contagio, como consecuencia de la renacionalización o repliegue de las sociedades de acogida, en este caso, de la sociedad española. Finalmente, cierra esta sección Josep Espluga Trenc (UAB), preguntándose sobre las posibilidades de combinar crecimiento económico y mejora ambiental, habida cuenta de la constatada evidencia de que para que mejore el medio ambiente, ha de «empeorar» el sistema económico.

4. Actitudes, valores y formas de vida

Luis Enrique Alonso (UAM) y Carlos J. Fernández Rodríguez (UAM) encabezan el primer capítulo de esta última sección, dedicado, como no podía ser de otra manera, a la sociología del consumo. En este capítulo se analiza, pues, la evolución de los patrones de consumo durante la pandemia (primeras fases de acaparamiento de productos básicos, seguidas de un descenso general del gasto en consumo) y la consolidación (progresiva) del consumo *online*.

El capítulo 21 es obra de Miguel Caínzos (USC) y Carmen Voces (USC). A partir del análisis de las encuestas de Opinión Pública y Política Fiscal del CIS, se llega a la conclusión de que la fórmula de la «revalorización de lo público» tiene sus límites. El análisis de las actitudes de los españoles hacia el estado de bienestar muestra que la

COVID-19 ha puesto de acuerdo a la población en cuanto a necesidades extraordinarias (que pueden afectar, por ejemplo, a las políticas fiscales), pero ha generado un mayor disenso de fondo en términos ideológicos. Rubén Díez García (UCM) dedica el capítulo 22, precisamente, a la polarización, distinguiendo dos dimensiones de la cultura cívica, una normativa —orientada hacia el individuo y el pluralismo— y otra comunitaria —orientada a la participación y la solidaridad—, y muestra cómo el transcurso de la pandemia ha polarizado ambas orientaciones debido, fundamentalmente, a los intentos de los diferentes partidos políticos de monopolizar diferentes discursos relativos a la atribución de responsabilidades por la gestión de la pandemia. En cierto modo conectado a esta cuestión, Eduardo Bericat (US) analiza, en el capítulo 23, el impacto de la COVID-19 en el bienestar emocional de los españoles, poniendo de manifiesto la desigual distribución social de las formas de sentir y la intensidad con la que se siente y experimentan los acontecimientos en función de la posición social de las personas.

Por último, desde el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) del CSIC, Manuel Fernández Esquinas, actual presidente de la Federación Española de Sociología, y Manuel Pérez Yruela (presidente, también, de la FES en el período 2004-2007) ponen el broche final a esta obra colectiva en el capítulo 24 con un necesario análisis del papel de las instituciones en la crisis de la COVID-19, extrayéndose valiosas lecciones de la experiencia española relativas a la relación entre la efectividad de las instituciones y la cohesión social, sobre la inercia de determinadas instituciones incapaces de adaptarse al cambio que conduce a mermar la efectividad de determinadas políticas y, por último, la necesidad de disponer de leyes y burocracias algo más flexibles y abiertas a la innovación institucional.

5. A modo de conclusión...

El lector que abra las páginas de *Sociología en tiempos de pandemia* podrá observar no solo un compendio de capítulos elaborados por las voces más autorizadas —y también por otras más noveles— de la sociología española. Podrá observar, también, un sólido argumento a favor de la homologación, tanto en el plano social como en el plano político-institucional, de las ciencias sociales a sus homónimas naturales en lo que respecta a la gestión de la pandemia. Pues, de la misma manera que la política basada en la evidencia científica-natural ha sido fundamental para hacer frente a la pandemia, «es inevitable que la elaboración de leyes y políticas sociales sea en el mejor de los casos ineficaz y en el peor desastrosa si no se basa en las ciencias sociales»¹. La gestión de una crisis como la que actualmente seguimos experimentando a nivel planetario no puede llevarse a cabo exitosamente de espaldas a la investigación científico-social y a la participación de las ciencias sociales en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

1 Bunge, M. (1999). *Las ciencias sociales en discusión* (p. 329). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

RESEÑAS/REVIEWS

Luis Enrique Alonso, Carlos J. Fernández Rodríguez y Rafael Ibáñez Rojo (Eds.). *Estudios sociales sobre el consumo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2020

Francisco Javier Peña Rodríguez

Universidad de Granada, España

fjprodriguez@ugr.es

En las sociedades contemporáneas, el análisis de las prácticas de consumo ha presentado un lugar periférico a pesar de ser el centro de reproducción social. Además, algunas perspectivas reduccionistas han considerado el consumo como un acto individual y racional o como una simple alineación material y simbólica. Desde una mirada sociológica es necesario superar esta visión para sacarlo de cualquier análisis reduccionista y considerarlo «como uso y apropiación», tal y como indican en la introducción de esta obra sus editores Luis Enrique Alonso, Carlos J. Fernández y Rafael Ibáñez, intelectuales con una dilatada contribución en la sociología del consumo en España. Desde la perspectiva mencionada ha sido escrito este volumen, redactado por expertos/as de la sociología del consumo, desde los más veteranos hasta algunos más noveles, que nos ofrece una interesante panorámica de los estudios sociales sobre consumo que se producen en nuestro contexto partiendo de un enfoque metodológico pluralista y cognitivo que presenta una gran utilidad para el análisis de las prácticas sociales de consumo.

Su organización se basa en cinco secciones que se encuentran divididas en veintiséis capítulos. La primera se aproxima al proceso de desarrollo de la sociedad de consumo en España, así como a su conformación en objeto de estudio sociológico y el desarrollo de las herramientas metodológicas para su análisis. La segunda realiza un análisis teórico-paradigmático de los enfoques clásicos y contemporáneos de los análisis de consumo. Los tres siguientes bloques nos muestran diferentes análisis empíricos sobre los cambios en las formas de consumo originados por la crisis económica, las relaciones entre los procesos de consumo y las prácticas culturales, así como de la emergencia del denominado consumo colaborativo y sostenible.

1. Sección primera. La sociedad del consumo: desarrollo y herramientas de investigación

En esta primera parte, Fernando Conde aporta, a partir de un holgado trabajo de campo realizado en 2004, una contribución sobre las lógicas de consumo y sus regímenes de historicidad que constituye una herramienta principal para analizar los cambios sociales del consumo en un contexto y momento determinado. Las lógicas de consumo son definidas aquí como la perspectiva discursiva que utilizan los consumidores para afirmar la estructura de motivaciones y argumentaciones en relación con los objetos de consumo. Estas tres lógicas de consumo son la distinción (asociada a la posesión o acceso de un bien minoritario que presenta una alta valoración social por su estatus diferencial), la diferencia (relacionada con las diferenciaciones simbólicas que se dan dentro de un sistema de imágenes y valores en un grupo social) y la novedad (vinculada a una búsqueda más personal de la innovación y la creatividad que deshace la rutina de lo conocido). Por otro lado, los regímenes de historicidad hacen alusión a los niveles de profundidad de la cultura en los hábitos sociales de consumo. Estos son el natural (el más difundido en la sociedad al extremo de percibirse como obvio), el cultural (situado entre lo obvio que casi no se percibe y lo artificial que llama la atención) y el artificial (el más ajeno a los hábitos y costumbres). Como afirma Conde, estos niveles pueden cambiar en un momento histórico dado, como ocurre con la ropa *vintage*, que en su día fue percibida como natural y actualmente como artificial. Además, sugiere que la dinámica de relación entre las lógicas de consumo y los regímenes de historicidad puede mostrar una concurrencia compleja de relaciones entre ambos tipos de perspectivas discursivas.

Gaspar Brände y José Castillo repasan la formación de la sociedad de consumo en España, un proceso que, determinado por sus características socioeconómicas y culturales, fue singular y más tardío que en otros países del contexto internacional. Entre las causas de este retardo se encuentra la Guerra Civil, que frenó las condiciones de bienestar necesarias para formar una sociedad de consumo desarrollada. En la década de los sesenta, coincidiendo con un crecimiento económico y la entrada en una economía de mercado moderna que no se limita a la subsistencia, surgieron indicios de avances en este ámbito, aunque gran parte de la población seguía en una situación de subdesarrollo. Durante la década de los setenta, una época agitada política y socialmente, comienzan a generalizarse los bienes de consumo que no se limitan a la satisfacción de las necesidades básicas. Es en la década posterior cuando nuestro país empieza a caracterizarse como una sociedad de consumo madura al nivel característico de las sociedades de consumo avanzadas.

M^a Dolores Martín-Lagos y Marta Donat nos ofrecen una interesante panorámica del análisis del consumo en la Unión Europea. Para ello, realizan un recorrido por las fuentes secundarias disponibles en la Unión Europea que analizan este fenómeno. Además, exponen algunos índices compuestos que permiten sintetizar la información y realizar una comparación entre distintos países, ofreciendo un índice compuesto elaborado por las autoras que conforma una novedosa herramienta metodológica para medir la reflexión de algunas cuestiones del consumo responsable, como el proceso de compra de los consumidores, la información que poseen sobre el proceso de la elaboración del producto, la reivindicación sobre sus derechos y la preocu-

pación por las repercusiones del acto de compra. Los resultados ponen en evidencia que los países nórdicos se encuentran en las primeras posiciones del citado índice de consumo responsable, estando a la cola los países del este y del sur. Las autoras sugieren que los resultados deberían ser un aliciente para aumentar la información y el conocimiento de los ciudadanos y poder ejercer mejor sus derechos en el ámbito del consumo.

José Manuel Victoriano analiza la emergencia del cualitativismo crítico, surgido en España en la década de los sesenta y setenta, momento en que se afianza la moderna sociedad de consumo de masas. De la mano de intelectuales como Jesús Ibáñez, Ángel de Lucas y Alfonso Ortí, el cualitativismo crítico pondrá en evidencia los límites de las primeras investigaciones cuantitativas de aquel momento, proponiendo desde sus inicios una investigación social con una lógica crítica del orden social y su transformación progresista.

El último capítulo de este bloque, escrito por Jesús Gutiérrez Brito, cuestiona si la importancia del grupo de discusión sigue presente con la emergencia del mundo de internet y la sociedad de consumo de masas. Como indica Gutiérrez Brito, el grupo debe adaptarse a la realidad para analizar las prácticas de consumo en el presente, y en particular para poder investigar el entorno virtual.

2. Sección segunda. Teorías y dispositivos

La segunda sección comienza con un capítulo de los editores del libro en el que estudian los avances del neomarxismo contemporáneo realizados desde la escuela de la regulación, la sociología urbana francesa de los consumos colectivos y la confluencia del marxismo con la teoría del habitus de Bourdieu.

Seguidamente, Javier Callejo Gallego examina, sobre la base de la audiencia como capital, el nexo entre los diferentes regímenes de acumulación de la audiencia (los de la lógica de la propagación y los de la lógica de la conexión) y su supeditación a los modos de consumo.

Marc Barbeta Viñas establece las líneas de contacto fundamentales entre la teoría psicoanalítica y la sociología del consumo, destacando los usos y abusos que desde el análisis social del consumo se han realizado con respecto al modelo psicoanalítico.

José Luis Moreno Pestaña compendia sus investigaciones sobre imposiciones estéticas al cuerpo y explotación laboral mediante el concepto de capital erótico, considerado aquí como un tipo de capital cultural, y el proceso por el que el cuerpo puede resultar capitalizado.

Por último, el capítulo de Pablo García Ruiz aborda el consumo compulsivo y los riesgos que presenta, especialmente para los jóvenes, centrándose en el análisis de los juegos de azar *online*.

3. Sección tercera. Consumo, crisis y cambio social

Este bloque se inicia con otro capítulo de los editores de este libro en el que indagan sobre las implicaciones del modelo *low cost* y su relación con la economía colaborativa, la cual ha favorecido el aceleramiento de ciertos aspectos vinculados con esta economía de bajo coste. Además, evalúan el impacto y los retos que plantea este modelo de consumo, por ejemplo, en la calidad de vida de los trabajadores.

Tras ello, Vidal Díaz de Rada establece una tipología de las comunidades autónomas a través de la distribución de los gastos familiares para conocer los patrones de gasto. Los resultados muestran que en la mayoría de las comunidades el gasto está aumentando en la enseñanza y la vivienda y disminuyendo en los alimentos y bebidas.

Por su parte, Cecilia Díaz Méndez e Isabel García Espejo tratan de comprender, en el marco de unas sociedades modernas que empujan cada vez más a una individualización del consumo alimentario, el efecto de dicha individualización sobre los hábitos alimentarios de los españoles tomando en consideración sus ritmos y horarios.

Para terminar esta sección, José María Arribas Macho y Francisco Fernández-Trujillo Moares examinan la relevancia del consumo a la hora de construir una nueva identidad nacional en los inmigrantes latinoamericanos. Como sugieren sus resultados, el consumo debe considerarse como un factor determinante para el proceso de incorporación de los inmigrantes.

4. Sección cuarta. Consumo(s), cultura(s) y consumos culturales

En el primer capítulo de este bloque, Tally Katz-Gerro considera las características fundamentales de la investigación comparativa transnacional focalizada en los patrones de consumo cultural, la cual aporta mayor entendimiento de los atributos de la estratificación cultural. En este análisis localiza las semejanzas y disimilitudes entre países, mostrando los inconvenientes metodológicos y conceptuales y apuntando a las posibles expectativas futuras.

Siguiendo con el segundo capítulo de esta sección, Carlos J. Fernández Rodríguez y Riie Heikkilä actualizan un trabajo realizado hace más de una década sobre el debate entre la teoría de la distinción de Bourdieu, la cual concebía que la jerarquización de los estilos de vida era consecuencia del capital cultural de los sujetos, y el omnivorismo cultural acuñado originalmente por Peterson y que postulaba que un patrón del gusto estaba formado por diferentes gustos estéticos o prácticas culturales amplias y diversas. Tras poner al día las tesis del omnivorismo cultural, analizan las críticas más preponderantes hacia esta teoría. Por último, plantean que esta controversia debe enriquecerse con la observación de otros dispositivos de producción del gusto, como la prensa cultural, ya que presenta una gran incidencia en la transformación de los gustos y su ordenación en las jerarquías culturales.

Manuel Herrera-Usagre analiza el influjo del tipo de capital cultural producido en el ámbito familiar y educativo sobre el consumo de una mayor variedad de géneros artísticos y culturales, centrándose en los géneros musicales y la asistencia a eventos de artes visuales y escénicas.

Dafne Muntanyola-Saura integra diversas disciplinas de las ciencias sociales, humanísticas y tecnológicas para especificar el origen sociohistórico del consumo cultural, catalogar las escuelas más preponderantes en este campo de estudio y reunir las principales escuelas teórico-empíricas que analizan sus prácticas concretas.

El capítulo de Joaquim Rius-Ulldemolins y Juan Arturo Rubio Arostegui discurre sobre las relativamente nuevas políticas culturales, uno de los aspectos que modelan el consumo cultural en las sociedades contemporáneas. Estas han variado, como indica el título de su capítulo, desde la utopía de la igualdad ante la cultura hasta el consumo cultural como instrumento.

Finalizando esta sección, Semi Purhonen trata de determinar si el modelo de Bourdieu presentado en *La distinción*, y cuyo objeto de investigación se sitúa en Francia en la década de los años sesenta, podría ser extrapolado a otros momentos históricos, países y culturas, y en especial a los estilos de vida y las diferencias de los consumos culturales en la sociedad finlandesa, caracterizada por una cierta igualdad de oportunidades y menores niveles de desigualdad socioeconómica.

5. Sección quinta. Redes, sostenibilidad y consumo

La última sección da comienzo con un estudio de Igor Sádaba y César Rendueles, quienes examinan la progresión de las prácticas y los discursos del consumo *online* mediante el análisis de las campañas digitales en el enfoque de sus intercesores, los *community managers*.

Javier Gil García analiza a fondo el fenómeno de Airbnb, la plataforma líder en alojamiento vacacional nacida en el año 2007 que es estimada como una de las empresas de la denominada economía colaborativa más pujante del mundo. Esta interesante aportación evoca que, si bien Airbnb legitima su modelo de negocio sugiriendo que contribuye a un mundo mejor, más bien está contribuyendo al desarrollo de nuevas prácticas neoliberales.

En esta misma línea, Javier de Rivera y Ángel Gordo López se centran en los discursos legitimadores de la economía colaborativa que han resaltado bondades de la misma, como la satisfacción de las necesidades materiales de los particulares o su potencial para transformar la sociedad con oportunidades para el crecimiento económico sostenible. Esto ha favorecido una imagen pública positiva que no se corresponde a la realidad, pues su objetivo a largo plazo es un cambio neoliberal en la economía que no favorece la mitigación de las desigualdades económicas ni la búsqueda de la sostenibilidad ambiental.

En el siguiente capítulo, también centrado en el fenómeno del consumo colaborativo, Elena Gil Moreno estudia sus diversas facetas, unas que podrían ser positivas, como las narrativas colaborativas liberadoras en el ámbito del *crowdfunding*, y otras negativas, como la promoción de un modelo de trabajo prosumidor precario que restringe los derechos laborales y fomenta la autoexplotación.

En torno a la crisis ambiental que afrontamos, Santiago Álvarez Cantalapiedra y Mónica Di Donato establecen su relación con el consumo y señalan que, además, se ca-

racteriza por una grave desigualdad entre países, presentando así una clara dimensión ecosocial.

Para finalizar, Marina Requena i Mora analiza el discurso publicitario de nuestro país sobre las áreas naturales protegidas, identificando que la protección de estos espacios, más que soluciones ambientales, esconden el crecimiento del capitalismo neoliberal y su reproducción.

En conclusión, este volumen es una obra de referencia imprescindible tanto para expertos como para estudiantes interesados en los estudios sociales de consumo, que nos ofrece, además de una importante base teórica, unas herramientas metodológicas apropiadas. Su significación supera el ámbito de la sociología, pudiendo ser útil para otras disciplinas afines que pretendan analizar esta intrincada esfera de la vida.

Asimismo, es destacable que esta obra considera temas de actualidad, tales como el consumo colaborativo y responsable. Igualmente, se adentra en asuntos relevantes para las ciencias sociales, como la crisis ecosocial en la que nos encontramos inmersos y su vínculo con el consumo. En este sentido, podría ser provechoso seguir avanzando en el estudio de formas alternativas de consumo que muestren una preocupación creciente por la insostenibilidad de los patrones consumistas y del modelo socioeconómico vigente.

Por último, en el momento actual, en el que la crisis producida por la COVID-19 ha podido modificar sustancialmente los hábitos de consumo, se convierte en una necesidad continuar con el análisis sociológico del consumo desde la perspectiva integradora que este libro nos ofrece.

RESEÑAS/REVIEWS

**Celeste Jiménez de Madariaga (Ed.).
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
Huelva: Universidad de Huelva, Servicio de
Publicaciones, 2022**

Laura del Valle Mesa

Universidad de Huelva, España
laura.delvalle@dhga.uhu.es

El monográfico *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* es el resultado del proyecto «Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Patrimonialización, Gestión y Buenas Prácticas», proyecto de investigación e innovación científica desarrollado rigurosamente por un equipo interdisciplinar de investigadores, entre los años 2016 y diciembre de 2020, en el seno de la Universidad de Huelva.

El proyecto aporta la novedosa perspectiva de disciplinas tales como la antropología social, la gestión cultural, la economía, los métodos cuantitativos y el *marketing*, para reconocer la importancia de investigar los procesos a través de los cuales el Estado español, y sus diferentes administraciones y políticas, acoge (o pretende acoger) algunos de sus elementos del patrimonio cultural inmaterial al sistema de salvaguarda que la Unesco ratificó en 2003 para esta tipología de patrimonio a través de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, desde la que en 2006 España pasó a ser un Estado parte. Dado el interés social, el proyecto obtuvo financiación en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia.

En la obra encontramos una compilación de gran parte de los resultados obtenidos que se presentan a través de 12 capítulos estructurados de manera ordenada para entender el proceder de la Unesco en materia de Patrimonio Cultural Inmaterial, así como la participación del Estado español en la misma, identificar cómo se estructuran las competencias y políticas patrimoniales en el país, diagnosticar los elementos del patrimonio cultural inmaterial reconocidos por la Unesco, evaluar los criterios seguidos para tal fin e investigar el posible impacto económico, social y cultural derivado de las declaraciones en cada territorio.

En cuanto a la metodología, en la obra se aúnan diferentes métodos de manera interdisciplinar. En este libro se da cabida a estudios en los que prima el enfoque cualitativo, como la etnografía y la interpretación antropológica, y el enfoque propio de los métodos cuantitativos, como los modelados econométricos y los análisis macro y micro.

Asimismo, se incluyen cuatro estudios en profundidad de casos de patrimonio español incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y el Registro de Buenas Prácticas (el último que se expone): «La Patum de Berga», «El Flamenco», «La Fiesta de los Patios de Córdoba» y «Revitalización del saber tradicional de la cal artesanal» en Morón de la Frontera (Sevilla). Estos casos se complementan con otros internacionales: «El mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta» (México), «El Fado, canto popular urbano» (Portugal) y «El Baile Chino» (Chile). En los capítulos 8-12 de este libro encontramos estas experiencias.

En el primer capítulo, su editora, Celeste Jiménez de Madariaga, quien además es investigadora principal del citado proyecto, nos adentra en el estado de la cuestión, objetivos, metodología y organización de los contenidos investigados. La tesis de la autora parte de los procesos de patrimonialización de reconocido interés mundial, que se inician desde la Convención de la Unesco de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, convención a partir de la que se reclaman contenidos que aborda este libro: la falta de reconocimiento de elementos del patrimonio cultural inmaterial; la importancia del patrimonio cultural inmaterial para entender la historia de la humanidad; la inexistencia de un marco jurídico apropiado a tal patrimonio; y, finalmente, la necesidad de actuar frente a la pérdida de muchos patrimonios inmateriales.

En el año 2003, la Conferencia General de la Unesco aprobó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Esta convención revolucionó las políticas internacionales sobre patrimonio que, anteriormente, habían tenido unos fuertes matices historicista y monumental. Se comenzaba a entender el patrimonio también como la parte de la cultura viva y cercana que las personas de todo el mundo podían identificar con su cotidianidad. Para declarar los elementos del patrimonio se adoptó el sistema de listas que aplicaba la convención de 1972. Esta vez se clasificaban entre la Lista Representativa, la Lista de Salvaguardia Urgente y el Registro de Buenas prácticas de salvaguardia.

En concreto, la Lista Representativa supuso un éxito. Desde que España ratifica su condición de Estado parte de esta convención, el país ha logrado inscribir 20 elementos en la Lista Representativa y 3 en el Registro de Buenas Prácticas. Existe un incremento del interés por parte de las instituciones públicas por salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial incorporándolo a sus competencias y llevando a la práctica los principios de la convención de 2003.

En el capítulo 2, «Crónica de una Convención para Salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial», nos relaciona las ideas clave que promovieron el reconocimiento mundial de la diversidad cultural «un patrimonio común de la humanidad» y, en consonancia, el progreso teórico en torno a la idea de patrimonio cultural para ampliar su tradicional sentido material hacia una que comprendía mejor la realidad de la

diversidad de las culturas con el reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial. Los tratados y convenciones, hasta llegar a la convención de 1972, no reconocían los patrimonios desligados de la autoría maestra o de las grandes civilizaciones, poniendo el centro a la cultura europea sobre todas las demás. La convención de 2003 trataba de dar un lugar al patrimonio más generalizado y rico, el que se define en esta convención.

La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad es el resultado de reflexiones y encuentros sobre ideas fundamentales para el progreso hacia una sociedad más justa e igualitaria. En ella encontramos ideas de los mayores hitos del siglo xx, como la protección de los derechos humanos fundamentales y de los derechos grupales (a través de los derechos culturales), la sostenibilidad y, por supuesto, el respeto y la protección de la diversidad cultural. Si bien es cierto, como nos narra esta autora, que con la materialización de estas ideas se crea un nuevo concepto de patrimonio que se institucionaliza en base a la experiencia de la convención de 1972 y que tendrá que ir forjándose a medida que se irían incorporando a la convención de 2003 nuevas ideas sobre la «teoría del patrimonio cultural».

«La realidad imaginada», expuesta en el capítulo 3, trata sobre la consolidación del concepto de patrimonio cultural inmaterial. En este capítulo se deconstruyen las ideas imprescindibles a través de las cuales la convención de 2003 define el concepto de patrimonio cultural inmaterial, las formas en las que se manifiesta y los procesos de salvaguarda. La cuestión aquí tratada es la «sobreclasificación» del patrimonio cultural, primero en material e inmaterial, y luego, a través de las diferentes listas propuestas por ambas convenciones en las que subyace la forma en la que los Estados de derecho que ratifican la convención gestionan el patrimonio a través de sus organismos internos. En cuestiones de salvaguarda, la clasificación conlleva una fotografía de los patrimonios en un momento y forma concretos que la dificultan. Sobre cómo aplicar acciones reales de salvaguarda será fundamental el papel de las comunidades, grupos e individuos portadores del patrimonio.

Como una de las grandes aportaciones de este libro, en el capítulo 4, Saúl Lázaro Ortiz y Aniceto Delgado Méndez, gestor cultural y antropólogo social respectivamente, hablan sobre el sistema de listas empleado por la Unesco para reconocer el Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. En él encontramos cómo se componen e implementan cada una de ellas, las áreas temáticas en las que se clasifican los patrimonios declarados y se analiza el principio de igualdad de participación de los Estados parte en las decisiones de la convención. Su revisión se genera gracias al análisis estadístico de la incidencia de cada uno de estos valores expuestos. Con él, los autores muestran que, de todas, la Lista Representativa es el instrumento más reconocido, los elementos inscritos en el Registro de Buenas Prácticas se confunden bajo las ramas de la Lista Representativa y, a pesar de tener un fin de salvaguarda importante, los Estados parte no se movilizan para incluir sus elementos en la Lista de Salvaguarda Urgente, ya que tienen una visión negativa sobre la misma.

En el capítulo 5, los economistas David Castilla Espino y Juan José García del Hoyo, junto a la editora, analizan los factores y criterios de inscripción en la lista de la convención de 2003. Estos criterios aparecen en las Directrices Operativas elaboradas para la aplicación de dicha convención. En el mismo capítulo se describe el proce-

dimiento para la presentación de candidaturas de PCI a la Unesco en España, que únicamente es a través de un procedimiento burocrático de formularios y documentación. Uno de los mayores problemas aquí expuestos es la hiperburocratización de un proceso al que no todas las comunidades tienen acceso, poniendo en entredicho el principio participativo de la convención y su aplicabilidad.

El peso de cada criterio en la aprobación de una candidatura se analiza a través del método de los Mapas Cognitivos Difusos. A los criterios que valora la Unesco para aceptar una propuesta a candidatura se suman otros propuestos por estos investigadores devenidos de los trabajos realizados en el proyecto. En este capítulo se aporta, además, los criterios más relevantes para que un elemento del patrimonio sea inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como la relación que existe entre dichos criterios.

En el siguiente capítulo, los autores Aniceto Delgado Méndez y Saúl Lázaro Ortiz nos vuelven a acercar a la gestión gubernamental del patrimonio cultural inmaterial, esta vez en España. Se muestra cómo las políticas nacionales se empapan de los avances y reflexiones que se estaban dando a nivel mundial y que dejaban de entender el patrimonio inmaterial como algo «pintoresco» para pasar a formar parte de algo representativo para las comunidades que nada tiene que ver con la «excepcionalidad» de los elementos patrimoniales. Su legislación ha sido posible gracias a la descentralización de las competencias en las CC. AA. que, más que propiciar el refuerzo de una identidad nacional creada, da forma legal a las realidades de cada territorio que componen el país.

Las aportaciones sobre cómo evolucionan las leyes de patrimonio cultural en el país, desde la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, en la que el patrimonio cultural inmaterial tiene un papel poco reconocido, hasta que España ratifica la convención en 2016 y se aprueba la Ley para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de España en 2015, se recogen en este capítulo. Los autores analizan la centralidad necesaria para interactuar con Unesco y la diversidad de gestión en la realidad interna del país como una situación que genera desencuentros.

Desde que Adam Smith definiera las artes como actividades incapaces de generar riquezas y carentes de un valor económico, son muchas las teorías desarrolladas en torno al valor de las artes y la cultura, hasta llegar a este momento en el que los autores Juan José García del Hoyo y Celeste Jiménez de Madariaga analizan las teorías del valor y aplican métodos de estimación del valor económico sobre el patrimonio cultural inmaterial. El capítulo 7 trata sobre cómo las ideas ligadas al patrimonio, tales como el valor excepcional y autenticidad, se transforman en otras más inclusivas como la representatividad de las realidades sociales. En el contexto en el que la convención de 2003 se incluye, el del desarrollo sostenible, el patrimonio cultural inmaterial pasa a tener un papel protagonista como recurso y, a la vez, catalizador de la participación social que contribuye con tales propósitos de sostenibilidad.

Los capítulos que siguen tratan casos concretos cuyo estudio ha sido de excepcional importancia para la aportación de novedades en esta obra. El capítulo 8, escrito por Aniceto Delgado Méndez, analiza el papel de las comunidades portadoras en el proceso de salvaguarda y explora la posible existencia de una participación colaborativa, que, a pesar de ser una de las aportaciones más novedosas de la convención de 2003,

arrastra importantes dificultades para su aplicación. Esto es gracias al estudio de la Patum de Berga, elemento inscrito en la Lista Representativa. En el capítulo 9, Fermín Seño dedica su estudio a «La revitalización del saber tradicional de la cal artesanal en Morón de la Frontera», un elemento inscrito en el Registro de Buenas Prácticas, un ejemplo entre otros de cómo las candidaturas Unesco se personalizan a través de un grupo concreto de protagonistas que impulsan las acciones de salvaguarda. Se nos muestran aquí las dificultades burocráticas y económicas para cumplir con los requisitos Unesco cuando son los protagonistas los que promueven la candidatura.

El capítulo 10 trata sobre el Flamenco, una declaración en la Lista Representativa que, a pesar de un primer intento fallido de declaratoria, acaba por internacionalizarse e institucionalizarse de tal manera que, además, se suma a su protagonismo como parte del proyecto político de la autonomía andaluza, una de las tres comunidades que participan en esta candidatura. Esto será estudiado por los antropólogos Clara Macías Sánchez y Fermín Seño Asencio. El último de los casos españoles estudiados es el de la Fiesta de los Patios de Córdoba, un ejemplo de promoción de patrimonio con la marca Unesco empleado por los poderes locales como reclamo turístico y motor de desarrollo económico. En el capítulo 11, Juan José García del Hoyo, Celeste Jiménez de Madariaga y David Castilla Espino analizan cómo la declaración de este elemento influye en los precios de mercado de otros bienes de la economía local (viviendas cercanas a los patios), a través del método de los precios hedónicos.

El último capítulo está dedicado al estudio de dos de los casos internacionales incluidos en el proyecto, el Fado y el Mariachi, escrito por Clara Macías Sánchez y Enrique Fernando Nava López, participante internacional de la obra. Los dos elementos, inscritos en la Lista Representativa, son expresiones musicales populares que han pasado un proceso de instrumentalización como referentes identitarios nacionales a los que posteriormente se les adiciona su valor patrimonial con la declaración de la Unesco. Se trata en este capítulo un tema aún controvertido en este y otros ámbitos del patrimonio: la protección de los derechos de autoría y la mercantilización de elementos del patrimonio cultural inmaterial que se descontextualizan de sus realidades.

Las aportaciones de temas tan específicos se presentan de forma clara y cercana haciendo de la lectura un proceso catártico que proyecta una notable riqueza de conocimientos y reflexiones sobre el lector. De forma novedosa y actualizada, la obra trata campos tan importantes para el ámbito patrimonial como la teoría del patrimonio cultural inmaterial, el papel y funcionamiento de los organismos nacionales e internacionales materializados en la Unesco, y, sobre todo, las dificultades a las que se enfrentan grupos y comunidades para salvaguardar su patrimonio, preservar sus formas de vida y, en ocasiones, encajar con el sistema Unesco. Gracias a los estudios de caso, en la obra se presenta la notable importancia de la adecuación de las medidas y procedimientos de salvaguardia a cada realidad que, como ocurre con la búsqueda de la aplicación de los derechos culturales, a veces se da en sistemas tradicionales que no se organizan a través de Estados ni de su burocracia.

AUTORES

AUTHORS

AUTORES/AUTHORS

Alba María Aragón-Morales

Contratada predoctoral FPU en el Departamento de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España) y miembro del Grupo Demografía e Investigación Social en Salud. Es graduada en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología (2020) y máster en Género e Igualdad con especialidad en investigación de género (2021) por esta misma institución.

Roger Campdepadrós Cullell

Profesor agregado de la Unidad de Sociología, Departamento de Empresa, Universidad de Girona. Doctor en Sociología por la Universidad de Málaga. Miembro de Grupo Interdisciplinar de Investigación en Género y Superación de Desigualdades (IGESI) y de Community of Research on Excellence for All (CREA). Ha investigado y publicado sobre género, educación, multiculturalismo, migraciones internacionales, diálogo interreligioso e inclusión social. Tiene 13 artículos en revistas indexadas JCR o Scopus. Ha participado en tres proyectos internacionales y siete proyectos I+D+I del Plan Nacional. Ha realizado estancias de investigación en centros de investigación de las universidades de Toulouse, Michigan-Ann Arbor, Beijing, Turín y Málaga.

María Natalia Campos-Soto

Profesora en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada. Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Granada. Máster universitario en Intervención Psicopedagógica por la Universidad de Granada y máster universitario en Innovación Educativa y Gestión del Conocimiento por la Universidad de Málaga. Premio extraordinario de fin de carrera. Su experiencia como docente e investigadora comenzó como becaria FPU dentro del plan propio de la UGR, pasando a ser becaria FPU del Ministerio de Educación Cultura y Deporte de España. Sus principales líneas de investigación están enfocadas en la innovación e inclusión educativa a través de las TIC, metodologías activas en educación y TDAH. En la actualidad es personal docente e investigador de la Universidad de Granada (Grupo de investigación AREA HUM-672).

Juan Carlos de la Cruz-Campos

Profesor en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada. Doctor cum laude en Educación por la Universidad de Granada, licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y diplomado en Magisterio especialidad en Educación Física por la Universidad de Granada, máster en Investigación en Actividad Física y Deporte y máster en Innovación Educativa y Gestión del Conocimiento, ambos por la Universidad de Málaga. Miembro del Grupo de Investigación AREA (HUM-672) desde febrero de 2020. Actualmente imparte docencia a tiempo completo en titulaciones oficiales de la Universidad de Granada, Doble Grado en Magisterio y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Social y Máster de Enseñanza en el Campus de Melilla.

Francisco Javier Jiménez-Loaisa

Investigador contratado predoctoral en el Departamento I de Sociología de la Universidad de Alicante. Actualmente, se encuentra realizando una tesis doctoral sobre mecanismos sociales de difusión de actitudes y creencias hacia la ciencia en contextos de alta complejidad e incertidumbre, como es el escenario planteado por el COVID-19. Dicha tesis se desarrolla en el marco del programa de doctorado en Empresa, Economía y Sociedad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante y es dirigida por la profesora doctora Diana Jareño Ruiz.

Emiliana Mangone

Profesora asociada de Sociología de la Cultura y la Comunicación en el Departamento de Ciencias Políticas y de la Comunicación (Universidad de Salerno, Italia). Es directora del Grupo de Investigación Internacional sobre Narrativas y Cambios Sociales (NaSc-IRG), y fue directora del Centro Internacional de Estudios e Investigación sobre el «Conocimiento Mediterráneo» (2015-2020). Sus principales intereses de investigación se centran en el campo de los sistemas culturales, en los estudios migratorios y en el estudio del pensamiento de Pitirim A. Sorokin. Recientemente ha publicado: *Narratives and Social Change. Social Reality in Contemporary Society* (Springer, 2022).

Emilia Martínez-Brawley

Distinguida como «John F. Roatch Distinguished Professor» y profesora de Trabajo Social en la Universidad del Estado de Arizona (ASU) en Phoenix. Fue decana de la Facultad de Trabajo Social en ASU y profesora en las universidades de Penn State, Lasalle y Temple en Pennsylvania. Durante décadas ha investigado temas en ciencias sociales y es autora de seis libros y más de doscientos artículos y capítulos en publicaciones internacionales de ciencias y profesiones sociales. Durante ese mismo periodo, se interesó por las diferencias históricas y culturales en diferentes partes del mundo. Completó estadias de Fulbright en Australia, Gran Bretaña e Israel y en España, donde participó en investigaciones en Navarra, Cataluña, Murcia y Andalucía.

María Rosalía Martínez-García

Catedrática E.U. de Sociología en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España). Su Tesis Doctoral fue Premio Memorial Blas Infante 1993 con el título *Hambre de pan, hambre de tierra*. Investigadora sobre Sociología Cultural; Desigualdades. Evaluadora en distintos contextos, ha dirigido ocho tesis doctorales y participado en diversos proyectos de investigación con numerosas publicaciones derivadas. Ha desempeñado cargos de vicerrectora (con varios equipos), decana de la Facultad de Ciencias Sociales y presidenta del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores, de la Junta de Andalucía. Actualmente prejubilada, es PDI Colaboradora Honoraria en la UPO y en el Grupo DeIS(S).

Julieti Sussi de Oliveira

Doctora y profesora de Periodismo en la Universidad de Sevilla y en el Centro Universitario-EUSA. Miembro del Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación-(GREHCCO, PAI HUM-618), es editora en portugués de Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación (ISSN 1139-1979).

Francisco Javier Peña Rodríguez

Doctorando en el Departamento de Sociología de la Universidad de Granada con un contrato de Formación de Profesorado Universitario (FPU). Su tesis doctoral se centra, entre otras cuestiones, en analizar los hábitos de los consumidores de productos ecológicos y agroecológicos en Andalucía con el fin de favorecer la promoción de redes agroalimentarias alternativas. Además, participa en diversos movimientos sociales de Granada, especialmente en aquellos que promueven la agroecología, así como la protección y dinamización de la Vega granadina.

Antonio Pineda Cachero

Catedrático en el Departamento de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla. Dirige el Grupo de Investigación en Comunicación Política, Ideología y Propaganda (IDECO), y sus principales líneas de investigación son el estudio teórico y empírico de la propaganda, las relaciones entre cultura de masas e ideologías políticas, y la semiótica de la publicidad. Sus publicaciones han aparecido en revistas internacionales como *New Media & Society*, *European Journal of Communication*, o *The Journal of Popular Culture*.

Magdalena Ramos Navas-Parejo

Profesora en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada. Diplomada en Óptica y Optometría por la Universidad de Granada (1995-1998). Graduada en Educación Primaria por Universidad Granada (2013-2017). Máster en Investigación e Innovación en Currículum y Formación por la Universidad de Granada con la especialidad en Didáctica y Organización Escolar (2018-2019). Máster propio universitario en Innovación Educativa y Gestión del Conocimiento de la Universidad de Málaga (2019-2020). Actualmente pertenece al Grupo de Investigación LEADER Group (Leadership, Development & Educational Research) (SEJ-604), desde julio de 2019. Su línea de investigación se focaliza en la innovación educativa a través de TIC y metodologías activas y la inclusión en educación a través del fomento de la lectura.

Sara Rebollo-Bueno

Pertenece al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad de Sevilla, gracias a un contrato de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Universidades. Es miembro del grupo de investigación sobre Comunicación Política, Ideología y Propaganda (IDECO) y asistente editorial de Comunicación. Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales. Es graduada en Publicidad y Re-

laciones Públicas y máster en Comunicación Institucional y Política, en el cual obtuvo la calificación de Premio Extraordinario. Sus líneas de investigación se centran en la propaganda y la comunicación política, así como en la ideología en la cultura de masas.

Carmen Rodríguez-Jiménez

Profesora en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada. Graduada en Educación Primaria (inglés), máster en Investigación e Innovación en Currículum y Formación por la Universidad de Granada y máster propio universitario en Innovación Educativa y Gestión del Conocimiento por la Universidad de Málaga. Ha recibido una beca de iniciación a la investigación y colaboración en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada. Es miembro del Grupo de Investigación AREA (HUM-672).

Jesús Romero Moñivas

Doctor en Sociología y Ciencias de la Comunicación y profesor contratado doctor en el Departamento de Sociología Aplicada (UCM). Está acreditado por la ANECA como profesor titular y tiene dos sexenios reconocidos. Es autor de más de 50 publicaciones. Sus intereses investigadores son variados: teoría social, geopolítica, sociología de la tecnología y la vinculación entre la teoría social y la biología. Sus últimas publicaciones son «Ageing Brain and geopolitical leadership. A bio-psycho-sociological approach to the fall of Sharif of Mecca Hussein ibn Ali, 1908-1924» y El tapiz de Oriente Medio. Geopolítica, Poder, Religión (Ecúmene Ediciones, 2019).

Patricia S. Sánchez-Muros Lozano

Profesora doctora del Departamento de Sociología de la Universidad de Granada. Pertenece al Grupo de Investigación SEJ131. Ha participado en diversos proyectos locales, autonómicos e internacionales sobre el suicidio y los prejuicios étnicos. Ha recibido reconocimiento académico con un premio nacional de Racismo y Educación por la Paz. Su interés investigador por el suicidio nace de su participación en el proyecto EUREGENAS, dentro del 2.º Programa Europeo sobre Salud Pública.

Laura del Valle Mesa

Graduada en Gestión Cultural de Huelva y profesora del Área de Antropología Social de la Universidad de Huelva. Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico por la Universidad de Sevilla y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y máster en Patrimonio Histórico y Cultural por la Universidad de Huelva. Es autora de artículos y capítulos científicos de impacto internacional, así como ponente en congresos, jornadas y cursos. Investigadora en varios proyectos de patrimonio cultural inmaterial de financiación estatal y europea. Premio Bernardo Pena 2018 de la Asociación Internacional de Economía Aplicada.

Francisco Villegas Lirola

Doctor en Psicopedagogía, ha desarrollado su labor profesional como maestro de educación especial, maestro de audición y lenguaje, orientador en instituto, coordinador del Equipo de Orientación Educativa Especializado de Almería y coordinador del Área de Necesidades Educativas Especiales en el Equipo Técnico Provincial de Orientación. Actualmente trabaja como coordinador del Área de Recursos Técnicos para el alumnado con necesidades educativas especiales en el Equipo Técnico Provincial. Simultánea su actividad orientadora con la de profesor de la Universidad de Almería en el Departamento de Educación desde 2004. Forma parte del Grupo de Investigación HUM-782-UAL: Diversidad, Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales desde 2002.

